



Bodleian Libraries

UNIVERSITY OF OXFORD

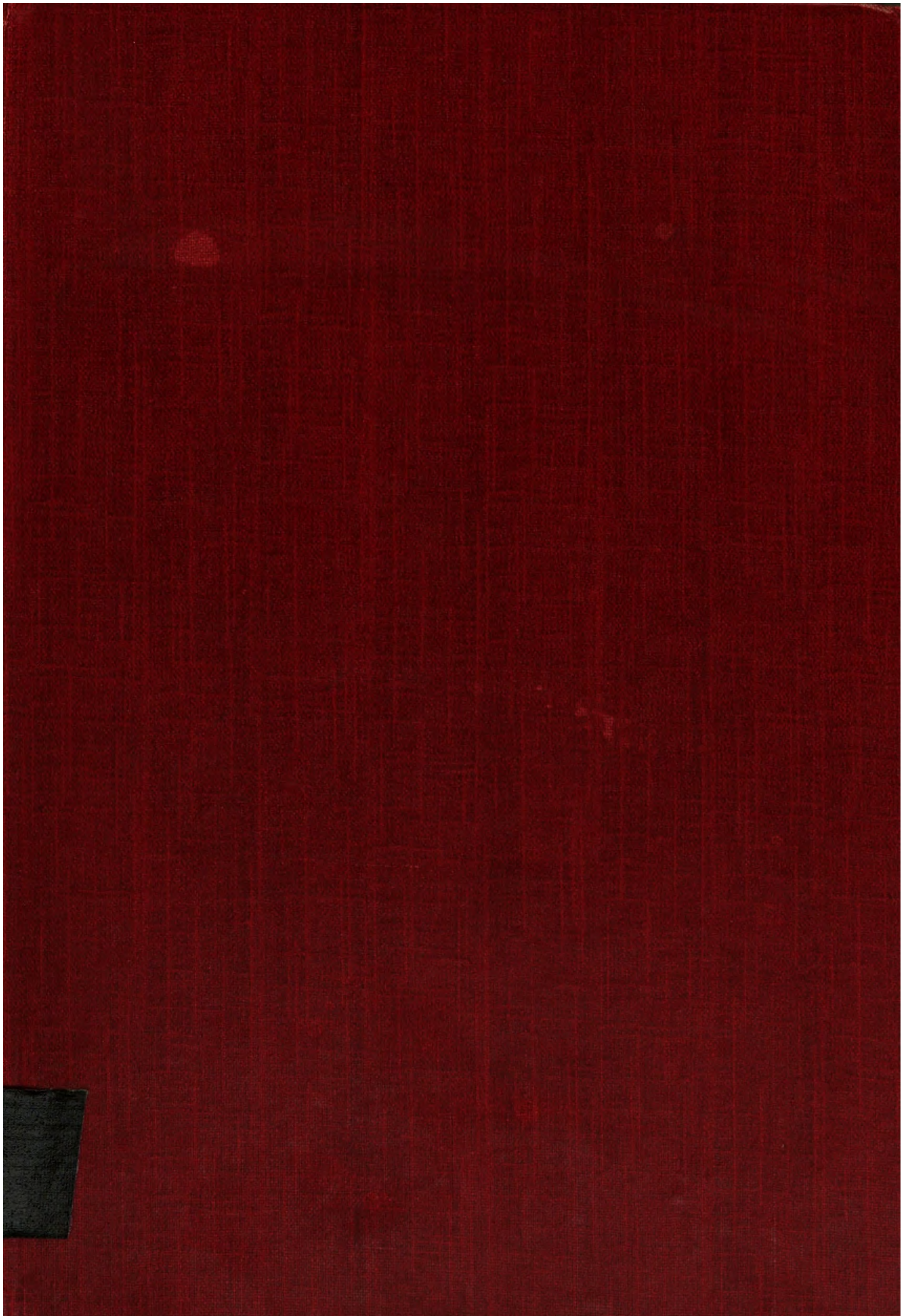
This book is part of the collection held by the Bodleian Libraries and scanned by Google, Inc. for the Google Books Library Project.

For more information see:

<http://www.bodleian.ox.ac.uk/dbooks>



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 UK: England & Wales (CC BY-NC-SA 2.0) licence.



~~274 f. 58.~~

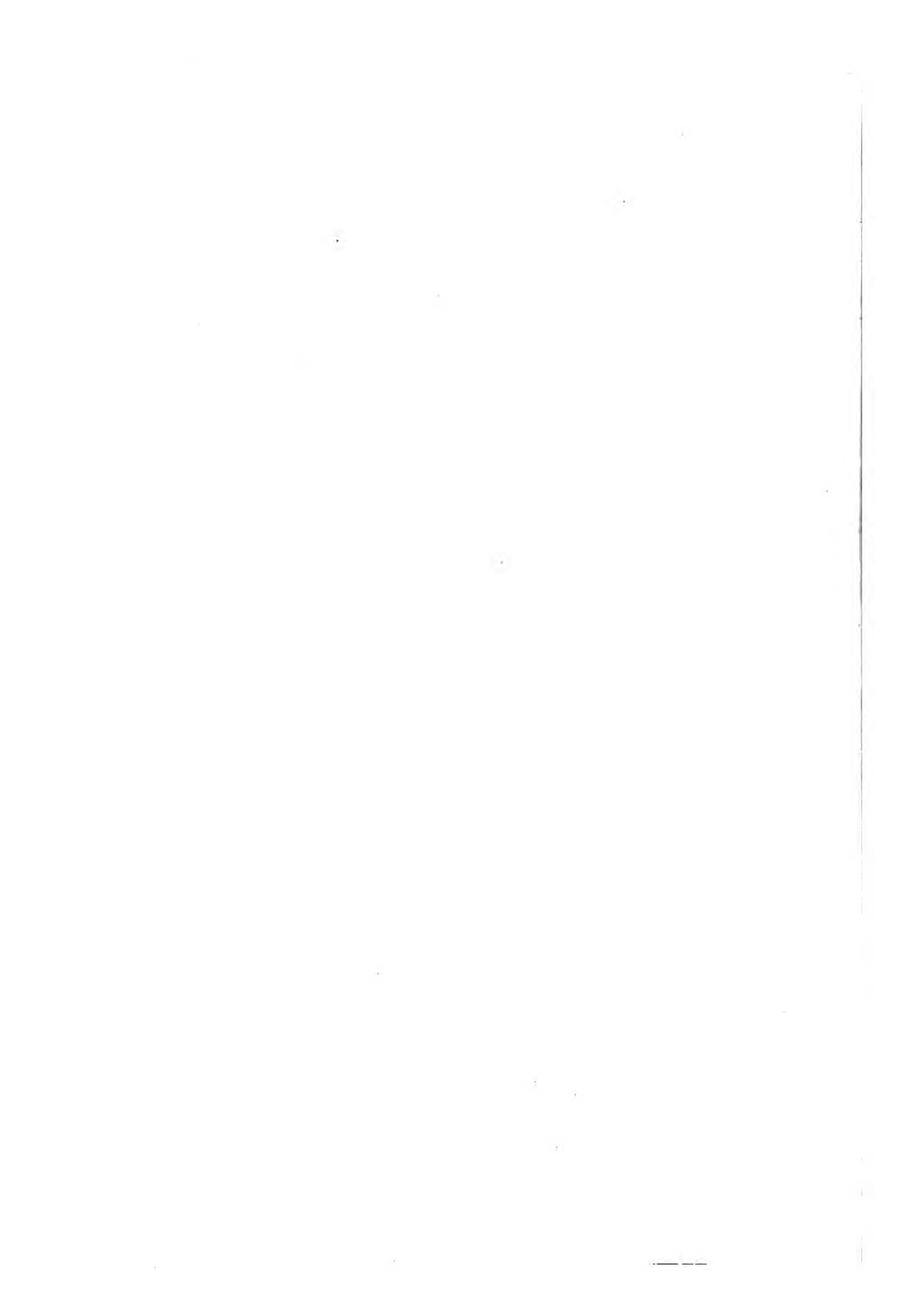
PT. GILES, OXFORD OX13NA



~~AST 9296 A. 2~~

~~335 B. 6~~

Rep S 3486



EL CONDE LUCANOR.



EL LIBRO DE PATRONIO

ó

EL CONDE LUCANOR

COMPUESTO POR EL

PRÍNCIPE DON JUAN MANUEL

EN LOS AÑOS DE 1328-29.



REPRODUCIDO CONFORME AL TEXTO

DEL CÓDICE

DEL CONDE DE PUÑONROSTRO.



SEGUNDA EDICIÓN REFORMADA.



VIGO

LIBRERÍA DE EUGENIO KRAPP

1902.



EST. TIP. DE EUGENIO KRAPP.-VIGO.-19, POLICARPO SANZ.

ADVERTENCIA PRELIMINAR

DEL EDITOR.

Entre las obras literarias del Príncipe Don *Juan Manuel*, nieto de San Fernando y sobrino de Alfonso el Sabio, y que vivió por los años de 1282 á 1343, es el *Conde Lucanor* la obra maestra. Está dividida en cuatro partes, de las que la primera es la más importante, la más popular, la única generalmente conocida y á la que es debida la celebridad de su autor.

Mientras que en la primera parte, cada capítulo ó « Enxenplo » es un cuento tomado de la realidad, referido con un estilo elegante y castizo, y que se distingue por lo ameno del asunto, lo agradable de la forma y su valor filosófico y moral, son las otras tres partes, de índole muy distinta, pues solo constan de informes notas, proverbios y sentencias, sin mezcla de apólogos y cuentos la segunda y tercera, y en la cuarta existe la sola variación de ir mezcladas las sentencias con algunas historietas. Don Juan Manuel escribió estas tres últimas partes, cediendo á los ruegos de don Jaime, señor de Xérica, noble caballero aragonés, que le pedia « que fablara mal oscuro et non tan declaradamente como en la primera. »

Tambien en extensión, es la primera parte mucho más importante, ocupando ella sola en la edición de

Knust, 249 páginas (en la de Gayangos 59 páginas), mientras que las otras tres, no llenan más que 37 páginas en la primera de las citadas ediciones y 13 páginas en la segunda.

Este estilo literario, muy diferente en las tres últimas partes que forman la continuación del *Conde Lucanor*, habrá sido la causa, por la cual nunca fueron populares y por lo que no se hallan más, que en dos de los códices, que hasta el día de hoy se conocen. Tanto es así, que cuando se habla del *Conde Lucanor*, todo el mundo entiende bajo este título, solamente la primera parte de la obra.

*
* *

Los *códices* de este celebrado libro que se han conservado y que se conservan hoy, son *cinco*, pues el que dicen había en la biblioteca del « Escorial », ha desaparecido de allí en los primeros años de la segunda mitad del siglo pasado. Algunos esperan hallarlo y si lo logran, será un buen hallazgo.

1.º El **primer código**, lo posee la **Biblioteca Nacional** de Madrid, tiene la marca **S. 34** y es el más importante de cuantos conocemos, considerando que no solo contiene el *Conde Lucanor*, sino también todas las obras del Infante que hoy son conocidas, siendo el único código en que se hallan. Es un tomo grueso de 217 hojas de pergamino, de letra del siglo XV y se halla descrito en la *Historia crítica de la Literatura Española* por D. José Amador de los Ríos, tomo IV, página 596, dando además dicho autor en esa descripción, un pequeño facsímile muy bien hecho de un

trozo de este códice. Otra descripción redactada con sumo cuidado dá el Excmo. Sr. D. *José Gutierrez de la Vega* en el volúmen I de su *Biblioteca Venatoria* («Libro de la Montería del Rey don Alfonso XI.»), Madrid, 1877, en la pág. CLVII y siguientes; y al núm. 51 dice que el Ms. es «de fines del siglo XIV ó principios del XV.» El académico D. *Pascual de Gayangos* en su edición de las *Obras de Don Juan Manuel*, publicada en el tomo 51 de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra («Escritores en prosa anteriores al siglo XV») en la pág. 230 también trata de esta obra. Por último hace una descripción muy detallada de este códice el Señor D. *Hermann Knust* en su edición del «Conde Lucanor», Leipzig, 1900, pág. XII y siguientes.

2.º El **segundo códice** pertenece también á la **Biblioteca Nacional** de Madrid y lleva la marca **M. 100**; descripciones de él se hallan en *Amador de los Rios* (Hist. crit. t. IV. p. 600) y en *Knust* (Conde Lucanor, pág. XXIII). Es un tomo de 185 hojas de papel, de letra de la segunda mitad del siglo XV, conteniendo ocho tratados de distintos autores, entre ellos la primera parte del *Conde Lucanor* que ocupa los fol. 1 á 100 b. Los capítulos no tienen epígrafes y en el capítulo 46 falta un trozo.

3.º El **tercer códice** lo posee la **Real Academia de la Historia** de Madrid y está marcado **Est. 27. gr. 3. a.** Es un tomo en folio menor de 108 hojas de papel. La escritura es limpia, legible, y del siglo XV, pero algunas hojas están equivocadamente encuadernadas. Entre las hojas 36 y 37 falta una y lo mismo entre las

hojas 99 y 100. Por eso carece del fin del « Enxenplo 16 » (« De lo que conteçio a los cueruos con los buhos ») y del principio del capítulo 17 (« De lo que conteçio a vn rrey con vn omne quel dixo quel faria alquimia »); falta además el final del « Enxenplo 45 » (« De lo que conteçio a vn omne bueno con fu fijo que dezia que auia muchos amigos ») y el principio del capítulo 46 (« Delo que conteçio a vna muger quel dizian doña Truhana »). De la hoja 62 falta la parte superior que contenia un trozo del capítulo 26, como asimismo, todo el capítulo 38 titulado: (« Delo que conteçio a vn omne que yua cargado de piedras preçiofas z fe afoço enel rrio »). A juzgar por los variantes que nos dá el Señor *Knust*, en su edición del « Conde Lucanor », difiere este códice en puntos muy esenciales, del texto de los otros códices.

4.º El **cuarto**, es el *códice* que poseia el **Conde de Puñonrostro**. Lo describe D. *José Amador de los Rios* en su Hist. crit. de la Literatura Española, tomo III, pág. 536 y tomo IV, pág. 597 y 614. Es de papel, con muy buena letra y hecho en los principios del siglo XV. Lo describe tambien *Knust* en su edición del « Conde Lucanor », pág. XXV. De este códice, hablaremos más adelante detenidamente.

5.º El **quinto** códice, fué propiedad de D. **Pascual de Gayangos** y pertenece hoy á la *Biblioteca Nacional* de Madrid. Es de papel; la letra del siglo XVI y su único contenido, el *Conde Lucanor* con sus cuatro partes. En la hoja 123 a. se interrumpe sin saber porque el relato, habiéndose interpolado un gran trozo de otro libro y otro autor, titulado: *Flores de Filoso-*

fia. (1) Es el códice más moderno de todos, y no libre de defectos; siendo con el códice S. 34, el único que nos ha conservado las tres últimas partes del « Conde Lucanor » (parte II-IV). El Señor *de Gayangos* publicó este códice íntegro, tomándolo al parecer por base para su edición del *Lucanor*, cuando hizo la primera de todas las «Obras de Don Juan Manuel», menos el «Libro de la Caza», (Bibl. Rivadeneyra, tomo 51, pág. 367-439); pero modernizó su ortografía de una manera caprichosa y no completamente. *Knust* describe también este códice en su edición del « Conde Lucanor », pág. XXVI.

*
* *

De estos cinco códices han sido reproducidos por medio de la imprenta *dos* de ellos: el de la *Biblioteca Nacional S. 34* por *Knust* y el *de Gayangos* editado por el mismo, como ya más arriba lo hemos dicho. Pero la edición impresa más antigua que se conoce, es debida á *Argote de Molina*, (2) hecha en el año 1575. Este erudito español para hacer la edición tuvo á la vista tres códices del « Conde Lucanor ». Uno que, según el mismo confiesa, era « estragado en muchas partes por culpa del Escritor, ó por no auerle ofrecido mas fiel exemplar », otro de que « le hizo merced el señor *Gero-*

(1) Tratado compuesto de 38 capítulos de apócrifas sentencias morales, pronunciadas por una reunión de pensadores, entre los cuales descuella *Séneca* de Córdoba. Se hallan en el tomo editado por *Hermann Knust* para la sociedad de bibliófilos españoles.

(2) Su título: « El Conde Lucanor / Compuesto por el excelentissimo príncipe / don Juan Manuel, hijo del Infante don Manuel, / y nieto del sancto rey don Fernando / Dirigido / Por *Gonçalo de Argote y de Molina*, al muy Illustre señor / Don Petro Manvel / Gentil-hombre de la Camera de su Ma-/gestad, y de su Consejo. / Impresso en *Seuilla*, en casa de *Hernando / Díaz*. Año de 1575. / Con Privilegio Real.»

nimo de Zurita Secretario de su Magestad, y de la Santa y general Inquisición de España, Cauallero doctissimo en todo genero de buenas letras», y el tercero propiedad del *Doctor Oretano*, maestro del Duque de Medina Sidonia. Acompañóla con una Vida del Príncipe Don Juan, un tratado genealógico intitulado: «Sucesion de los Manueles», un discurso sobre la antigua poesía castellana y un glosario. A pesar de contar con tantos elementos, la edición deja mucho que desear, no solo en la parte ortográfica, sino tambien en la exactitud de la reproducción de los códices. El número de orden de los capítulos, está dolorosamente trastornado. Asi el «Enxenplo 50» de los códices, ocupa en esta edición el lugar del capítulo 12, y Argote de Molina lo ha colocado en este lugar, sin hacer caso de que en el texto mismo de este capítulo, tambien en la edición suya, dice don Juan: «que en este exenplo vos quiero *fazer fin* a este libro.» El capítulo 3 de los códices es el «Enxenplo 4» en Argote á pesar de que don Juan Manuel dice explicitamente en el capitulo 38 (21 de Argote), lo que sigue: «parad mientes al exenplo *tercero* que vos dixen en este libro, *del falto que fizo el Rey Richarte de Inglaterra.*» El capítulo 28 («Delo que aconteçio en Granada a don Lorenço Çuarez Gallinato») está suprimido del todo en la edición de Argote, probablemente por mandato de la Inquisición. Como se deduce de lo que dice el Prof. *G. Baist* ⁽¹⁾ con mucha razón: non, porque se consideraba escandaloso

(1) Véase: «Don Juan Manuel / El Libro dela Caza. / Zum Ersten male herausgegeben / von / *G. Baist.* / Halle. / Max Niemeyer. / 1880. / », pág. 149, en la nota.

que un cura renegato comitiere un sacrilegio, sinon porque el caballero mata al cura, lo que es contra todo el derecho canónico, y que encima se sanciona su hecho por un milagro.—Esta primera edición del «Conde Lucanor» por Argote de Molina es un libro tan rarísimo que el célebre *Alberto Lista* se queja de no haber podido alcanzar un ejemplar del «Conde Lucanor» de esta ni de las otras ediciones.

En el año 1642 fue la edición de Argote de Molina *reimpresa* en *Madrid* (1) y también son escasos los ejemplares de ella. Con pocas variaciones es una copia exacta de la primera edición y contiene:

«Epístola Dedicatoria de Argote y de Molina, al curioso Lector;»—«La Vida del Excelentísimo Príncipe Don Juan Manuel, Adelantado mayor de la Frontera, y del Reyno de Murcia, hijo del Infante don Manuel, y nieto del Rey don Fernando el Santo;»—la «Inscripcion del Sepulcro de don Juan Manuel, que está en la Capilla mayor del Monasterio de San Pablo de la Orden de los Predicadores de la villa de Peñafiel;»—«Principio y Succession de la Real Casa de los Manueles;»—la materia del libro «El Conde Lucanor;»—«Sentencias y Dichos notables que don Juan Manuel puso en verso en este libro, como se vee en el discurso del;»—«Discurso Hecho Por Gonzalo De Argote y de Molina,

(1) Título: «El Conde Lucanor, / compuesto por el Excelentísimo / Príncipe don Juan Manuel, hijo del Infante / don Manuel, y nieto del Santo Rey / don Fernando, / con Advertencias y Notas de *Gonzalo de / Argote y de Molina*, explicadas en el Prologo. / Dedicado / Al General Don Luis de Agvilar y Manvel, / Cauallero de la Sacra Religion de San Juan, Comendador / y Señor de la villa de Badillo. / 36. / *Escudo* / Con Licencia / En *Madrid*, Por Diego Díaz de la Carrera. / Año M. DC. XLII. / A costa de Pedro Coello Mercader de Libros. / »

En 4.º, 16 pág. preliminar., y 132 fól.

sobre la Poesía Castellana contenida en este libro»;—
«Índice de Algunos Vocablos Antiguos que se hallan
en este libro, para noticia de la lengua Castellana.»

Nuevamente se reimprimió la edición de Argote de Molina por el distinguido filólogo A. Keller de Stuttgart, en el año 1839, ⁽¹⁾ pero haciéndolo solo del texto y sin los apéndices de Molina. De esta edición se hizo una tirada especial para la venta en *Paris*, que lleva la fecha de 1840, ⁽²⁾ con la misma composición y los mismos tipos, variando tan solo un poco en la portada.

Formando parte del *Tesoro de Autores ilustres* fue la edición de Argote de Molina reimpresa otra vez en *Barcelona* en el año 1853. ⁽³⁾ La introducción «Vida y Escritos del Infante D. Juan Manuel» debida á la pluma del célebre erudito y escritor *Milá y Fontanals* es muy notable y digna de leerse. Como en la referida introducción dice el Señor Milá, se sirvió para la reimpression de la obra, de la primera edición de Argote de Molina incluyendo los preliminares y apéndices que

(1) Título: «El / Conde Lucanor / compuesto / por / Don Juan Manuel. / Publicado / por / A. Keller. / Stuttgart, / Por Imle y Liesching. / 1839. / Se vende también en las librerías de / Brockhans y Avenarius en París.—J. G. Heyse en Bremen.—/ C. Gerold en Viena.—Pirota y Comp. en Milán. / »

En 8.º, 224 págs.

(2) Título: «El Conde Lucanor / compuesto / por / Don Juan Manuel / Publicado / por / A. Keller / Paris, / Por Blanc-Montanier y Comp. / Rue de Savoie / 1840. / » En 8.º, 224 págs.

(3) Título: «El Libro de Patronio / ó / El Conde Lucanor. / Compuesto por el Infante / D. Juan Manuel, / nieto de San Fernando y abuelo de D. Juan I. / Precedido / de una noticia sobre la vida y escritos / del autor, y acompañado de los dos tratados de Argote de Molina conoci / dos con el nombre de la / Sucesion de los Manueles / y discurso sobre la antigua poesía castellana. / Escudo / Barcelona. / Por D. Juan Oliveres, impresor de S. M. / calle de Escudillers, N.º 57. / 1853. / »—

En 8.º, XXI y pag. 23-199.

Keller suprimió. Sin embargo el texto está reproducido con poca exactitud, faltando á veces frases y trozos enteros, como lo hemos observado en un cotejo minucioso que hemos hecho. Esto nos obliga á creer, que el Señor Milá no ha intervenido directamente en la confección de esta parte del libro, ó que acaso el copista á quien confió la copia del libro de Argote al darlo á la imprenta haya cometido estas faltas.

En el año 1898 publiqué en *Vigo* ⁽¹⁾ una edición del *Conde Lucanor*, de la que se hizo una corta tirada, hoy completamente agotada. Fué una edición popular, sin pretensión alguna, hecha solo para que esta obra fuese conocida del público, pues los elementos con que entonces contaba para su impresión eran escasos. Su texto fue tomado colectivamente de las ediciones de Argote, Keller, Milá y Gayangos, sin poder disponer de ningún códice manuscrito, por lo que tuve de ceñirme á las referidas ediciones.

Finalmente, el conocido y malogrado filólogo *Herman Knust* dejó terminada al morir una edición crítica del *Conde Lucanor*, y en su testamento ordenó á sus herederos, que se publicase, lo cual ellos cumplieron confiando este trabajo á D. *Adolfo Birch-Hirschfeld*. Esta edición ⁽²⁾ que apareció el año 1900 impresa en *Leipzig*, es superior en alto grado á todas las demás pu-

(1) Título: « El Libro de Patronio / e por otro nombre / El Conde Lucanor / compuesto por el infante / Don Juan Manuel / en los años 1328-29. / Tomo I y II. / Vigo, / librería de Eugenio Krapf / 1898. / »

En 8.º peq., 2 tomos, XXIV y 360 págs.

(2) Título: « Juan Manuel / El Libro de los Enxiemplos / del Conde Lucanor / et de / Patronio. / Text und Anmerkungen aus dem Nachlasse / von / *Hermann Knust* / Herausgegeben / von / Adolf Birch-Hirschfeld. / Leipzig. / Dr. Seele & Co. / 1900. » /

Un tomo en 8.º mayor. I-XXXVI y pág. 1-439.

blicadas hasta hoy, y por lo tanto, digna de consultarse en todos los casos. En ella se lee la primera parte del *Conde Lucanor* («El libro de los Enxienplos») y las tres continuaciones ó sean la II, III y IV parte, y además Notas copiosas en un Apéndice que por si solo ocupa 143 páginas del libro. Este se basa en el *códice S. 34 de la Biblioteca Nacional* de Madrid, dando además las diferencias de lección que hay en los códices Ms. 100 (de la Bibl. Nac.), Ms. Est. 27. gr. 3 a. (de la Acad. de la Hist.), Ms. Puñonrostro, Ms. Gayangos y de las ediciones impresas de Argote de Molina y de Gayangos.—Sin querer menoscabar los grandes méritos de esta hermosísima edición de Knust⁽¹⁾ hay sin embargo, que hacer constar, que este señor modificó sin razón alguna la ortografía del código, en lugar de seguirla exactamente, y que además no indica ni la *tercera* parte de los variantes. En las Notas de Knust sobre las fuentes de los cuentos hay mucho que quitar y mucho que añadir.

*
* *

Despues de publicada mi edición de 1898, la casualidad ó mi buena suerte, hizo llegar á mis manos y poder adquirirlo, el código conocido con el nombre de *Código de la libreria del Conde de Puñonrostro*. Este código es de un valor grande, dado el contenido de él. Consta de 157 hojas á dos columnas de 31, 34 y 35 renglones en la hoja entera; está manuscrito con una buena letra del siglo XV, en papel; tamaño en 4.º de 27

(1) Véase un juicio crítico sobre esta edición publicado por el Prof. Dr. G. Baist de Freiburg i. B. en el «Literaturblatt für germanische und romanische Philologie». 1900, N.º 6.

ct^{ms.} de alto por 20 ct^{ms.} de ancho, encuadernado con pellejo de cerdo y su rótulo es: « El Conde Lucanor. M. S. Antig. » en el lomo. Como he dicho antes el valor de este códice es grande, pues contiene:

a) La primera parte del *Conde Lucanor*. Del fol. 1 (este está bastante deteriorado) al fol. 62. v.

b) El libro de los *Assayamientos et Engaños de las mugeres*. Escrito por el año de 1253 y que no es otra cosa que una traducción de la versión arábica de un original sanscrito que se ha perdido, cuyo principio dice: « El ynfante don *Fadrique*, ⁽¹⁾ fijo del muy auenturado z muy noble rrey don Ferrando [z] dela muy fanta rreyna conplida de todo bien doña Beatriz..... touo por bien que aqueste libro [fuefe] de arauigo en castellano [trafladado]. »—Ocupa del fol. 63 r. al 79 v. en el códice. Este tratado está publicado, pero malísimamente, en « Ricerche intorno al libro di Sindibad per *Domenico Comparetti*. Milano 1869. »

c) *Explicación del Padre Nuestro*; del fol. 80 r. al 85 v.

d) *Testamento de maestro Alfonso de Cuenca* filio del rrey. Del fol. 85 r. a. al 85 v.

e) *Vna epistola* escripta por *san Bernaldo a don Rremon* señor del *Castillo de santo Ambrosio* en la que le dijo: « la manera coño rrigiefe su casa. » Del fol. 85 v. al 86 v.

f) *El Lucidario* ⁽²⁾ en 84 capítulos que ocupan

(1) Murió en el año 1277.

(2) *Gayangos* (Bibl. de Aut. Esp. de Rivadeneyra, tomo 51 p. 80 (« Escriitores en prosa anteriores al siglo XV. ») dice que ha visto cuatro ejemplares (sc. *códices*) de esta obra, dos en la Bibl. Nac. y otros dos en la Biblioteca de Cámara de S. M. En una nota de la citada pág. 80 copia Gayangos la

en el código 73 fol.=146 págs. ó los fols. 86-165; faltan sin embargo:

El fol.	87	conteniendo el principio del capítulo	1;
» »	96	» final » »	7;
» »	117	» final » »	28;
» »	»	» todo el » »	29;
» »	»	» y el principio » »	30;
» »	137	» el final » »	53;
» »	»	» y el principio » »	54;
» »	145	» el capítulo (menos los tres primeros renglones)	» 62;
» »	146	» todo el » »	63;
» »	»	» todo el » »	64;
» »	»	» y el principio » »	65.

En este sentido hay que rectificar las indicaciones que hacen, *Amador de los Rios* en la nota de la pág. 156 tomo 3.º de la Hist. crit. de la Lit. española y *Hermann Knust* en la pág. XXIV de su edición del «Conde Lucanor.»—La obra titulada *Lucidario* es una série de 106 capítulos (de ellos el código Puñonrostro no conserva más que 84 capítulos) ⁽¹⁾ que principia por la

tabla de todos los capítulos con sus epígrafes tal como está en uno de los códigos que se guarda en la biblioteca de cámara de su Majestad.—También *Amador de los Rios* (Hist. crit. t. IV. p. 31 nota 1) afirma que había «examinado de este peregrino libro tres diferentes códigos: el Cod. L. 131. de la Bibl. Nacional, fol. 3, que tenemos á la vista; otro de la misma biblioteca, marcado F. 8. y el inapreciable de la librería del *Conde Puñonrostro*».—Véase también: J. C. Brunet, *Manuel du Libraire*, 5. éd, tom. III. col. 1213 el art. «Le Lucidaire.»

(1) Faltan, pues, en el código Puñonrostro 26 capítulos enteros, incluyendo los que faltan anteriores al 84 del *Lucidario* y siete capítulos en los que se nota la carencia de algún trozo. El código termina en la mitad del capítulo 84 del *Lucidario* y es incompleto, habiéndose perdido varias hojas que en la actualidad están sustituidas por cinco en blanco.

En la tabla de los 106 capítulos del *Lucidario* que publicó *Gayangos* (l. c.) es el número de orden de los capítulos enteramente diferente de los que tiene el código Puñonrostro. Así el 2. capítulo en este (el 1. falta) es en la tabla de *Gayangos* el capítulo 51 y el último capítulo que contiene el código Puñonrostro, el 84, es en la tabla de *Gayangos* el capítulo 68. También los epígrafes son algo diferentes. Así el de este capítulo 84 Puñonrostro y 68 (*Gayangos*) dice en *Gayangos*: «Porque rrazon la pulga ó el piojo

siguiente pregunta (Cap. 2, el primero que figura en el código): «¿Si las almas que estan en parayfo li veen alas que estan en el ynfierno o las del ynfierno alas del parayfo o las de purgatorio alas del parayfo?», y termina con la pregunta: «¿Por que rrazon la pulga y la formiga an muchos pies z el leon z el cauallo z el toro z todas las otras animalias non mal de quatro pies?» (Capit. 84).—Por autor de esta obra pasaba el Rey *Sancho IV el Bravo* (m. 1295), hijo de Alfonso X el Sabio, lo cual creemos acertado, pues aquel había recibido de su padre una educación esmerada y tenía además en su corte doctos varones en todo linage de estudios que le habrán auxiliado en sus obras literarias y especialmente en la redacción del *Lucidario*. Don *José Amador de los Rios* que trata extensamente de este escritor (en su *Hist. crit. de la Lit. esp.*, tomo IV, pág. 30-48) caracteriza así el contenido del *Lucidario*: «su doctrina ya en el orden científico-religioso, ya en el filosófico y moral, ya en el histórico y literario debe ser considerada cual preciado resumen de la atesorada por el Rey Sabio, sus maestros y sus rabinos.....»; y «Cuadrúpedos, aves, insectos, árboles, plantas, piedras preciosas, todo se halla mencionado y aun descrito á veces con notable acierto, si bien se advierte en todo exagerado espíritu cabalístico y excesiva influencia astrológica.....»;—«No hallamos sin embargo en la exposición aquel orden lógico y severo, que debía comunicar

ha muchos pie et el cauallo e el elefante non han mas de cada quatro », este epígrafe se lee, como ya se ha dicho arriba en el texto, en Puñonrostro de esta manera: «¿Por que rrazon la pulga z la formiga an muchos pies z el leon z el cauallo z el toro z todas las otras animalias non mal de quatro pies? »—

á esta obra la misma importancia de las materias que ilustra... ».

*
* *

Volviendo al *Conde Lucanor* tal cual se halla conservado en el *códice Puñonrostro* hay que hacer estas observaciones preliminares:

1.º El primer folio que contiene la introducción y parte del prólogo está en muy mal estado y es difícil de leer;

2.º luego faltan los folios 2 y 3 que contenían la conclusión del prólogo y el principio del « Enxenplo I » (« Delo que contefçio a vn rrey con vn fu priuado »);

3.º no hay en el código el capítulo 14. Pero se deduce facilmente que este capítulo hubiera sido el mismo que tiene en los otros códigos el número 12 con el epígrafe: « Delo que contefçio a vn rrapofo con vn gallo », y es en la edición de Argote el capítulo 32;

4.º entre el capítulo 34 al 37 hay un salto en la numeración de los capítulos. El copista que puso con tinta encarnada los epígrafes después de escrito el código (en los blancos que dejó para este fin) se equivocó omitiendo los números 35 y 36. Por esta causa parece como que faltan dos capítulos, mas no es así; como tampoco hay aumento de dos capítulos como la numeración última podría hacer suponer, pues se sigue la equivocación de numeración indicada hasta el fin del libro;

5.º falta la conclusión del capítulo 50 (=47 en los otros códigos) que se titula: « Delo que contefçio avn moro con vna fu hermana que fe espantaua del rroydo que fazie *bod, bod* la redomilla del agua »;

6.º falta todo el capítulo 48 de los otros códices (capítulo 48 bis en la presente edición) que se titula: « Delo que contefçio a vno que prouaua fus amigos. » Al final del fol. 57 v. b. dice el copiante: « Aqui se perdió vna foja » y continua diciendo: « lo que figue poco bien puefto. » Esto debe referirse al códice que sirvió de original para sacar la copia que poseía el Conde de Puñonrostro, manifestando con ello de que aquel de quien se copiaba, carecía de tal cuento por haber desaparecido la hoja que lo contenía, por cuyo motivo ó sea por la falta de dicha hoja solo transcribió el final del capítulo, como se ve en el fol. 57 v. a., á renglón seguido con el anterior capítulo sin que haya en el códice Puñonrostro un blanco entre medio ó una hoja perdida. Además debo hacer notar que el concepto con que termina el capítulo 48 en el códice ya dicho, ó sea su texto varía del que dan los otros códices;

7.º del capítulo 50, falta la conclusión que estaba en la misma hoja que se perdió del códice que sirvió de original al de Puñonrostro;

8.º del fol. 55 al fol. 58 está el códice Puñonrostro mal encuadernado, porque el fol. 55 debiera hallarse despues del fol. 58 y además lo que es ahora reverso debiera ser anverso y el anverso actual reverso;

9.º el capítulo 51 del códice S. 34 que dice: « Delo que contefçio a vn rrey xriftiano que era muy poderoso et muy soberuiofo » y que se halla desde el fol. 183 r. al 185 v. de aquel códice, publicado por primera vez por *Gayangos*, no está en el códice Puñonrostro como tampoco en los otros códices. En el Apéndice de la presente edición lo reimprimimos sin

embargo por lo muy interesante de su contenido, lo bien escrito que está, y por que muchos, entre ellos el Prof. *Dr. G. Baist*,⁽¹⁾ son de opinión que es auténtico;

10.º el código de Puñonrostro tiene *dos capítulos nuevos* que no se hallan en ninguno de los otros códigos. Fueron publicados ya por *Amador de los Rios* en su *Hist. crit. de la Lit. esp.*, tomo IV, p. 617. Copiólos también *Hermann Knust* en su edición del «*Conde Lucanor*» pag. 289-292. Son los capítulos cuyos títulos transcribimos á continuación:

53: «Dela emaginacion que puede facar a omne de entendimiento, z non se puede tornar de ligero finon coño aqui: dize contefçio este avn omne», y el

54: «De coño la onrra defte mundo non el finon coño fueño que paña», al que lastimosamente falta la terminación.

11.º El capítulo 27 del código S. 34 (ó 5 en Argote de Molina) está dividido en dos en el código Puñonrostro que son:

El 27: con el epígrafe: «Delo que contefçio avn enperador con la enperatriz» y

El 28: con el epígrafe: «Delo que contefçio a don Aluar Yañes con doña Valcoña»;

lo cual hace creer, sino se fijan en ello, que el *código Puñonrostro* contiene 54 Cuentos, mientras que los otros códigos tienen por lo más 51. Para aseverar esto no hay mas que leer lo que el mismo D. Juan Manuel

(1) Véase: «*Don Juan Manuel / El Libro dela Caza / Zum Erstenmale herausgegeben / von / G. Baist. / Halle. / Max Niemeyer. / 1860. /.*» pág. 14 en lo último de ella.

en el Enxemplo 52: « agora, feñor, vos he rrespondido a *çinquenta* preguntas o maf. » Asi pues en realidad, contando los capítulos que faltan, el que se ha dividido en dos, los saltos que cometió el copiante en la numeración de aquellos, no queda duda de que solo son 51 capítulos y eso incluyendo los dos nuevos que solo se hallan en nuestro códice.

*
* *

Sabido es que don Juan Manuel se queja en la introducción del *Conde Lucanor* y en el *Prólogo general* puesto á sus obras de « que en los libros contescen muchos yerros en los tralladar. » Para hacer ver el fundamento de su queja nos cuenta en el Prólogo general el gracioso apólogo del caballero de Perpiñan con el zapatero que cantaba mal las cantigas que aquel trovaba. Por este motivo tomó don Juan Manuel sus precauciones para la conservación de sus libros, y á este fin hizo un volumen manuscrito de sus obras completas « que el emendado en muchos lugares de su letra, » y lo confió á los *Padres Dominicós de S. Pablo en Peñafiel*, convento de que el había sido fundador y donde lo vió todavía en el siglo XVI Argote de Molina.

Pero de poco le sirvió á don Juan Manuel su precaución. Este códice se perdió y con él algunas de sus obras que no han llegado á nosotros. En virtud de esta pérdida cada instituto ó persona que posee en el dia de hoy un códice conteniendo una ú otra de las obras de don Juan Manuel, cree que el suyo es traslado exacto del de Peñafiel. Dígalo sinó lo que manifiesta el Señor de Gayangos cuyo códice es el más moderno,

que escribe: «no estrañería hubiese sido hecho sobre el códice mismo de Peñafiel.»

Y lo que es costumbre general decir de que el *códice S. 34* que posee la Biblioteca Nacional de Madrid es el mejor de todos, porque su contenido predispone á creer ser una copia directa del de Peñafiel. El manuscrito S. 34 es sin duda alguna el mejor en el sentido de resultar el códice más completo y el único que, fuera de la primera parte del «Conde Lucanor» y sus tres continuaciones, contiene todas las demás obras de don Juan Manuel conocidas y conservadas hasta el día de hoy. Pero todos los que se han ocupado de una manera minuciosa y detallada de este códice, que es un siglo más joven que el códice de Peñafiel, están contestes que la copia tiene numerosos errores, muchos vacíos, diversas partes trastocadas y lecciones viciadas. Así lo manifiesta el Señor Prof. Dr. *G. Baist* en el «Libro de la Caza» p. 158, que hizo un profundo y muy concienzudo estudio de las obras de don Juan Manuel, y también el Prof. Dr. *S. Graefenberg* en la muy notable edición que hizo del «Libro del Cauallero et del Escudero» por don Juan Manuel, publicado en el tomo VII, pág. 433 der «*Romanischen Forschungen*» von Karl Vollmoeller; Erlangen 1893.

Lo mismo acontece con las otras copias manuscritas que conocemos del «Conde Lucanor.» No se puede por consiguiente decir en absoluto: tal códice es el mejor. Ninguno está exento de defectos y errores, y se puede afirmar que ninguno es el códice de Peñafiel; como asimismo se puede tener recelo que ninguno de ellos sea una copia directa y fiel de este códice. Pero

todos se completan entre si, y lo que acaso es oscuro en el uno, es claro en el otro, y las faltas y vicios que se encuentran en uno, no se hallan en el otro.

Por esto sería prestar un grande servicio á la literatura y filología española, si los textos de todos los códices que se han conservado del *Conde Lucanor* se diesen á conocer poco á poco por medio de la imprenta, en ediciones exactas. El texto del código S. 34 se publicó por *Knust*, el del manuscrito *Gayangos* por la edición de este mismo señor. Hoy publicamos el texto del código *Puñonrostro*, de modo que solo faltará que se publiquen tambien los textos de los códices S. 100 de la *Bibl. Nac.* y del M. S. 27 de la *Real Academia de la Hist.*, con lo cual se podría bajo una base segura y ámplia hacer una edición crítica y definitiva. Nosotros no pretendemos con nuestra edición otra cosa que añadir un dato más para facilitar la composición de la referida edición crítica.

Mas volviendo nuevamente sobre los códices, me será permitido que sobre ellos emita opinión, puramente personal sin pretensión alguna: he hecho un exámen de los diferentes textos conocidos, y basándome en las *variantes* que dá *Knust*, no puedo menos de manifestar, sin género de duda que el código S. 34 es el más acabado y el más completo; pero tiene el inconveniente, á mi ver, que ha sido retocado, tratando de perfeccionar el texto, por persona que pertenecía al cuerpo eclesiástico. Tal vez me engañe en esto, pero leído y comparado con otros, se ponen de manifiesto las ampliaciones y hasta repeticiones frecuentes que tiene el referido código S. 34. En gran escala y chocando esta demasía,

se notan iguales defectos en el manuscrito de la Academia de la Historia. El que poseo ó sea el de Puñonrostro con todos sus defectos, de orden y encuadernación, es más llano, más primordial y sobre todo carece de ampliaciones.

Con estos códices cunde algo parecido,—bien que dentro de límites mucho menos extensos y de menor importancia—, de lo que ocurre con las ediciones de la *Celestina*. La edición primitiva de esta en 16 actos es, sin disputa, mucho más pura, harmoniosa y lógica en su desarrollo que la edición posterior y ampliada en 21 actos. Los periodos intercalados por el adicionador en esta son muchas veces una simple repetición, un comentario inútil de la última frase ó la ampliación de una idea ya enunciada que, quitándolas, no se notaría falta alguna en la marcha de la acción, ni faltaría ningún pensamiento, pues todos están expresados en la edición primitiva. El texto del código *Puñonrostro* se distingue por su sobriedad en este sentido, aunque es verdad que el estilo mismo de don Juan Manuel es á veces prolijo, perdiéndose en repeticiones, ó siendo pesado, sin duda en las ansias de abrirse camino en la creación de un idioma nuevo y hermoso.

*
* *

Hace tiempo habíamos convenido con el académico Señor Don *Ramón Menéndez Pidal*, tan ventajosamente conocido en el mundo literario, el hacer una definitiva edición crítica de tan precioso libro como lo es el *Conde Lucanor*. Su señora doña *Maria Goyri*, doctora en filosofía y letras, había restablecido el texto

copiándolo del código S. 34 de la Biblioteca Nacional y cotejándolo con los otros manuscritos. Pero, cuando ya habíamos empezado con la composición, tropezamos con tantas dificultades técnicas que de común acuerdo y bien á nuestro pesar tuvimos que desistir del proyecto por ahora. En esta decisión entró por nuestra parte en mucho la consideración de que, teniendo por un lado presente, existía la nueva edición de Knust del referido texto (código S. 34) y por otra la dificultad de la composición y lo costoso que resultaría la edición, sería bajo el punto de vista mercantil una empresa muy problemática, especialmente en los actuales tiempos.

Pero ya que la suerte me ha proporcionado, sin buscarlo, la propiedad del código *Puñonrostro*, considero un deber el darlo á conocer. Así lo hago hoy dando el texto del *Conde Lucanor* tal como se halla en dicho código. Este trabajo es exclusivamente mio, sin que nadie intervenga en él, ni tenga participación, ni acerca del cual he consultado á nadie; á mi solo pues, incumbe la responsabilidad de la presente edición. El texto del código fué copiado por mi mismo y por mi fueron también corregidas las pruebas con todo el cuidado posible, y creo poder asegurar su perfecta conformidad con el original.

Unicamente he ampliado las abreviaciones y enmendado las erratas evidentes, pero apuntándolas en notas. (1) La ortografía del original es bastante conse-

(1) Las palabras que van en el texto comprendidas entre claudatur en esta forma [...], son complemento ó enmienda al texto del manuscrito de Puñonrostro requeridos para que la frase tenga sentido y tomados del código S. 34 (edición Knust); otras veces en esta disposición (.....) indican supresión de alguna partícula ó palabra inútil, error evidente del copista.

cuenta, aunque algunas veces escribe el copiante una misma palabra de dos maneras en renglones casi inmediatos, v. gr. *contesçio* y *contegio*; doña *Truhana* y doña *Truana*; *buhos* y *buos* etc. No lo he corregido y doy el texto con todas sus imperfecciones é inconsecuencias. Hay conceptos que son algo oscuros y puntos donde visiblemente se nota que el copiante ha saltado ó mal interpretado el original que le sirvió de texto; tampoco he querido corregirlos.—La conjunción *y* se escribe en el códice alternativamente *et* y *z*; pero la mayor parte de las veces se encuentra *z*, y así los he conservado. En algún sitio, no se hizo cargo el copiante y escribe esta conjunción con el *y* moderno, lo que se presta á confusiones con el otro *y* que el códice conserva y que es adverbio de lugar, igual al mismo *y* actual del francés y cuyo origen se halla en los adverbios latinos *hic*, *estic*, *illic*.

No he vacilado el emplear las «ff» largas en todas las partes donde el códice las usa, el cual es en su empleo muy consecuente. Sin embargo en algunos sitios escribe *dof* y *dos*; *tref* y *tres*; *vof* y *vos*; pero comunmente *dof*, *tref* y *vos*. Nunca dobla la «f», ni aún en los superlativos ó en medio de palabras. Siempre sigue la regla entonces dominante y que se observa aún hoy en la escritura del idioma alemán, de usar la «f» larga en principio y medio de palabra y la «s» corta al final. Es verdad que el empleo de las «ff» largas, que tan facilmente se confunden con las «ff», hace muy pesada la lectura para españoles, mientras que para alemanes, acostumbrados á ellas, no tiene este inconveniente; pero con todo me pareció preferible el

emplearlas, una vez que quería hacer una reproducción exacta del texto.

Me he abstenido de añadir acento alguno al original; pero escribí para facilitar el entendimiento del texto, la puntuación actual.

Las notas puestas al texto las he limitado á lo más preciso y no he dado variante alguna respecto á otros códices, dejando este cotejo á personas más competentes.

Si, á pesar de mi cuidado, hay algunas erratas ó he cometido faltas en la reproducción, le ruego al lector me las perdone por la circunstancia de que la presente edición se ha hecho en un sitio, donde se carece de mucho que hace falta para estudios literarios, y sobre todo de cajistas acostumbrados á esta clase de trabajos. La tarea fué pues difícil en alto grado.

Termino esta advertencia diciendo que el *Conde Lucanor* ⁽¹⁾ es uno de los libros de la humanidad « que

(1) Existen de él tres traducciones:

1.º Una en **aleman**, la más antigua, hecha sobre el texto de Argote de Molina. Está traducido admirablemente y lleva el título: « Der / Graf *Lucanor* / von / Don Juan Manuel. / Uebersetzt / von / **Joseph Freiherrn von Eichendorff.** / Escudo. / Verlag von M. Simion. / Athenaeum in Berlin. / 1840. » /

En 8.º, VIII y 180 págs.

2.º Otra en **francés** siguiendo en la numeración de los capítulos el orden del códice S. 34 por indicaciones que el traductor recibió de Amador de los Ríos. La traducción tiene sin embargo trazas de haber sido hecha por el texto de la edición de Argote de Molina. Es una obra muy notable y digna de leerse, sobre todo la Vida de don Juan Manuel. Su título es: « Le / Comte *Lucanor* / Apologues et Fabliaux du XIV Siècle / Traduits pour la première fois de l'Espagnol / et / Précédés d'une Notice sur la Vie et les Oeuvres / de / Don Juan Manuel / Ainsi que d'une Dissertation / Sur l'introduction de l'Apologue d'Orient en Occident / Par / M. **Adolphe de Puibusque** / Membre corr. de l'Académie Royale d'histoire de Madrid, auteur / de l'*Histoire comparée / des Littératures Espagnole et Française*, e. t. c. « / Paris / Librairie d'Amyot, Éditeur / 8, rue de la Paix. / 1854. »

Un tomo en 8.º gr., VII y 498 págs.

3.º La última en **inglés**. El inglés es muy bueno, parece traducida

se lee y se vuelve á leer con placer siempre creciente», como con tantísima razón dice el académico Señor Don *José Maria Sbarbi*. Sea pues la nueva edición en que le damos á luz, para muchos una fuente de recreo y de sana enseñanza.

E. K.

Vigo, Junio 1902.

del original castellano de Argote de Molina cuya numeración de los capítulos sigue, mas en las Notas al final de cada capítulo se hace sentir la influencia de la traducción francesa del Conde de Puibusque. El traductor no dominaba suficientemente el castellano, y comprendió y tradujo mal algunos pasajes. (Véase sobre esta traducción la crítica en la *Revue Hispanique*, publicado por *R. Foulché-Delbosc*, tomo VI, pág. 240; 1899; escrita por la doctora Doña *Maria Goyri de Pidal*). El ejemplar de esta traducción que nosotros conocemos, lleva el título: «The Tales of the «Spanish Boccaccio.» / *Count Lucanor*; or the / Fifty Pleasant Stories / of Patronio / Written by the Prince Don Juan Manuel / and first done into English by / **James York**, M. D., 1868 / Illustrated by Stanley L. Wood / Gibbings & Company, Limited / 18 Bury Street, London, W. C. / 1896.» /

En 8.º, XVI y 246 págs.—Es la única edición ilustrada. Las estampas están bien hechas é interpretan bastante bien los cuentos.

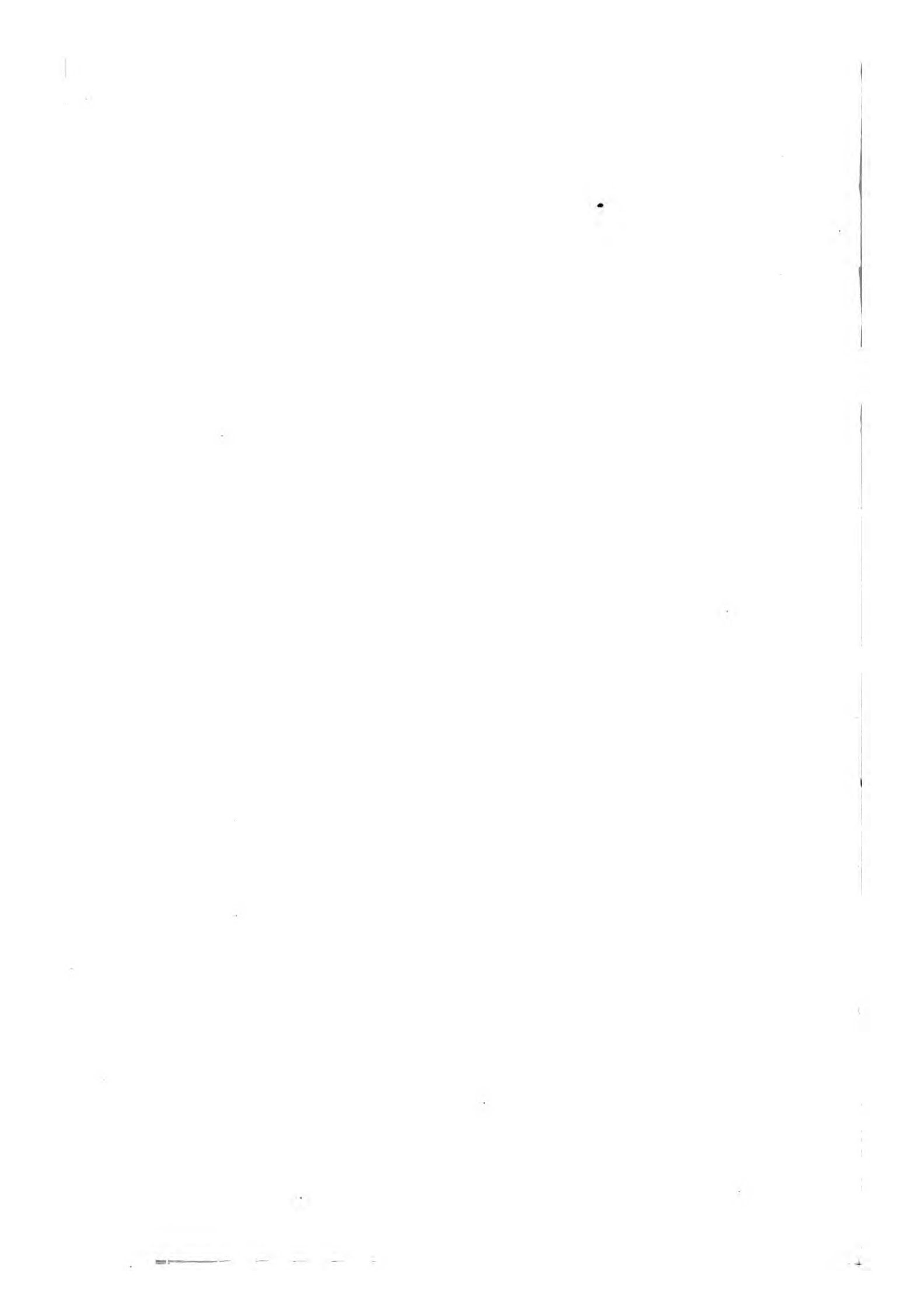


EL CONDE LUCANOR

TEXTO

DEL CÓDICE PUÑONROSTRO.





「 LIBRO DEL CONDE LUCANOR. 」



Este libro fizo Don Iuan, fijo del muy noble ynfante Don Manuel, deseando que los omnes fiziesen en este mundo tales obras queles fuesen aprouechamiento de las onrras z delas faziendas z de sus estados, z fuesen mal allegados ala carrera por que pudiesen saluar las almas, z pufo enel los enxemplos mal prouechofos que el topo delas cosas que acaescieron, por que los omnes puedan fazer esto que dicho es, que sera marauilla, si de qual quier cosa acaezca a qual quier omne, non fallare eneste libro su semejante que acaescio a otro. Et por que Don Iuan vio z sabe que en los libros contese muchos yerros en los tralladar, por que las letras semejan las vnas alas otras, cuydando por la vna letra que es otra, en escriuiendose, z muda se toda la rrazon z por ventura confondese, z los que despues fallan aquello escrito, ponen su culpa aquel que fizo el libro. z por que Don Iuan se rreçelo desto, rruega a los que leyeren qual quier libro que fue tralladado del que el conpufo o de libros quel faze, que sy fallaren alguna palabra mala puesta, que non ponga la culpa ael, fasta que vean el libro mesmo que Don Iuan fizo que es emendado en muchos lugares de su letra.

Et los libros quel fizo son estos: la coronica abreuiada, el libro de los sabios, el libro de la caualleria, el libro del ynfante, el libro del cauallero

z del escudero, el libro dela caça, el libro delos engaños ⁽¹⁾, el libro delos cantares. z estos libros estan enel monesterio delos frayles predicadores quel fizo en Peña-fiel.

Pero del que vieren los libros que fizo, por las menguas que enellos fallaren, non pongan la culpa ala su entençion; mas ponganla ala mengua de su entendimiento, por que se atreuio ense entremeter a fablar en tales cosas. Pero Dios sabe quello fizo con entençion que se aprouechafen delo que el sabia, las gentes que non fueren muy letrados, nin tan sabidores; z por ende fizo todos los sus libros en romance, esto es señal çierta quelos ⁽²⁾ fizo para los legos de non muy grand saber que fueren para leer los.

z de aqui adelante comienza el prologo del libro delos enxemplos del conde z Patronio, z el prologo el este:

(1) Así el códice; tal vez errata, por *engeños* (N. del e.)

(2) El códice «quelo». (N. del e.)





Entre muchas cosas estrañas que nuestro Señor Dios hizo, touo por bien de fazer vna muy marauillofa; eſta eſ que de quantos omnes enel mundo ſon, non a vno que del todo pareſca a otro enla cara; ca como quier que todos los omnes an enli eſas meſmas cosas enlas caras los vnos que los otros; pero las caras non ſe ſemejan las vnas alas otras. Et pues en las caras, que ſon tan pequeñas cosas, ay enellas tan gran departimiento, menor marauilla eſ que aya departimiento enlas voluntades et enlas entynçiones, z aſi fallaredes que ningun omne non ſemeja enla voluntad nin enla entençion a otro. Et fazer vos e algunos enxemplos por quelo entendades mejor.

Todos los que quieren z deſean ſeruir a Dios, todos quieren vna cosa; pero non lo ſiruen todos en vna manera, que vnos le ſiruen en vna manera z otros en otra. Et otroſi los que ſiruen a los ſeñores, non los ſiruen todos en vna manera. z a los que labran z crian z trabajan z caçan z fazen todas las otras cosas, todas las fazen; maſ las fazen z non las entienden todos en vna manera. z aſi por eſte enxemplo z por otros, que ſeria muy luengos de contar, podedes entender, que como quier que los omnes todos ſean omnes z todos ayan entençiones z voluntades, que atan poco ſe ſemejan enlas caras, tan poco ſe ſemejan en las voluntades z entençiones. Pero todos ſe ſemejan en tanto que todos vſan z quieren aprender mejor aquellas cosas que ſe maſ pagan. Por ende, el que alguna cosa quiere moſtrar deue gelo moſtrar ental

manera que entienda que fera mal pagado el que la a de aprender. Et por que muchas cosas fofiles a los omnes non les caben en los entendimientos z por que las non entienden bien, non toman plazer en leer aquellos libros nin aprender lo escrito en ellos. z por que non toman plazer en ello, non lo pueden entender, nin saber asi como a ellos cunplia.

Por ende yo Don Iuan, fijo del Ynfante Don Manuel, fiz este libro con poder de las mal fermosas palabras, que yo pude. Et entre las palabras entre-meti algunos enxemplos de que se podrian aprouechar los que lo (1) oyeren. Esto fiz en la manera que fazen los fificos, que quando quieren fazer alguna melezina que aproueche al figado, por rrazon que natural mente el figado se paga con cosas dulces, mezclan con aquella melezina, que quieren melezinar el figado, açucar o miel o alguna cosa dulce, et por el pagamento que el figado ha de la cosa dulce, en tirandola para si, lieva la melezina la qual le a de aprouechar. Et esto mesmo fazen aqual quier miembro que aya menester alguna melezina, que sienpre la dan con alguna cosa que (2)

natural mente aquel miembro la aya de tirar a si.

Et esta semejança, con la merçed de Dios, fera fecho este libro, et los que lo leyeren, si por su voluntad tomaren plazer de las cosas prouechosas que y fallaren, fera bien. Et avn los que tan bien non entendieren non podran escufar que, en leyendo el libro, por las palabras falagueras et apuestas que en el fallaren, que non ayan a leer las cosas prouechosas

(1) Asi el c6dico, por *quolos*. (N. del e.)

(2) Faltando en el c6dico « Puñon-rostro » que transcribemos, las hojas 2 y 3, que contienen parte del *pr6logo* y la primera mitad del *enxemplo I*, lo hemos completado tom6ndolo del c6dico S. 34. que posee la Biblioteca Nacional. -Esta parte que sustituimos, ocupa en la presente edici6n, desde la p6gina 4 6 la p6gina 11, y para que se distinga exactamente, la hemos marcado con un filete doble al m6rgen izquierdo de las hojas, not6ndose tambien por ser m6s estrecha la caja de composici6n. (N. del e.)

que son y mezcladas. Et avn que ellos non lo defen, aprouechar se an dellas, asi coño el figado et los otros mienbros dichos se aprouechan delas melezinas que son mezcladas con las cosas de que se ellos pagan. Et Dios que es conplido et conplidor de todos los buenos fechos por la su merçed et por la su piadat quiera que los que este libro leyeren, que se aprouechen del aferuiçio de Dios et para saluamiento de sus almas et aprouechamiento de sus cuerpos, asi coño el sabe que yo, Don Iohan, lo digo a esta entençion. Et lo que y fallaren que non es tan bien dicho, non pongan culpa ala mi entençion, mas pongan la ala mengua del mio entendimiento. Et si alguna cosa fallaren bien dicha o aproueçhosa, gradescanlo a Dios; ca El es aquel por quien todos los buenos dichos et fechos se dizen et se fazen.

Et pues el prologo es acabado, de aqui adelante començare la materia del libro en manera de vn grand señor que fablaba con vn su consejero. Et dizian al señor, conde Lucanor et al consejero, Patronio.



ENXENPLO I.

Delo que contesçio a vn rrey con vn
su priuado.



caesçio vna vez que el conde Lucanor estaua fablando en su poridat con Patronio, su consejero, et dixol: Patronio, ami acaesçio que vn muy grande omne et mucho onrrado et muy poderoso et que da aentender que el yaquanto mio amigo, que me dixo pocos dias ha en muy grant poridat, que por algunas cosas quel acaesçieran, que era su voluntad de se partir desta tierra et non tornar aella en ninguna manera, et que por el amor et grant fiança que en mi avia, que me queria dexar toda su tierra, lo vno vendido et lo al comendado. Et pues esto quiere, semeja me muy grand onrra et gran aprouechamiento para mi. Et vos dezit me et consejad me lo que vos paresçe en este fecho.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, bien entiendo que el mio consejo non vos faze grant mengua; pero pues vuestra voluntad es que vos diga lo que enesto entiendo et vos conseje sobre ello, fazer lo he luego.

Primera mente vos digo que esto que aquel que cuydades que es vuestro amigo vos dixo, que non lo hizo finon por vos prouar. Et paresçe

que vos conteçio conel coñio conteçio avn rrey con vn su priuado. Et el conde Lucanor le rrogo quel dixiese coñio fuera aquello.

Señor, dixo Patronio, vn rrey era que avia vn priuado en que fiaua mucho. Et por que non puede seer que los omnes que alguna buena andança an, que algunos otros non ayan envidia dellos, por la priuança et bien andança que aquel su priuado avia, otros priuados daquel rrey avian muy grant envidia et trabajauan se del buscar mal con el rrey su señor. Et coñio quier que muchas rrazones le dixieron, nunca pudieron guisar con el rrey, quel fiziese ningun mal, nin avn que tomase sospecha nin dubda del nin de su seruicio. Et de que vieron que por otra manera non pudieron acabar lo que querian fazer, fizieron entender al rrey que aquel su priuado que se trabajaua de guisar por que el muriese, et que vn fijo pequeño que el rrey avia que fincase en su poder, et de que el fuele apoderado dela tierra, que guisaria coñio muriese el moço et que fincaria el señor dela tierra. Et coñio quier que falta entonçe non pudieran poner en ninguna dubda al rrey contra aquel su priuado, de que esto le dixieron, non le pudo sofrir el coraçon que non tomase del rreçelo. Ca enlas cosas en que tan grant mal ha, que se non pueden cobrar, si se fazen, ningun omne cuerdo non deue esperar ende la prueua. Et por ende, desque el rrey fue caydo en esta dubda et sospecha, estaua con grant rreçelo; pero non se quiso mouer en ninguna cosa contra aquel su priuado falta que desto sopiese alguna verdat; et aquellos otros que buscauan mal a aquel su priuado, dixieron le vna manera muy engañosa en coñio podria prouar que era verdat aquello que ellos dizian.

Et enformaron bien al rrey en vna manera engañosa, segund adelante oydredes, como fablase con aquel su priuado; et el rrey puso en su coraçon delo fazer, et fizolo. Et estando acabo de algunos dias el rrey hablando con aquel su priuado, entre otras rrazones muchas que fablaron, començol vn poco a dar aentender que se despagaua mucho dela vida deste mundo, et quel pareçia que todo era vanidad; et entonçe non le dixo mas. Et despues acabo de algunos dias, hablando otra vez con aquel su priuado, dandol aentender que sobre otra rrazon començaua aquella fabla, tornol a dezir que cada dia se pagaua menos dela vida deste mundo et delas maneras que enel vey. Et esta rrazon le dixo tantos dias et tantas vegadas fasta que el priuado entendio que el rrey non tomaua ningun plazer en las onrras deste mundo, nin en las riquezas, nin en ninguna cosa delos bienes nin delos plazer que en este mundo avie. Et desque el rrey entendio que aquel su priuado era bien caydo en aquella entençion, dixol vn dia que avia pensado de dexar el mundo et yrse desterrar a tierra do non fuese conosci-do, et catar algun lugar extraño et muy apartado en que fiziese penitencia de sus pecados. Et que por aquella manera pensaua que avria Dios merçed del et que podria auer la su graçia por que ganase la gloria del parayso. Quando el priuado del rrey esto le oyo dezir, extraño gelo mucho, diziendol muchas maneras por quelo non deuia fazer; et entre las otras dixol, que si esto fiziese, que faria muy grant deseruiçio a Dios en dexar tantas gentes como avia enel su rregno que tenia el bien mantenidas en paz et en justia; et que era çierto que, luego que el dende se partiese, que avria entrellos muy

grant volliçio et muy grandes contiendas de que tomara Dios muy grant deferuiçio et la tierra muy grant dapno; et quando por todo esto non lo dexase quello deuia dexar por la rreyna, su muger, et por vn fijo muy pequenuelo que dexaua, que era çierto que serian en muy grant aventura tan bien delos cuerpos como delas fazendas. Et a esto rrespondio el rrey que, ante que el pudiese en toda guisa en su voluntad de se partir de aquella tierra, penso el la manera en como dexaria rrecabdo en su tierra por que su muger et su fijo fuesen seruidos et toda su tierra guardada; et quela manera era esta: que bien sabia el que el rrey le avia criado et le avia fecho mucho bien, et quel fallara sienpre muy leal et quel siruiera muy bien et muy derecha mente; et que por estas rrazones fiaua en el mal que en omne del mundo, et que tenia por bien del dexar la muger et el fijo en su poder et entregar le et apoderar le en todas las fortalezas et logares del rregno por que ninguno non pudiese fazer ninguna cosa que fuese deferuiçio de su fijo. Et si el rrey tornase en algun tienpo, que era çierto que fallaria muy buen rrecabdo en todo lo que dexase en su poder; et si por aventura muriese que era çierto que seruiria muy bien ala rreyna su muger, et que criaria muy bien a su fijo et quel ternia muy bien guardado el su rregno, falta que fuese de tienpo quello pudiese muy bien gouernar. Et asi por esta manera tenia que dexaua rrecabdo en toda su fazenda.

Et quando el priuado oyo dezir al rrey que queria dexar en su poder el rreyno et el fijo, como quier que lo non dio aentender, plogol mucho en su coraçon, entendiendo, que pues todo fin-

caua en su poder, que podria obrar en ello coño quisiere.

Et este priuado avia en su casa vn su catiuo que era muy sabio omne et muy grant philospho. Et todas las cosas que aquel priuado del rrey avia de fazer et los consejos quel avia adar, todo lo fazia por consejo de aquel su catiuo que tenia en casa.

Et luego que el priuado se partio del rrey, fuefe para aquel su catiuo et contol todo lo quel conçeiera con el rrey, dandol aentender con muy grant plazer et muy grand alegria, quanto de buena ventura era, pues el rrey le queria dexar todo el rreyno et su fijo en su poder. Quando el philospho que estaua catiuo oyo dezir alu señor todo lo que avia pasado con el rrey, et coño el rrey entendiera que queria el tomar en poder alu fijo et al rregno, entendio que era caydo en grant yerro, et començo lo amal traer muy fiera mente, et dixol que fuefe çierto que era en muy grant peligro del cuerpo et de toda su fazienda; ca todo aquello quel rrey le dixiera, non fuera por que el rrey oviese voluntad delo fazer, finon que algunos que el querian mal, avian puesto al rrey quel dixiese aquellas rrazones por le prouar. Et pues entendiera el rrey quel plazia, que fuefe çierto que tenia el cuerpo et su fazienda en muy grant peligro.

Et quando el priuado del rrey oyo aquellas rrazones, fue en muy grant cuyta; ca entendio verdadera mente que todo era ali coño aquel su catiuo le avia dicho. Et desque aquel sabio que tenia en su casa, le vio en tan grant cuyta, consejol que tomase vna manera coño podrie escapar de aquel peligro en que estaua. Et la manera fue esta: luego aquella noche fuefe rraer

la cabeça et la barba, et cato vna vestidura muy mala et toda apedaçada,—tal qual fuelen traer estos omnes que andan pidiendo las limosnas andando en sus rromeryas—, et vn vordon et vnos çapatos rrotos et bien ferrados. Et metio entre las costuras de aquellos pedaços de su vestidura vna grant quantia de doblas, et ante que amaniciese, fuefe para la puerta del rrey et dixo avn portero que y fallo que dixiese al rrey que se leuantase por que se pudiesen yr ante que la gente despertase, ca el alli estaua esperando; et mandol que lo dixiese al rrey en grant poridat.

Et el portero fue muy marabillado quandol vio venir en tal manera, et entro al rrey et dixo gelo ahi coño aquel su priuado le mandara. Et desto se marabillo mucho el rrey et mando quel dexase entrar, et desque lo vio coño vnia, preguntol por que fiziera aquello. Et el priuado le dixo que bien sabia en commol dixiera que se queria yr desterrar, et pues el ahi lo queria fazer que nunca quisiese Dios que el desconosçiese quanto bien le feziera; et que ahi coño de la onrra et del bien que el rrey oviera, tomara muy grant parte, que ahi era muy grant rrazon que dela lazzeria et del desterramiento que el rrey queria tomar, que el otro si tomase ende su parte. Et que pues el rrey non se dolia de su muger et de su fijo et del rregno et delo que aca dexaua, que non era rrazon que se doliese el delo suyo, z que yria conel z quelõ seruiria en manera que ninguno non gelo entendiese. z avn quel leuaua en su vestidura lo queles pudiese bastar toda su vida. z pues ayr se auian que se fuelen antes quelos conosçiesen.

Et quando el rrey entendio aquellas cosas quel su priuado dizia, touo que gelo dezia con lealtad, z gradeçio gelo mucho, z contole toda la manera el

rrey coño ouiera afer engañado, z que todo lo quel rrey le dixiera que lo fiziera por le prouar.

Et afi ouiera aquel priuado afer engañado, z que todo lo quel rrey le dixiera que lo fiziera por prouallo z por mala cobdiçia z quifol Dios guardar. z fue guardado por el consejo quele dio el fabio catiuo que tenia en fu casa. Et vos, conde señor, ameneſter que vos guardedes z non seades engañado de eſte que tenedes por amigo; ca ſed çierto que lo que vos dixiere que non lo dixo, ſinon por prouar que el lo que tenie en vos. z conuiene que en tal manera fabledes con el que entienda que queriades todo fu pro z fu onrra z non querriades nada delo fuyo. Ca ſi eſtas doſ cosas non guarda omne aſu amigo, non puede entrellos durar luenga mente amor.

Et el conde ſe fallo por bien aconsejado del consejo de Patronio, ſu consejero, z fizolo coño el dixo z falloſe ende bien. Et entendiendo Don Iuan que eſtos enxemplos eran buenos, fizolos eſcreuir en eſte libro z fizo eſtos verſos en que breue mente ſe ponen, z dicen afi:

*Non vos engañedes nin creades que en donado
Faze el omne por otro ſu daño de grado.*

*Por la piedat de Dios z por buen consejo
Sale omne de cueyta z cunple ſu deſeo.*



CAPITULO II.

Delo que conteçio avn omne bueno con vn su fijo castigandolo.

Fablaua otrofi el conde Lucanor con Patronio, su consejero, z dixole coño estaua en grand cuydado z en grand priela de vn fecho que queria fazer; ca li por ventura lo fiziere, sabia que muchas gentes le tratarian enello. Et otrofi que li non lo fiziese, quel mismo entendia quel podria tratar enello con rrazon. z dixole qual era el fecho, z rrogol quel aconsejase lo que entendia que deuia fazer sobre ello.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, bien se que fallariades vos muchos que vos pudiesen aconsejar mejor que yo, z a vos dio Dios buen entendimiento que se que mi consejo vos faze poca mengua; pero pues vos queredes, dezir vos he lo que enello entiendo. Señor conde Lucanor, dixo Patronio, plazer me ya mucho que parafedes mientes avn enxemplo de lo que contesçio avn buen omne con su fijo moço. z el conde rrogole que le dixiese coño fuera aquello. Patronio dixo:

Señor, ali acaesçio que vn omne bueno tenia vn fijo que era moço segun sus dias afaz de lotil entendimiento, z cada quel padre alguna cosa queria fazer, por que pocas son las cosas en que algun contrallo non puede acaesçer, dezia el fijo que en aquello que el queria fazer que podria acaesçer el

contrallo. Ca çierto el que quando los moços son mal fotiles de entendimiento, tanto son mal aparejados para fazer grandes yerros en sus faziendas; ca an entendimiento para fazer la cofa, mal non saben la manera coño le puede acabar, z por esto caen en grandes yerros, li non ay quien los guarde dellos.

Et afi aquel moço por la foteleza que auia del entendimiento z quel menguaua la manera de saber fazer la obra conplida mente, enbargaua afu padre en muchas cofas que auia de fazer. Et de quel padre pafo vn tiempo esta vida con fu fijo,—lo vno por el daño quefele figuia delas cofas quefele enbargauan de fazer, lo otro por el enojo que tomaua por lo quel dizia el fijo z señalada mente por le castigar z dar le enxemplo coño fiziefe las cofas quel acaefçiefen adelante—, tomo esta manera que dize afi:

Vn omne bueno z fu fijo eran labradores z morauan çerca de vna villa, enla qual vn dia fazian mercado, z dixo el padre al fijo que fuesen alla por conprar algunas cofas que auian menester, z acordaron de leuar vn afno en quello truxiefen. Et afi yendo amos amercado leuauan el afno vazio z ellos amos yuan depie, z encontraron avnos omnes que venian de aquella villa do ellos yuan. z en departiendo dixieron que aquel omne bueno z fu fijo non pareçian omnes de buen rrecabdo, yendo el afno vazio z ellos yr de pie. Et esto vifto, dixo el omne bueno: ç fijo, que te pareçe de aquel dicho de aquellos omnes? z el fijo rrespondiol que era verdat, pues quel afno yua vazio z ellos de pie. Estonçe el omne bueno mando afu fijo que caualgafe.

z caualgo, z encontraron aotros omnes, z dixieron que fazian mal lefo en quanto yua el moço que era para lazdrar, cauallero z el viejo canfado, de pie. Et el padre preguntol quel pareçia de aquello. Rrespondio el moço que dezian rrazon. Estonçe def-

çendio el fijo z caualgo el padre. Et yendo afi toparon con otros omnes, z dixieron quel omne bueno z el moço fazian delaguifado, en quanto el moço tierno yua de pie z el viejo vfado de lazeria yua cauallero; estonçe preguntol que quel pareçia de aquello, z el moço dixo que entendia aquello ser verdat; z caualgaron amos a dos enel afno; z ellos yendo afi toparon con otros omnes. Et dixieron quel afno era tan flaco que non podia yr vazio z yuan amos ençima del, z afi que lo errauan mucho; z pregunto el fijo que quel pareçia de aquello; entendio que dezian verdat; entonçe rrespondio el padre z diox:

Sabe que quando falimos de nueftra cafa que yuamos de pie z tu dexifte que era bien, z fallamos otros que dixieron que non era bien, z defçendifte tu z sobi yo, z tu dexifte que era bien, z otros dixieron que non era bien. Mandete sobir comigo, z tu dexifte que aquello era lo mejor. Fallamos otros que dixieron que faziamos mucho mal. Pues que afi el, rruego te que me digas que el lo que podemos fazer en quelas gentes non nof puedan tratar. Ca ya fuemos amos de pie, z dixieron que faziamos mal; fuy yo de pie z tu cauallero, z dixieron que errauamos; fuy yo cauallero z tu de pie, z dixieron que era yerro; z agora ymos amos enla bestia, z dizen que fazemos mal. Pues en ninguna guifa non puede ser que alguna cofa destas non fagamos que ya todas las fazemos, z dizen todos que erramos.

z aly entiende que yo efto fize, por que tomales enxemplo delas cofas quete acaelçen en tu fazienda; ca çierto nunca faras cofa de que todos digan bien; ca li fuere buena la cofa, los malos z aquellos que non feles figue pro della, diran mal della; z li fuere la cofa mala, los buenos que se non pagan del mal, non podran dezir della bien.

Et por ende, li tu quieres lo mejor z mal a tu pro, cata que fagas lo que entendieres que te mal

cunple; falo que non sea mal, non dexes delo fazer por rreçelo del dicho delas gentes; ca çierto las gentes alo demaſ sienpre fablan aſu voluntad z non catan lo que el maſ lu pro.

Et vos, ſeñor conde Lucanor, eneſto que me dezides que queredes fazer z que vos rreçelades que vos trataran las gentes enello, ſi lo non fazedes, eſo miſmo faran. Et pues mandades que vos conſeje enello, mi conſejo eſte: que ante que començedes el fecho, penſedes toda la pro z el daño que ſe vos puede ende ſeguir, z que non vos fiedes de vueſtro ſeſo, z que vos guardedes que vos non engañe la voluntad; z que vos conſejedes conlos que entendieredes que ſon de buen entendimiento z leales z de buena poridat; z ſi tal conſejo non fallarades, non vos arrebatades alo que ouieredes de fazer; alo menos falta que paſe vn dia z vna noche, ſi fuere coſa que ſe non pierda por tienpo. Deſ que eſtas coſas guardaredes enlo que ouieredes de fazer lo que fallaredes que eſ bien z a vueſtra pro, conſejo vos yo que nunca lo dexedes de fazer por rreçelo delo que diran las gentes.

z el conde touo por buen conſejo lo que Patronio le conſejaua, z fizo lo aſi, z falloſe ende bien. z don Iuan veyendo que era buen enxemplo, fizo lo eſcreuir eneſte libro z fizo eſtos verſos que dizen aſy:

*Por dicho delas gentes, non ſea tu mal,
A la pro para mientes, z non fagas al.*



CAPITULO III.

Delo que contesçio al rrey Rricarte
de Ynglaterra por el salto que dio enla mar.



Un dia se aparto el conde Lucanor con Patronio, su consejero, z dixol asi: Patronio, yo fio mucho enel vuestro entendimiento et se quelo que vos non entendes o alo que vos non sopiesedes dar consejo que non a otro ninguno omne quelo pudiese açertar. Por ende vos rruego que me consejedes lo mejor que vos entendieredes enlo que vos agora dire.

Vos sabedes muy bien que ya non lo mucho mançebo z acaesçio me asi: que desde que fuy naçido falta agora sienpre me crie engrandes guerras, z auezes con xristianos z auezes con moros z lo de mal sienpre lo oue con rreyes señores z mis vezinos. z quando lo oue con xristianos como quier que sienpre me guarde que nunca se leuantase ninguna guerra de mi nin ami culpa; pero non se pudo escufar de tomar grand daño amuchos quelo non mereçieron. Lo vno por esto, lo otro por muchos yerros que yo fiz contra Dios, et otroly por que veo que omne del mundo por ninguna manera non puede ser seguro vn dia solo dela muerte; z lo çierto que natural mente segun la mi edat non puedo beuir luenga mente, et se que e de yr ante Dios que es tal juez de que non puedo escapar, nin me puedo escufar por palabras nin por otra manera, nin puedo ser judgado finon

por las buenas obras o malas que ouiere fecho; z se que si por defaentura fuere fallado en cosa por que Dios con derecho aya de ser contra mi, lo çierto que en ninguna manera non puedo escufar de yr al ynfierno enque sin fin avre de fincar z cosa del mundo non me terna ay pro. Et si Dios me fiziere tanta merçed, por que el falle en mi tal mereçimiento, por que me deua ami escoger para ser conpañero delos sus sieruos z ganar el parayso, lo çierto que aeste plazer z aeste bien z aesta gloria non se puede comparar otra gloria nin otro plazer del mundo. Pues este bien z este mal non se cobra finon por las obras, rruego vos que segun el estado que yo tengo, que cuydedes z me consejedes la mejor manera que entendieredes por que pueda fazer emienda aDios de los yerros que contra el fiz z pueda aver la su graçia.

Señor conde, dixo Patronio, mucho me plaze de todas estas rrazones que auedes dicho, señalada mente porque me dixiestes que en todo esto vos consejase segun el estado que vos tenedes; ca si en otra manera melo dixierades, bien cuydaua que melo deziades por prouar, segun la prueua que fizo el rrey afu priuado, lo qual vos dixen el otro dia. Mal plaze me mucho que dezides que queredes fazer emienda a Dios delos yerros, guardando vuestro estado z vuestra onrra; ca çierta mente, conde señor, si vos quifieredes dexar vuestro estado z tomar vida de orden z de otro apartamiento, non podriades escufar que non vos acaesçiesen dos cosas: la primera: seriades muy guardado de todas las gentes, ca todos diran quelo faziades con mengua de coraçon z vos despagaades de beuir entre los buenos. La otra es: que seria gran marauilla, si podriades sofrir las asperezas dela orden. Et si despues la ouieredes adexar o beuir enella non la guardando, seruos ya grand daño para el alma z grand verguença para el cuerpo z denuesto para la fama. Mal pues este bien queredes fazer, plazer meya que

lopiedes lo que mostro Dios avn ermitano tanto. El conde le rrogo quel dixiese coño fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio: vn ermitaño era muy tanto z de buena vida; z fizole Dios tanta merçed quel prometio z le aseguro que avria la gloria de parayfo, z el ermitaño agradelçio mucho esto aDios. Et leyendo desto seguro, pidio a Dios por merçed quel moltrase, quien auie de ser su compañero en parayfo. z coño quier que Nuestro Señor le enbials dezir algunas vezes conel angel que non fazia bien en demandar tal cosa; pero tanto se afinco en su petiçion que touo por bien Nuestro Señor del rresponder; et enbiol dezir quel rrey Rricarte de Yngla terra z el serian compañeros en parayfo.

Et desta rrazon non plogo al hirmitaño; ca el conofçia muy bien al rrey, z sabia que era omne guerrero z que auia muertos z rrobados z defapoderados muchas gentes, z sienpre le viera fazer vida muy contralla dela fuya z que parefçia muy alongado dela carrera de saluacion. z por esto estaua de muy mal talante. Et des que Dios lo vido ahi estar, enbiol dezir por su angel que non se quexase, nin se marauillase dello; ca fuefe çierto que mal seruiçio fiziera aDios z mal merefçiera el rrey Rricarte envn salto que saltara quel ermitaño en quantas buenas obras fiziera en su vida. El ermitaño se marauillo mucho z preguntol coño podia esto ser. Et el angel le dixo que lopiese quel rrey de Françia z el rrey de Yngla terra pasaron a vltamar; z el dia que llegaron al puerto yendo todos armados para tomar la tierra vieron en la rribera tanta muchedumbre de moros que tomaron dubda, si podrian salir atierra. Entonces enbio a dezir el rrey de Françia al rrey de Yngla terra que vinieste aquella naue do el estaua z que acordarian coño auian de fazer. Et el rrey de Yngla terra que estava en su cauallo, quando esto oyo, dixo al mandadero del rrey de Françia quel dixiese defu

parte que bien sabia que auia fecho muchos enojos z muchos peñares en este mundo a Dios z alas gentes z que sienpre le pidia merçed a Dios quel truxiese a tiempo quel fiziese emienda por el su cuerpo, z que loado Dios que cobdiçiaua mucho que se ally muriese, pues que auia fecho la emienda que pudiera, z que ante que de su tierra se partiese que era çierto quel avrie Dios merçed al alma, z si los moros fuesen vençidos que tomaria Dios mucho seruiçio, z ferian todos de buena ventura. Et des que esta rrazon ouo dicho, encomendo el cuerpo z el alma a Dios z pidiol por merçed quel acorriese, z finose del ligno de la cruz z mando a los suyos quel ayudafen. Et luego dio delas espuelas al cauallo z el cauallo salto en la mar contra la rribera de los moros. z coño quier que estauan çerca del puerto, non era la mar tan baxa quel rrey z el cauallo non se sumiesen z que non pareçiese dellos nada. Mas Dios coño señor piadoso z acordandose dela palabra del euangelio que dize, non quiero yo la muerte del pecador, mas quiero que se torne ami z. ç. z., acorriol estonçes al rrey de Ynglaterra z librol de la muerte para este mundo z diol vida perdurable, z escapol de aquel peligro del agua, z endereçol a los moros.

Et des que los yngleses vieron esto fazer a su señor, faltaron todos en la mar en pos del z endereçaron contra los moros.

Et los françeses quando vieron esto, touieron que les era gran verguença z mengua, lo que ellos non folian sofrir, saltaron luego todos en la mar contra los moros. Et des que los moros vieron venir contra si z vieron que non dubdauan dela muerte z que venian contra ellos tan braua mente, non los osaron esperar z dexaron les el puerto dela mar z començaron a foyr. Et des que los xristianos llegaron al puerto, mataron muchos delos que pudieron alcançar z fueron bien andantes, z fizieron dese camino mucho seruiçio a Dios.

z todo este bien vino por aquel salto que fizo el rrey Rricarte de Yngla terra.

Et quando el ermitaño esto oyo, plogol mucho conel z entendio quel fazia Dios grand merçed en querer quel fuefe compañero de omne que tal seruiçio fiziera aDios z tanto enfalçamiento enla fe catolica.

Et vos, conde señor, si queredes seruir aDios z fazer le emienda delos enojos quel auedes fecho, guifad que antes que partades de vuestra tierra, emendedes lo que auedes fecho aquellos que entendedes que fezistes algun daño o tuerto, z fazed penitençia de vuestros pecados, z non paredes mientes ala vñania deste mundo; lienpre que el toda vanidat; nin creades a muchos que vos diran que fagades mucho por la vñania deste mundo. Et esta valia dizen ellos por mantener muchas gentes z non catan, si lo a de quello mantener z conplir, z non paran mientes como acabaron z quantos fincaron delos que non cataron, si non por esta que ellos llaman valia, o como son poblados los sus solares. Et vos, conde señor, pues vos dezides que queredes seruir aDios z fazer le emienda delos enojos deste mundo quel fiziestes, non querades seguir esta carrera que es de vñania z llena de vanidat. Mal pues Dios vos poblo enla tierra quel podades seruir contra los moros tan bien por mar como por tierra, fazed vuestro poder por que leades seguro delo que dexades en vuestra tierra. z esto fincando seguro auiendo fecho emienda aDios delos yerros quel fezistes, por que estedes en verdadera penitençia, por que delos bienes que fizieredes ayades de todo mereçimiento. Et faziendo asi vuestra vida z faziendo esto, tengo que esta es la mejor manera que vos podedes tomar para saluar el anima, guardando vuestro estado z vuestra onrra. Et deuedes creer que por estar en seruiçio de Dios non morredes ante, nin beuiredes mal por estar en vuestra tierra. z si murieredes en seruiçio de Dios biuiendo enla manera que vos he dicho, seredes martir z bien auenturado

aunque non murades por armas; la buena voluntad z las buenas obras vos faran martir. Aun los que mal quifieren beuir, dezir non podran; ca ya todos veyen que non dexades nada delo que deuedes fazer de caualleria, mas queredes fer cauallero de Dios z dexades de fer cauallero del diablo z vñia del mundo que falleçera.

Agora vos, conde señor, yo vos e dicho mi confejio segun melo pedistes, delo que yo entiendo coño podedes mejor saluar el alma segun el estado que tenedes; z semejaredes al rrey Rricarte de Yngla terra enel salto z buen fecho que fizo.

z al conde plogo mucho del confejio que Patronio le dio z rrogo aDios quelo guiasse, coño lo pudiese fazer coño el lo dezia z coño el conde lo tenia en coraçon.

Et veyendo Don Iuan que este enxemplo era bueno, mandolo poner eneste libro z fizo estos versos:

*Quien por cauallero se touiere
Mas deue desear este salto,
Que si enla orden se metiere
O se ençerrare tras muro alto.*



CAPITULO IV.

Delo que conteçio avn burgues que fablaua
con su anima.



n dia fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero, z contaua su fazienda enesta manera:

Patronio, loado Dios, yo tengo mi fazienda aiaz en buen estado z en paz z he todo lo que me cunple segun mis vezinos z mis eguales. Et algunos consejan me que comiençe vn fecho grande z de grand auentura, z yo e grand voluntad delo fazer; pero por la fiança que en vos e, non lo quise començar falta que me consejase con busco.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, para que vos fagades eneste fecho lo que vos mal cunple, plazer me ya mucho que sopiesedes lo que conteçio avn ginoues. El conde le rrogo que le dixiese coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn ginoues era muy rrico z muy bien andante segun sus vezinos; z aquel ginoues adoleçio muy mal, z del que entendio que non podia escapar dela muerte, fizo llamar a sus parientes z a sus amigos. Et del que todos fueron juntados, enbio por su muger z por sus fijos, z alentose en vn palaçio muy bueno donde pareçia la mar z la tierra, z fizo traer anteli todo su tesoro z todas sus joyas, z del que todo lo toue ante si, començo en manera de trebejo z fablar con su alma enesta guisa:

«Alma, yo veo que te quieres partir de mi z
» non se por quello fazes; ca si muger quieres z hijos,
» cata los aqui tales de que te deues tener por pa-
» gada; si quieres parientes z amigos, vees aqui mu-
» chos z buenos z muy onrrados; z si quieres grand
» teforo de oro z de plata z de piedras preçiosas z
» joyas z paños z mercadurias, tu tienes aqui tanto
» dello que te non faze mengua aver; z si tu quie-
» res naos o galeas que te ganen z te traygen auer,
» z grand onrra, vees las aqui do estan enla mar que
» pareçen delde mi palacio; z si quieres muchas ere-
» dades z huertas z muy fermosas z muy deleytofas,
» ves las donde pareçen destas finieltras; si quieres
» cauillos o mulas o aues o canes para çaçar o to-
» mar plazer, z gulgares para te fazer alegria z solaz,
» z muy buena posada z apostada de camas z de
» estrados z de todas las otras cosas, a ti non te
» mengua nada. Et pues tu as tanto bien z non te
» tienes ende por pagada nin puedes sofrir el bien
» que tienes, pues con todo esto non quieres fincar
» conmigo z quieres buscar lo que non sabes, de aqui
» adelante ve ala yra de Dios, z sera neçio quien se
» doliere de ty por mal que te venga.»

Et vos, conde señor, pues loado sea Dios vos
estades en paz z con bien z con onrra, tengo que
non fariades buen rrecabdo en auenturar esto z co-
mençar lo que dezides que vos consejan; ca por
aventura estos vuestros confegeros vos lo dicen por
que saben que del que en tal fecho vos ayan metido
que por fuerça avredes afazer lo que ellos quieren,
z que vos aures a seguir su voluntad del que fue-
redes enel grand menester, así como ligen agora
la vuestra que estades en paz. Et por ventura cuy-
dan que por vuestro pleyto enderesçaran ellos su
fazienda—lo que ellos non guisan en quanto vos
agora beuides en sosiego—z conteçer vos ya lo que
dixo el ginoues afu alma. Mas por el mi consejo en

quanto vos pudieredes auer paz z sosiego a vuestra onrra z fin vuestra mengua, non vos metades en cosa que lo ayades todo de auenturar.

Al conde plogo mucho del consejo que Patronio le dio, z fizo lo asi, z fallofe ende bien; z Don Iuan touo este enxemplo por bueno z non quiso fazer verfos, mas pufo vna fabla que dizen la viejas en Castilla, z dizen asi:

*Quien bien esta,
Posada non se leuante.*



CAPITULO V.

Delo que contelçio avn cueruo con vn rrapofo.



Un dia fablaba el conde Lucanor con Patronio, su consejero, z dixol así: Patronio, vn omne da aentender que el mi amigo z començome aloar mucho, dando me aentender que auia en mi muchos conplimientos de onrra z de poder z de muchas bondades. Et des que con estas rrazones me falago quanto pudo, mouiome vn pleyto que enla primera vista que me semeja, segun pude entender, que pareçe que el mi pro. Et conto el conde a Patronio qual era el pleyto; z coño quier que pareçia el pleyto prouechofo, Patronio entendio el engaño que yazia lo las fermosas palabras. Et por ende dixo al conde:

Señor, sabed que este omne que vos quiere engañar, dando vos aentender quel vuestro poder z el vuestro estado el mayor de quanto el; z por que vos podades guardar de aquel engaño que este vos quiere fazer, plazer me ya de que sopiefedes lo que conteçio avn cueruo con vn rrapofo; z el conde le pregunto coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, el cueruo fallo vna vegada vn pedaço de queso z subio en vn arbol sin rreçelo z sin embargo alguno; z así estando el cueruo, pafo vn rrapofo por el pie del arbol; z des que vido el queso quel cueruo tenia, començo acuydar en qual manera lo podria leuar del; et por ende començo afablar conel en esta guifa:

« Don cueruo, grand tienpo a que oy fablar de
» vos z dela vuestra nobleza z dela vuestra apostura,
» z coño quier que vos mucho bulque, non fue la
» voluntad de Dios nin la mi ventura que vos pu-
» diefe fablar falta agora, z agora que vos veo en-
» tiendo que ay en vos mal bien que quanto me dizen.
» Et por que veades que non vos lo digo con lifonga,
» tan bien coño vos dire las aposturas que en vos en-
» tiendo, z tan bien vos dire las cosas por que las gentes
» non vos tienen por tan apuesto. Todas las gentes
» tienen quella color de vuestros pechos z delos ojos
» z del pico z de los pies z delas vñas que el todo
» prieto; z por quella cosa prieta non es tan apuesta coño
» la de otro color, z fodes vos todo prieto, tienen las
» gentes que es mengua de vuestra apostura, z non
» entienden coño yerran en ello mucho. Coño quier
» que las vuestras peñolas son prietas, tan prieta z
» tan luzia es la color, que torna en yndia coño pe-
» ñolas de pauon que es la mal hermosa aue del mundo.
» Et coño quier que los vuestros ojos son prietos, quan-
» to para ojos mucho mal son hermosos que otros nin-
» gunos; ca la propiedad del ojo non es sinon ver, por
» que toda cosa prieta conorta la vista, para los ojos
» los prietos son los mejores. Et por ende son loa-
» dos los ojos dela gansela que son mal prietos que
» de otra animalia ninguna. Et otroli el vuestro pico
» z las vuestras manos z las vuestras vñas son mal
» fuertes que de otra animalia z ninguna tan grande
» coño vos. Otroli en el vuestro buelo auedes tan
» grande ligereza que vos non enbarga el viento de
» yr contra el, por rrezio que sea, lo que otra aue
» non puede fazer tan ligera mente coño vos. Et
» bien tengo que Dios que hizo todas las cosas con
» rrazon que non consentria, que pues en todo fodes
» mal conplido, que en [vos] ⁽¹⁾ ouiese mengua de non
» cantar mejor que otra aue ninguna. Et pues Dios

(1) Falta en el código. (N. del e.)

» me fizo tanta merçed que vos veo, z le que a en
 » vos mal bien de quanto nunca de vos oy dezir; li
 » yo de vos pudiese oyr el vuestro canto, para sien-
 » pre me ternia por de buena ventura.»

Et señor conde, parad mientes que maguer quela entençion del rrapofo era para engañar al cueruo que lienpre las sus rrazones fueron con verdat; z sed çierto quelos engaños z daños mortales lienpre son los que se dizen con verdat (z) ⁽¹⁾ engañosa.

Et del que el cueruo vido en quantas rrazones el rrapofo le alabaua z coño le dezia verdat en todo, creo que ahi le dezia verdat en todo lo al, z touo que era su amigo z non sospecho quello auia ⁽²⁾ por auer del el queso que tenia en la boca; z por las muchas buenas rrazones quel auia oydo z por los falagos z rruegos quele fiziera por que cantase, abrio el pico para cantar z cayo el queso en tierra, z tomolo el rrapofo z fuele conello; z ahi finco engañado el cueruo del rrapofo creyendo que auia en si apostura z mal conplida de quanto era la verdat.

Et vos, señor conde, coño quier que Dios vos faze aiaz merçed en todo, pues vedes que aquel omne vos quiere fazer entender que auedes mayor poder z mayor onrra z mal bondades de quanto vos sabedes que el la verdat, entended quello faze por vos engañar, z guardad vos del, z faredes coño omne de buen rrecabdo.

Al conde plogo mucho delo que Patronio le dixo, z fizo lo ahi, z con su consejo fue guardado; z por que Don Iuan entendio que este enxemplo era bueno, fizo lo escreuir eneste libro, z fizo estos versos en que se entiende breue mente la entençion de todo el enxemplo, los quales dizen ahi:

*Quien te alaba delo que non es enti,
 Sabe que quiere leuar lo que ay enti.*

(1) Asi el código; pero la palabra z sobra. (N. del e.)

(2) Asi el código; parece error del copiante y que ha de leerse *fazia*. (N. del e.)

CAPITULO VI.

Delo que conteçio ala golondrina
conlas otras aues quando el omne senbraua
el lino.



Estando el conde Lucanor con Patronio, su consejero, dixol: Patronio, ami dizen que vnos mis vezinos que son mal poderosos que yo, (z) ⁽¹⁾ se ayuntan z fazen muchas maestrías z artes con que me puedan engañar z fazer daño; pero yo non lo creo nin me rreçelo ende; pero por el buen entendimiento que vos auedes, quiero vos preguntar que me digades, si deuo fazer alguna cosa sobre esto.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, para que enesto fagades lo que yo entiendo que vos cunple, plazer meya que sopiesedes lo que conteçio ala golondrina conlas otras aues. El conde le pregunto coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: la golondrina vido que vn omne senbraua lino, z entendio por el su entendimiento que si aquel lino naçiese que los omnes podrian ende fazer lazos z rredes para tomar las aues. z luego fuefe para las aues z fizolas ayuntar. Et dixoles coño el omne senbraua aquel lino, z que fuesen çiertas que sy aquel lino naçiese queles figuiria ende gran daño, z queles consejaua que ante quel lino naçiese, quello fuesen arrancar z comer; ca

(1) Asi el código; pero la palabra z sobra. (N. del e).

las cosas que son ligeras de defazer enel comienço, [que] ⁽¹⁾ despues son mal graues de defazer. Et las aues tomaron esto en poco z non lo quifieron fazer; z la golondrina les afincaua dello mucho, falta que vido que las aues non se sentian desto, nin dauan por ello nada; z el lino creçio, falta que las aues non lo podian arrancar con los picos nin con las manos. Et del que esto vieron las aues, arrepintieron se mucho, por que non auian ante puelto y consejo; pero el arrepentimiento fue atienpo que non podia tener pro; z ante desto, quando la golondrina vido que no querian las aues poner y rrecabdo, fue para aquel omne z metiose en su poder z gano del seguridad para si z para su linaje. z despues aca bien las golondrinas en poder delos omnes z son seguras dellos. Et leyendo aquel omne caçador madrugaua al chirrear dela golondrina z yua a tomar las aues de manera con las rredes z lazos de aquel lino; z asi las tomaua por quanto non pusieron y rrecabdo enel comienço, z asi las rrebtava la golondrina quando el caçador las traya acafa.

Et vos, conde señor, si queredes ser guardado deste daño que dedizes ⁽²⁾ que vos puede venir, aperçebid vos z poned y rrecabdo ante quel daño vos pueda acaerçer. Ca non es cuerdo el que vee la cosa del que es acaerçida, mal es cuerdo el que por vna señaleja o por vn mouimiento vee el daño quel puede venir, z pone y consejo, por quel non acaerça.

Al conde plogo deste consejo, z fizo lo segun Patronio le aconsejo, z fallo se ende bien; z por que entendio Don Iuan que este enxemplo era bueno, fizolo poner eneste libro, z fizo poner ende estos versos que dizen asi:

*Enel comienço deue omne partir
El daño, quel non pueda venir.*

(1) Asi el código, pero la palabra *que* parece que sobra. (N. del e.)

(2) Asi el código por *dezides*. (N. del e.)

CAPITULO VII.

Delo que contefçio a Doña Truhana.



ablaua el conde Lucanor con Patronio, fu consejero, enesta guisa: Patronio, vn omne me dixo esta rrazon z mostrome la manera como podia ser; z bien vos digo que tantas maneras de aprouechamiento⁽¹⁾ que si Dios quisiere que se faga ali como el dixo que seria mucha mi pro; tantas cosas son que nalçen las vnas delas otras que al cabo el grand fecho ademas. z conto a Patronio lo que podria ser.

Et del que Patronio entendio aquellas rrazones, rrespondio Patronio enesta manera: Señor conde Lucanor, sienpre oy dezir que era buen sefo tener se omne a las cosas çiertas z non alas fiuzas. Conteçeles lo quel contefçio adoña Truana. El conde le pregunto como fuera aquello.

Señor conde, vna muger fue que dixieron doña Truana z era mal pobre que non rica; z vn dia yua a mercado z leuaua vna olla de miel enla cabeça; z yendo por el camino començo acuydar que vendrie aquella olla de miel z que conpraria vna partida de huevos, z que de aquellos huevos nalçerian gallinas z capones, z que delos dineros que valdrian, que conpraria ouejas; z ali fue conprando delas ganancias que fazia, falta que se fallo mal rica que ninguna defus vezinas; z que con aquella rriqueza

(1) Asi el códice; pero falta la palabra *ha*. (N. del e.)

que cafaría sus hijos z fijas rrica mente; z yrie guardada por la calle de sus yernos z de sus nueras; z coño yrien por ella, que toda era de buena ventura en llegar atanta rriqueza, seyendo tan pobre coño solía ser. Et pensando enesto con grand plazer començose arreyr de tanta buena andança, z seyendo afi, dio conla mano enla frente z cayo la olla en tierra z derramose la miel. Et des que vio la olla quebrada, fizo sobre ella gran duelo, teniendo que non perdiera lo que auia pensado, si la olla non quebrara; z por que pufo todo su pensamiento por fiuza vana, non se fizo nada de lo que ella pensaua.

Et vos, conde señor, si queredes quelo que vos dixieren z lo que vos cuydaredes, sea todo cosa çierta, creed z cuydat lienpre tales cosas que sean guifadas z non fiuzas dubdofas z vanas; z si las quifieredes prouar, que non aenturedes nin pongades nada de lo vuestro nin cosa que vos fintades por fazer della pro que non fodes çierto della.

Al conde plogo mucho delo que Patronio dixo, z fizo lo afi, z fallofe ende bien; z por que Don Iuan se pago deste enxemplo, fizolo poner eneste libro z fizo ende estos versos que dizen asy:

*Alas cosas çiertas vos encomendat
z las fiuzas vanas dexad.*



CAPITULO VIII.

Delo que contesçio avn omne
quele lauauan el figado z pidiale otro omne
del para su gato.

Fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero, z dixol asi: Patronio, coño quier que Dios me fizo tanta merçed en muchas cosas, sabed que esto agora muy afincado de mengua de dineros. Et coño quier que me el tan graue coño la muerte que avre auender vna delas eredades que tengo; z e mal duelo de fazer otra cosa que me sera tan grand daño coño esta, z avn lo que he de fazer por falyr desta lazeria z desta cueyta enque esto. z faziendo yo esto que el grand mi daño, vienen ami muchos omnes que se que lo pueden muy bien escufar, z demandan me queles de estos dineros que me cuestan tan caros. z por el buen entendimiento que Dios en vos puño, rruego vos que me digades que el lo que deuo fazer enesto.

Señor conde, dixo Patronio; pareçeme que vos contesçe conestos coño contesçio avn omne que era mal doliente del figado. z el conde le rrogo quel dixiese coño fuera aquello.

Señor conde, vn omne estaua muy doliente, ali quel dixieron los filicos que en ninguna guisa non podia guaresçer, li non le fiziesen vna abertura enel costado, z quel sacasen el figado, z quello lauafen

con vnas melezinas que auia menester, z quel alyn-
pialen de aquellas cosas por las quales el figado es-
taua mal. z el estando sufriendo este dolor z teniendo
el filico el figado en la mano; z otro omne que esta-
ua ay cerca del, començo arrogarle quel diese aquel
figado para su gato.

Et vos, conde señor, si queredes fazer grand
daño vuestro por auer dineros z darle do ⁽¹⁾ se deuan
dar, digo vos que lo podedes fazer vuestra voluntad,
mal nunca por mi consejo.

Et al conde plogo mucho deste consejo que Patro-
nio le dixo, z guardose ende de ally adelante z fallose
ende bien; z por que entendio Don Iuan que este
enxemplo era bueno, mandolo escreuir en este libro
z fizo estos versos que dizen asy:

*Si non sabedes que auedes dar,
A gran daño se vos podra tornar.*

(1) Parece que en el código falta la palabra *non*.—El código S. 34 dice:
«et dar los do se deuen escular.»



CAPITULO IX.

Delo que contesçio adof caualleros ⁽¹⁾ brauos que biuian con dos señores que se querian bien.

Fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero, enesta guisa: Patronio, grand tiempo a que yo e vn enemigo de que me viene mucho mal, z eso mesmo a el de mi, en guisa que por las obras z por las voluntades estamos mal en vno. Et agora acaesçio que otro omne mal poderosos ⁽²⁾ que nos entramos va començando algunas cosas de que cada vno de nos se rreçela quel verna gran daño. Et agora aquel mi enemigo enbiome dezir que nos abiniesemos en vno para nos defender de aquel otro que quiere ser contra nos; ca quando amos fuere- mos ayuntados, el çierto que nos podremos defen- der, z si el vno de nos otros se desuiare del otro, el çierto que qual quier de nos que quiera destroyr aquel de quien nos ⁽³⁾ rrefçelamos quello puede fazer ligera mente. Et des que el vno de nos fuere des- troydo que qual quier de nos que fincare, sera muy ligero de destroyr. Et agora esto en muy gran dubda deste fecho que aquel mi enemigo que me querria engañar; z si el vna vez en su poder me tuuiese, non

(1) Ha de leerse *cauallos brauos* y no caualleros, como dice el códice.

(2) Sic por *poderoso*.

(3) Sic por *nos*.

feria yo bien seguro dela vida; z si grand amor pudiesemos en vno que non se puede escufar de fiar yo enel z el en mi. Et esto me faze estar en gran rreçelo. z dela otra parte entiendo que si non fuereamos amigos, aly coño melo enbia arrogar que puede venir grand daño por la manera que yo vos dixere; z por la gran fiança que yo en vos he z enel vuestro buen entendimiento, rruego vos que me aconsejedes lo que entendedes en este fecho.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, este fecho es muy grande z peligroso, z por que mejor entendades que es lo mejor que vos cumple fazer, plazer me ya que supiesedes lo que conteçio en Tunez ados caualleros que biuian en casa del ynfante Don Enrique con sus cauallos; z el conde le pregunto coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, dos caualleros que biuian con Don Enrique en Tunez eran entramos muy amigos z posauan sienpre en vna posada. Et estos dos caualleros non auian mas de sendos cauallos, z asi coño los caualleros se querian gran bien, asi los cauallos se querian muy mal. z los caualleros non eran ricos para que pudiesen mantener dos posadas z por la malquerençia delos cauallos non podian posar en vna posada. Et por esto auian abeuir vida enojosa. z des que esto les duro vn grand tiempo z vieron que non podian mas sostener, contaron su fazienda a Don Enrique z pidieronle por merçed que echase aquellos dos cauallos avn leon que estava en Tunez que lo tenia el rrey ally. z Don Enrique agradeçioles mucho lo que dezian, z fablo con el rrey, z fueron los cauallos muy, muy bien pagados a los caualleros. Et metieron los enel corral do estava el leon; z los cauallos non vieron al leon do estava ençerrado, z començaron se amatar lo mas braua mente del mundo; z ellos estando en su pelea abrieron al leon de do estava ençerrado; z des que salio al corral z los

cauallos lo vieron, començaron agemir muy fiera mente, poco a poco fueron se llegando el vno al otro, z des que fueron entramos adof ayuntados en vno, estuvieron ali vna pieça z endereçaron entramos adof al leon z pegauanle tales muefes z coçes que por fuerça se ouo a ençerrar enla cafa donde saliera, z fincaron los cauallos lanos, queles non fizo ningun mal el leon. Et despues fueron los cauallos tan bien abenidos que en vno comien muy de grado z en vn pefebre z eftauan en vna cafa muy pequeña. Et esta abenencia ouieron entre si por el grand rreçelo que tomaron del leon.

Et vos, conde señor, li entendedes que aquel vuestro contendor a tan grand rreçelo de aquel otro que se rreçela z a tan grand menester avos por que forçada mente aya de olvidar quanto mal pafo entre vos z el entiende que li vos z el non se puede bien defender, tengo que ali coño los cauallos poco apoco se fueron ayuntando en vno, falta que perdieron el rreçelo z fueron bien seguros el vno del otro que ali deuedes poco apoco tomar por fuerça fazimiento conel vuestro enemigo. Et li fallaredes enel sienpre buena obra z leal en tal manera que seades bien çierto que en ningun tiempo por bien quel vaya que nunca vos verna del daño, z estonçe faredes bien z sera vuestra pro deuos ayudar por que otro omne estraño non vos conquiera nin vos estrya; ca mucho deuen los omnes fazer z sofrir afus parientes z afus vezinos por que non sean mal traydos delos otros estraños. Pero li vieredes que aquel vuestro enemigo el tal o de tal manera que des quele ouiefedes ayudado en guifa que falliese por vos de aquel peligro que despues quello fuyo ouiese en saluo que serie contra vos z que non podriedes del ser seguro; li tal fuere, faredes mal sefo enle ayudar; ante tengo quel deuedes estoruar quanto pudieredes; ca pues viesdes que leyendo el en tan grand fecho z quexa, non quiso olvidar el mal talante que vos auie, z entendistes que vos lo

tenie guardado para quando viefte fu tienpo quello podrie fazer, bien entendedes vos que non vos dexo logar para fazer ninguna cosa por que falga de vos de aquel grand peligro en que esta.

Al conde plogo desto que Patronio le dixo, tuuo quel daua muy buen consejo. z por que entendio Don Iuan que este enxemplo era muy bueno, mandolo escreuir eneste libro z fizo estos versos que dizen asi:

*Guardat vos de ser conquerido del estraño
Seyendo del vuestro bien guardado de daño.*



CAPITULO X.

Delo que contefçio al omne que comia
los atramuzes z a otros que comian las cortezas
que el echaba en pol de fy.



tra vez fablaba el conde Lucanor con Patronio, su consejero, en esta manera: Patronio bien conofço a Dios que me a fecho muchas mercedes, mas que yo le podria feruir, z en todas las otras cosas entiendo que esta la mi fazienda en bien z con onrra; pero algunas vegadas me contefçe de estar atan afincado de pobreza que me parefçe que queria tanto la muerte como la vida; z rruego vos que me dedes algun conorte para esto.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos conortedes quando tal cosa vos acaefçiere, ferie muy bien que fupiefedes que acaefçio adof omnes que fueron muy rricos. El conde le rrogo quel dixiefe como fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, deftos dof omnes el vno dellos llevo a tanta pobreza quel non finco enel mundo cosa que comiefe, z de fi fizo mucho por bulcar alguna cosa que comiefe; non pudo aver cosa, fi non vna escudilla de atramuzes. Et acordandofe de quan rrico folie fer z que agora con fanbre z con mengua auie de comer los atramuzes que fon tan amargos z de tan mal labor, començo de llorar muy fuerte mente; pero con la grand

fanbre començo acomer delos atramuzes; z el comiendolos echaua las cortezas trali; z el estando enefte pefar z enefsta cueyta, lintio que eftaua otro omne en pos del z boluio la cabeça z vio que eftaua comiendo las cortezas delos atramuzes quel echaua en pos defi; z era aquel de que vos fable defufo. Et quando aquello vio el que comie los atramuzes, pregunto aquel que comie las cortezas que por que fazie aquello. El le dixo que fopiefe que fuera muy mal rrico que el z que agora que auie llegado atan gran pobreza z atan grand fanbre, z quel plazie mucho quando fallaua aquellas cortezas quel dexaua. Et quando efto vio el que comie los atramuzes conortofe, pues entendio que otro auia mal pobre quel z que auia menos rrazon por quello deuiefe ⁽¹⁾; z con efte conorte eforçofe z ayudol Dios et cato manera en coño faliefe de aquella pobreza, z falio della z fue muy bien andante.

Et vos, feñor conde Lucanor, deuedes faber quel mundo el tal que avn nueftro feñor Dios lo tiene por bien, que ningun omne non aya conplida mente todas las cosas afaz. Pues en todo lo al vos faze Dios merçed z eftades con bien z con onrra, fi alguna vez vos menguare o eftuuieredes en algun afincamiento, non defmayedes por ello, et creed por çierto que otros omnes onrrados z mal rricos que vos eftan tan afincados que se ternien por pagados, fi pudiefen dar afus gentes z les diefen avn muy menos de quanto vos les dades alas vueftras.

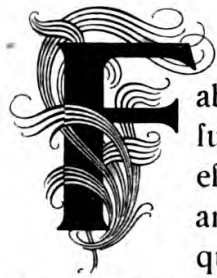
Al conde plogo mucho de lo que Patronio dixo z conortofe y ayudofe, z ayudol Dios z falyo de aquella quexa en que eftaua. z entendio Don Iuan que efte enxemplo era muy bueno, z fizo lo poner enefte libro, z fizo eftos verfos que dicen afi:

*Por pobreza nunca defmayedes,
Pues otros mal pobres que vos veedes.*

(1) S. 34. «lo deuie ser:»

CAPITULO XI.

Delo que contefçio avn dean con don Yllan.



Fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero, z contaual su fazienda en esta guisa: Patronio, vn omne vino ami ame rrogar quel ayudafe en vn fecho que auia menester mi ayuda, z prometio me que faria por mi todas las cosas que fuesen mi pro z mi onrra. Et yo començele ayudar quanto pude en aquel fecho, z ante quel pleyto fuefe acabado, teniendo el ya quel su pleyto era lybrado, acaefçio me vna cosa que cunplia quela fiziefe por mi, z rroguel quela fiziefe, z pufo me efcusa. Et despues acaefçio otra cosa que pudiera fazer por mi, z pufo me otrofi efcusa; z esto me fizo en todo lo que yo le rrogo que fiziefe por mi. z aquel fecho por que el me rrogo, non el avn librado nin se lybrara, li yo non quifiere; z por la fiuza que yo e en vos z enel vuestro entendimiento, rruego vos que me confejedes que el lo que faga enesto.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos fagades lo que deuedes fazer enesto, mucho querria que sopiefedes lo que contefçio avn dean de Santiago con don Yllan de Toledo. z el conde le pregunto coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: En Santyago auia vn dean que auia gran talante de saber el arte dela ynigromançia, z oyo dezir que don Yllan de Toledo

labia ende mal que otro omne que fuefe enel mundo eſtonçe. Et dende vino ſe para aprender de aquella çiençia a Toledo; z deſ que ally llego ende-reſçio para la caſa de don Yllan, z fallo lo que eſtaua leyendo en vna camara muy apartada; z luego quel lego ael, rreſçibolo bien, z dixol que non le dixieſe nada delo por que venia, falta que ouieſen comido, z penſo bien del z fizol dar buenas poſadas z todo lo que ouo menelſter, z diol aentender quel plazia con ſu venida. Et deſpues que ouieron comido, apartoſe conel z dixol la rrazon por que ally era venido, z rrogol muy afincada mente quel moſtraſe aquella çiençia quel auia grand talante dela aprender. Et don Yllan dixol que el era omne de grand guiſa que podria llegar agrand lugar, z los omnes que gran eſtado tienen, de que todo lo fuyo an librado aſu voluntad, oluidan mucho ayna lo que otroe a fecho por ellos; z que el que ſe rreçelaua que deſ que ouieſe venido aprendido de aquello quel queria ſaber quele non ſeria tanto bien coñio el le prometie. z el dean le prometio z le aſeguro que de qual quier bien que el ouieſe que non faria al linon lo que el le mandafe. Et eneſtas palabras eſtudieron falta que fue ora de çena. z deſ que ſu pleyto fue bien aſofegado entrellos, dixo don Yllan al dean que aquella çiençia non ſe podria aprender linon en lugar apartado mucho, z que luego eſa noche le queria emoſtrar do auia de eſtar falta que ouieſe aprendido aquello quel queria ſaber. Et tomol por la mano z leuolo avna camara z partiendole dela otra conpañia llamo a vna moça de ſu caſa, z dixol que tomaſe perdizes que çenaſen eſa noche; mal queſas non puſieſen aſar, falta que el mandafe.

Et eſto dicho llamo al dean z entraron amos por vn eſcalera ayuſo de piedra muy bien labrada, z deſçendieron por ella gran pieça en guiſa que pareçia que tan baxos eſtauan que paſaua el rio de Tajo

sobre ellos. Et des que fueron en el cabo del escale-
ra, fallaron vna posada muy buena z vna camara
muy apuesta que y auia en que estauan los libros
z el estudio en que auia de leer. z des que se afen-
taron, pararon mientes en quales libros auian de
començar. Et estando ellos en esto entraron dos om-
nes por la puerta, z dieron le vna carta que enbiaua
el arçobispo su tio en quel fazia saber que estaua muy
mal doliente, z quel enbiaua dezir que si lo queria ver
biuo que fuele luego para el. El dean pensó mucho
en estas nuevas, lo vno por la dolencia de su tio, lo otro
por quanto el auia de dexar su estudió; pero puso en su
coraçon de non dexar el estudio tan ayua, z fizo sus
cartas de rrespuesta z enbiolas a su tio el arçobispo.

z dende avnos tres dias llegaron otros omnes de
pie que trayan cartas al dean quel fazian saber quel
arçobispo era finado z que estauan todos los dela eglefia
en su esleçion z que fiauian por la merçed de Dios quele
elleyerian por arçobispo ael, z por esta rrazon non se
fue tan ayua ala iglesia; ca mejor le era para el quel
elleyesen seyendo en otra parte que non en la iglesia.

Et dende ocho dias vinieron dos escuderos, muy
bien vestidos z muy bien aparejados, z quando lle-
garon ael besaron le la mano z dieron le las cartas
en como le auian esleydo por arçobispo. Et quando
don Yllan esto oyo, fuele para el eieto z dixol como
gradesçia mucho a Dios en que estas buenas nuevas
llegaran a su casa; z pues Dios tanto bien le fiziera
quel deanadgo que fincaua vacado, quello diese avn su
fijo. z el eieto le dixo que quisiere consentir quel
deanadgo quello oviese vn su hermano; pero quel
le faria tanto bien quel fuele pagado, z quel rro-
gaua que se fuele conel para Santiago z que leuale
conel aquel su fijo. z don Yllan dixo quel plazia.

Et fueron le para Santiago, z quando llegaron
fueron muy bien rresçebidos z onrrada mente; z des
que y moraron vn tienpo, vn dia llegaron al arçob-

bispo menajeros del papa con sus cartas en coño le daua el obispado de Tolosa ⁊ quel fazia graçia quel arçobispado quel diese a quien quisiere. Quando don Yllan esto oyo rretrayendol afincada mente lo que con el auia pasado, pidiol merçed que diese el arçobispado a aquel su fijo. Et el arçobispo le rrogo que consyntiese quello ouiese vn su tio hermano de su padre. ⁊ don Yllan dixo que bien entendie quel fazia grand tuerto; pero que esto quello consentia en tal que fuele seguro que gelo emendaria adelante. ⁊ el arçobispo le prometio en toda guisa quello faria ahi ⁊ rrogol que fuele conel a Tolosa.

⁊ fueron muy bien rreçebidos de quantos buenos omnes y eran. ⁊ des que moraron y falta dos años, llegaron le menajeros del papa con sus cartas en coño le fazia cardenal ⁊ quele fazia graçia que diese el obispado a quien quisiere. Et estonçes fue ael don Yllan ⁊ dixol que pues tantas vezes le auia falleçido delo que conel puliera, que ya aqui non auia lugar de poner escufa que non diese alguna dinidat de aquellas asu fijo. Et el cardenal le rrogo que consintiese que ouiese el obispado para otro su tio, hermano de su padre que era omne bueno ançiano; mal que pues el era ya cardenal que se fuele conel para la corte que aiaz auia en quel faria bien; ⁊ don Yllan quexose ende mucho; pero consintio enlo quel cardenal quiso, ⁊ fuele con el para la corte.

Et des que llegaron, fueron muy bien rreçebidos de los cardenales ⁊ de quantos y eran en la corte, ⁊ moraron y grand tiempo del año. ⁊ don Yllan afincando al cardenal fuerte mente que fiziese alguna graçia asu fijo ⁊ el ponial sus escufas. Et estando ahi en la corte, fino el papa ⁊ todos los cardenales eslyeron aquel cardenal por papa. ⁊ estonçe fue ael don Yllan ⁊ dixole que ya non le podia escufa poner delo quel auia prometido sienpre. Et el papa le dixo que non lo afincafe tanto, que sienpre

avria lugar en quel fiziese merçed segun fuefe rrazon. z don Yllan se començo aquexar mucho rretrayendol muchas cofas quel auia prometido z non conplya nada, z diziendol que aquello rreçelaua el la primera vegada que conel fablara; z pues que aquel estado era llegado z non le cunplia lo quel prometiera que ya non le fincaua lugar en que entendiese bien ninguno. Et deste quexamiento se quexo mucho, el papa començol amal traer diziendol que si lo mal afincafe que lo faria echar en vna carçel, que era ereje z encantador, que bien fabia el que en Toledo non auia otra vida nin otro oficio, do el moraua, finon beuir por aquella arte de nigromançia.

Et des que don Yllan vido que tan mal le guardonaua el papa lo que por el auia fecho, delpidiose del, z sola mente non le quifo dar el papa para el camino para despender. Estonçe don Yllan dixo al papa que pues al non tenia de comer las perdizes que mandara de comprar aquella noche. Llamo ala muger z dixol que afafe las perdices. Quando esto dixol don Yllan, fallofe el papa en Toledo dean de Santiago, coño era ante. Et tan grande fue la verguença que non fopo quel dezir; z don Yllan dixo que fuefe a buena ventura que afaz auia prouado lo que tenia enel, z que tenia por mal enpleado si comiese su parte delas perdizes.

Et vos, conde señor, pues tanto fazedes por aquel omne que dezides que demanda vuestra ayuda z non vos da ende mejores graçias, tengo que non auedes por que travajar mucho por llegar lo alugar que vos de tal guardon coño el dean a don Yllan.

El conde touo esto por buen consejo, z fizo lo afi, z fallofe ende bien; z por que entendio Don Iuan que este enxemplo era bueno, fizolo escreuir eneste libro z fizo ende estos versos que dizen afi:

Al que mucho ayudares—z non te lo conofçiere

Menos ayuda avras del—des que en grand onrra subiere

CAPITULO XII.

Delo que conteçio avno que tomava perdizes.



Fabla el conde Lucanor con Patronio, su consejero, e dixol: Patronio, algunas personas de grand guisa e otros que lo non son tanto, me fazen alas vegadas enojos, e quando son ante mi dan a entender queles pesa mucho por quello ouieron afazer e que lo non fizieron, si non con grand menester e con grand cueyta e non lo pudiendo escufar. Et por que yo queria saber lo que e de fazer quando tales cosas me fizieren, ruego vos que me digades lo que fare enello.

Señor conde, dixo Patronio, esto que dezides que vos acaesçe, sobre que me demandades consejo, parece mucho alo que conteçio avn omne que tomava perdizes; e el conde le rrogo quel dixiese, como fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn omne paro sus rredes alas perdizes, e des que las perdizes fueron caydas en la rred, aquel que las caçava llevo ala rred en que yazian las perdizes, e asi como las yua tomando, mataualas e sacaualas dela rred; e faziendo esto daual el viento en los ojos muy rrezio, tanto quel fazia llorar. Et vna delas perdizes que estava biua en la rred, dixo asi alas otras: lo que faze este omne, como quier que nos mata, grand duelo a de nos e por ende esta llorando. Et otra perdiz que estava ay, mal

labidora que aquella z que con su labiduria se guardaua de caer en la rred, rrespondiol asi: Amiga, mucho gradefco yo aDios que me guardo, z rruego aDios que me guarde ami z atodas mis amigas del que me quiere matar z fazer mal z que da aentender quel peña dello.

Et vos, conde señor, sienpre vos guardat del que vieredes que vos faze enojo z da aentender quel peña por quello faze. Pero si alguno vos fiziere enojo, non por vos fazer daño nin defonrra, z el enojo non seyendo cosa que mucho vos enpezca, z el omne fuere tal de que ayades tomado seruiçio z ayuda, z lo fiziera con quexa z con menester, en tales lugares consejo vos yo que non tengades ojo enello; pero en guisa quello non faga tantas vezes, de que vos ligu daño z verguença. Mal si de otra manera lo fiziere contra vos, estrañaldo en tal manera por que vuestra fazienda z vuestra onrra sienpre finque guardada.

El conde touo por buen consejo este que Patronio le dio, z fizo lo asi, z fallofe ende bien. z entendio Don Iuan que este enxemplo era bueno, fizolo escreuir eneste libro z fizo ende estos versos que dizen asi:

*Quien te faze mal mostrando grand pesar,
Cata coño puedas de ty arredrar.*



CAPITULO XIII.

Delo que contesçio al lonbardo que ayunto teforo de mala parte.

Estando el conde Lucanor con Patronio, su consejero, dixol asy: Patronio, algunos omnes me consejan que ayunte el mayor teforo que pudiere, z que esto me cunple mal que otra cosa para que quier que me contesca; z rruego vos que me digades lo que vos paresçe enello.

Señor conde, dixo Patronio, coño quier que a los grandes señores vos cunple de aver algun teforo para muchas cosas, señalada mente que non dexedes por mengua de auer de fazer lo que vos cunple; pero non entendades que este teforo deuedes ayuntar en guisa que pongades tanto el talante en ayuntarlo, por que dexedes de fazer lo que deuedes avuestras gentes z para guarda de vuestra onrra z de vuestro estado; ca si lo fizieredes poder vos ya contesçer lo que contesçio avn lonbardo en Boloña. El conde le preguntó, coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: En Boloña auia vn lonbardo que ayunto muy grand teforo, z non cataua si era de buena parte nin mala, sinon ayuntarlo en qual quier manera que pudiese.

z aquel lonbardo adoleçio de dolencia mortal. Et vn su amigo que auia, del quelo vio enla muerte, consejól que se confesase con santo Domingo que era

estonçe en Boloña. Et el lonbardo quiso lo fazer; z quando fueron por santo Domingo, entendio que non era voluntad de Dios que aquel omne non sufriese la pena por el mal que auia fecho, z non quiso yr alla, mas enbio a vn frayle suyo. Et quando los fijos del lonbardo sopieron quel auia enbiado por santo Domingo, pesoles ende mucho, teniendo que santo Domingo que faria a su padre que diese lo que auie por su alma z que non fincaria aellos nada. Et quando vino el frayle, dixieronle que judaua su padre; mas que quando cunpliese que enbiarian por el; z partido de ay el frayle, perdio el lonbardo la fabla z murio enguifa que non hizo nada delo que auia menester para su alma. Et otro dia quando lo leuaron aenterrar, rrogaron a santo Domingo que pedricase sobre el; z santo Domingo fizolo, z quando subio a pedricar ouo de hablar en pedricacion de aquel omne. Dixo vna palabra que dize el euangelio z dize asi: *Ubi est thesaurus, ybi est cor*, que quiere dezir: *Do esta el tu tesoro, y esta el tu coraçon*. Et quando esto dixo, tornose alas gentes z dixo: Amigos, por que veades quela palabra del euangelio es verdadera, fazed catar el coraçon deste omne; ca digo vos que non lo fallaran en su cuerpo, z fallar lo an en el arca do tiene el tesoro. Estonçe fueron a catar el cuerpo, z non lo fallaron y, z fallaron lo en el arca coño santo Domingo dixiera, z estaua lleno de gusanos z fedie peor que si fuese otra cosa por mala que fuese.

Et vos, conde señor, coño quier quel tesoro es bueno, guardat doí cosas: la vna quel tesoro que sea de buena parte; la otra, que non pongades tanto el coraçon en ello por que fagades alguna cosa que vos non cunpla fazer, nin dexedes nada de vuestra onrra nin delo que deuedes fazer, por ayuntar tesoros de buenas obras, por que ayades la graçia de Dios z buena fama delas gentes.

Al conde plogo mucho deste consejo que Patronio le dixo, z fizolo asi, z fallofe ende bien. z teniendo Don Iuan que este enxemplo era bueno, fizolo escreuir eneste libro, z fizo ende estos versos que dicen aly:

*Gana el tesoro de que non ayades cuydado,
Guarda te del otro con que el omne es mas lazdrado.*



CAPITULO XV. (1)

Del enxemplo dela bondat que fizieron tres caualleros del rrey Don Ferrando, quando tenia çercada a Seuilla.

Fablaua el conde Lucanor con Patronio, fu consejero, enesta guisa: Patronio, ami acaelçio que oue vn rrey muy poderoso por enemigo; z del que duro mucho entre nos la contienda, fallamos entre amos por nuestra pro de nos abenir. Et coño quier que estamos por abenidos z non ayamos guerra, lienpre estamos a sospecha el vno del otro, z atan bien algunos de los luyos coño los mios, z meten me grand miedo que dizen que quieren buscar achaque para ser contra mi. Et por el buen entendimiento que auedes, rruego vos que me consejedes lo que faga enesta rrazon.

Señor conde, dixo Patronio, este es muy graue consejo de dar por muchas rrazones: lo primero que todo omne que vos quiere meter en contienda, a muy grand aparejamiento para lo fazer; ca dando a entender que quiere vuestro seruiçio z vos defengaña, z vos aperçibe z se duele de vuestro daño, vos dira lienpre cosas para meter en sospecha. Et por la sospecha avredes defazer tales aperçebimientos que seran comienço de contienda, z omne del mundo non podra

(1) No hay en este código capitulo XIV: la numeración sigue en el orden que observamos.

dezir contra ello; ca el que dixiere: non guardedes vuestro cuerpo, da aentender que non quiere vuestra vida; z el que dixiere que non guardedes z labrades z baztestades vuestras fortalezas, da aentender que non quiere guardar vuestra eredat; z el que dixiere que non ayades muchos amigos z vafallos z les dedes mucho por los auer z guardar, da aentender que non quiere vuestra onrra nin vuestro defendimiento. Et todas estas cosas non se faziendo seriedes en grand peligro, z pueden se fazer en guifa que serie gran comienço de rroydo. Pero queredes que vos conseje enesto lo que entiendo, digo vos que querria que fopiefedes lo que contesçio avn buen cauallero. El conde le rrogo quel dixiese coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: el rrey Don Ferrando tenia çercada aSeuilla, z entre muchos buenos que y eran conel, auia y tres caualleros, los cuales se tenian por mejores de armas que estonçes auia enel mundo. Et dezian al vno don Lorenço Çuarez Gallinato, al otro don Garçi Perez de Vargas, z del otro non me acuerdo el nonbre. Estos tres ouieron vna vez grand porfia qual era mejor cauallero de armas. Et por que non se pudieron abenir en otra manera, acordaron todos tres que se armasen z llegasen falta la puerta de Seuilla en guifa que diesen conlas lanças ala puerta. Otro dia de mañana armaronse todos tres z enderesçaron ala villa; z alos moros que estauan enel muro z por las torres, des que vieron que non eran mal de tres, cuydaron que venian por menlajeros, z non salio ninguno aellos. Et los tres caualleros pasaron la caua z la baruacana z llegaron ala puerta z dieron sendos conterazos⁽¹⁾; z des quello ovieron fecho, boluieron las rriendas alos cauallos z tornaronse ala hueste. Et des que los moros vieron que non dezian nada, touieronse por ef-

(1) El código S. 34 dice: «dieron delos cuentos delas lanças en ella» (sc. puerta). (N. del e.)

carnidos dellos z començaron ayr en pos dellos; z quando ellos vieron abierta la puerta, los tres caualleros, que se tornauan su paso, eran ya algun tanto alongados. Salyeron en pos dellos mill z quinientos de cauallo z falta mill apie.

Et del que los tres caualleros vieron que venian çerca dellos, aquel cauallero de que me oluide el nonbre, endereçço aellos z fuelos ferir; z don Lorenzo Çuarez z don Garçi Perez estudiaron quedos. z del que los moros fueron mal çerca, don Garçi Perez fuelos ferir; z don Lorenzo Çuarez estudo quedo z nunca fue aellos, falta que los moros lo firieron; z del que començo ⁽¹⁾ aferyr, metiose entre ellos z començo afazer cosas de armas. z quando los caualleros del rreal vieron aquellos tres caualleros entre los moros, fueron les acorrer. Et como quier que ellos estauan en grand priesa z ellos fueron feridos, fue la merçed de Dios, z non murio ninguno dellos. z la pelea fue tan grande entre los moros z los xristianos, falta que ouo y de llegar el rrey Don Ferrando.

Et despues el rrey se fue para su casa, mandolos prender, diziendo que mereçian muerte, pues se auenturaron afazer tan grand locura, lo vno en meter la hueste en rrebato syn mandado del rrey, z lo al en fazer perder tales tres caualleros. Et despues los grandes omnes dela hueste pidieron por merçed al rrey por ellos, z mandolos foltar. z del que lo po que por porfia que entre ellos auia, porfiaron afazer aquel fecho, mando llamar quantos omnes buenos eran conel para judgar qual dellos lo fiziera mejor. z del que fueron ayuntados ouo entrellos grand contienda; ca los vnos dezian que fiziera mayor effuerço el que primero les fue ferir, z los otros dezian que el segundo, z los otros dezian que el terçero; z cada vno dellos dezia tantas buenas rrazones que pareçian que dezian rrazon z derecho. z verdat, tan bueno era el fecho

(1) Asi el códice; pero ha de leerse *començaron*.

ali que qual quier podia auer tantas rrazones z buenas para lo acabar ⁽¹⁾; pero ala fin del pleyto el acuerdo fue este: que ly los moros que venian en pos dellos, fueran tantos que se pudieran vençer por effuerço z por bondat que en aquellos tres caualleros ouiese, que el primero quelos fuefe ferir, era el mejor cauallero, pues començaua cosa que se podia acabar; mal pues los moros eran tantos que por ninguna cosa non los podria vençer que ya quel vno lo fiziera por vençer los moros, mal la verguença le fazia que non fuefe ⁽²⁾; z pues non auia de foyr, la quexa del coraçon, por que non podie fazer el miedo, le hizo quelos fuefe ferir. Et el segundo quelos fue ferir que espero mal quel primero, touieron lo por mejor, que pudo sofrir mal el miedo. Mal don Lorenço Çuarez que sufrio todo el miedo z espero falta quel firieron, aquel judgaron por mejor cauallero.

Et vos, conde señor, pues vedes questos son miedos z espantos que avn quela començedes non lo podredes acabar, quanto mal sufrieredes estos miedos z espantos, tanto seredes mal efforçado, z de mal faredes mejor sefo. Ca pues vos tenedes rrecabdo enlo vuestro z non vos puedan fazer cosa arrebatada mente de que grand daño vos venga, consejo vos yo que non vos fuerçe la quexa del coraçon. Et pues grand golpe non podedes rrefçebir, esperad ante que vos fiera, z por aventura veredes questos miedos que vos ponen, non son con verdat, linon quelos que esto vos dizen quello fazen por que cunple a ellos; que non ay bien linon con mal. Et bien creed que estos tales, tan bien de vuestra parte como dela otra, non querrien grand guerra nin grand paz; ca non son para se parar ala guerra, nin querrian paz conplida; mal lo que ello[s] querrian, seria vn alboroço conque pudiefen ellos tomar z fazer mal enla tierra, z avn a

(1) El código S. 34 dice: *alabar*.

(2) El código S. 34: *fuyefe*.

vos z ala otra parte, z leuar de vos lo que auedes, z non auer rreçelo quelos castigaredes por coſa que fagan. Et por ende, avn que alguna coſa fagan contra vos, pues non vos pueden mucho enpeſçer, z en ſofrir que ſe mueua del otro la culpa, venir vos a ende mucho bien: lo vno que avredes aDios por vos, que eſ vna ayuda que cunple mucho aeſtas coſas; lo al que todas las gentes ternan que fazedes derecho en lo que feziſtes. z por aventura non mouiendo vos afazer lo que non deuedes, non ſe mouera el otro contra vos, z aſi avredes paz z faredes ſeruiçio aDios z pro delas animas, z non faredes vuestro daño por fazer plazer a los que querrian guareſçer faziendo mal z ſe ſentiran poco de vuestro daño que vos viniere por eſta rrazon.

Al conde plogo mucho deſte conſejo que Patronio le dio z fizo aſi, z falloſe ende bien. z por que Don Iuan vido que eſte enxenplo era bueno, fizo lo eſcreuir en eſte libro z fizo ende eſtos verſos que dizen aſi:

*Por quexa que vos venga, non vos fagan ferir,
Ca ſienpre vençe el que ſabe ſofryr.*



CAPITULO XVI.

Delo que contelçio al rrey Don Ferrando
que dio rrespuesta afus caualleros
quel dizian que folgase.



El conde Lucanor fablaua con Patronio, su consejero, enesta guisa: Patronio, bien entendedes que ya non lo mucho mançebo, que sabedes que pase muchos trabajos falta aqui, z bien vos digo que querria folgar de aqui adelante, z caçar, z escufar los trabajos z afanes. Et por que yo se que lienpre consejaredes lo mejor, rruego vos que me consejedes lo mejor que vieredes que cunple fazer enesto.

Señor conde, dixo Patronio, coño quier que dezides bien z rrazon, plazer me ya que sopiesedes lo que contelçio al conde Ferrand Gonçalez z a Nuño Laynez. El conde le rrogo quel dixiese coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, el conde Ferrand Gonçalez estaua en Burgos z auia pasado muchos trabajos por defender su tierra. Et vna vez que estaua ya mal con sosiego z en paz, dixo le Nuño Laynez que seria bien que de ally adelante non se metiese en tantos rroydos z que folgase el z dexase folgar sus gentes. z el rrespondiole que non plazeria mal a omne del mundo que folgase que ael, z estar viciofo si pudiese; pero que bien sabia que auia guerra conlos moros z con leoneses z con nauarros; z si

mucho quisiessen folgar que los sus contrallos serian luego contra ellos, z que si quisiessen andar acaçar con buenas aues por Almançor arriba z ayuso con buenas mulas gordas, z de dexar de defender la tierra, z bien lo podian fazer; mal queles contesçeria, como la palabra antigua dize: «Murio el onbre z murio su nonbre.» Mal si quisiereamos olvidar los viçios z fizieremos mucho por leuar nuestra onrra adelante, diran de nos de que murieremos: «Murio el onbre, mal non murio el su nonbre.» Et pues viçiosos z lazdrados, todos auemos amorir, non me semeja que seria bien, si por el viçio z por la folgura dexafemos de fazer en guisa que despues que murieremos que nunca muera la fama delos nuestros fechos.

Et vos, conde señor, pues que sabedes que auedes amorir, por el mi consejo nunca por viçio nin por folgura dexaredes de fazer tales cosas por que avn despues que murieredes, lienpre finque buena fama delos vuestros fechos.

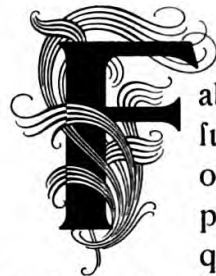
Al conde plogo mucho desto que Patronio le dixo, z fizo lo asi z fallofe ende bien, z fizo ende estos versos que dizen asi:

*Por viçio z folgura
La buena fama perdemos,
La vida dura poco,
Denostados fincaremos.*



CAPITULO XVII.

Delo que contesçio avn omne
que fue rrico; despues fue pobre; vn su amigo
conbidol acomer floxa mente cuydando quello
non tomaria. El alentose a comer
ala mesa.



Fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero, enesta guisa: Patronio, vn omne vino ami z dixo que faria vna cosa porque que me cunple mucho; z coño quier que melo dixo, entendi enel que melo dezia tan floxa mente quel plazia, si escusase de tomar del aquella ayuda. Et yo de vna parte entiendo que me conplirie mucho de fazer aquello que me el rruega, z dela otra parte e muy grand embargo de tomar del aquel ayuda, pues veo que melo dize tan floxa mente. z por el buen entendimiento que vos auedes, rruego vos que me digades lo que vos pareçe que deuo fazer enesta rrazon.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos fagades enesto lo que me pareçe que es vuestra proplazer me ya mucho que sopiesedes lo que contesçio avn omne con otro quel conbido acomer. z el conde le rrogo quel dixiese coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: era vn omne bueno que fuera muy rrico, z era llegado a grand pobreza, z fazia se grand verguença de pedir nin de mandar nin envergonçarse aninguno por lo que auia de comer;

z por esta rrazon fufria muchas vezes grand fanbre z grand lazeria. Et vn dia yendo muy cuytado porque non podia aver cosa que comiese, pafó por vna puerta de vn fu amigo que estaua comiendo; z quando l vido pafar por la calle, preguntol muy floxa mente, li queria comer; z el con grand menester que auia, començose alauar las manos z dixo: En buena fe, don Fulano, pues tanto me aquexades z me conjurastes que comiese con bulco, non me parefçe que faria guifado en contra dezir tanto vuela voluntad nin fazer vos quebrantar vuela jura. Et asentose a comer z perdio aquella fanbre z la quexa en que estaua; z dende adelante acorriol Dios z diol manera como falio de aquella lazeria.

Et vos, conde feñor, pues vedes que aquello que aquel omne vos dize z rruega, el grand vuela pro, (z) dadle a entender quelo fazedes por fu rruego, z non paredes mientes aquan floxa mente vos lo dize, z non esperedes aque vos afinque mal por ello, li non por aventura non vos fablara mal enello, z fer vos ya grand verguença, li vos lo ouiefedes despues arrogar lo quel rruega avos.

El conde touo este enxemplo por buen consejo, z fizolo asi, z fallofe ende bien. z entendiendo Don Iuan que este enxemplo era bueno, hizo lo escreuir eneste libro z hizo ende estos versos que dizen asi:

*Por tomar lo que es tu pro
Non te fagas de rrogar;
Ca querer lo as despues,
z non lo podras cobrar.*

CAPITULO XVIII.

Delo que conteçio a don Pero Melendez
que se le quebro la pierna
z por que bendixo a Dios el capto
dela muerte.



troli fablaba el conde Lucanor con Patronio, su consejero, z dixol así: Patronio, bien sabedes cómo yo e contienda con vn mi vezino que el omne poderoso z onrrado; z auemos en nosamos postura de yr avna villa, z qual quier de nos que alla vaya cobrara la villa z perder la a el otro. Et vos sabedes cómo tengo la mi gente ayuntada, z bien fio por la merçed de Dios que si yo alla fuele que fincaria con grand onrra z grand pro. z agora esto enbargado quello non puedo fazer por esta ocasion, que me contesçio que non esto bien sano. z cómo quier que me el grand perdida en lo dela villa, bien vos digo que me tengo por mal ocasionado por la mengua que yo tomo z por la onrra que ael ende viene, que avn por la perdida. z por la fiança que yo e en vos [rruego vos] ⁽¹⁾ que me digades lo que entendedes que en esto se puede fazer.

Señor conde, dixo Patronio, cómo quier que vos fagades rrazon de vos quejar, para que en tales cosas cómo estas fiziefedes lienpre lo mejor, plazer me ya que sopiefedes lo que contesçio adon Pero Melendez

1) Estas palabras faltan en el código. (N. del e.)

de Valdes. El conde le rrogo quel dixiese cómo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, don Pero Melendez era vn cauallero mucho onrrado del rregno de Leon, z auie por costunbre que cada quele acaesçiese algun embargo, sienpre dezia: Bendito sea Dios, ca pues el lo faze, esto el lo mejor. Este don Pero Melendez era grand priuado z consejero del rrey de Leon, z otros sus contrarios por envidia que le ouieron, afacaronle z buscaronle grand falsedat z tanto mal conel rrey que acordo delo matar. Et leyendo don Pero Melendez en su casa z el mandadero del rrey que enbiaua por el, z los quelo auian amatar estauan lo esperando a media legua de su casa. Et queriendo caualgar don Pero Melendez por se yr para el rrey, cayo de vna escalera z quebrose la pierna. Et quando la compañía suya que auie deyr conel vieron aquesta ocañion quel acaesçiera, pefoles ende mucho, z començaron le amal traer, diziendol adon Pero Melendez: vos que dezides sienpre quelo que Dios faze, esto el lo mejor, tened vos este bien que Dios vos a agora fecho. Et dixoles que çiertos fuesen que cómo quier que ellos tomaron grand pefar de aquella ocañion quel contesçiera, que ellos verian, pues Dios lo fazia, que aquello era lo mejor. Et por cosa quel fizieron, desta entençion nunca lo pudieron sacar. z los que estauan para lo matar por mandado del rrey, des que vieron que non venia z sopieron lo quele auia acaesçido, tornaronse para el rrey z contaronle la rrazon por que non pudieran conplyr su mandado. Et don Pero Melendez estuvo grand tiempo que non pudo caualgar; z en quanto el estaua así mal, sopo el rrey que aquello quel auian afacado, que era falsedat; z prendio a aquellos que gelo auian dicho, z fue aver adon Pero Melendez z contole la falsedat quele dixieron z cómo le mandara el matar, z pidiole perdon por el yerro que contra el ouiera de

fazer. Et fizol mucho bien z mucha onrra por le fazer emienda, z mando fazer luego ante el grand jufticia de aquellos que aquella falfedat le afacaron.

Et afi libro Dios a Pero Melendez por que era fin culpa, z fue verdadera la palabra que el folia dezir que todo lo que Dios faze que aquello ef lo mejor.

Et vos, conde feñor, por efte embargo que vos agora viene, non vos quexedes z tened por çierto en vuestro coraçon que todo lo que Dios faze que aquello ef lo mejor, z li afi lo penfaredes, el vos lo fara todo bien. Pero entender podedes que las cofas que acaefçen fon en dof maneras: la vna ef, li viene al omne algun embargo en que se puede poner algun confejo; la otra ef, ly viene algun embargo en que non se puede poner algun confejo; deue omne fazer quanto pudiere por lo poner y, z non lo deue dexar diziendo que por voluntad de Dios o por auentura se adobara, ca efto feria tentar aDios. Mas pues el omne a entendimiento z rrazon, todas las cofas que fazer pudiere por poner y confejo enlas cofas quel acaefçe, deuelo poner z fazer. Mas enlas cofas que se non pueden poner confejo ninguno, aquello deue omne tener que se faze por voluntad de Dios z que aquello ef lo mejor. Et pues efto que vos acaefçio, ef delas cofas que vienen por voluntad de Dios, en que non se puede poner confejo, poned ende vuestro talante que pues Dios lo faze, que ef lo mejor, z Dios lo guifara afi coño vos lo tenedes en vuestro coraçon.

El conde touo quelo que Patronio dizia que era la verdat z quel daua buen confejo, z fizo lo afi, z fallofe ende bien. z porque Don Iuan touo efte enxemplo por bueno, fizolo efcreuir enefte libro z fizo ende eftos verfos que dizen afi:

*Non te quexes por lo que Dios fiziere,
Ca todo lo faze por bien,
Si el omne lo entendiere.*

CAPITULO XIX.

Delo que contelçio alos buhos con los cueruos
por que se entiende que non fie omne
de su enemigo.



Departiendo el conde Lucanor con Patronio, su consejero, z dixol: Patronio, yo e contienda con vn omne muy poderoso; z aquel mi enemigo auia en su casa vn su pariente z su criado z omne quien auie fecho mucho bien. Et vn dia por cosas que entrellos acaesçieron, aquel mi enemigo fizo mucho mal z muchas defonrras aquel omne con quien auia tantos debdos, z el veyendo el mal que auia rreçebido z queriendo que catar manera coño se vengase, vino se para mi, z yo tengo que el mi pro; ca este me puede defengañar z aperçebir coño pueda mal ligera mente fazer daño a aquel mi enemigo. Pero por la grand fiuza que yo e en vos z enel vuestro entendimiento, rruego vos que me consejedes lo que faga eneste fecho.

Señor conde, dixo Patronio, lo primero vos digo que este omne que non vino linon por engañar; z para que vos sepades la manera del su engaño, plazer me ya que sopiesedes lo que contelçio alos cueruos con los buhos. El conde le rrogo quel dixiese coño fuera aquello.

Señor conde: Los cueruos z los buhos auian entrefi grand contienda; pero los cueruos eran en mayor

quexa, que los buhos, por que el fu costumbre andar de noche, z de dia estar escondidos en cuevas muy malas de fallar, [z] venian de noche a los arboles do los cueruos albergan, z matauan muchos dellos z fazian les mucho mal. Et pasando los cueruos tanto daño, vn cueruo que auia entrellos muy sabidor z que se dolie mucho del mal que auia recebido delos buhos, sus enemigos, fablo conlos cueruos sus parientes, z cato esta manera para se poder vengar. z la manera fue esta: los cueruos lo mefaron todo, finon vn poco delas alas con que bolaua poco z mal; z del que fue asi maltrecho, fuefe para los buos ⁽¹⁾ z contoles el mal z el daño que los cueruos le fizieron, señaladamente por queles dizia que non quisiessen ser contra ellos; mal pues el mal auian fecho contra el, que li ellos quisiessen que el les mostraria muchas maneras, como se podian vengar delos cueruos z fazer les mucho daño. Et quando los buos esto oyeron, plogo les mucho z touieron que por este cueruo que era conellos, era todo su fecho endereçado. Et començaron de fazer todo bien al cueruo z fiar enel todas sus faziencias z sus poridades.

Entre los otros buos estaua y vno muy viejo z auia pasado por muchas cosas. Et del que vido este fecho del cueruo, entendio el engaño con que venia, z fuefe para el mayoral de [los] buos z dixol que fuefe cierto que aquel cueruo non viniera aellos, finon por los engañar z por su daño z por saber sus faziencias, z que lo echafen de ally de su conpañia. Mal este buo non fue creydo de los otros; z del que vido quello non querian creer, partiose delos buos z fuefe aotra parte, do los cueruos non lo fallafen. Et los otros pensaron bien del cueruo; z del que las pendolas le fueron bien ygualando, dixo alos buos que, pues podia bolar, que queria saber do estauan los

(1) Asi en el código; hasta el fin del capítulo, siempre *buos* en lugar de *buhos*, como al principio del mismo. (N. del e.)

cueruos z que vernia a dezir por que pudiefen ayuntarfe a los deftroyr todos. z a los buos plogo mucho defto; z def que aquel cueruo fue ayuntado con los otros, juntaronfe muchos dellos, z sabiendo la fazienda de los buos fueron aellos de dia, quando ellos non buelan z eftauan seguros z fin rreçelo, z mataron dellos tantos que fueron vençidos. Et todo efte mal vino a los buhos por fiar del cueruo, [que] natural mente ef fu enemigo.

Et vos, conde feñor, pues fabledes que efte omne que avos vino, ef muy adebdado con aquel vuestro enemigo z natural mente el z fu linaje fon vuestros enemigos, confejo vos yo que en ninguna guifa non lo traygades en vuestra conpañia nin en vuestra cafa; ca çierto fed que non vino avos, finon por vos engañar z fazer algun daño. Pero fi el vos quifiere feruir leyendo bien alongado de vos, en guifa que vos non pueda ende enpeçer nin saber algo de vuestra fazienda, z de fecho fiziere tanto mal aaquel fu enemigo con quien a tantos debdos, que veades vos quel non finca lugar para nunca abenir fe conel, eftonçes podre[de]s fiar enel. Pero fienpre fiad enel tanto que vos non pueda venir daño.

El conde touo efte por buen enxemplo z buen confejo, z fizolo aly, z fallofe ende bien. z por que Don Iuan vido que efte enxemplo era bueno, fizolo efcreuir en efte libro z fizo ende eftos versos que dizen afi:

*Nunca fies mucho del que ef tu enemigo,
Nin que por muchos dichos que fe te faga tu amigo;
Ca natural mente alla va, donde vino.*



CAPITULO XX.

Delo que contesçio a vn rrey con vn golfin que dizia que sabia fazer alquimia.



Un dia fablaba el conde Lucanor con Patronio, su consejero, enesta guisa: Patronio, vn omne vino ami z dixo me que me faria cobrar muy grand pro z grand onrra, z para esto que auia menester que catafe alguna cosa de lo mio con que le començafe aquel fecho; ca despues que fuefe acabado, por vn dinero avria diez. Et por el buen entendimiento que Dios en vos pufo, rruego vos que me digades lo que mas me cunple fazer enello.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos fizieredes enello lo que mas cunple, plazer me ya que lopiefedes lo que contesçio avn rrey con vn golfin que dixo que sabia fazer alquimia; z el conde le rrogo quel dixiese, coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: era vn rrey en vna tierra z vino ael vn golfin z dixol que sabia fazer alquimia, z aquel golfin tomo treynta doblas, z limo-las. z de aquellas limaduras fizo con otras cosas çiento pellas, z cada vna pesaua tanto coño vna dobla. z fuefe para aquel lugar do estaua aquel rrey, z vistiose paños muy sofegados, z leuo aquellas pellas z vendiolas avn espeçiero, el qual pregunto para que eran, z el golfin dixo que para muchas cosas, seña-lada mente que sin aquello non se podia fazer alquimia.

Et vendiol todas las çiento pellas por dos o tres doblas. Et el espeçiero preguntol que coñio auia nonbre aquellas pellas; z el golfin dixol que auia nonbre tabardic. Et aquel golfin moro en aquel lugar en manera de omne afolegado, z fue diziendo avnos z aotros en poridat que sabia fazer alquimia. Estas nuevas llegaron al rrey, z embio por el z preguntol, si sabia fazer alquimia; z el golfin coñio quier quel fizo muestra coñio que se quiso encobrir quello non sabia, z acabo diol aentender quello sabia fazer; pero dixo al rrey quel consejaua que deste fecho non fiasse de omne del mundo nin aenturasse mucho defu auer; pero que si quisiere que prouasse antel vn poco z quel mostraria lo que ende sabia. Et esto le agradeçio el rrey mucho z pareçiol que segun estas palabras que non podia aver y ningun engaño. Estonçe fizo traer y las cosas que quiso, z eran cosas que se podian fallar, entre las otras cosas fizo traer de aquellas pellas de tabardic, las que entendio; z todas las otras cosas que fizo traer non costauan mas de dos o tres dineros. Et des quelas troxieron z fundieron las antel rrey, z salio peso de vna corona de oro fino. Des quel rrey vido que de cosa que costaua pocos dineros, salie vna corona, fue muy alegre z touose por bien andante mucho. Et dixo al golfin que, pues esto fazia, que cuydaua que era muy buen omne [z] que fiziese mas. Et el golfin rrespondiol coñio si non sopiese mas de aquello, dixo: señor, quanto sabia, todo vos e mostrado, z de aqui adelante vos lo fabredes fazer tan bien coñio yo; pero conuiene que sepades que por cual [quier] destas cosas que mengue, non se puede fazer este oro. Et esto dicho, despidióse del rrey z fuefe afu casa.

Et el rrey prouo fazer el oro z prouo la rreçebta, z salio peso de dos doblas; z otra vez la mas doblo z salio peso de quatro doblas, z asi coñio creçia la rreçebta, asi salia peso de doblas. Et des que el

rrey vido que el podia fazer quanto oro quifiele, mando traer de aquellas cosas que pudiese fazer mill doblas, z fallaron todas las otras cosas, mas non fallaron el tabardic que le non podia fazer el oro sin el; enbio por aquel que gelo mostrara; z dixol que non podia fazer el oro como folia. Et preguntole, si tenia todas las cosas quele diera por escripto; z el dixol que si, mas que non tenia el tabardiz. ⁽¹⁾ Estonçe le dixo el golfin que por qual quier cosa que menguase que non se podria fazer el oro z que asi lo auia dicho el primero dia. Estonçe pregunto el rrey que si sabia el do era el tabardic; z el golfin le dixo que si. Estonçes mando el rrey que, pues el sabia do era, que fuese por ello z que troxiese tanto dello que pudiese fazer quanto oro el rrey quifiele. Et dixol el golfin que como quier que otrie lo podrie tan bien fazer z mejor que el, que, si el rrey lo fallaua por su seruiçio, quel yrie por ello, que en su tierra fallaria aiaz. Estonçe conto el rrey lo que podia costar la compra z la despena, z monto muy grand aver; z des que el golfin lo touo todo en su poder, fuese su carrera z nunca torno al rrey; z asi quedo el rrey engañado por su mal rrecabdo. Et des quel rrey vido que tardaua mas de quanto deuia, enbio a su casa por saber, si sabian del algunas nuevas; z non fallaron en su casa cosa del mundo sinon vna arca çerrada, z des quela abrieron, fallaron vn escripto que dezia asi: «Bien creed que non a enel mundo tabardic; mas sabed que vos e engañado, z quando yo dixere que vos faria rico, deuidades me dezir que lo fiziese primero ami, z que me creyerades.»

Et acabo de vnos dias estauan vnos omnes rriendo z jugando z escreuian todos los omnes que ellos conosçian, cada vno de que manera era, z dezian: Los ardides son fulano z fulano, z los escarnidores fulan

(1) El copista del código, escribió, unas veces *tabardiz* y otras *tabardic*. (N. del e.)

z fulan z ç.; z ahi todas las otras cosas contrarias. Et quando ovieron de escreuir los omnes de mal rrecabdo, escreuieron y al rrey; z quando el rrey lo lopo, embio por ellos z asegurolos queles non faria mal por ello, z dixoles que por quello escriuieran por omne de mal rrecabdo. Et ellos dixieronle que por rrazon que diera tan grand auer a omne estraño z de que non tenia rrecabdo ninguno; z el les dixo quello auia[n] errado, z que si viniese aquel quello leuo, que non fincaria el por omne de mal rrecabdo. Et ellos dixieron que non perderien nada de su cuenta; ca si el otro viniese que tirarian al rrey z pornian al otro.

Et vos, conde señor, si queredes que vos non tengan por omne de mal rrecabdo, non auntedes por cosa que non sea çierta tanto delo vuestro que vos arrepintades, si lo perdierdes por rrazon deue ⁽¹⁾ aver grand pro seyendo en dubda.

Al conde plogo mucho deste consejo, z fizolo ahi, z fallofe ende bien. z veyendo Don Iuan que este enxemplo era bueno, fizolo escreuir en este libro z fizo ende estos versos que dizen ahi:

*Non auentes mucho de tu riqueza
Por dicho de omne que aya gran pobreza.*

(1) Se deduce debe leerse, *de* en lugar de *deue*. (N. del e.)



CAPITULO XXI.

Delo que conteçio avn rrey moço
con vn filosofo que dizie que sabie catar
en agueros.



partose afablar el conde Lucanor con Patronio, su consejero, e dixol: Patronio, ali acaesçio que yo auia vn pariente que amaua mucho, e aquel mi pariente murio e dexo vn fijuelo muy pequeño. e este moço crielo yo, e por el gran debdo e amor que auia asu padre, et otrofi por la grand ayuda que yo entiendo del auer despues que sea entienpo para me la fazer, sabe Dios quel amo coño si fuele mi fijo. e como quier quel moço a buen entendimiento, fio por Dios que sera buen omne; pero por quela moçedat engaña muchas vezes alos moços e non les dexa fazer lo que mal les cunple, plazer me ya quela moçedat non le engañafe tanto aeste. e por el buen entendimiento que vos auedes, rruego vos que me digades en que manera podria yo guifar que este moço fiziese lo quel fuele mal prouechofo para el cuerpo e para la fazienda.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos fizieredes en fazienda deste moço lo que ami cuydar mejor paresçe (que) querria que sopiefedes lo que contesçio a vn philosofo con rrey moço, su criado. El conde le rrogo quel dixiese como fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: vn rrey auia vn fijo e diolo acriar avn philosofo en que fiaua mucho;

z quando el rrey fino, finco el rrey fu fijo pequeño, z criolo aquel philospho falta que palo de quinze años. Mal luego que començo aentender enla mançebia, començo a despreçiar el consejo de aquel quelo criaua, z allegose aotros consejeros delos mançebos z delos que non auian tan grand debdo conel por que mucho fiziefen por le guardar de daño. z trayendo su fazienda desta guifa, ante de mucho tienpo llego su fecho alogar que tan bien las maneras z costumbres del su cuerpo, como dela fazienda todo era enpoderado. Et fabluan las gentes muy mal de coño perdia aquel moço el cuerpo z la fazienda; z yendo aquel pleyto tan mal, el philospho quel criara, (z) le lintia z le pelaua ende mucho, non sabia que se fazer; ca muchas vezes prouara delo castigar con rruego z con falago z mal trayendolo, z nunca pudo fazer y nada; ca la moçedat lo estoruaua todo. Et despues el philospho vido que por otra manera non podia dar consejo en aquel fecho, penso aquesta manera:

Començo adezir el philospho en casa del rrey poco apoco quel era el mejor agorero del mundo, z tantos omnes lo ovieron de oyr esto quelo ouo de saber el rrey moço. Et des quel rrey lo fopo, pregunto al philospho que si era verdat que sabia catar en agueros tan bien coño lo dezian; z el philospho coño quier que dio aentender quelo queria negar; pero al cabo dixol: que era verdat, mal que era menester quelo non sopiese omne del mundo. Et coño los moços son quexosos para saber z para fazer todas las cosas, el rrey que era moço, quexauale mucho por ver coño cataua los agueros. Et quanto el philospho mal gelo alongaua, tanto auia el rrey mayor quexa por lo saber; z tanto afinco al philospho que ouo de yr conel vn dia de mañana alos catar en manera que non lo sopiese ninguno. Et madrugaron mucho, z el philospho enderesçio por

vn valle en que auia pieça de aldeas yermas, z del que pafaron por muchas dellas, vieron vna corneja que daua bozes en vn arbol, z el rrey mostrola al philosofho, z el fizo eſtonçe quela entendia; z otra corneja començo adar bozes en otro arbol z el rrey mostrola al philosofho, z el fizo eſtonçe quela entendia tambien, z amas las cornejas eſtudieron dando bozes la vna ala otra. Et del quel philosofho eſcucho eſto vna pieça, començo allorar fuerte mente z rronper ſus paños z fazer duelo el mayor del mundo; z quando el rrey moço eſto vido, fue muy eſpantado z pregunto al philosofho que por que fazia aquello, z el philosofho diol aentender que gelo queria negar. Et del quello afinco mucho, dixol: que mal queria ⁽¹⁾ fer muerto que biuo; que non tan ſola mente los omnes mal avn las aues entendian que por ſu mal rrecabdo era perdida toda ſu tierra z toda ſu fazienda z ſu cuerpo deſpreçiado. Et el rrey preguntol que coño era aquello. Et el philosofho dixol: que aquellas doſ cornejas auian pueſto de cafar el fijo dela vna conla fija dela otra que, pues tanto auia que era pueſto eſte caſamiento, que era bueno quelos caſafen; z la otra que començo apoſtre, dixo, que verdat era que fuera pueſto, mal que agora era ella muy rrica, que loado Dios, deſpues que eſte rrey rreynaua que eran yermas todas las aldeas de aquel valle, z que fallauan enellas z en las caſas yermas muchas culebras z lagartos z lapos z otras tales coſas que ſe criauan enlos lugares yermos por que auian muy mejor de comer que ſolia, z por ende non era agora ygual el caſamiento. Et quando la corneja eſto oyo, començo arreyr z dixol: que dezia poco ſeſo que ſi por eſta rrazon lo queria alongar, que dando Dios vida aeſte rrey, muy ayna feria ella mal rrica z doſ tanto, que muy ayna feria yermo aquel otro valle do ella moraua, que auia doſ tantas aldeas que enel ſuyo, z

(1) El c6dico dice *queriar*. Error evidente del copista. (N. del e.)

que por esto non auie que alongar el caſamiento; z aſi ayuntaron luego ſu caſamiento. Quando el rrey moço eſto vido z oyo, peſol ende mucho z començo acuydar coñõ era ſu mengua en ermar lo ſuyo. Et deſpues quel philoſopho vido el cuydar z peſar del rrey z quel pareſçio que auia labor de cuydar en ſu fazienda, diol muchos buenos enxemplos en guiſa que en poco tienpo fue ſu fazienda toda endereſçada tan bien del ſu cuerpo coñõ del ſu rregno.

Et vos, conde ſeñor, pues criades eſte moço z querriades que ſe endereſçale ſu fazienda, catad alguna manera que por enxemplos o por palabras maeftradas z falagos le fagades entender ſu fazienda; mal en guiſa ninguna non derronpades contra el, caſtigandolo nin mal trayendolo, cuydandolo endereſçar; ca la manera delos mal moços eſ aborrefçer luego al que los caſtiga, mayor mente, ſi algo que an en poder; ca lieuanlo amañera de menos preçio, non entendiendo coñõ lo yerra[n]; ca non ay tan buen amigo coñõ el que caſtiga el moço por que non faga ſu daño; mal ellos non lo toman aſi, ſinon por la peor manera. Et por auentura caeria tal defamor entre el z vos que vernia daño entre amos adof para adelante.

Al conde plugo mucho deſte conſejo que Patronio le dio, z fizolo aſi, z falloſe ende bien; z por que Don Iuan entendio que eſte enxemplo era bueno, fizolo eſcreuir en eſte libro z fizo ende eſtos verſos:

*Non caſtigues al moço firiendo o mal trayendo,
Mal ſabe la manera: conoſçe ſu yerro.*



CAPITULO XXII.

Del enxemplo delo que conteçio al toro
z al leon quelos boluieron las otras
animalias.



tra vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero, z dixole asi: Patronio, yo e vn amigo muy poderoso z muy onrrado, z coño quier que falta aqui nunca falle enel linon buenas obras, agora dizen me que non me ama tan derecha mente z avn que anda buscando maneras coño sea contra mi; z yo esto agora en grandes dol cuydados: el vno el porque, ly me rreçelo que si por aventura contra mi el quiliere ser, que me puede venir grand daño; el otro: que me rreçelo que, si el entiende que yo tomo del esta sospecha, que me vo guardando del que el otroli fara esto mismo, z aly yra creçiendo la sospecha z el defamor poco apoco, falta que nos avremos adefabenir; z por la grand fiuza que yo he en vos, rruego vos que me consejedes lo que vieredes que mal me cunple fazer enesto.

Señor conde, dixo Patronio, por que desto vos podades guardar, plazer meya mucho que sopiefedes lo que conteçio al leon z al toro conlas otras animalias; z el conde le rrogo quel dixiese coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: el leon z el toro eran mucho amigos z por que ellos son animalias

muy fuertes z muy rrezias apoderauanfe z enfeño-
reauanfe de todas las otras animalias; ca el leon conel
poder del toro apremiaua alas otras animalias que co-
men carne; z el toro conel ayuda del leon apremiaua
alas animalias que paçen yeruas. Et des que todas las
animalias entendieron quel leon z el toro los apremia-
uan por las ayudas que fazia el vno al otro, vieron que
por eftos les venia gran premia z grand daño, fablaron
todas entrefi en que manera podrian catar para falir
defta premia. Et entendieron que fi fiziefen defabenir al
leon z al toro, que ferian ellos fuera dela premia de que-
los trayan apremiados el leon z el toro. z por quel rra-
pofo z el carnero eran mal allegados a la priuança del
leon z del toro quelas otras animalias, el rrapofo del
leon z el carnero del toro, rrogaronles todas las anima-
lias que trabajafen quanto pudiefen de meter defabe-
nença entrellos. Et el rrapofo z el carnero dixieron
que trabajarian quanto pudiefen por fazer efto quelas
animalias querian. Et el rrapofo que era confejero
del leon, dixo al ofo que era el mal eforçado z mal
fuerte que todas las bestias que comen carne en pos
el leon, que dixiefe que se rreçelaua que el toro
andaua catando manera para le traer quanto daño
pudiefe z que dias auia que gelo auia dicho; z coño
quier que por auentura efto non era verdat, pero que
parafe mientes por ello; z efto mismo dixo el carnero,
que era confejero del toro, al cauallo que es mal fuer-
te alimania que a enesta tierra delas bestias que paçen
yerua. Et el ofo z el cauallo cada vno dellos dixo
esta rrazon al leon z al toro; z como quier quel leon
y⁽¹⁾ el toro non creyeron efto del todo, pero tomaron
alguna fofpecha que aquellos eran mal onrrados de
fu linaje z de fu compañia que gelo dezian por me-
ter mal entrellos. Pero ya catando enesto cayeron
en alguna fofpecha, z cada vno dellos [fablaron]⁽²⁾

(1) Así en el código, en lugar de z.

(2) La palabra entre corchetes falta en el código. (N. del e.)

conel carnero z conel rraposo, fus priuados; z ellos dixieron les que por aventura coño quier quel ofo z el cauallo les dezian esto por alguna maeftria engañosa, que con todo era bien que parafe[n] mientes enlos dichos z enlas obras que fazian de ally adelante el leon z el toro, z segun que viesen que podrian fazer. z ya conesto cayo mayor sospecha entre el leon z el toro. Et del quelas animalias entendieron quel leon z el toro tomaron sospecha el vno del otro, començaron les adar aentender mal descubierta mente que cada vno dellos se rreçelaua del otro, z esto non podia ser finon por las voluntades que tenian escondidas enlos coraçones. Et el rraposo z el carnero coño fallos consejeros, catando su pro z oluidando la voluntad que auien de tener a sus señores, en lugar delos defengañar, engañaron los; z tanto fizieron, falta quel amor que solia ser entre el leon z el toro, torno en muy grand desamor. Et del quelas animalias esto vieron, començaron aeforçar aquellos sus mayores, falta queles fizieron contender; z començaron contienda. z dando a entender cada vno dellos a su mayoral quel cuydaua, z guardauan ⁽¹⁾ se los vnos z los otros, z fazian tornar el daño todo sobre el leon z el toro. z ala fin de pleyto, vino aesto que coño quier que el leon hizo mal daño al toro z abaxo su poder z su onrra; pero sienpre el leon finco tan desapoderado de ally adelante que nunca pudo enseñorearse contra las otras bestias nin apoderarse dellas coño solia, tan bien de su linaje coño delas otras. Et así coño el leon z el toro non entendieron que por el ayuda z el amor quel vno tomava del otro, eran onrrados z apoderados delas otras animalias, z non guardando el amor prouechofo que auien entre si z non se sopieron guardar delos malos consejeros ⁽²⁾ que les dieron para salir de su premia

(1) El código: *gradauanse*. (N. del e.)

(2) Así en el código; pero creemos debe leerse *consejos*. (N. del e.)

z apremiar aellos. Et así fincaron mal deste pleyto el leon y (1) el toro que así como eran ellos ante apoderados de todas, así fueron apoderados (2) dellos.

Et vos, conde señor, guardat vos que estos que estas sospechas vos ponen contra aquel vuestro amigo que vos lo non faga (3) por vos traer aquello que troxieron las animalias z (4) leon y (5) al toro. Et por ende consejo vos yo que, sy aquel vuestro amigo es omne leal z fallastes enel sienpre buenas obras z leales z fialtes enel como deve omne fiar de buen fijo o de buen hermano, que non creades cosa que vos digan contra el; ante vos consejo quel digades lo que vos dixieron del. Et otrofi dezir vos ael luego lo quele dixieron de vos ael. z fazed grand escarmiento enlos que esta falsedat z esta maldat cuydaron ordir por que nunca otros se trabajen nin se atreuan alo acometer otra vegada. Pero si el amigo non fuere desta manera que es dicho o fuer de los amigos que se aman por el tiempo o por la ventura o por el menester, atal amigo como este sienpre guardat que nunca fagades nin digades cosa por que el pueda entender que de vos se mueva mala sospecha nin mala obra contra el, z dat pasada algunos de sus yerros; ca por ninguna manera non puede leer que tan grand daño vos venga adefora que ante non veades alguna cosa çierta como seria el daño que vos vernia, si vos desabiniesedes por tal engaño z maestria como de suyo dicho es. Pero el (6) tal amigo sienpre le dat aentender enbuena manera que así como cumple avos la su ayuda, que así cumple ael la vuestra. Lo vno faziendo buenas obras z mostrandol buen talante, z non tomando del sospecha sin rrazon nin

(1) Sic; por z. (N. del e.)

(2) Creemos debe leerse *desapoderados*. (N. del e.)

(3) Así en el código, debiendo ser *fagan*. (N. del e.)

(4) Por *al*. id.

(5) Sic; por z. id.

(6) Por *al*. id.

creyendo dichos de malos omnes, z dando alguna palada a algunos de sus yerros; z lo otro mostrandol ahi coño cunple avos la su ayuda z ael la vueltra; por estas maneras durara el amor entre vos y ⁽¹⁾ el, z feredes guardados de non caer enel yerro que cayeron el leon y ⁽²⁾ el toro.

Al conde plogo mucho deste consejo que Patronio le dio, z fizolo ahi, z fallofe ende bien. z entendiendo Don Iuan queste enxenplo era bueno, fizo lo escreuir eneste libro z fizo ende estos [versos] ⁽³⁾ que dizen ahi:

*Por falso dicho de algun omne mintrofo
Non pierdas tu amigo que es prouechofo.*

(1) Sic, por z. (N. del e.)

(2) Sic, por z. id.

(3) La palabra entre corchetes falta en el código. (N. del e.)



CAPITULO XXIII.

Delo que faze la formiga para su
mantenimiento.



Si fue quel conde Lucanor fablaba con Patronio, su consejero, en esta manera: Patronio, loado sea Dios, yo lo hazo rico e algunos consejan me que, pues lo puedo fazer, que non tome otro cuydado sino tomar plazer, e comer, e beuer, e folgar que hazo para mi vida e avn que dexo a mis hijos bien heredados. e por el buen entendimiento que vos auedes, ruego vos que me consejades lo que vos parece que deuo fazer. Señor conde, dixo Patronio, como quier que folgar e tomar plazer es bueno, por que vos fagades en esto lo que es mal provechoso, plazer me ya que sopieades lo que haze la formiga para su mantenimiento de su vida. e el conde le ruego que quel dixiese como lo haze.

Señor conde, dixo Patronio, ya vos vedes que pequeña cosa es la formiga, e segun rrazon non devia aver aperçibimiento; pero fallares que cada año, al tiempo que los omnes cogen el pan, salen ellas de sus formigueros e van a las eras, e traen quanto pan pueden para se mantener e metenlo en sus casas, e ala primera agua que viene sacan lo fuera, e las gentes dicen que lo sacan a enxugar, e non saben lo que dicen; ca non es así la verdad; ca bien sabedes vos que quando las formigas sacan la primera vez el pan

de sus casas, estonçe el la primera agua z comiença el yuierno. Pues, si ellas ouiefen de facar el pan cada que cada que llueue, para lo enxugar, luenga lauor ternian z de mal que non podrian aver sol para lo enxugar; ca enel yuierno non faze tantas vezes sol quello pudiefen enxugar. Mal la verdat por que ellas lo facan la primera vez que llueue, el esta: Ellas meten quanto pan pueden aver en sus casas, z non catan por al, finon por traer quanto pueden; z del quello tienen ya en saluo, cuydan que tienen rrecabdo para su vida para ese año; z quando viene la luuia z se moja el pan, comiença de naçer. Et ellas veen que, si el pan naçe en las formigueras, que en lugar de se gouernar dello, quel su pan mismo las matarie z serian ellas ocañion de su daño. Estonçe facanlo fuera z comen aquel coraçon que a en cada grano de que sale la simiente z dexan todo el grano entero; z despues, por (por) ⁽¹⁾ luuia que faga, non puede naçer z gouernanse dello todo el año. Et avn fallaredes que avn que tengan quanto les cunple, que cada que buen tienpo les faga, non dexan detraer quales quier eruezuelas que fallen; z esto fazen rrefçelando queles non conplia lo que tienen, z quando an tienpo, non quieren estar de balde nin perder el tienpo que Dios les da, z se pueden aprouechar del.

Et vos, conde señor, pues la formiga que el tan pequeña cosa a tal entendimiento z faze tanto por se mantener, bien deuedes entender que non es buena rrazon para ningun omne, mayor mente para los que an de mantener grand estado z gouernar amuchos, en comer sienpre delo ganado; ca çierto sed que por grand aver que sea, onde facan cada dia z non ponen y nada, que non puede durar mucho; z de mal pareçe muy grand aborrefçimiento z grand mengua del coraçon. Mal el mi conjeño es este: que si que-

(1) Sobra el segundo *por*; el código dice *por por*. (N. del e.)

redes comer z folgar quelo fagades sienpre manteniendo vuestro estado z guardando vuestra onrra, z catando z auiedo cuydado coño lo avredes de quelo conplir; ca si mucho ouieredes z bueno quifieredes fer, afaz de lugares avredes en quelo deipender avuestra onrra.

Et al conde plogo mucho deste consejo que Patronio le dio, z fizolo asi z fallofe ende bien. z por que Don Iuan se pago deste enxemplo, fizolo poner eneste libro z fizo ende estos versos que dizen asi:

*Non comas toda via lo que tienes ganado;
Mas sienpre biue tal vida que mueras abastado.*



CAPITULO XXIV.

De coño prouo vn rrey tres fijos
que tenia, qual seria para tener el rregno
despues del.



El conde Lucanor fablaba con Patronio, su consejero, e dixole: En la mi casa se crian muchos moços de grand guisa e de pequeña. Et veo en ellos muchas maneras e estrañas; e por el gran entendimiento que vos auedes, ruego vos que me digades quanto vos entendedes en manera que yo pueda conoçer qual moço rrecuerda a ser mejor omne.

Señor conde, dixo Patronio, esto que me vos dezides, es fuerte cosa de vos lo dezir çierta mente, que non puede ninguno saber dello que es por venir. Et esta cosa que vos preguntades, es por venir e por tanto non se puede saber çierta mente; mas lo que desto se puede saber, es por señales que pareçen en los moços tan bien de dentro coño de fuera; e las que pareçen de dentro e el donayre e el color e el talle del cuerpo e delos miembros; ca por estas cosas pareçe la señal dela conplision e miembros prencipales que son el coraçon e el meollo e figado. Coño quier que estas son señales que se non pueden saber çierto; ca pocas vezes acuerdan todas las señales avna cosa; ca si las vnas señales muestran lo vno e las otras lo otro; pero alo mas segun son estas señales asi rrecuden las obras. Et las mas çiertas señales

son las dela cara, señalada mente los ojos z del donayre; ca muy pocas vezes falleçen éstas; z non entendades quel donayre se dize por omne fermoso nin feo en la cara; ca muchos omnes son pintados z fermosos, z non an donayre. Ay otros que pareçen feos z an buen donayre; z para ser omne apuesto z el talle del cuerpo z de los miembros muestran señal dela conplision z pareçe si a de ser valiente o ligero o sotil o destas cosas. Mas el talle del cuerpo z delos miembros non muestran çierta mente quales deuen ser las obras. Et con todo esto, éstas son las señales; z pues digo señales, digo cosa non çierta; ca la señal es cosa que pareçe por ellas lo que deue ser; mas non es cosa forçada que sea así en toda guisa. Et éstas son las señales de dentro que lienpre son dubdosas para conoçer lo que vos me demandades. Mas para conoçer los moços por las señales de fuera que son ya quanto mas çiertas, plazer meya que sopiefedes como prouo vn rrey moro atres fijos que auia por saber qual seria mejor omne. El conde le rrogo quel dixiese como fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn rrey moro auia tres fijos, z por quel padre puede fazer que rreyne qual quier fijo delos suyos, despues quel rrey llego ala vegez, los omnes buenos desu tierra pidieronle por merçed queles señalase qual de aquellos sus fijos queria que rreynase despues del; z el rrey dixo los que dende avn mes quello diria. Et quando vino vn dia adiez dias en la tarde, dixo asu fijo el mayor que otro dia de mañana queria caualgar z que fuese conel. Otro dia vino el ynfante mayor al rrey; pero non tan demañana como el rrey dixiera. Et desque llego, dixo el rrey que se queria vestir z quel fiziese traer los paños; z el ynfante dixo al camarero que troxiese los paños, z el camarero preguntol que quales paños queria; z el ynfante torno al rrey z dixol que quales paños queria; z el dixol quel algu-

ba; e el torno al camarero e dixol quel aljuba, e el camarero le dixo que que alguba queria; e el ynfante torno al rrey agelo preguntar; e asi fizo por cada vestidura que sienpre yua e venia con cada pregunta, falta quel touo los paños todos, e vino el camarero e lo vistio e lo calço. Et des que fue vestido e calçado, mando el rrey al ynfante que fiziese traer el cauallo, e el dixo al que pensaua los cauалlos del rrey, quele leuase el cauallo, e el pregunto que qual cauallo leuaria; e el ynfante torno conesto al rrey, e asi fizo por la filla e por el freno e por el espada e por las espuelas e por todo lo que auia menester para caualgar, por cada cosa fue preguntar al rrey. Des que todo fue guisado, dixo el rrey al ynfante que non podia caualgar e que fuese el caualgar por la villa e que parase mientes alas cosas que veria por quello sopiese contar al rrey. Et el ynfante caualgo e fueron conel todos los omnes onrrados del rrey e del rreyno, e leuaua y muchas tronpetas e atabales e otros esturmentos. Et el ynfante andando vna pieça por la villa, des que torno al rrey, preguntol que quel pareçia delo que viera; e el ynfante le dixo que bien le pareçia, finon quel fazian gran rroydo aquellos ysturmentos.

Et acabo de otros dias mando el rrey al fijo mediano que viniese otro dia demañana. El ynfante fizo lo asi, e el rrey fizol todas las preguntas e prueuas que fizo al ynfante mayor.

Et acabo de otros diez dias, mando al ynfante menor su fijo que fuese conel de grand mañana; e el ynfante madrugo ante quel rrey despertase, e espero falta que desperto el rrey, e luego que desperto, entro el con gran rreuerençia. Et mando el rrey quel fiziese traer de vestir; e el ynfante preguntol que que paños queria e quales, e vna vez le pregunto por todo lo que auia de vestir e de calçar, e fue por ello e truxo gelo, e non quiso que otro camarero

le vistiese nin lo calçase, finon dando aentender que era de buena ventura, si su padre el rrey tomase plazer del seruiçio quel pudiese fazer, pues que su padre era, rrazon z guifado era del fazer quantos seruiçios z omildades pudiese. Et del que fue vestido z calçado, mando al ynfante quel fiziese traer el cauallo; z el ynfante pregunto que qual cauallo z que filla z con qual freno z quales espuelas z que espada, z por todas las cosas que eran menester para caualgar, z queria que caualgase conel, z asi por todo quanto conplia. Et del que todo lo fizo, non pregunto por ello mal de vna vez, z troxolo guifado como el rrey mandara; z del que todo fue fecho, dixo el rrey que non queria caualgar, mal que caualgase el z quel contase lo que viese. Et el ynfante caualgo z fueron conel todos como conel primero z el segundo, z ningun omne non sabia por que rrazon fazia esto el rrey. z del quel ynfante caualgo, mando quel mostrasen toda la villa z las calles z do tenia el rrey el tesoro z quantas podian ser las mezquitas z toda la nobleza dela villa z las gentes que y morauan. Et despues salio fuera z mando salir alla todos los omnes armados de cauallo z de pie, z mando que trebejasen todos los juegos de armas, z vido los moros z las torres z las fortalezas dela villa. Et del que lo ouo visto, tornose al rrey su padre, z quando torno era ya tarde z el rrey preguntole delas cosas que auia visto, z dixol el ynfante que si ael non pesase quel le diria lo quel paresçia delo que auia visto. El rrey le mando so pena de la su merçed z dela su bendiçion quel dixiese lo quel paresçia. Et el ynfante le dixo que como quiera que el era buen rrey, que non era tan bueno como deuia que si lo fuese, pues auia tan buena gente z tanta, z tan grande poder, z tan grand aver, que si por el non fincasse, que todo el mundo deuia ser suyo. Al rrey plogo mucho deste denuesto que el ynfante le dixo, z del que

vino el plazo aque auia de dar rrespuesta a los dela tierra, dixoles que aquel fijo les daua por rrey. Et esto fizo por las señales que vido en los otros z vido en este; z como quier que mal quillera que rregnara qual quier de los otros; pero non touo por guifado delo fazer por lo que vido en los vnos z en el otro.

Et vos, conde señor, si queredes saber qual moço fera mejor, parad mientes a estas tales cosas, z así podredes entender algo z por aventura lo mal que a de ser de los moços.

Al conde plugo mucho desto que Patronio le dixo. z porque Don Iuan touo este por buen enxemplo, fizolo escreuir en este libro z fizo ende estos versos:

*Por obras z maneras bien podras entender
Quales deuen ser los moços o que puede dellos ser.*



CAPITULO XXV.

Del enxemplo delo que contesçio a Saladyn soldan de Bauilonia que tenia catiuo al conde de Prouinçia, z coño lo faco vn su yerno.

El conde Lucanor fablaua con Patronio, su consejero, en esta guisa: Patronio, vn mi vasallo me dixo el otro dia que queria casar vna su parienta, z que asi coño el era tenuto de me consejar lo mejor quel pudiese, que me pedia por merçed quel consejase en esto lo que entendia que era mal su pro. Et dixome todos los casamientos quel trayan. z por que este es omne que yo querria que lo açertase muy bien [z] yo se que vos sabedes de tales cosas mucho, rruego vos que me digades lo que entendedes en esto, por que yo le pueda dar tal consejo que se falle el bien dello.

Señor conde, dixo Patronio, para que podades consejar bien a todo omne que ouiere de casar bien a su pro a su parienta, plazer me ya mucho que sopiesedes lo que contesçio al conde de Prouinçia con el soldan de Bauilonia; z el conde le rrogo quel dixiese coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn conde ouo en Prouinçia z era muy buen omne z deseaua mucho por fazer quel ouiese Dios merçed al alma z que ganase la gloria del parayso, faziendo tales obras que fuesen sienpre a su onrra z del su estado. Et para que esto pudiese conplir, tomo grand gente consigo z bien agui-

fada, z fuefe para la Tierra Santa de vltamar, z poniendo en fu coraçon que por que quier quel pudiefe acaelçer que lienpre feria omne de buena ventura, pues le venia eftando enel feruiçio de Dios. Et por quelos juyzios de Dios fon marauillofos z efcondidos z nueftro feñor Dios tiene por bien de tentar algunas vezes afus amigos; pero li aquella tentaçion faben bien lofrir, lienpre nueftro Señor guifa que torne el pleyto apro z a onrra de aquel a quien tienta. Et por eſta rrazon touo nueftro Señor por bien de tentar al conde de Prouinçia z confintio que fuefe prefo en poder del foldan. z coñmo quier que eſtaua prefo, ſabiendo el ſoldan la bondad del conde, fizole mucho bien z mucha onrra, z todos los grandes fechos que auia de fazer, todos los fazia por fu confejo. Et tan bien le confejaua el conde, z tanto fiaua del el ſoldan, que coñmo quier quel eſtaua prefo que tan grande poder z tan grande lugar auia z tanto fazian por el en toda la tierra del ſoldan coñmo fizieran enla fuya milma.

Et quando el conde partio de fu tierra, dexo vna fija pequeña; z el conde eſtudo tanto tienpo prefo que era ya fu fija en tienpo para caſar; z la condeſa fu muger z ſus parientes enbiaron adezir al conde quantos hijos de rreyes z de condes z de rricos omnes la demandauan en caſamiento. Et vn dia quando el ſoldan vino aſablar conel conde, del que ouieron acordado aquello por que el ſoldan ally viniera, ſablo conel conde eneſta manera: «Señor, vos me fazedes ami tanta merçed z tanta onrra z fiades tanto de mi que me ternia por de buena ventura, li vos lo pudiefe ſeruir; z pues vos, feñor, tenedes por bien que vos confeje todas las coſas que avos acaelçen, atreuiendo me ala vueſtra merçed z fiando enel vueſtro entendimiento, pido vos por merçed que me confejedes en vna coſa que ami acaelçio.» z el ſoldan agradeſçio mucho eſto al conde z dixo quel confejaria muy de grado z avn quel ayudaria muy de buena mente en que quier quel cunplieſe. Eſtonçes di-

xole el conde delos calamientos quel mouian para aquella su fija z pidiol por merçed quel consejase con quien la casarie. Et el soldan rrespondiol z dixol asi: «Conde, yo se que tal es el vuestro entendimiento que en pocas palabras que vos omne diga, entenderedes todo el fecho, z por ende vos quiero consejar eneste pleyto segun lo entiendo. Yo non conosco estos todos que demandan vuestra fija, que linaje o que poder an o quales son en sus cuerpos o quanta vezindat an con busco o que mejoras an los vnos delos otros. Et por ende non vos puedo consejar çierta mente; mas el mi consejo es este: que casedes vuestra fija con onbre.» Et el conde touo gelo en merçed z entendio muy bien lo que aquello queria dezir; z el conde enbio adezir ala condesa z a sus parientes el consejo que el soldan le diera z que sopiese de quantos hijos dalgo auia en sus comarcas, deque maneras z de que costumbres eran z quales en sus cuerpos; z que non casasen por su riqueza nin por su poder; mas quel enbiasen por escripto adezir quales eran en si aquellos quela demandauan. Et la condesa z los parientes del conde se marauillaron desto mucho; pero fizieron lo queles el conde enbio mandar, z pusieron por escripto todas las costumbres z maneras buenas z malas que auian todos los quela demandauan, z todas las otras condiçiones que eran en ellos; z enbiaronlo todo asi al conde.

Et des quel conde vido este escripto, mostrolo al soldan; z des quel soldan lo vido, como quier que todos eran buenos, fallo en cada vno algunas tachas: o de ser mal acostunbrados en comer z en beuer, o ser fañudos, o apartadizos, o jugadores, o de mal rresçebimiento alas gentes z paganse de malas companias, o enbargados de su palabra, o alguna otra tacha mala delos que los omnes pueden tener. Et fallo en vn fijo de vn rico omne, que non era de muy grand poder, que segun lo que pareçia del en aquel escripto, que era el mejor omne z mas conplido z mas sin ninguna tacha de

quien el nunca oyera fablar. Et des que esto vido el foldan, consejo al conde que casase su fija con aquel omne; ca entendio que coño quier que algunos de los otros eran mal onrrados z fijos dalgo, que mejor casamiento era aquel, z mejor casaua el conde asu fija con aquel que con ninguno delos otros en que ouiese vna mala tacha, quanto mal li fuesen muchas. Et touo que mal de preçiar era el omne por las sus obras que por la su rriqueza nin por la su nobleza de su linaje.

Et el conde enbio mandar ala condesa z a sus parientes que casasen su fija con aquel quel foldan le consejara. Et coño quier que se marauillaron ende mucho, enbiaron por aquel fijo de aquel omne rrico z dixieronle lo quel conde les enbiara mandar; z el rrespondio que el bien entendia quel conde era mal fijo dalgo z mal rrico z mal onrrado que el; pero que li el tan grand poder ouiese que bien tenia, que toda muger se ternia por bien casada conel. Si lo dezian por non lo fazer, que tenia quel fazian grand tuerto z quel querian perder muy de balde. Et ellos dixieron que lo querian fazer en toda guisa z contaronle la rrazon coño el foldan consejara al conde quel diese su fija ante que a otro ninguno delos otros, señalada mente por quel escogiera por omne. Et des que esto oyo, entendio que fablauan verdadera mente enel casamiento z touo que pues el foldan le escogiera por omne z fiziera llegar atan grand onrra que non feria el omne, si non fiziese el eneste fecho lo que pertenesçiese a omne. Et dixo luego ala condesa z a los parientes del conde que, [ii] ellos querian, quel creyese que gelo dezian verdadera mente, quel apoderasen luego enel condado z de todas las rrentas; pero non dixo ninguna cosa delo que auia pensado de fazer; z aellos plogo delo quel dizia z apoderaron lo luego en todo.

Et el tomo grand poder en poridat z armo pieça de galeas z tomo grand auer guardado; z esto fecho, mando guifar sus bodas para vn dia señalado. Des que

las bodas fueron fechas muy rricas z muy onrradas, enla noche de que le ouo de yr afu poſada do eſtaua fu muger, ante que le echafe enla cama, llamo ala condeſa z afus parientes et dixoles en grand poridat que bien ſabia que el conde le eſcogiera entre otros mejores que el z que lo fiziera por que el ſoldan gelo confejara que caſafe ſu fija con omne; z pues el ſoldan z el conde tanta onrra le fizieran por omne, que non ternian ael que era omne, ſi non fiziefe eneſto lo que pertenelçia, z que le queria yr z queles dexaua aquella donzella con que el auia de caſar z el condado. Et que fiaua por Dios que el endereçaria por que entendieſen las gentes que fazia fecho de omne. Et deſ queſto ouo fecho, caualgo z fueſe abuena ventura.

z endereçõ al rreyno de Armenia z moro y tanto tienpo, falta que ſopo el lenguaje z todas las maneras de la tierra. Et ſopo el ſoldan coñõ era buen caçador, z el tomo muchas aues z muchos buenos canes z fueſe para el ſoldan. z partio aquellas ſus galeas z puſo cada vna en ſu puerto, z mandoles que non ſe partieſen deſde falta que el los mandafe. Et deſ quel llego al ſoldan, fue muy bien rreçebido; pero non le beſo la mano nin le hizo ninguna rreuerençia delas que omne deue fazer afu ſeñor. Et el ſoldan mandol dar todo lo que ouo meneſter, z el gradelçio gelo mucho, maſ non tomo nada delo ſuyo, z dixol que non viniera el por tomar nada delo ſuyo; maſ por quanto bien del oyera dezir, que ſi el por bien touieſe que queria beuir algun tienpo enſu caſa por aprender alguna coſa de quanto bien auia enel z enlas ſus obras; z por que ſabia quel ſoldan era grand caçador quel traya muchas aues z muchos canes, z ſi la ſu merçed fueſe que tomaſe ende lo que quieſe, z con lo quel fincaria que andaria conel acaçar, z le faria quanto ſeruicio pudieſe en aquello z en al. Eſto le agradeçio mucho Saladin z tomo lo que touo por bien delo que traya; maſ por ninguna manera nunca pudo guifar quel otro tomaſe del ninguna coſa, nin ouieſe

entrellos ninguna cosa, por quel tomase ninguna carga del foldan por que le fuese tenuto dele guardar. Et así andado el grand tiempo en su casa; e como Dios acarrea, quando su voluntad es, las cosas que el quiere, yendo un día amos acá se quiso Dios que lanzaron los falcones avnas gruas, e fueron matar la una dellas a un puerto de mar, do estava una de las galeas que el yerno del conde y pusiera. Et el foldan que yua en buen caballo e el en otro, alongaron se tanto de la otra gente que ninguno dellos non vieron por do yua. Et quando el foldan llevo do los falcones estava con la grua, descendio mucho ayna por los acorrer; e el yerno del conde que venia con el, de quel vido en tierra, llamo a los de la galea, e el foldan, que non parava mientes finon por çear sus falcones, quando vido la gente de la galea enderredor, fue muy espantado. Et el yerno del conde metio mano a la espada e dio a entender que queria ferir con ella. Et quando el foldan vido esto, començo aquexarse mucho, diciendo que esto era grand trayçion. Et el yerno del conde dixo que non mandase Dios, que bien sabia que nunca tomara ninguna cosa del por que fuese traydor, nin tenuto de lo guardar, nin era su señor, nin tomara del ningun cargo por que ouiese rrazon de lo guardar, mas que supiese que Saladin avie fecho aquello todo. Et de lo que esto ouo dicho, metiolo en la galea, e de lo que touo dentro, contol como era yerno del conde e que aquel era el que el escogiera entre los otros mejores que por onbre; e que pues el por omne le escogiera que bien entendia que non fuera el omne, si esto non fiziera, e que pidia por merced que diese su fuego por que entendiese que consejo que le diera que era bueno e verdadero e que se fallava bien del.

e quando Saladin esto oyo, gradesciol mucho a Dios e plogol mas por que açertara el en el su consejo que si le ouiese acaesçido otra pro o otra onrra por grande que fuese. Et dixo al yerno del conde que

gelo daria de buena mente. Et el yerno del conde fio enel foldan z faco lo luego dela galea z fuefe conel. Et mando a los dela galea que se alongafen tanto del puerto que los non viesfen ningunos que y llegafen. Et el foldan z el yerno del conde çearon bien lus falcones z quando llegaron y las gentes, fallaron al foldan mucho alegre, z nunca dixo a omne del mundo nada de aquello quele auia contefçido. Et def que llegaron ala villa, fue el foldan defçender do eftaua el conde z leuo alla afu yerno; z def que vido al conde, començol a dezir con grand alegria: « Conde, mucho gradefco aDios la merçed que me fizo en açertar tan bien coño açerte enel confejo que vos di del cafamiento de vueftra fija. Euad aqui vuestro yerno que vos a facado dela prifion.» Eftonçe le conto lo que fu yerno auia fecho z la lealtad z el grand effuerço que fiziera enlo prender z en fiarse luego enel.

El foldan z el conde z quantos efto oyeron, loaron mucho el entendimiento z el effuerço z la lealtad del yerno del conde. Otrofi loaron mucho las bondades del foldan z del conde, z gradeçieron mucho aDios por que quifo traer lo atal manera de tan buen acabamiento. Entonçe dio el foldan muchos dones z muy rricos al conde z afu yerno; z por el enojo quel conde tomara enla prifion, diol dobladas las rrentas que el conde pudiera leuar de fu tierra en quanto eftudo enla prifion, z enbiol muy rrico z muy onrrado z muy bien andante para fu tierra. z todo efto bien vino al conde por el buen confejo quel foldan le diera que cafafe fu fija con omne.

Et vos, conde feñor, pues auedes aconsejar aquel vuestro vafallo en rrazon del cafamiento de aquella fu parienta, consejalde quela primera cofa que cate enel cafamiento que fea aquel, con quien la ouiere de cafar, buen omne enfi; ca fi efto non ouiere, por onrra nin por rriqueza nin por fidalguia que aya, nunca fera bien cafaada. Et deuedes faber quel omne acreçienta con

bondad la casa z la onrra, z alça su linaje, z acreçienta en las rriquezas; z por ser muy fidalgo z muy rico, si bueno en si non es, todo sera perdido. Et desto vos podia dezir muchas fazañas de muchos omnes z de gran guisa queles dexaron sus padres muy ricos z onrrados, z non fueron tan buenos como deuián, fue en ellos perdido el linaje z la rriqueza; z otros de grand guisa z de pequeña que por la grand bondad que en ellos ouo, acreçentaron mucho en sus onrras z en sus faziendas, z en guisa que fueron muy mal loados, z mal preçiados por que ellos fueron, ganaron por todo su linaje. Et así entended que la onrra z el pro z el daño, todo viene de qual el omne es en si, de qual quier estado que sea; z por ende la primera cosa que se deve tentar en el calamiento es: quales maneras z quales costumbres z qual entendimiento z quales obras a en si el omne o la muger que an de casar; z esto leyendo primero catado, dende adelante quanto el linaje es mal alto z la rriqueza mayor z la apostura mal conplida z la vezindad mal çerca z mejor z mal prouehosa, tanto es el calamiento mejor z mal prouehoso.

Al conde plogo mucho destas rrazones que Patronio le dixo z touo que era verdat así como el lo dezia. z veyendo Don Iuan que este enxemplo era bueno, fizo lo escreuir en este libro z fizo estos versos que dizen así:

*Escoge al omne por bondad z por maneras;
Mas non lo escogas por rriqueza z grandezas.*



CAPITULO XXVI.

Delo que conteçio ala Verdat z ala Mentira.



Vn dia fablaba el conde Lucanor con Patronio, su consejero, z dixole así: Patronio, sabe que esto en grand quexa z en grand cuydado z rroydo con vnos omnes que me non quieren z aman mucho; z estos omnes son tan rreboltofos z tan mentirofos que nunca otra cosa fazen linon mentir ami z atodos los otros con quien an de fazer o de lybrar alguna cosa. Et las mentiras que dizen, saben las tan bien apostar z aprouechar se dellas tanto que me traen ami amuy grand daño z ellos apoderan se mucho z an alas gentes fiera mente contra mi. Et bien creed que si yo quisiere obrar por aquella manera que por aventura lo sabia fazer tan bien coño ellos; mal por que yo se quela mentira es de mala manera, nunca me pague della; z agora por el buen entendimiento que vos auedes, rruego vos que me consejedes que manera tome con estos omnes.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos fagades lo mejor que me paresçe, plazer meya mucho que sopiesedes lo que conteçio ala verdat z ala mentira. El conde le rrogo quel dixiese coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, la mentira z la verdat fizieron se compañeros en vno z pusieron compañia; z des que estudieron así en vno vn tienpo, la mentira que es muy acuçiosa, dixo ala verdat que ferie bien que pusiesen vn arbol en que ouiesen sonbra z fruta para

quando fiziefe calura. Et la verdat, coño el cofa llana z de buen talante, dixo quel plazia. Et del quel arbol fue puelto z començo anafer, dixo la mentira que tomase cada vno su parte del arbol; z la verdat plogol; z la mentira dando aentender con rrazones apuestas z afeytadas quelas rrayzes del arbol que estan lo tierra el cofa que da la vida z mantenencia al arbol, z que el mejor cofa z mal prouechofa, consejo ala verdat que tomase las rrayzes del arbol que estan lo la tierra z ella que se atreueria atomar aquellas rramillas que auian afalyr aef-tar fobre la tierra, coño quiera que era grand peligro que estaua auentura de cauarlo o follar lo los omnes z rroer lo las bestias o cortarlo las aues o las alimañas con las manos o con los picos, o fecarlo la calentura o quemarlo el fol, z que destos peligros non auia de sofrir nada la rrayz. Et quando la verdat oyo que todas estas rrazones eran buenas, por que non ay enella muchas maestrias z el cofa de grand fiança z de grand creencia, fiofe enla mentira su compañera z creyo que era verdat lo quel dezia z quel daua buena parte, tomo las rrayzes del arbol z fue con ellas muy pagada. Et quando la mentira esto ouo acabado, fue muy alegre por el engaño que fiziera afu compañera diziendol mentiras fermofas z apuestas.

Et la verdat metiofe lo la tierra para beuir delas rrayzes que eran su parte; z la mentira finco en la tierra do biuen los omnes z andan las gentes z todas las otras cofas. Et coño el falaguera, en poco tienpo fueron todos pagados della; z el arbol començo acreçer z echo muy grandes rramas z anchas fojas, z afi fazia gran fonbra, z nafçieron del fermofas flores de fermofos colores z muy pagaderas aparefçencia. Et del que las gentes vieron aquel arbol tan fermoso, ayuntauanfe muy de buena* mente ael z estar çerca del z dela su fonbra. Et estauan y las mal de las gentes z avn los que se fallauan por otros lugares, dezian los vnos a los otros, que si querian estar viçiosos z alegres que fueren

aestar ala fonbra del arbol dela mentira. Et quando las gentes estauan ayuntadas lo aquel arbol, la mentira [que] el falaguera z de grand saber, faziales muchos plazerres, emoftraua les de su sabiduria, z las gentes pagauan le de aprender mucho aquella su arte z por esta manera traya a si todas las gentes del mundo; ca amoftraua a los vnos mentiras senzillas, z a los otros mal sotiles, z a los otros mal dobladas, z los mal sabios mentiras tebles. Et deuedes saber quela mentira senzilla es, quando vn omne dize a otro: Fulano, yo fare por vos tal cosa que se que el vuestra pro, z le miente de aquello que dize. La mentira sotil es, quando vno dize a otro: fagamos tal cosa que sera nuestra pro z en tal manera, z le engaña en aquello que dize. Et la mentira doble es, quando faze juras z omenajes que fara todas aquellas cosas, z en faziendo estos aseguramientos, (z) sabe manera como esto tornara en mentira z en engaño. Mal la mentira teble es mortal mente engañosa quanto le miente z le engaña diziendol verdat; z desta sabiduria atal auia tanta en la mentira z sabialo tan bien mostrar a los que estauan ala fonbra del su arbol que les fazia acabar por aquella sabiduria lo mal delas cosas que ellos querian. Et non fallauan omne que aquel arte non sopiese que ellos non lo troxiesen a fazer toda su voluntad; lo vno por la fermosura del arbol, lo otro por la grand arte que de la mentira aprendian, deseauan mucho las gentes estar aquella fonbra a aprender lo quela mentira les mostraua. La mentira estaua muy onrrada z preciada, muy acompañada delas gentes, z el que menos se allegaua a ella, menos sabia dela su arte, menos le preciauan todos z avn el mesmo se preciava menos. Et estando la verdat tan mal andante, lazdrada z desonrrada z depreciada z escondida so la tierra z omne del mundo non sabia parte della nin se pagaua della nin la querian buscar. Et ella veyendo que non tenia cosa que comiese nin en que se pudiese mantener, finon aque-

llas rrayzes del arbol que era su parte, conla grand mengua ouiefe a tornar arroer z atajar z agouernarfe delas rrayzes del arbol dela mentira. Et coño quier quel arbol tenia grandes rramas z muchas fojas z anchas que fazian grand sonbra, z muchas flores z de muchas colores, antes que pudiefe leuar fruto, fueron tajadas todas las sus rrayzes quela ouo acomer la verdat, pues non tenia de que se gouernar. Et del que las rrayzes fueron tajadas del arbol, estando la mentira ala sonbra del arbol con todas las gentes que aprendian su arte, vino vn viento z dio enel arbol sin rrayzes, ouo lo ligero de derribar z cayo sobre la mentira z quebrantola de muy mala manera, z todos los que estauan aprendiendo dela su arte fueron muertos z mal feridos z muy mal andantes. Et por el lugar que estaua el tronco del arbol, salio la verdat que estaua escondida. Et quando fue sobre la tierra, fallo quela mentira z todos los que aella se allegaron que se fallaron muy mal de quanto aprendieron z vñaron del arte dela mentira.

Et vos, conde señor, parad mientes quela mentira a muy grandes rramas z las sus flores que son los sus dichos, z los sus penfamientos z los sus falagos son muy plazenteros, z paganfe mucho dellos las gentes; pero todo el sonbra z nunca llega abuen fruto. Por ende si aquellos vuestros contrallos vñan delas fabidurias z delos engaños dela mentira, guardat vos dellos quanto pudieredes z non querades ser su compañero enaquella arte nin ayades enbidia dela su buen andança que an por vñar de aquella arte; ca çierto sed que poco les dura z non pueden aver buena fin. Et quando entendieren ser maf bien andantes, estonçe les falleçera, ali coño falleçio el arbol dela mentira alos que cuydauan ser bien andantes ala su sonbra. Maf avn quela verdat sea menos preçiada, llegad vos bien aella z preçialda; ca çierto sed que por ello seredes bien andante z avredes buen

acabamiento z ganaredes la gloria de Dios, z por que vos de eneste mundo mucho bien z onrra para el cuerpo, z enel otro saluamiento para el alma.

Al conde plogo mucho deste consejo que Patronio le dio, z fizolo asi, z fallofe ende bien. z entendiendo Don Iuan que este enxemplo era bueno, fizo lo escreuir eneste libro z fizo ende estos versos que dizen asi:

*Fuyga omne la mentira por la verdat seguir,
Ca grand daño se figue por vsar mentir.*



CAPITULO XXVII.

Delo que contefçio avn enperador
conla enperatriz z Aluar Yañes con doña
Valcona.

El conde Lucanor fablaba con Patronio, su consejero, z dixole así: Patronio, dos hermanos que yo he, son casados entramos z biuen cada vno dellos muy desuariada mente el vno del otro; ca el vno ama tanto aquella dueña con quien él casado que avez podemos guifar conel que se parta vn dia del lugar donde ella él, z non faze cosa del mundo salvo lo que quiere ella z sy antes non quelo ⁽¹⁾ pregunta. Et el otro en ninguna guisa ⁽²⁾ que vn dia la quiera ver delos ojos nin entrar en casa do ella sea; z por que yo e grand pesar desto, rruego vos que me digades alguna manera por que podamos y poner consejo.

Señor Conde, dixo Patronio, segun esto que vos dezides, entramos vuestros hermanos andan errados en sus fazendas; ca el vno nin el otro non deve mostrar tan gran amor nin desamor, como muestran aquellas sus dueñas con quien ellos son casados; mas como quier quelo ellos yerran, pero él por aventura por las maneras que an aquellas dueñas. z por ende querria que supiesedes lo que contefçio al enperador Fradique z a don Aluar Yañes Minaya confus mu-

(1) Así el código; pero el m. S. 34 dice *gelo*. (N. del e.)

(2) Aquí parece que falta algo. El código S. 34 añade: *non podemos con el que.....* (N. del e.)

geres. El conde le rrogo quel dixiese coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, por que estos son dos enxemplos z non vos los podria dezir amos en vno, contar vos he primero lo que contefçio al enperador Fradique z despues lo que contefçio a don Aluar Yañes.

Señor conde, el enperador Fradique cafo con vna donzella de muy alta fangre segun le pertenefçia, mal de tanto non le (fabe) ⁽¹⁾ fopo ante que cafafe las maneras que auia. Et despues que fueron cafiados, coño quier que ella era muy buena dueña z guardada en fu cuerpo, començo afer la mal braua z mal fuerte z mal rreuefada del mundo, afi quel enperador dezia que queria comer, ella dezia que queria ayunar. Et fi el enperador dezia que queria dormir, queriafe ella leuantar. Et al quel enperador queria bien, queria ella mal. ¿Que vos dire mal? Todas las otras cofas en quel enperador tomaua plazer, en todas daua ella aentender que tomaua grand pefar. Et de quanto el enperador fazia, de tanto ella fazia lo contrallo; z el enperador fufrio efto vn grand tienpo, z del que vido quela non podia facar desta entençion por cofa que el nin otros le dixiefen, nin por rruego nin por rruegos nin por amenazas, nin por buen talante nin por malo quel mostrafe, z vio que por el pefar z la enojofa vida que auie de lofrir quele era tan grand daño para fu fazienda, tan bien dela vida que palaua coño del grand daño que venia ael z afu tierra por las maneras que auia la enperatriz, (et) quifiera de grado que fi fer pudiera, quelos partiefe el tienpo. Mal vio que segun la ley delos xristianos que non podian partirfe en ninguna manera z non podian beuir envno por las malas maneras que ella auia; z fabia el papa que efto era afi; z del

(1) Asi el códice: *fabe fopo*. Parece que aqui falta algo. El códice S. 34 dice: «*mas de tanto non le acaefçio bien que non fopo....*» (N. del e.)

que otro cobro non pudieron fallar, dixo el papa al enperador que este fecho que lo encomendaua el al entendimiento z ala sotileza del enperador; ca el non podia dar penitencia ante quel pecado fuefe fecho; z el enperador partiose del papa z fuefe para su casa, z trabajo por quantas maneras pudo, por falagos z amenazas, z por consejos z por defengaños, z por quantas maneras el pudo. Et todos los que conel biuian, nunca la pudieron facar de aquella mala entençion, z todo esto non touo y pro; que quanto mal le dezian, tanto mal tomaua ella el contrallo. Et del quel enperador vido que por ninguna manera esto non lo podian endereçar, dixol vn dia que el queria yr acaça delos çieruos z que leuaria vna partida de aquella yerua que ponen en las faetas con que los matan, z que dexaua lo al para otra vegada quando quisiere yr acaça, z que se guardase de poner della en postilla nin en lugar que fuefe que saliese sangre; ca aquella yerua era tan fuerte que non auia cosa en el mundo biua que non matafe. Et el tomo de otro vng[u]ento muy bueno z prouechofo para qual quier llaga z vntose con ello ante la dueña en algunos lugares que non estauan sanos; z ella z quantos y estauan vieron que guareçia luego con ello; z dixo que de aquello se pusiese en qual quier lugar que quisiere; z esto le dixo ante pieça de omnes z de mugeres; z del quefio ouo dicho, tomo aquella yerua que auia menester para caçar, z fuefe acaça ali como dixo. Et luego quel enperador fue ydo, començo ella a enfañarle z a enbraueçer, z començo a dezir: «¡Ved el fallo del enperador lo que fue dezir! por quel sabe que esta farna que yo e, non es de tal manera como la fuya, dixo me que me vntase con aquel vng[u]ento que el se vnto, por que sabe que non podre sanar conel, z que non me vntase con aquel otro bueno con que sabe que guareçere. Mal por le fazer pensar yo me vntare conel, z quando el viniere, fallar

me a lana, z lo çierta que en ninguna cofa non le podre fazer mayor pefar; yo me vntare conel z por efto lo fare.» Los caualleros z las dueñas que conella eftauan, trauaron mucho della quelo non fiziefe, z començaronle apedir por merçed que fe guardafe delo fazer; ca çierta fuefe que fi lo fiziefe que luego feria muerta. Et por todo efto non quifo dexar, z tomo la yerua z vntose conella las llagas; z luego apoco rrato començo atomar la rrauia dela muerte, z ella rrepintierafe li pudiera, mal ya non era tienpo en que se pudiefe fazer, z afi murio por mala manera que auia, porfiola z afu daño.



CAPITULO XXVIII. (1)

Delo que contefçio a don Aluar Yañes
con doña Valcoña.



don Aluar Yañes contefçio el contrallo delto, z por quello sepades todo coño fue, contar vos emos coño contefçio.

Don Aluar Yañes era muy buen omne z muy onrrado, z poblo a Yfcar z moraua y. Et el conde don Pero Ançurez auia tres fijas; z vn dia, estando sin sospecha ninguna, entro don Aluar Sanchez (2) por la puerta z plugo mucho al conde conel. Et des que ouieron comido, preguntole que coño viniera asi; z don Aluar Sanchez dixol que viniera por le demandar vna defus fijas para casamiento; mal que queria que gelas moltrase primero todas tres z fablase con cada vna dellas, z despues que escogeria qual quiliere. Et el conde, teniendo que Dios le fazia mucho bien enello, dixol quel plazia de fazer quanto don Aluar Sanchez queria. z don Aluar Sanchez apartose conla mayor z dixol que si le pluguiese que casarie conella, mal ante quello començafen que le contaria vn poco de su fazienda. Lo primero que sopiese quel non era mucho mançebo, z que ouiera tantas feridas enla cabeça enlas lides que se açertara, z que por poco vino

(1) En los otros códices forma este capítulo junto con el anterior uno solo y especialmente en el códice S. 34, son los dos capítulos 27 y 28 del códice Puñon-rostro el *enxemplo XXVII*.

(2) Así en el códice; pero esto es error y debe leerse «Yañez», aquí y en lo que sigue. (N. del e.)

que beuiese, que perdía luego el entendimiento, z del que estaua fuera delu feo que tanto se enñañaua que non sabie lo que dizie, z que muchas vezes firie a los omnes en tal guisa que se rrepintie despues que tornaua en su feo. Et avn del que se echaua adormir que fazia en la cama algunas cosas que non enpezçerian, si fuesen mal lypias. z destas cosas le dixo tantas que toda muger quel entendimiento non ouiese maduro, se ternia por mal casada conel. Et esto dicho, rrespondio ella z dixo que aquello non estaua en su poder, finon en su padre z en su madre; z con tanto partiose del z fuele para su padre; z del quele pregunto que era su voluntad de fazer,—por que ella non fue de tan buen entendimiento como le fuera menester—, dixo le que tales cosas le dixiera don Aluar Sanchez que ante querria ser muerta que casar conel. Et el conde dixo a don Aluar Sanchez que su fija non queria casar por estonçe, z non le dixo mal. z despues apartose con la fija mediana, z paso entrrellos bien ali como con la mayor. Et despues fablo con la menor z dixol todas aquellas cosas que dixo a las otras sus hermanas; z ella dixo que gradeçia a Dios que queria casar conel. Et alo que dezia quel fazia mal el vino, que si alguna cosa le cunpliese de estar apartado de las gentes por alguna cosa, que ella lo encobriria mejor que otra persona alguna. Et alo que dezia que era viejo que quanto por esto non se partira el casamiento, que aiaz le cunplia a ella del casamiento el bien z la onrra que auia de ser casada con don Aluar Sanchez. Et delo que dezia que era muy sañudo z feria a las gentes que esto non fazia fuerça; ca nunca ella faria por quella firiese, z avn que la firiese, que ella lo sabrie encobrir. z a todas las cosas que don Aluar Sanchez le dixo, atantas le fopo bien rresponder, quel fue muy bien pagado z gradeçio a Dios por que fallara muger de tal entendimiento. Et dixo al conde don Pero Ançurez que con aquella queria casar. Al conde plogo mucho, z fizieron luego sus bodas z fueron se

abuena ventura. Esta dueña auia nonbre doña Vafcona.

Despues que don Aluar Sanchez leuo afu casa afu muger, fue ella tan buena dueña z tan cuerda que don Aluar Sanchez se touo por bien cañado conella, z tenia por rrazon que se fiziese todo lo que ella queria. Et esto fazia el por dos rrazones: la primera por quel fizo Dios aella tanto bien que tanto amaua adon Aluar Sanchez z tanto preçiaua afu entendimiento que todo lo que don Aluar Sanchez dezia z fazia, que todo tenia ella verdadera mente que era verdat, z le plazia mucho dello; la otra: que nunca contrallo cosa que entendia que ael plazia. Et non entendades que esto ella fazia por lo lifongar nin por le falagar, por mejor estar conel; mal faziale por que verdadera mente creya z era fu entynçion que todo lo que don Aluar Sanchez queria z fazia z dezia, que en ninguna guifa non podria ser yerro, nin lo podria otro ninguno mejorar. z lo vno por esto que era el mejor bien que podia ser, z lo otro por que ella era de tan buen entendimiento z de tan buenas obras que lienpre açertaua enlo mejor. Et por estas cosas preçiaua z amaua tanto que tenia por rrazon de fazer quanto ella le confejaua z queria lo que era fu pro z fu onrra. z nunca touo mientes por labor nin por voluntad que ouiese de ninguna cosa que fiziese, finon alo que adon Aluar Sanchez mal pertenesçiese z que era mal fu onrra z fu pro.

Et acaefçio que don Aluar Sanchez seyendo en fu casa, que vino ael vn su sobrino que biuie en casa del rrey, z plogol mucho adon Aluar Sanchez conel. z del que ouo estado y algunos dias, dixol vn dia que era muy buen omne z muy conplido z que non podia enel poner finon vna tacha. z el preguntol que qual era; z el sobrino dixol que non fallaua enel, finon que fazia mucho por fu muger z quela apoderaua mucho en su fazienda. Et dixol Aluar

Yañes (1) que dende apocos dias le daria dello rref-puesta; z ante que don Aluar Yañes viese adoña Valcona, caualgo z fuefe aotro lugar, z andudo alla algunos dias z leuo conligo a aquel su sobryno; z despues enbio por doña Valcona. Et quifo ahi don Aluar Yañes que se encontraron enel canpo, por que non fablaron ningunas rrazones entresi, nin ouo tienpo avn que lo quifieran. Et don Aluar Yañes fuefe adelante, z yua conel su sobryno, z fallaron vna gran pieça de vacas. z don Aluar Yañes començo adezir: «¿Vedes, sobryno, que fermofas yeguas ay enesta tierra?» Et quando su sobryno esto oyo, marauillose mucho z dixo que coño escarnelçia que aquellas vacas eran; z don Aluar Anes dio aentender que se marauillaua, z dixo al sobryno que se rrefçelaua que auia perdido el sefo que bien veye que aquellas y vacas (2) eran. Et des que el sobryno vido que tanto porfiaua en esto z quello dezia atodo su sefo, finco muy espantado z cuydo que don Aluar Añes auia perdido su entendimiento. Et don Aluar Anes estando adrede enesta porfia, falta que afomo doña Valcona que vinie por el camino, z des que la vio, dixo afu sobryno: «Ea, sobryno, fe aqui doña Valcona que nos partira nuestra contienda;» z plogo mucho desto al sobryno. Et des que ella allego, dixol el sobryno: «Señora, don Aluar Añes z yo estamos en grand contienda; ca el dize por estas vacas que son yeguas, z yo digo que son vacas, z tanto auemos porfiado que el me tiene ami por loco, z yo tengo que el non es en su entendimiento; z vos, señora, departid nos esta contienda.» Et quando doña

(1) En la primera parte de este capítulo se lee siempre en el código *Aluar Yañes*, y en la segunda parte de el se cambia el nombre en *Aluar Sanchez*, lo que es error manifiesto y difícil de explicar, siendo de notar que al final del mismo se cambia otra vez en el código el nombre, diciendo tan pronto *Aluar Añes* como *Aluar Anes*. La verdadera leccion parece ser *Aluar Yañes*. Según *Knust*, en su edicion impresa, el Código S. 34 escribe el nombre *Aluarhanez*. (N. del e.)

(2) Así en el original; pero es error manifiesto y hay que leerse *yeguas*. (N. del e.)

Vascona esto oyo, coñmo quier que ella tenia que aquellas eran vacas, que su cuñado dezia, que don Aluar Añes dezia que eran yeguas, tomo ella verdadera mente con todo su entendimiento que ellos erauán, que las non conofçian, mas que don Aluar Añes que en ninguna manera non erraria en las conofçer, e pues el dezia que eran yeguas, que en toda guisa yeguas eran e non vacas. Et començo a dezir al cuñado e a quantos y estauan: «Por Dios, cuñado, pesame desto que dezides, e sabe Dios que quisiera yo que con mejor feso e pro nos vinierades agora de casa del rrey, donde tanto auedes morado; ca bien veedes vos que muy grand mengua de entendimiento e de feso e de vista [el] tener que las yeguas son vacas.» e que era verdat lo que don Aluar Añes dezia e que en ninguna guisa quel entendimiento e la palabra de don Aluar Añes que non podia errar. Et tanto lo afirmo en esto que ya el cuñado e todos los otros començaron adubdar que ellos errauan, e que don Aluar Añes dezia verdat. Et esto pasado, don Aluar Añes e su sobrino fueron adelante e fallaron vna gran prefa de yeguas, e dixo don Aluar Añes: «Sobrino, aquellas son vacas que non las que vos deziades de ante que dezia yo que eran yeguas.» Et quando el sobrino esto oyo, [dixo] afu tío: «Por Dios, tío, si vos verdat dezides, el diablo me troxo ami a esta tierra; ca çierta mente, si estas son vacas, perdido e mi entendimiento; mas en toda guisa del mundo estas yeguas son e non vacas.» Et don Aluar Añes començo de porfiar muy fuerte mente que eran vacas, e tanto duro, falta que llevo doña Vascona, e del que ella llevo, contaronle lo que dezia don Aluar Añes e su sobrino. Maguer ella veyá quel sobrino dezia verdat, non pudo creer que en ninguna guisa don Aluar Añes errase, nin pudiese ser finon verdat lo quel dezia; e començo a contar rrazones para prouar que era verdat lo que don Aluar Añes dezia, e tantas rrazones e tan buenas dixo que su cuñado e todos los otros touie-

ron que el fu entendimiento z la fu vifta auian perdida, z lo que don Aluar Añes dezia, que era verdat. Et aqueſto finco aſy; z fueronſe don Aluar Añes z fu ſobrino adelante z llegaron avn rrio enque auia pieça de molinos. z dando agua alas beſtias enel rrio començo adezir don Aluar Añes que aquel rrio que corria contra la parte que naſçia, z aquellos molinos que dela otra parte les venia el agua. z el ſobrino le touo por perdido quando eſto le oyo, que touo que aſi coño errara enel conoſçer delas vacas z delas yeguas que aſi erraua agora en cuydar que aquel rrio venia al rreues, coño dezia ſu tio; pero porfiaron tanto ſobre eſto, falta que lleo doña Valcona. Et deſ quel dixieron eſta porfia en que eſtaua don Aluar Añes conel ſobrino, pero que avn que aella pareſçia quel ſobrino dezia verdat, non creya al fu entendimiento z touo que era verdat lo que ſu marido dezia. Et por tantas maneras ſopo ayudar ala ſu rrazon que ſu cuñado z quantos lo oyeron, creyeron todos que aquello era la verdat. Et de aquel dia adelante quedo por fazaña que ſi el marido dizie: «contra arriba corre el rrio», quela muger lo deue creer z deue dezir que eſ verdat.

Et deſ quel ſobrino [vido] que por todas eſtas rrazones que dezia doña Valcona, ſe prouaua lo que dezia don Aluar Añes, que erraua el en non conoſçer las coſas aſi coño eran, touoſe por mal engañado cuydando que auia de perder el entendimiento. Et deſ que andudieron aſi vna gran pieça por el camino, vio que ſu ſobrino yua muy triſte z en cuydado, dixol aſi: «Sobrino, agora vos e dado rreſpuesta alo quel otro dia me dixieſtes que me dauan las gentes por grand tacha que tanto fazia por mi muger. Que bien creed que todo eſto que vos z yo oy auemos paſado, todo lo fiz por que entendieſedes quien eſ ella, z lo que yo por ella fago, quello fago con rrazon; ca bien creed que las primeras vacas que nos fallamos, que dezia yo que eran yeguas, que vacas eran aſi coño vos deziades; z deſ

que doña Vascona lleo z vos oyo dezir que eran yeguas, çierto fo yo que entendio que deziades verdat; mal por quella fiaua tanto enel mi entendimiento que tiene que por cofa del mundo non podria errar, z touo que vos errauades enlo non conosçer çoño era, z dixo tantas rrazones z atan buenas que fizo entender avos z alos que y estauan, quello que yo dezia era verdat. Et esto mismo fizo enlo delas yeguas z enlo del rrio; z bien vos digo verdat que del dia que conmigo cafo que nunca vn dia le vi fazer nin dezir cofa enque yo pudiefe entender que queria nin tomava plazer finon en aquello que yo quise, nin le vi tomar enojo de ninguna cofa que yo fiziefe. Et sienpre tiene verdadera mente en su talante que qual quier cofa que yo faga que aquello es lo mejor, z lo que ella a de fazer de fuyo o le yo encomiendo que faga, labelo muy bien fazer z sienpre lo faze guardando mi onrra z mi pro, z queriendo que entiendan las gentes que yo fo el señor z quela mi voluntad z la mi onrra se cunpla en todo, z non quiere para si otra pro nin otra onrra, finon que sepan que es mi pro z tomo yo plazer enello. Et tengo que, si vn moro de allen mar esto fiziefe, quel devria yo mucho amar z preçiar z fazer mucho por el su consejo, de mal leyendo cañado conella z leyendo ella tal z de tal linaje de que me tengo por bien cañado. Et agora, sobrino, vos e dado rrespuesta ala tacha que el otro dia me dexistes que auia.» z quando el sobrino de don Aluar Añes esto oyo, plogol ende mucho, z entendiendo que doña Vascona tal era z tenia tal entendimiento z tal entençion que fazia muy grand derecho dela amar z fiar enella z fazer enella quanto podia, z avn mal si mal pudiese. z así fueron muy contrallos la muger del enperador z de don Aluar Añes.

Et vos, conde señor, si vuestros hermanos son tan defuariados el vno del otro que el vno faze quanto su muger quiere z el otro todo lo contrallo, por aventura esto es por sus mugeres que fazen tal vida conellas

coño fazia la enperatriz z doña Valcona. Et si ellas tales [son], non vos deuedes marauillar nin poner culpa avuestros hermanos; mas si ellas non son tan buenas nin tan rreuefadas coño estas deque vos e dicho, sin duda vuestros hermanos non podrian ser finon en grand culpa; ca coño quier que aquel vuestro hermano que faze tanto por su muger, faze bien, entended que este bien que se deve fazer con rrazon, ⁽¹⁾ por que dexe de yr a los lugares z fechos en que puede fazer su pro z su onrra faze muy grand yerro, nin si por le fazer plazer nin conplir su talante dexa nada delo que pertenesçe a su estado nin a su onrra faze muy defaguiado; mas guardando estas cosas todo bien z toda onrra z todo buen talante z toda fiança quel marido pueda fazer z emolstrar a su muger, todo le es fazedero z lo deve fazer, z pareçe muy bien quello faga. Otrofi deve mucho guardar que por lo que ael mucho non cumple nin lo a grand mengua que non le faga enojo nin pesar, z señalada mente en ninguna guisa cosa que puede aver pecado; ca desto vienen muchos daños. Lo vno la maldat z el pecado que omne faze, lo al que por fazer le emienda z plazer por que pierda aquel enojo, z avra afazer cosas ⁽²⁾ que se le tornaran endañó dela fama z dela fazienda. Otrofi el que por su fuerte ventura tal muger ouiere coño la enperatriz, pues al comienço non pudo o non sopo y poner consejo, non ay, sinon pasar su ventura coño Dios gelo quisiere aderesçar; pero sabed que para lo vno z para lo otro cumple mucho que para el primero dia quel omne casa, de aentender a su muger que el es el señor de todo z quel faga entender la vida que an de pasar en vno.

Et vos, señor conde, al mi cuydar parando mientes a estas cosas podedes consejar avuestros hermanos en qual manera biuan confus mugeres.

(1) Aqui parece que falta algo. El código S. 34 añade segun KNUST: « *et non mas, ca si el omne por auer grand amor a su muger quiere estar con ella tanto por que dexe de yr.....* » (N. del e.)

(2) Sin duda por cosas. (N. del e.)

Al conde plogo mucho destas cosas que Patronio le dixo, z touo que dezia verdat z muy buen feo. z entendiendo Don Iuan que estos enxemplos eran buenos, fizo los poner en este libro z fizo estos versos que dizen asi:

*Enel primero dia que omne casare deue mostrar
Que vida a de fazer o como a de pasar.*



CAPITULO XXIX.

De coño mato don Lorenço Çuarez
Gallynato avn clerigo que se torno moro
en Granada. (1)



ablaua el conde Lucanor con Patronio, fu consejero, enesta guifa: Patronio, vn omne vino ami por guaresçer comigo. Et coño quier que yo se que el es buen omne enfi, pero algunos dizen me y el fecho algunas cosas defaguifadas. z por el buen entendimiento que vos auedes, rruego vos que me consejedes lo que vos pareçe que faga enesto.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos fagades enesto lo que vos cunple, plazer meya que sopiesedes lo que contefçio a don Lorenço Çuarez Gallinato. El conde le pregunto coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: Don Lorenço Çuarez beuia conel rrey de Granada; z def que vino ala merçed del rrey don Ferrando, (z) preguntol vn dia el rrey que, pues el tantos deseruiçios fiziera aDios conlos

(1) Este « Enxenplo » se omitió en la edición de *Argote de Molina* y sus reimpressiones. En el código *S. 34 de la Bibl. Nac.* estaba en la hoja 160 la que, (se conoce perfectamente), ha sido cortada con tijeras por alguien demasiado pudoroso. Tampoco lo trae el código *Gayangos* (hoy en posesión de la Bibl. Nac.). En cambio los códigos *M. 100 (Bibl. Nac.)* y el de *Real Acad. de la Hist.* lo contienen en los capítulos XXVIII y XXV respectivamente. El conde *Adolphe de Puibusque* lo publicó por primera vez en la pág. 489 de su traducción al francés del « Conde Lucanor » en el año 1854 y en el mismo año lo hizo el Señor *Gayangos* en la *Revista de Ambos Mundos* p. 394. La edición impresa de *Knust* lo reproduce, habiendolo tomado probablemente del código *M. 100* de la *Bibl. Nac.* (N. del e.)

moros z fin ayuda, que nunca Dios avrie merçed del z que perderie el alma. Et don Lorenço Çuares dixol que nunca fiziera cosa por que cuydase que Dios le avria merçed al alma, finon por que matara vna vez vn clerigo mifa cantando. z el rrey ouolo por muy estraño z preguntol coño podria elto fer. Et el dixo que biuiendo conel rrey de Granada quel rrey fiaua mucho del z era guarda del su cuerpo. z yendo vn dia conel rrey que oyo rroydo de omnes que dauan bozes; z por que era guarda del rrey, de que oyo el rroydo, dio delas espuelas al cauallo z fue do lo fazian. Et fallo vn clerigo que estaua rreueftido; z deuedes saber que este clerigo fue xristiano z tornose moro. Et vn dia, por fazer bien alos moros z plazer, dixoles que si quilibien que el les daria el Dios en quelos xristianos creen z tenian por Dios; z ellos le rrogaron que gelo diese. Estonçe el clerigo traydor fizo vnas vestimentas z vn altar, z dixo ally mifa, z confagro vna oftia z del que fue confagrada diola alos moros, z los moros arrastrauanla por la villa z por el lodo z faziendol muchos escarnios. Et quando don Lorenço Çuares esto vido, coño quier que el biuia conlos moros, menbrandose coño era xristiano z creyendo sin dubda que aquel era verdadera mente el cuerpo de Dios z pues Jhesu Xristo muriera por rredemir nuestros pecados que seria el de buena ventura, si muriese por le vengar o por le facar de aquella defonrra que falsa mente cuydaua quel fazian, z por el grand duelo z pesar que de esto ouo, enderesço al traydor del dicho rrenegado que aquella trayçion fiziera, z cortol la cabeça, z desçendio del cauallo z finco los ynojos enel lodo z adoro el cuerpo de Dios quelos moros trayan rrastrando. Et luego que finco los ynojos, la oftia que estaua del alongada, salto del lodo enla falda de don Lorenço Çuares; z quando los moros esto vieron, ouieron ende grand pesar z metieron mano alas espadas z palos z piedras, z vinieron contra el por lo matar. El el metio mano al espada con que desca-

beçara al clerigo z començose a defender. Quando el rrey oyo este rroydo z vio que querian matar adon Lorenço Çuares, mando quel non fiziefen mal, z pregunto que que fuera aquello. Et los moros con gran quexa dixieronle coñmo fuera z coñmo paßara aquel fecho. Et el rrey se quexo z le peßo deßto mucho, z pregunto adon Lorenço Çuares por quello fiziera. Et el le dixo que bien labia que el non era dela fu ley; pero quel rrey eßto labia que fiaua del fu cuerpo z quello eßcogiera el para eßto, cuydando que era leal z que por miedo dela muerte non dexaria delo guardar. Et pues fi el lo tenia por tan leal que cuydaua que faria eßto por el que era moro, que paraße mientes, fi el leal era que deuia fazer, pues era xrlitiano, por guardar el cuerpo de Dios que el rrey delos rreyes z señor delos señores, z que fi por eßto le matafen que nunca el tan buen dia viera. Et quando el rrey eßto oyo, plogol mucho delo que don Lorenço Çuares fiziera z delo que dezia, z amol z preçiol, z fue mucho maß amado deß de ally adelante.

Et vos, conde señor, fi labedes que aquel omne que conbußco quiere beuir, el buen omne enfi z podeßdes fiar del, quanto por lo que vos dizen que fizo algunas cosas fin rrazon, non le deuedes por eßo partir dela vueßtra conpañã; ca por auentura aquello que los omnes cuydan que el fin rrazon, non el aßi, coñmo cuydo el rrey que don Lorenço fiziera deßaguifado en matar aquel clerigo, z don Lorenço fizo el mejor fecho del mundo. Maß, ly vos sopiefedes lo que el fizo, el tan mal fecho, por que el fea por ello mal envergonçado z lo fizo lyn rrazon, por tal fecho fariades bien enlo non querer para vueßtra conpañã.

Al conde plogo mucho deßto que Patronio le dixo, z fizo lo aßi, z falloße ende bien. z entendio Don Iuan que eßte enxemplo era bueno, fizolo eßcreuir en eßte libro z fizo ende eßtos verßos que dizen aßi:

*Muchas cosas faze omne que pareßçen fyn rrazon,
Maß de que fon labidas, fallan las con rrazon.*

CAPITULO XXX.

De lo que contefçio
al rrapofo que entro de noche ala villa acomer
las gallynas z fizo fe muerto de dia.



El conde Lucanor fablaua con Patronio, fu confejero, afi: Patronio, vn mi pariente biue en vna tierra do non a tanto poder que pueda eftrañar quantos efcarrios le fazen, z los que an poder enla tierra, querrian muy de grado que fiziefe algunas cofas por que ouiefen achaque contra el. Et aquel mi pariente tiene que el muy graue cofa de sofrir aquellas defonrras quel fazen, z querria auenturar todo lo que tiene, ante que sofrir tanto pefar de cada dia. Et por que yo querria que açertafe enlo mejor, rruego vos que me digades en que manera le confeje por que pafe lo que mejor pudiere.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos le podades enefto bien aconsejar, plazer me ya que fopiefedes lo que contefçio avn rrapofo que fe fizo muerto. El conde le rrogo coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: Vn rrapofo entro vna noche en vn corral do auia gallynas, z quando el cuydo que fe podrya yr, era ya de dia z las gentes andauan todas por las calles. Et del que vio que non fe podia efconder, falio efcondida mente ala calle z tendiofe coño muerto; quando las gentes lo vieron, cuydaron que era muerto z non cato ninguno por el. Et acabo

de pieça pafo por y vn omne z dixo: que los cabellos dela frente del rrapofo eran buenos para los moçuelos por que non los aogen. z trafquilole la cabeça z leuo los cabellos, z non se meçio. Et vino otro z dixo: delos cabellos del lomo; z otro: dela yjada; z tanto le tomaron falta quel trafquilaron todo; z nunca por todo efto se mouio. Et vino otro z dixo: quela vña del rrapofo era buena para lanar panarizos, z faco gela. Et vino otro z dixo: quel diente del rrapofo era bueno para mondar los dientes, z faco gelo con vna piedra. Et vino vn çapatero z dixo: quel rrabo de rrapofo era bueno para calçar, z corto gelo. Et vino otro z dixo: que el ojo del rrapofo era bueno para melezina, z facogelo; z nunco por todo efto se mouio. Et del que pafo por y vn filico, dixo: quel coraçon del rrapofo era bueno para el dolor del coraçon, z metio mano al cuchillo para facar gelo. Et del que vio el rrapofo quel querian facar el coraçon que era cofa que non fe podia cobrar, li gelo facafen, z quela vida era perdida, touo que era mejor de se auenturar aque quier quele pudiefe venir que sofrir cofa que se perdiese todo, z auenturofe por efcapar, z guarefçio muy bien.

Et vos, conde feñor, confejad aquel vuestro pariente que, li Dios le echo en tierra que non pudiefe estrañar lo quel fazen, coño el querria o coño le cunplia, que en quanto las cofas quel fiziere[n], fueren tales que sean de sofrir fin grand daño z fin grand mengua, que de aentender que se non fiente dello z queles de paçada; ca en quanto da omne aentender que se non fiente delo que contra el an fecho, non eíta tan envergoñado nin corren afi traf el; maí de que da aentender que se tiene por maltrecho delo que a rrefçebido, li dende adelante non faze lo que deue por non fincar menguado, non eíta tan bien coño ante. Et por ende alas cofas paçaderas, pues non se puede estrañar coño deue, el mejor deles dar paçada; maí li el fecho llegare alguna cofa que sea grand

daño z gran mengua, que se aventure z non lo sufra;
ca mejor es la perdida o la muerte, defendiendo omne
su derecho z su onrra z su estado, que beuir pasando
enestas cosas mal z desonrrada mente.

El conde touo este por buen consejo. z Don Iuan
fizo lo escreuir eneste libro z fizo ende estos versos:

*Sufra omne las cosas que sin grand daño sean
z muera porlas otras que de sofrir non sean.*



CAPITULO XXXI.

Delo que contesçio al rrey moro de Seuilla en Cordoua con Rromayquia, su muger.



Un dia fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero, en esta guisa: Patronio, ami contesçio con vn omne asi, que muchas vezes me rruega z me pide quel ayude z le de algo delo mio. Et como quier que, quando fago aquello que me rruega, da aentender que melo agradeççe, (z) luego que me pide alguna cosa, si non lo fago asi como el quiere, luego se enfaña z da aentender que non melo agradeççe z que aoluidado lo que fiz por el. z por el buen entendimiento que auedes, rruego vos que me consejedes en que manera pase con este omne.

Señor conde, dixo Patronio: A mi pareççe que vos contesçe con este omne segun contesçio al rrey Abenauente ⁽¹⁾ de Seuilla con Rromayquia, su muger. El conde le pregunto como fuera aquello.

Señor, dixo Patronio: El rrey Benaunte era casado con Rromayquia z amauala mal que cosa del mundo; z ella era muy buena muger z los moros an della muy buenos enxemplos; pero auia vna tacha, que era antojada a su voluntad. Et acaesçio que vn dia, estando en Cordoua en el mes de Febrero, cayo vna nieue; z quando Rromayquia la vio, començo a llorar, z el rrey

(1) Asi en el código; pero debe leerse: *Abenabet* ó mas bien *Ebn-Abbéd*. (N. del e.)

preguntol que por que lloraua, z ella dixol que por que non la dexauan estar en la nieue. Et el rrey, por le fazer plazer, fizo poner almendrales por toda la frontera de Cordoua, por que Cordoua es tierra caliente z non nieua y cada año, que enel mes de Febrero pareciefen los almendrales floridos que semejasen nieue, por le fazer perder el deseño dela nieue. Et otra vez, estando Rromayquia sobre el rrio, vio vna muger que estaua descalça boluendo lodo çerca el rrio para fazer adobes; z quando ella la vio, començo allorar, z el rrey començol apreguntar por que lloraua; z ella le dixo que por que nunca estaua afu guisa liquier faziendo lo que fazia aquella muger. Estonçe, por le fazer plazer, el rrey mando fenchir aquella gran albuhera de Cordoua de agua rrolada por otra agua z en lugar de lodo fizo la fenchir de açucar z de canela z de gengibre espic z clauos z muigo z anbra z algalia z de todas las buenas espezias z de buenos olores que podian ser, z en lugar de paja fizo poner cañas de otro açucar. Et des destas cosas fue llena el albuhera de tal lodo qual podes entender que podia ser, (z) dixo el rrey a Rromayquia que se descalçase z follase aquel lodo z fiziese adobes del, quantos quisiere. Et otro dia por otra cosa que se le antojo, començo allorar, z el rrey preguntol que por que lloraua, z ella dixol que por que non lloraria que nunca el rrey por ella fiziera cosa con que tomase plazer. Et el rrey veyendo que, pues tanto auia fecho por le fazer plazer z conplir su talante z que ya non sabia que pudiese fazer nin le agradefçia lo fecho, dixol vna palabra que se dize en arauigo enesta guisa: *vâ la nahar el-tin* ⁽¹⁾ que dize asi: z *non el dia del lodo*, como diciendo que, pues todas las cosas oluidaua que non deuia olvidar el lodo que fiziera por le fazer plazer.

Et vos, conde señor, si vedes que por cosa que vos por aquel omne fagades, que si non fazedes todo lo

(1) En el código: .v. a *lenachar. aten.* (N. del e.).

al que vos dize, que luego oluida z desgradesçe todo lo que por el auedes fecho, consejo vos que non fagades por el tanto que se vos torne en grand daño de vuela fazienda. Et avos consejo vos que, si alguno fiziere por vos alguna cosa que vos cunpla z despues non faziendo lo que vos queredes, por eso nunca le desconofçades el bien que por el vos vino z lo que fizo por vos.

El conde touo este por buen consejo, z fizo lo asi z fallofe ende bien. z teniendo don Iuan esto por buen enxemplo, fizolo escreuir eneste libro z fizo estos versos que dizen asi:

*Quien te desagradesçiere el bien que tu fizieres,
Nunca lo dexes, si tu prouecho vieres.*



CAPITULO XXXII.

Delo que conteçio en Paris a los canonigos
dela eglefia catredal con los frayles
de San Françisco.



tra vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero, en esta guisa: Patronio, vn mi amigo z yo queriamos fazer vna cosa que es pro z onrra de ambos; z yo podria fazer aquella cosa z non me atreuo a lo fazer, falta que el llegue. Et por el buen entendimiento que vos auedes, rruego vos que me consejedes en esto.

Señor conde, dixo Patronio, para que en esto fagades lo que me parece que es mal vuestra pro, plazer meya que sopiesedes lo que contesçio en Paris a los dela eglefia catredal z a los frayles menores. El conde le rrogo quel dixiese como fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, los clerigos dela eglefia catredal dezian que, pues ellos eran cabeza dela eglefia, que ellos deuan tañer primero alas oras. Los frayles dezian que ellos auian de estudiar z leuantarse amaytines alas oras en guisa que non perdiesen nada del estudio, z de mal que eran esentos z que non [avian por que] esperar a ninguno. Et sobre esto fue muy grand contienda entrellos z costo grand aver para los abogados z el pleyto en la corte del papa. z acabo de grand tienpo vn papa que vino, encomendo este pleyto avn cardenal z mandol que lo librase de vna guisa o de

otra. Et el cardenal fizo traer antefi el proçelo, z era tan grande que todo omne se espantaua sola mente dela vista. Et del quel cardenal touo todos eftos efcritos ante fi, pufo les plazo para que viniessen otro dia para oyr sentençia. Et quando fueron antel, mando quemar todos los proçelos. Et dixoles afi: « Amigos, este pleyto a mucho durado z auedes tomado todos grand costa z grand daño. Yo non vos quiero traer en pleyto; mal do por sentençia quel que ante despertare que ante tanga. »

Et vos, conde feñor, fi el pleyto es prouechofo para amos z vos lo podedes fazer, consejo vos quello fagades z non dedes vagar; ca despues, quando ⁽¹⁾ omne querria, o se puede fazer o non.

z el conde se touo por bien consejado, z fizo lo afi, z fallofe ende bien. z teniendo Don Iuan que este enxemplo era bueno, fizo lo escreuir eneste libro z fizo ende eftos versos:

*Do vieres la tu pro z lo puedes fazer,
Non des vagar, por que se puede perder.*

(1) En el código *quanto*. (N. del e.).



CAPITULO XXXIII.

Delo que contesçio avn rrey con tres omnes burladores.



Fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero, z dixol asi: Patronio, vn omne vino ami z dixo me vn gran fecho z dame aentender que seria grand mi pro; pero dize me que lo non sepa omne del mundo por mucho que yo enel fie, z tanto me encarefçe que aninguno non diga esta poridat, falta que dize que, si a omne del mundo lo digo, que toda mi fazienda z avn mi vida esta en grand peligro. Et por que yo se que non vos podria omne dezir cosa que vos non entendades, si se dize por bien o por mal o por alguno engaño, rruego vos que me digades lo que vos enesto paresçe.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos entendades al mio cuydar, lo que vos mas cunple, plazer meya que sopiefedes lo que contesçio avn rrey con tres omnes burladores que vinieron ael. El conde le pregunto coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vinieron tres omnes burladores avn rrey z dixieron le que eran muy buenos maestros de fazer paños, señalada mente que fazian vn paño que todo omne que non fuese fijo de aquel padre que todos dezian, que non podria ver aquel paño, z el que fuese fijo de aquel padre, que el tenia z que todos dezian, podria ver aquel paño. Al rrey plogo mucho desto teniendo que por aquel paño podria saber quales

omnes de su rregno eran fijos de aquellos padres que deuián fer o quales non, z por esta manera podria acrecentar lo luyo mucho; ca los moros non eredan cosa de su padre, si non es verdadera mente su fijo. Et para esto mandoles dar vn palacio enque fiziesen aquel paño; z ellos dixieronle, que por que viese quello non querian engañar, que los mandase ençerrar en aquel palacio, fasta quel paño fuese fecho. Desto plogo mucho al rrey. Et des que ouieron tomado, para fazer el paño, mucho oro z mucha plata z seda z gran aver para quello fiziesen, entraron enel palacio z çerraron los y. z ellos pusieron sus telares z dauan aentender que todo el dia texian en aquel paño. z acabo de vnos dias fue el vno a dezir al rrey que el paño era comenzado z que era la cosa mas fermosa del mundo, z dixol a que figuras z a que lauores lo comenzauan afazer, que, si fuese la su merced, quello fuese ver z que non entrase conel omne del mundo. Et desto plogo mucho al rrey; queriendo prouar aquello en otro ante, enbio su camarero quello viese; pero non le enbio quel defengañase. Et des quel camarero vio los maestros, vio lo que dezian, non se atreuió a dezir quello non viera; z quando torno al rrey dixol que viera el paño; z despues enbio otro z dixo eso mesmo. Et des que todos los que el rrey enbio, le dixieron, que vieran el paño, fue el rrey alo ver. Et quando entro enel palacio z vio los maestros que estauan texiendo z dezian: esta es la tal lauor z esta es la tal estoria z esto es tal figura z esto es tal color, z concertauan todos en vna cosa z ellos non texian ninguna cosa. Quando el rrey vido que ellos texian z dezian de que manera era el paño z que el non veyan z quello auian visto los otros, touose por muerto; ca touo que non era fijo del rrey quel tenia por su padre, que por esto non veyan. Et rrefçelo que, si dixiese que non lo veyan, que perderia el rreyno. Et por ende comenzó aloar mucho el paño z aprendio mucho bien la manera como dezian aquellos maestros que el paño era fecho. Et des que

fue en su casa, comenzó a decir maravillas que bueno y que firme era aquel paño, y decía la figura y las cosas que había en el paño; pero estaba con gran sospecha.

Et acabó de dos o tres días mandó a su alguacil que fuese a ver aquel paño, y el rey contó las maravillas y estranezas que viera en el paño. Et el alguacil fue allá; y del que entró y vio los maestros que tenían y decían las figuras y las cosas que había en el paño y oyó al rey como lo había visto, y que él no lo viera, tuvo que, por que no era hijo de aquel padre que él cuidaba, que por eso no lo viera, tuvo que, si él se equivocaba, que perdería toda su honra. Et por ende comenzó a alabar el paño tanto como el rey o mal. Del que tornó al rey y dijo que viera el paño y que era la más noble y más apuesta cosa del mundo, tocóse el ánimo por mal mal andante. Et pensó, pues el alguacil lo viera y él no lo viera, que ya no había duda que él no era hijo del rey que él cuidaba. Et por ende comenzó a afirmar y alabar la nobleza del paño y de los maestros que tal cosa sabían hacer. Otro día envió el rey por otro su privado y aconsejólo como al rey y a los otros que vos dije mal. Desta guisa y por este recelo fue engañado el rey y quantos fueron en su tierra; ca ninguno no osaba decir que no viera el paño. Et así pasó este pleito, falta que vino una gran fiesta y dijeron todos al rey que vistiese aquellos paños para la fiesta. Et los moros ⁽¹⁾ trajeron los envueltos en muy buenas saunas y dieron a entender que desbolaban el paño. Et preguntaron al rey que quería que les diesen, y el rey les dijo las vestiduras que quería, y ellos dan a entender que les daban y median el paño y talla que habían de aver las vestiduras, y después que los cobian. Et cuando vino el día de la fiesta, vinieron los maestros al rey con sus paños tajados y colidos, y hicieron le

(1) Así en el original; pero es error manifiesto y debe leerse *maestros*. (N. del e.)

entender quel vestian z quel allanauan los paños, z así lo fizieron, falta que touo que era vestido; ca el non se atreuia a dezir que el non veyá el paño. Et des que fue vestido tan bien como auedes oydo, caualgo para andar por la villa, de tanto le auino bien que era verano. Et des que lo vieron así venir z sabian quel [que] non veyá aquel paño, que non era fijo de aquel padre que cuydaua, cada vno cuydaua que los otros lo veyan, que, si lo dixiese, que sería perdido z defonrrado. Et por esto quedo aquella poridat guardada, que non se atreuió ninguno a la descobrir, falta que vn negro que guardaua el cauallo del rrey, que non auia cosa que pudiese perder, llego al rrey z dixo: « señor, ami non me enpeçe, nin me tengades por fijo de aquel padre que yo digo, nin de otro. Et por ende digo vos que lo yo çiego o vos desnudo ydes. » Et el rrey le començo amaltraer diziendol que non era fijo de aquel padre que cuydaua, que por esto non veyá los sus paños. Et des que el negro esto oyo, dixo otro esto mesmo, z así le fueron diziendo, falta quel rrey z todos perdieron el rreçelo de conosçer la verdat. Et entendieron el engaño que aquellos burladores auian fecho, z quando los fueron buscar, non los fallaron; ca fueron se con lo queles auia dado el rrey, que era grand aver, por el engaño que fizieron.

Et vos, conde señor, pues aquel omne vos dize que non sepa ninguno delos en que vos fiades, nada de lo que vos dize, çierto sed que vos cuyda engañar; ca bien deuedes vos entender, ca non a el rrazon de querer [mal vuestra pro, que non a conuulco tanto debdo como todos los que con vulco biuen que an] ⁽¹⁾ mucho debdo z bien fecho de vos, por que deuen querer vuestra onrra z vuestra pro z vuestro feruiçio.

El conde touo este por buen consejo, z fizolo así z fallofe ende bien. z veyendo Don Iuan que este enxen-

(1) Estas palabras, tomadas del código S. 34, faltan en el de Puñonrostro; pero son precisas para que este pasaje tenga sentido. (N. del e.)

plo era bueno, fizolo escreuir eneste libro z fizo ende estos verfos:

*El nuevo consejero que te esquiva delos viejos
O te quiere engañar o fazer malos juegos.*



CAPITULO XXXIV.

Delo que contefçio avn moço que cafo con
vna muger moça que era muy braua z
coño la-fopo el amanfar.



caefçio quel conde Lucanor fablaba con Patronio, fu confejero, z dixole afi: Patronio, vn mi criado me dixo quel trayan cafamiento con vna muger muy rrica z mal onrrada que non el; z el cafamiento ef muy bueno para el, finon que aquella muger ef la mal braua z la mal fuerte muger del mundo; z agora rruego vos que me confejedes, fi le mandare cafar conella, pues fabe de qual manera ef, o non.

Señor conde, dixo Patronio, fi el fuere tal coño vn fijo de vn omne bueno que era moro, confejalde que fe cafe conella; mal li non fuere tal, non gelo confejedes. El conde le rrogo quel dixiefe coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, en vna villa eftaba vn omne bueno que auia vn fijo, el mejor mançebo que podia fer; mal non era atan rrico que pudiese conplir tantos nin tan grandes fechos coño fu coraçon le daua aentender que deuia conplir; z por efto era el en grand cuydado; ca auia la voluntad z non auia el poder. Et enaquella villa era otro omne que era mal onrrado z mal rrico que fu padre, z auia vna fija z non mal, z era muy contraria de aquel mançebo, z quanto aquel mançebo auia de buenas maneras tanto las auia aquella fija de aquel omne de malas z rreuefadas; z por ende omne del mundo non queria cafar con ella; ca dezian que era

diablo en sus fechos. Et aquel buen mançebo vino afu padre z dixol que bien sabia que el non era atan rico que pudiese darle con quel biuiese afu onrra z, pues le convenia fazer vida menguada z lazdrada o yr le de aquella tierra, que, si el por bien touiese, quele parelçia mejor lefo de catar algun calamiento con que pudiese aver alguna palada. El padre rrespondio quel plazia ende mucho, si pudiese catar calamiento alguno quel cunpliese. Estonçe le dixo que, si el quisiere que podria fazer que aquel omne bueno que auia aquella fija, que gela diese para el. Quando el padre esto oyo, fue muy marauillado z dixol coño cuydaua en tal cosa que non auia omne quela conoçiese, por pobre que fuese, quisiere casar conella. Et el fijo dixol quel pidia por merçed que gelo guifase aquel calamiento, z tanto le afinco que, coño quier quel padre touo por estraño, que gelo otorgo. z luego fuese para el otro,—z amos eran mucho amigos,—z dixol todo lo que pasara conel fijo, z rrogol que, pues su fijo se atreuia acasar con su fija, que gela diese. Et el otro rrespondio: «Si fiziese yo tal cosa, seria falso amigo; ca vos tenedes buen fijo, z faria mal, si consintiese su mal z su muerte; ca lo çierto que, si con mi fija casase, o seria muerto o le valdria mal la muerte que la vida; z non entendades quello digo esto por non conplir vuestro talante, ca si la quisiere, ami mucho me plaze dela dar avuestro fijo o a quien quier que mela saque de casa.»

Et aquel su amigo dixo le quel gradeçia quanto le auia dicho z que, pues su fijo la queria, quel rrogaua quel pluguiese; z asy fizo se el calamiento z leuaron la nouia acasa de su marido. Et los moros an por costumbre que adoban de comer a los nouios z ponen les la mesa z dexan los en su casa fasta otro dia; z fizieron lo asy aquellos; pero estaua el padre z la madre z los parientes del nouio cuydando quello fallaryan muerto o ferido. z en punto que los dexaron, alentaronse ala mesa, et ante que dixiesen cosa, cato el nouio enderre-

dor dela mesa z vio vn perro z dixol braua mente: « Danos agua alas manos. » z el perro non lo fizo, z del que vio quello non fazia, leuantose a el, el espada sacada en la mano, z del quello vio el perro, començo a foyr, z corrio en pos del por le matar por todos los lugares, falta quello alcanço, z le corto la cabeça z las piernas z los braços z lo fizo pedaços; z enfangriento toda el espada z ali se afento ala mesa. Et cato enderredor z vio vn gato z dixol que diese agua alas manos, z por que non lo fizo, dixol: « Falso, non viste lo que fiz al perro; si vn poco me porfias, aun esto fare enti. » El gato non se leuanto alo fazer, que non es su naturaleza como del perro. Et luego leuanto se a el z tomolo por las piernas z dio con el en la pared z despedaçolo, mostrando mayor saña que ante; z sañado tornose ala mesa. Et la muger penso que estava loco o fuera de seso, z non le dezia nada. z vio vn su cauallito que non auia otro sino aquel, z dixol: « Danos agua alas manos; » z el cauallito non lo fizo. Et luego dixol: « Cuydades, don cauallito, que, por que non he otro, dexare de vos matar. Deso vos guardat, sino, juro a Dios, que tan mala muerte vos de como a los otros, si non fizieredes lo que yo vos mandare; z non a cosa en el mundo que non haga lo que yo mandare, que non lo mate. » Et del que non lo fizo, leuantose a el con mayor saña z cortol la cabeça z despedaçolo; z del quella muger vio que mataua el cauallito sin culpa z dezia que esto faria a toda cosa que non fiziese su mandado, touo que non se fazia jugando, z ouo tan grand miedo que non sabia, si era muerta o biua. z todo enfangrentado afentose, jurando que, si mill cauallos o omnes o mugeres touiese, que esto mesmo les faria, si le saliesen de su mandado. Et teniendo el espada sangrienta en el rreçazo z non vio enderredor cosa biua, boluio contra su muger z dixol con grand saña: « Danos del agua alas manos. » z la muger que non esperaba otra cosa, sino que la descabeçaria, leuantose muy aprieza z diol del agua alas manos. Et el

dixo: «Coño gradefco aDios mucho por que fezistes lo que vos mande; ca otra guifa por el peñar que estos me fizieron, eso fiziera avos que aellos.» Et despues mandol quel diese de comer, z ella fizolo, z cada quel dezia alguna cosa, tan braua mente gela dezia, que ya cuydaua quela cabeça era cortada; z ali pasaron aquella noche que nunca ella fablo, finon fazer lo quel mandaua. Et des que ouieron dormido vna pieça, dixo: «Con esta saña non pude bien dormir, z catad que craf non me despierte nadie z adobad bien de comer.» Et quando fue grand mañana, todos los parientes llegaron ala puerta z des que vieron que non fablaua nadie, pensaron quel nouio era muerto, z des que vieron aella z non ael, cuydaron mal; z quando los vio' ala puerta llegar, llego muy quedo z dixoles: «Locos traydores, ¿que fazedes o coño ofades llegar ala puerta nin hablar? ¡callad! finon tan bien vos coño yo todos fomos muertos.» Et desto fueron marauillados. Des que sopieron, coño auia pasado, loaron mucho al mançebo que ali sopiera castigar su casa. z dende apocos dias su fuego quiso fazer ali, z desta guifa z mato vn gallo, z dixol su muger: «Halae, don fulan, tarde vos acordastes; ca ya non vos valdria, si matafedes ciento gallos o cien cauallos. Ante lo deuirades començar que ya bien nos conofçemos.»

Et vos, conde señor, si aquel vuestro criado fuere tal coño aquel mançebo, consejalde que case seguramente con ella; ca el labra coño pase en su casa; z si non fuere tal, dexalde: pase su ventura. Et avn consejo vos que con todos los omnes que algo auedes afazer, sienpre les dedes aentender coño an de pasar conbusco.

El conde touo este por buen consejo, z fizolo ali z fallofe ende bien. z por que Don Iuan lo touo por buen enxemplo, fizolo escreuir eneste libro z fizo ende estos versos que dizen asi:

*Enel comienço muestra que vida af de fazer,
Que si despues quisieres, non te dara poder.*

CAPITULO XXXVII. (1)

Delo que conteçio al mercader que
fue mercar feso.



Un dia fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero: que estaua muy fañado por vna cosa quel dixieron, que tenia el que era grand su desonrra. Et dixol que queria fazer sobre ello tan grand cosa z tan grand mouimiento que para sienpre fincasse por fazaña.

Quando Patronio lo vido así fañado tan arrebatadamente, dixol: señor conde, mucho querria que sopiesedes lo que conteçio avn mercader que fue comprar fesos. El conde le rrogo [le dixiese] cómo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: En vna villa auia vn grand maestro que non auia otro oficio sinon vender fesos. z del que esto oyo, el mercader fue vn dia a ver aquel maestro z dixol quel vendiese vno de aquellos fesos, z el maestro dixol que de que preçio lo queria, ca segun quiliere el feso, así auie de dar el preçio por el, z el mercader dixol que queria feso de vn marauedi. El maestro tomo el marauedi z dixol: « Amigo, quando

(1) Comparada la numeración de este capítulo, que la tiene así en el código, con el anterior del mismo, se ve que faltan los XXXV y XXXVI, pero debemos hacer constar, que el contenido de ellos se halla en aquel, siendo solo error de numeración como hemos indicado en las advertencias preliminares. Los números y epígrafes de los capítulos están hechos con tinta encarnada en este código y tienen todas las trazas de haber sido añadidos despues de haberlo escrito, dejando blancos para eso. Así se explican en cierto modo los errores cometidos en la numeración. (N. del e.)

vos conbidare alguno, li non sopiefedes los manjares que auedes acomer, fartad vos bien delo primero que vos dieren.» z el mercador dixol: quel non auia dicho grand feſo. Et dixo el maestro que non auia dado preçio por que gelo ouiefe adar mayor; z el mercador dixole, dieſe vn feſo que valiefe vna dobla, z diogela. Et el maestro dixol que, quando fueſe ſañudo z quiefie fazer alguna coſa arrebatada mente, que non ſe arrebatale nin ſe quexale, falta que ſopiefe la verdad. z el mercader touo que aprendiendo tales fablas podia perder quanto tenia, z non quifo conprar mal feſos; pero touo eſte feſo enel coraçon.

Et acaelçio que aquel mercador fue ſobre mar z quando fue, dexo aſu muger en cueyta. z el mercador eſtouro alla tanto tienpo, falta que ſu muger pario. z el fijo auia mal de veynte años, z la muger, coñno non auia otro z tenia quel miedo ⁽¹⁾ non era bueno, conortauale conel z amaualo coñno afijo z marido; z comia conella z dormia conella coñno quando era chico, z aſi fazie vida de buena muger. Et acaelçio quel mercader libro ſu mercaduria z forno muy bien andante aſu tierra. z el dia quel llego aquel lugar do eſtaua ſu muger, non dixo nada aninguno, z fue muy eſcondida mente aſu caſa. Quando fue la tarde, llego el fijo dela buena muger, z dixol: « Marido, onde vienes? » Et del queſto oyo el mercader, peſol mucho que vido llamar a aquel mançebo marido, que touo que era omne con, quien fazia maldat o que era caſada; z mal touo que fazia maldat que non que era caſada, por quel omne era tan mançebo; z quifieralos matar, pero acordofe del feſo quel coſtara vna dobla, z non ſe arrebató. Et del que fue mal tarde, alentaronſe acomer. Del quel mercador aſi los vio, fue mal mouido para los matar; pero por el feſo non ſe arrebató. Et deſpues, quando los vio echar en vno ⁽²⁾, fizofele muy graue de ſofrir, z yendo aſi ſañudo

(1) Asi en el original; quizá haya de leerse *marido* y *vivo* en lugar de *bueno*.—(2) El código S. 34 añade: *en la cama*. (N. del e.).

para los matar; pero por el feso eftudo quedo. Et ante que matafen la candela, començo la madre allorar diciendo al fijo: « Marido z fijo feñor, dixieron me agora que llegara vn[a] naue z dicen que viene de aquella tierra onde fue vuestro padre, z por amor de Dios yd alla cras de mañana, z por aventura querra Dios que fabremos nuevas algunas del. » Et def quel mercader aquello oyo z se acordo de coño dexara afu muger ençinta, entendio que aquel era su fijo; z fy ouo grand plazer non vos deuedes marauillar. z gradefçio mucho aDios quel quiso guardar quelos non mato coño lo pensara, z touo por bien enpleada la dobla que dio por el feso, que non se arrebató por faña.

Et vos, conde feñor, coño quier que cuydades que vos el mengua de sofrir efto que dezides, efto sera verdat, de que fueredes çierto dela coña, mal falta que ende feades çierto, confejo vos que por faña nin por rrebato non fagades nada; ca, pues efto non es coña que se pierda por tienpo en vos sofrir, falta que sepades la verdat, non perderedes nada z del rrebatamiento poder vos yades ayna arrepentir.

El conde touo este por buen enxemplo z confejo, z fizolo ahi, z fallofe ende bien. z teniendo Don Iuan que este era buen enxemplo, fizolo escreuir eneste libro z fizo ende eftos versos:

*Si con faña o con rrebate alguna coña fazer quifieres,
Ante sabe la verdat o la piensa muchas vezes.*



CAPITULO XXXVIII.

Delo que contefçio al falcon sacre.



Una vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero, enesta manera: Patronio, ami contefçio muchas vezes de aver contienda con muchos omnes, z despues quela contienda el palada, algunos consejanme que fuelgue z este en paz, z algunos consejanme que comiençe contienda z guerra con los moros. Porque yo se que otro ninguno non me podra tan bien consejar coño vos, por ende vos rruego que me consejedes enestas cosas.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos açertedes enlo mejor, seria bien que sepades lo que contefçio alos buenos falcones garçeros, señalada mente al falcon sacre del ynfante. Don Manuel andaua vn dia acaçar cerca de Elcalona z lanço vn falcon sacre a vna garça; z andando el falcon conla garça vino al falcon vna (garça) aguila, z el falcon por miedo del aguila dexo la garça z fuyo, z luego el aguila fuefe. Et des quel falcon vido el aguila que se fue, torno ala garça z començo a andar muy bien con ella por la matar. z andando ahi torno el aguila z el falcon fuyo coño ante, z el aguila fuefe otra vez, z el falcon torno ala garça. z esto fue ahi bien tres o quatro vezes, que cada que el aguila se yua, el falcon tornaua ala garça, z cada quel falcon tornaua ala garça, tornaua el aguila al falcon por lo matar. Et des quel falcon vido quele non queria dexar matar la

garça, dexola z monto sobre el aguila z vino aella tantas vezes firiendola, fasta quela fizo desterrar de aquella tierra. z del quela ouo desterrado, torno ala garça, z andando conella muy alto vino el aguila por lo matar. Et del quel falcon vio quele non valia cosa que fiziese, subio otra vez sobre el aguila z dexose venir aella z diol vn golpe quele quebranto el ala. z del quel aguila cayo atierra el ala quebrada, torno el falcon ala garça z matola. ° Esto fizo por que tenia que la su caça non la deuia dexar luego que fue desenbargado del aguila que gela enbargaua.

Et vos, conde señor, pues sabedes quela vuestra caça z la vuestra onrra z todo vuestro bien para el cuerpo z para el alma es, que fagades seruiçio aDios z sabedes que en cosa del mundo segun el vuestro estado non le podedes tanto seruir como en aver guerra con los moros z por enfalçar la santa fe catolica, consejo vos que luego que podades ser seguro delas otorgar para que ayades guerra con los moros, en esto faredes muchos bienes. Lo primero: faredes seruiçio aDios, lo al: fera vuestra onrra z biuiredes en vuestro oficio z non estaredes comiendo el pan de balde que es vna cosa que non pareçe bien agrand señor; ca los señores, quando estades sin ningun grand menester, non preçiades tanto las gentes como deuedes, nin fazedes por ellos lo que deuedes fazer, z echades vos aotras cosas que alas vezes serian buenas para escusar. z pues a los señores z vos es bueno z prouechofo aver menester, çierto sed que delos menesteres non podedes aver ninguno tan bueno z onrrado z a pro del alma z del cuerpo z sin daño como la guerra delos moros. Et si quisiereis parar mientes al enxemplo terçero que vos dixes eneste libro, del salto que fizo el rrey Rricarte de Inglaterra z quanto gano por el, et pensad en vuestro coraçon que auedes amorir z que auedes fecho peñares aDios en vuestra vida, z que Dios es de grand justiçia z non podedes fincar sin pena de los males que auedes fecho, pues vedes si fodes

de buena ventura en fallar carrera en vn punto por que podades aver perdon de todos vuestros pecados; ca si en la guerra delos moros murieredes, estando en verdadera penitencia, fodes martil z bien auenturado. Et avn que por armas non murades, las buenas obras z la buena entencion vos saluara.

El conde touo este por buen consejo z pufo en su coraçon delo fazer z rrogo aDios que gelo guifare como el sabe que lo desea. z entendiendo Don Iuan que este enxemplo era bueno, fizo lo poner en este libro z fizo ende estos versos que dizen asy:

*Si Dios te guifare de aver seguridad
Trabaja en aver buena andança.*



CAPITULO XXXIX.

Delo que contefçio
adol çiegos que guiaua vno a otro.



tra vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, su confejero, enesta guifa: Un mi pariente z amigo de quien yo fio mucho z lo çierto que [me] ama verdadera mente, (z) confejome que vaya avn lugar de que me rreçelo yo mucho, z dize me el que non aya rreçelo ninguno que ante tomaria el la muerte que yo daño ninguno. z agora rruego vos que me confejedes enefto.

Señor conde, dixo Patronio, para efte confejito querria mucho que fopiefedes lo que conteçio avn çiego con otro. El conde le rrogo quel dixiefe çoño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn omne moraua en vna villa z perdio la vifta z fue çiego z pobre; z vino ael otro çiego que moraua en aquel lugar z dixol que fuefen amos avna villa çerca de aquella, z pedirian por Dios, z gouernarfeyen. z el otro le dixo que fabia que en aquel camino auia pozos z fylos z barrancos, z que fe rreçelaua de aquella yda; z el otro le dixo que non rreçelafe quel lo pornia en faluo. Et tanto le afeguro z tantas proes le moftro enla yda que creo el vno al otro, z fueronfe. z def que llegaron alos lugares fuertes z peligrosos, cayó en vn pozo el que guiaua, z despues el que fe rreçelaua.

Et vos, conde señor, sy rreçelo auedes con rrazon z el fecho el peligrofo, non vos metades en peligros por lo que vuestro pariente vos dize que ante morria el que vos tomafedes daño; ca muy poco vos aprouecharia quel muriefe z vos tomafedes daño.

El conde touo este por buen consejo, z fizolo afi, z fallofe ende bien. z entendiendo Don Iuan que este en-xemplo era bueno, fizolo escreuir eneste libro z fizo ende estos versos:

*Nunca te metas do ayas mal andança,
Avn que tu amigo te faga segurança.*



CAPITULO XL.

Dela rrespuesta que dio el conde Ferrand
Gonçalez a sus caualleros quel
dizian que folgase.



El conde Lucanor fablaua con Patronio, su consejero, apresurada mente en esta guisa. El conde venia de vna hueste muy cansado z lazdrado z pobre, z ante que ouiese folgar, llegol mandado muy apriesa de otro fecho que se mouia de nueuo; z los mal de su gente consejaron le que folgase algun tienpo z despues que faria lo que se le guisase. Estonçe pregunto a Patronio lo que faria en aquel fecho. Et Patronio dixole:

Señor, para que vos escojades en esto lo mejor, querria que sopiesedes lo que rrespondio vna vez el conde Ferrand Gonçalez a sus vafallos. El conde le pregunto cómo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, quando el conde Ferrand Gonçalez vençio a Almançor en Façinas, murieron y muchos delos suyos, z el z todos los mal que fincaron biuos, fueron muy mal feridos. z ante que huuiasen guaresçer, fopo quel rrey de Nauarra le entrara la tierra, z mando a los suyos que enderesçafen alidiar conellos. Et los suyos dixieron le que tenian los caualleros cansados z los cuerpos, z avn que por esto non lo dexafen. que lo deuián dexar por las feridas que el z ellos tenian, que esperase fasta que fuesen bien guaresçidos. Quando el conde vio que todos yuan por aquel

camino, sintiose mal dela onrra que non del cuerpo. Dixoles: « Amigos, vamos! que las feridas nuevas que agora avremos, nos faran olvidar estas que tenemos dela otra pelea. » Del que los suyos vieron que non le dolia de su cuerpo por defender la tierra, fueron con el z vençieron al rrey de Navarra, z fuele mal andante; z el conde finco con su onrra.

Et vos, conde señor, si queredes fazer lo que deuedes, quando vieredes que cumple para defendimiento delo vuestro z de vuestra onrra, nunca vos dexedes por lazeria nin por trabajo nin por peligro, quela lazeria nueva vos fara olvidar lo pasado.

El conde touo este por buen enxemplo z buen consejo, z fizo lo así, z fallofe ende bien. z veyendo Don Iuan que este enxemplo era bueno, fizo lo escreuir en este libro z fizo ende estos versos:

*Aquesto tened, z es cosa prouada
Que onrra z grand viçio non an vna morada*



CAPITULO XLI.

Delo que conteçio avn omne que pasaua
cargado vn rrio.



Dixo el conde Lucanor vn dia a Patronio, su consejero, que auia gran voluntad de estar en vna tierra por que[l] auia[n] y de dar vna partida de dineros z cuydaua y fazer mucho de su pro; pero que auia grand rreçelo que si ally se detouiese, quele podria venir grand daño al cuerpo. z rrogol quel aconsejase que faria enello.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos fagades enesto lo mejor que me pareçe, plazer me ya que sopieledes lo que conteçio avn omne que lleuaua sobre si muchas piedras preçiosas, z pasaua vn rrio. El conde le rrogol quel dixiese coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn omne leuaua ⁽¹⁾ grand pieça de piedras preçiosas acueftas, z coño eran muchas, faziafele grand carga de leuar. Et acaefçio que ouo de pasar vn grand rrio, z coño leuaua grand carga, afondaua conella maf que si non la leuase; z quando fue en medio del rrio, començo a afondar mucho. Et otro que estaua ala rribera del rrio, començol adar bozes que, si non echafe la carga que morria z que perderia el cuerpo z la carga que leuaua; z el loco non entendio que si muriese, que perderia el cuerpo z la carga, z que

(1) El códice escribe una vez que otra: *lleuaua* y *leuaua*. (N. del e.)

si la echase, avn que perdiese la carga, que non perderia el cuerpo. Et por la grand cobdiçia delas piedras preçiosas non las quiso echar, z afogose enel rrio, z perdio el aver z el cuerpo.

z coño quier que vos, señor conde, podriades fazer vuestra pro en dineros o en otra cosa, seria bien quelo fiziefedes, consejo vos yo que, si peligro alguno fallaredes de vuestro cuerpo enla fincada, que non vayades alla por cobdiçia delos dineros nin de su semejante. Et avn vos consejo que non aenturedes vuestro cuerpo, finon por vuestra grand onrra o vos fuese mengua si lo non fizieredes; ca el que poco le preçia por cobdiçia z por deuociõn aventura su cuerpo, non tiene mientes de fazer mucho conel su cuerpo; ca el que mucho preçia su cuerpo a menester que faga en guisa quelo preçien las gentes; ca el omne non el preçiado por el preçiarle mucho; mal el preçiado por las buenas obras. z, si el tal fuere, por çierto creed que preçiará su cuerpo mucho z non lo aenturara por cobdiçia nin por cosa en que non aya grand onrra, mal enlo que se deuiere aenturar, seguro sed que non a omne del mundo que tan ayna z de buena mente aenturase el cuerpo coño el que vale mucho.

El conde touo este por buen consejo, z fizolo asi, z fallofe ende bien. z por que Don Iuan vido que este era buen enxemplo, fizolo escreuir eneste libro z fizo ende estos versos que dizen asi:

*Quien por cobdiçia de aver su cuerpo aventura,
Serie gran marauilla, si el bien mucho le dura.*



CAPITULO XLII.

Delo que contesçio a vn omne doliente con vn pardal z con vna golondrina quele fazian rroydo.



tra vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero, enesta guisa: Patronio, non puedo escufar en ninguna guisa de non aver contienda con vno de dos vezinos que yo he. Et el asi: el que el mal vezino, non es tan poderoso; z el que non es tan vezino, es mal poderoso. z agora rruego vos que me aconsejedes enesto.

Señor conde, dixo Patronio, para que enesto sepades lo que vos mal cunple, feria bien que sopiesedes lo que contesçio avn omne con vn pardal z con vna golondrina. El conde le pregunto cómo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn omne era muy flaco que tomaua gran enojo conel rroydo que fazien las aues, z rrogo avn su amigo quel diese consejo, que non podia dormir por el rroydo que fazian los pardales z las golondrinas. z aquel su amigo dixol que de todas aquellas non le podia defenbargar, mas quel defenbargaría delos vnos o delos otros, o delos pardales o delas golondrinas, con vn escanto que sabia. Et aquel que estaua flaco, rrespondiol que cómo quier quela golondrina daua mayores bozes, pero por quela golondrina va z viene z el pardal esta sienpre en casa, que mal se queria parar al rroydo dela golondrina que del pardal.

Et vos, conde señor, coñmo quier quel menos poderoso esta mal çerca z el mal poderoso esta lexos, consejo vos yo que primero ayades contienda con el mal çercano.

El conde touo este por buen consejo, z fizo lo ahi, z fallofe ende bien. z por que Don Iuan se pago deste enxemplo, fizo lo escreuir eneste libro z fizo ende estos versos que dizen ahi:

*Si te acaesçiere dos contiendas aver,
Toma la mal çercana, avn que aya mal poder.*



CAPITULO XLIII.

Delo que contesçio al senescal
de Cartagena ⁽¹⁾ que mando lo fuyo a los frayles
despues de su muerte.



El conde Lucanor fablaua con Patronio, su
consejero, z dixole asi: Patronio, por que
yo se que la muerte non se escufa, querria
fazer en guisa que despues de mi muerte
dexase alguna cosa señalada que fincase
por mi aca z que fincase para sienpre, por que todos so-
piesen que yo fiziera aquella obra. z rruego vos que
me consejedes en que manera podre esto mejor fazer.

Señor conde, dixo Patronio, como quier quel bien
fazer sienpre el bueno; pero para que vos sepades
como se deue fazer lo que omne faze por su alma z a
qual entencion, querria que sopiesedes (a qual enten-
cion) lo que contesçio avn senescal de Cartajena. El
conde le pregunto como fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn senescal de Carta-
jena adoleçio de muerte, z des que vio que non podia
escapar, embio por el prior delos frayles pedricadores z
por el guardian delos frayles menores, z ordeno con
ellos la fazienda desu alma, z mando que luego quel
fuese muerto que cunpliesen todo aquello quel manda-
ua; z ellos fizieronlo asi. Et el auia mandado mucho
por su alma. z por que fue tan bien conplido z tan
ayna, estauan los frayles bien pagados con buena espe-

(1) El código S. 34 dice: *Carcaxona* y el nuestro escribe luego *Car-
tajena*. (N. del e.)

rança dela su saluación. Et acaelçio que dende apocos dias fue vna muger demoniada en la cibdat z dezia muchas cosas marauillofas, por quel diablo que fablaua con ella, sabe todas las cosas fechas z dichas. Quando los frayles enque dexara el senescal fecho de su alma, fopieron lo que aquella muger dezia, touieron que era bien dela yr veer por le preguntar, si sabia algo del alma del senescal. z fizieron lo asi; z entrando por la casa, do la muger estaua, ante quel preguntafen, dixoles que bien sabia aque venian z que fopiesen que aquel alma de quien querian preguntar, que poco auia que le partiera della z la dexara enel ynfierno. z los frayles dixieron le que mentia; ca çiertos eran quel fuera bien confesado z rrefçibiera los sacramentos dela fanta eglefia. Et, pues la ley de los xristianos es la verdadera, que non podia ser verdat lo que ella dezia. z ella dixoles quela ley delos xristianos era sin dubda verdadera, si el muriera z fiziera lo que deuia fazer xristiano verdadero, salua fuera el alma; mas el non hizo como buen xristiano, que, como quier que mucho mando fazer por su alma, non lo hizo como deuia nin con buena entençion, ca el mando conplir aquello despues que fuefe muerto, et su entençion era que, si muriese, quello cunpliesen, z, si biuiese, que non cunpliese dello nada, z mandolo fazer despues que muriese que non podia tener nin llevar consigo. Otrou dexolo por auer fama del mundo z, como quier quel hizo buena obra, non lo hizo abuena entençion; ca Dios non sola mente gualardona las buenas obras, mas el bien dela entençion, z por quela entençion del senescal non fue buena, ca fue quando non deuia ser fecha, por ende non fue gualardonada nin ouo della buen gualardon.

Et vos, conde señor, pues consejo me pidieistes, digo vos quel bien que ouieredes afazer quello fagades en vuestra vida. Para que ayades por ello buen gualardon, conviene lo primero: que defagades los tuertos que auedes fecho, que poco valdria rrobar el carnero z dar

los pies por Dios. ⁊ a vos valdria poco fazer limofna todo furtado ⁊ rrobado ⁊ tomado a tuerto. Mal, para quela limofna sea buena, conuiene que aya estas cosas: la vna que se faga delo que omne ouiere de buena parte; la segunda: quela faga en verdadera penitencia. La otra: que sea atanta que sienta omne mengua por lo que da ⁊ que sea cosa de que se duela omne. La quarta es: quela faga en su vida; la quinta: quello faga simplemente por Dios ⁊ non por vana gloria del mundo. Et, señor, estas cinco cosas faziendo sera la limofna bien conplida ⁊ avra omne della buen gualardon; pero vos nin otro ninguno que tan conplida mente non lo pueda fazer, non lo deue por eso dexar de fazer buenas obras, teniendo que, pues non las faze en aquellas cinco maneras, que non tiene pro; ca seria mala ⁽¹⁾ ⁊ seria como desesperamiento; ca cierto sed que en qualquier manera que omne faga bien, es bien; ca la buena obra presta a cinco cosas: la primera: que ayuda a salir de pecado; la segunda: venir a penitencia; la tercera: a salud del cuerpo; la quarta: que sea rico ⁊ onrrado; la quinta: que aya buena fama ⁊ para todos los bienes temporales. Et por ende en qual quier bien que omne faga a qual quier entencion, es bien; mal seria mejor para saluamiento ⁊ aprouechamiento del alma guardando las cinco cosas sobre dichas.

El conde touo que era verdat lo que Patronio le dixo, ⁊ puso en su coracon delo fazer asi, ⁊ rrogo a Dios que gelo guiala en la manera que Patronio le dezia. ⁊ teniendo Don Iuan que este enxemplo era bueno, fizolo poner en este libro ⁊ fizo ende estos versos que dicen aly:

*Faz bien a buena entencion en tu vida,
Si quieres acabar la tu gloria conplida.*

(1) El código S. 34 dice: *muy mala rrazon*. (N. del e.)

CAPITULO XLIV.

Delo que conteçio avn rrey moro de Cordoua
que fizo puntos en vn alboge.



Un dia fablaba el conde Lucanor con Patronio, su consejero, en esta guisa: Patronio, vos sabedes que yo lo grand caçador e he fecho muchas caças nuevas que nunca fizo omne, e avn e fecho e añadiendo en los capillos e pieles algunas cosas provechosas que nunca fueron fechas. Agora los que quieren mal dezir de mi, fablan en manera de escarnio e quando loan al Çid Rruy Diaz o al conde Ferrand Gonçalez de quantas lides vençieron o al rrey don Ferrando de quanto bien fizo, loan ami por que fiz buen fecho e por que añadi en los capillos e en las pieles. Et por que yo se que esto mal se me torna en denuesto que alabamiento, rruego vos que me aconsejedes en que manera fare por que non me escarnescan por lo que fiz.

Señor conde, dixo Patronio, (en Cordoua ouo vn rrey) ⁽¹⁾ para que fagades lo que mal vos cunple, querria que sopiesedes lo que conteçio avn moro que fue rrey de Cordoua. El conde le pregunto coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, en Cordoua ouo vn

(1) Las palabras entre paréntesis hay que tacharlas. El copiante se equivocó, saltando al segundo párrafo que empieza con las mismas palabras. (N. del e.)

rrey que dizien Azim ⁽¹⁾, z coño quier que mantenía bien su rreyno, non se trabajaua de fazer cosa onrrada nin de grand fama, de las que fuelen z deuen aver los rreyes buenos; ca non tan sola mente son los rreyes tenudos de aguardar sus rregnos, mas los que buenos quieren ser, conuiene que tales obras fagan por que con derecho acreçiente[n] en sus fechos, z fagan en guisa que en su vida sean muy loados delas gentes z de pues defu muerte finquen buenas fazañas delas buenas obras que fizieron. Et este rrey non se trabajaua desto nada, finon de comer z folgar z estar en su casa viçioso. z acaesçio que vn dia estaua folgando z tañian antel vn estormente de que mucho se pagan los moros, que a nonbre albogon. El rrey paro mientes z entendio que non fazian tan buen son coño era menester, z tomo el albogon z añadio enel vn forado ala parte de yuso en derecho delos otros forados, z dende adelante fizo el albogon mayor son que falta estonçe. Et coño quier que aquello era bien fecho, pero en aquella cosa, por que non era gran fecho coño conuenia fazer arrey, las gentes en manera de escarnio començaron aloar aquel fecho z dezian quando loauan alguno: *vâ hede ziat Alhaquim* ⁽²⁾ fazaña que quiere dezir: este es el mandamiento ⁽³⁾ que fizo el rrey Aliazim enel albogon. Esta palabra fue sonada por toda la tierra, falta quela ouo de oyr el rrey, z pregunto que porque dezian aquello; z coño quier que gelo quisieron encobrir, tanto les afinco, falta que gelo ouieron adezir; z de quello oyo, ende tomo grand pesar. Pero coño era buen rrey, non quiso fazer mal en los quello dezian; mas penso en su coraçon de

(1) El nombre de este rey está escrito de diferente manera tanto en este códice como en los otros. En el nuestro se lee: *Azim*, *Aliazim* y *Alizim* y en el códice S. 34: *Alhaquem*, *Haquem* y *Alhaquim*. El Señor de *Gayangos* escribe: *Alhaquim* y *Alhaquem*. El códice S. 100 (Bibl. Nac.) *Alhaquir* y el códice de la Acad. de la Hist. *Abenalhaqui* (según Knust). (N. del e.).

(2) En el códice Puñonrostro se lee: *.v. a he. de. ziet.* (N. del e.)

(3) Quizá puesto en lugar de *añadimiento*. (N. del e.)

fazer otro añadimiento de que por fuerça ouiefen las gentes aloar el fu fecho. Estonçe por quela mezquita de Cordoua non era acabada, añadió enella toda la lauor que menguaua, z acabola; z esta es la mejor z mal conplida z noble mezquita quelos moros auian en España. Et loado sea Dios, el agora eglefia z dizen le santa Maria de Cordoua, z ofreçio gela el rrey don Ferrando quando gano a Cordoua delos moros. Et des quel rrey ouo acabado la mezquita z fecho aquel buen añadimiento, que fiziera enel albogon, dixo, que falta estonçe lo loauan escarneçindol, z tenia que de ally adelante lo auian aloar con rrazon. Et fue despues muy loado, z el alabamiento que falta estonçes le fazian, fue por loar z oy en dia dizen los moros quando quieren loar algun buen fecho: este es el mandamiento de Alizim.

Et vos, conde señor, si tomades peñar o cuydades que vos loan por escarneçer de aquel añadimiento en las cosas de caça, guifad de fazer algunos fechos grandes z buenos z nobles, quales pertenesçen de fazer alos grandes omnes, z por fuerça las gentes avran de loar vuestros fechos buenos.

El conde touo este por buen consejo z fizo lo así z fallofe ende bien. z por que Don Iuan entendio que este enxemplo era bueno, fizo lo escreuir z fizo ende estos versos:

*Si algun bien fizieres que tan grande non fuere,
Faz grande si pudieres; ca el bien nunca se pierde.*



CAPITULO XLV.

De cómo vn buen omne z su muger fueron
bueltos por dichos de vna
falsa muger.



tra vez fablaba el conde Lucanor con Patronio, su consejero, en esta guisa: yo e[st] otros muchos omnes estauamos hablando z preguntauamos que qual era la manera que omne mala podie aver para fazer atodos los otros cosa por que mal mal les viniese. z los vnos dezian que por ser omne reboltofo, z otros que por ser omne peleador, z otros dezian que por ser omne mal fechor en la tierra, otros que por ser de mala lengua z afacador. Et por el buen entendimiento que auedes, rruego vos que me digades por qual destas cosas mal mal puede venir a los omnes.

Señor conde, dixo Patronio, para que sepades qual es la peor cosa, querria que sopiesedes [lo] que con-tesçio avn omne bueno z a su muger con vna vieja. El conde le pregunto cómo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, en vna villa auia vn buen mançebo, z era cañado con vna muger, z fazian amos buena vida z nunca entrellos ouiera defabenençia ninguna. z por que al diablo pesa delas buenas obras, desto ouo grand pesar, z por que andudo grand tiempo por meter mal entrellos, nunca (nunca) lo pudo fazer. Vn dia, viniendo de aquel lugar do aquellos

morauan, muy triste por que los non podia boluer, topo con vna vieja que dezian que era pelegrina. Et del que se conoçieron, preguntol que por que venia triste. z el dixol que venia de aquel lugar do aquellos morauan, z auia grand tienpo que andaua por poner mal entrellos z nunca pudiera, z quel dixiera fu mayoral, que, pues tanto tienpo auia andado z non rrecabdaua, que era perdido, z por tanto venia triste. Et ella dixo que se marauillaua, sabiendo tanto z non fazer; mal, si el quisiere lo que ella queria, que ella lo faria. z el diablo dixol que faria quanto ella quisiere, en tal que metiese mal entrellos. z ella z el diablo fueron abenidos. z la vieja fue de do aquellos biuian; z de dia en dia fizose conoçer con la muger de aquel mançebo, z fizol entender que era criada de su madre z que por aquel debdo era tenuta dela seruir z quela seruiria quanto pudiese. Et la muger creola z touola en su casa z fiaua della mucho; eso mesmo fazia su marido. z del que ouo morado vn tienpo en su casa, era priuada de amos. Vino vn dia muy triste z dixo a su ama: «Fija, mucho me pesa desto que oy dezir, que vuestro marido que se pagaua mal de otra que non de vos, z rruego vos quel fagades mucha onrra por que non se pague mal de otra muger que de vos, que desto vos podria venir mucho mal.» Et del que esto oyo la buena muger, non lo creyo; pero tomo grand pesar z entristeçio. z del quela vio estar triste, fue salyr al lugar por do el auia de venir; z del que encontro con el, dixol que pesaua mucho dello que fazia, en tener tan buena muger como tenia, z amar mal a otra, z que ella lo sabia esto z que tomara por ello grand pesar z quela dixiera que, pues el esto fiziera, faziendol ella tanto seruiçio, que tomara ella otro quela amase tanto como el o mal, z que por Dios que esto quelo guardase quelo non sopiese su muger, finon que seria muerta. Quando el marido esto oyo, como quier quelo non creyo, fue muy triste z tomo grand pesar. z del quela falsa

vieja lo vio triste, fuefe delante afu muger z dixol, mostrando grand pefar: «Fija, non fe que defa Ventura el eſta que vuestro marido eſta deſpagado de vos z por que veades que el verdat, parad mientes agora coño viene triste z ſañudo lo quel non ſolya fazer.» Et del queſta dexo con eſte cuydado, fuefe para ſu marido z dixole eſo meſmo. z luego acaſa z fallo afu muger triste z non plazer ninguno delos que ſolyan, z eſtaua cada vno con grand cuydado. Et del quel marido fue aotra parte, dixo la vieja falſa ala buena muger que, ſi ella quiſieſe, que buscaria algun omne ſabidor que fizieſe con que ſu marido perdieſe el mal talante que auia contra ella. Et la buena muger, cobdiçiendo buena vida conſu marido, dixol quel plazia z que gelo gradeſçeria mucho. z acabo de vnos dias dixol quel fallara vn omne muy ſabidor z quel dixiera que, ſi ouiera vnos pocos de cabellos dela barua de ſu marido delos que eſtan ſo la garganta, que faria conellos vna maeftria que perdieſe el marido toda la ſaña que auia della z que biuiria buena vida coño ſolia o por ventura mejor, z que ala ora que vinieſe que fizieſe coño ſe echafe adormir en ſu rreço. Et diol vna nauaja conque cortafe los cabellos. z la buena muger por el grand amor que auia afu marido, penſando mucho dela eſtrañeza que entrellos auia caydo z cobdiçiendo mucho tornar ala buena vida que en vno ſolian aver, dixo quel plazia z quello faria aſi. Et tomo la nauaja quel dio la vieja. Torno al marido z dixol quel auia muy grand duelo dela ſu muerte, z por ende que gelo non podia encobrir z que ſopieſe que ſu muger lo queria matar z yrſe conſu amigo. Et por que entendieſe que era verdat que acordauan amos que del quel vinieſe que guiſafe ella coño ſe echafe a dormir enſu rreço z del que fuefe dormido quel degollafe con vna nauaja que tenia para lo fazer. Et quando el marido eſto oyo, eſpantofe, z coño ante eſtaua con mal cuydado por las falſas palabras quel auia dicho ante, z por eſto fue muy cuytado z penſo enſu coraçon

de se guardar z delo prouar, z fuefe para fu casa. z del quel vio fu muger, rreçibiolo mejor quelos otros dias de antes. Et dixol que sienpre andaua trauajando z que non queria folgar nin defcanfar; maf que se echafe ally çerca della en fu rregaço la cabeça z quel espulgaria. Quando el esto oyo, touo por çierto lo quela vieja le dixiera. Et por la prouar echofe adormir en fu rregaço z daua aentender que dormia; z del que fu muger touo que era bien dormido, faco la nauaja para le cortar los cabellos. Et quando el vio la nauaja en las manos çerca del pezcueço, teniendo que era verdat lo quela vieja le dixiera, facol la nauaja dela mano z degollola conella; z al rroydo que se fizo, quando la degollaua, dio bozes la vieja z rrecudieron los parientes dela muger. Et quando vieron que era degollada z nunca oyeran afu marido nin aotro omne ninguna cofa mala della, con pefar fueron al marido z mataron lo. Et aefte rroydo vinieron los parientes del z mataron aquellos quel auian muerto. En tal guifa se rrecreçio el pleyto que se mataron la mayor partida de quantos omnes auie en aquella villa. Et todo efte mal vino por las falsas palabras de aquella vieja falsa traydora enemiga. Pero por que Dios nunca quiere quel que mal faze, finque fin pena, z el mal fecho fea defcubierto, quifo que fuefe fabido que todo aquel mal vino por aquella vieja, z fizieron della tantas juftiçias falta quelos pedaços fele cayen biua.

Et vos, conde feñor, fi queredes faber qual ef el peor omne del mundo z de que maf mal puede venir alos omnes, ef el que se muestra por omne bueno z leal z ala fu entençion ef mala z anda acatando falsedades z mentiras por meter mal entre las gentes. z guardat vos sienpre de los que se fazen gatos rreligiosos, quelos maf dellos andan con mal z con engaño. Et para quelos conofcades, tomad el euangelio que dize afi: « Por fus obras los conofçeredes »; ca çierto fed que non a omne del mundo que luenga mente pueda encobrir las obras

que tiene en la voluntad; puede las encobrir algun tiempo, mal non mucho.

El conde touo que era verdat esto que Patronio le dixo e puso en su coraçon delo así fazer, e rrogo a Dios que lo guardase a el e a todos sus amigos de tal omne. e Don Iuan veyendo que este enxemplo era bueno, fizolo poner en este libro e fizo ende estos versos:

*Vee la obra del omne, e non asu semejança,
Si quieres ser seguro con buena esperança.*



CAPITULO XLVI.

Delo que contefçio al Bien z al Mal, z avn
omne bueno con otro loco enel baño.

El conde Lucanor fablaua con Patronio, fu
confejero, enesta manera: A mi contefçio
que he dof vezinos, el vno el omne a quien
yo amo mucho z ay muchos debdos entre
mi z el, por quel deuo amar. z non se que
pecado o que ocasion [es], que muchas vezes me faze
yerros z escatimas de que tomo grand pefar z enojo. z
el otro non el omne con quien yo aya debdo nin am-⁽¹⁾
or nin ay entre nos grand rrazon porquel deua
mucho amar, et este otrofi alas vezes fazeme al-
gunas cosas de que yo non me pago. Et por el
buen entendimiento que vos auedes, rruego vos
que me consejedes en que manera pase con aque-
llos dof omnes.

Señor conde, dixo Patronio, esto que vos dezides
son dof cosas muy rreuefadas la vna dela otra. z por
que vos podades enesto obrar coñio vos cunple, plazer
me ya que sopiefedes dof cosas que acaesçieron: la vna
que contefçio al Mal z al Bien, z la otra: que contefçio
avn omne bueno con vn loco. El conde le pregunto
coñio fuera aquello.

(1) En el fol. 49. r. col. 2.^a del código Puñonrostro, donde está este capítulo, falta la esquina superior de la derecha de la hoja. En su consecuencia carece de los siete renglones del texto que contenian estas palabras, las que hemos transcrito tomándolas del código S. 34, ed. Knust. (N. del e.)

Señor conde, dixo Patronio, por queſtas ſon doſ cofas z non las podre dezir en vno, dire primero lo que contefçio al Mal z al Bien, z deſpues al omne bueno conel loco.

Señor conde, dixo Patronio: El Bien z el Mal acordaron de fazer compañia en vno. z el Mal que el acuçioſo z ſienpre anda con rrebuelta z non puede folgar ſinon rreboluer algun engaño z algun mal, dixo el Mal al Bien que ſeria buen rrecabdo que ouieſen algun ganado con que ſe pudieſen mantener. z al Bien plogo mucho deſto. z acordaron (1)

de aver ouejas. Et luego que las ouejas fueron paridas dixo el Mal al Bien que eſcogieſe enel eſquilmo daquellas ouejas. Et el Bien coño el bueno et meſurado non quiſo eſcoger et el Bien dixo al Mal que eſcogieſe el. Et el Mal porque el malo et derranchado plogol ende, et dixo que tomafe el Bien los corderuelos aſi

coño naſçian, z el, que tomaria la leche z la lana delas ouejas. El Bien dio aentender que ſe pagaua dela partiçion. z el Mal dixo que era bien que ouieſen puercos; z plogol al Bien. z deſ que partieron, dixo el Mal al Bien que, pues el tomara los corderos delas ouejas, que agora el tomafe la lana z la leche delos puercos, z tomaria el los cochinos; z el Bien dio aentender quel plazia. Et el Mal dixo que ſeria bien que ouieſen alguna ortaliza, z pulieron nabos; z deſ que naſçieron, dixo el Mal que por que el vieſe lo que tomaua, que tomafe las fojas que pareſçian: z el fizolo aſi. Et deſpues puſieron coles; z deſ que naſçieron, dixo el Mal que por que el vieſe, pues el Bien tomara lo que pareſçia fuera

(1) Tambien fué arrancado un pedazo de la esquina inferior de la derecha del fol. 49 r. del código; pero luego lo sustituyeron por un pedazo de papel blanco, en donde, y por otra mano distinta de la del copiante, están escritos los tres renglones que faltaban. Siguiendo el texto luego al fol. 49 v. y habiendo sido arrancado, como ya hemos dicho, la esquina de arriba, faltan en el reverso del folio tambien siete renglones que contenían las palabras sustituidas aqui del código S. 34, ed. Knust. (N. del e.).

delos nabos, que el agora tomaria lo que pareçia fuera delas coles z el que tom[ase lo que estaua lo] tierra; z el tomo aquella [parte mejor.] ⁽¹⁾ Despues desto dixo [el Mal al Bien que] feria bien que ouiefen vna muger quelos firuiefe; z desto plogo al Bien. Et del quela ouieron, dixo el Mal al Bien que tomasse el dela çinta arriba z el que tomasse dela çinta ayuso; z el Bien tomo aquella parte. Et fue ahi quela parte del Bien fazia lo que cunplia encafa, z la parte del Mal era casada conel z auia de dormir con su marido; z la muger fue en çinta z enpreñose de vn fijo; z del que naçio quiso criar la madre afu fijo z darle de mamar. Quando el Bien esto vio, dixo que non lo fiziese, ca la leche era dela su parte, z non lo confintiria en ninguna manera. Et quando el Mal vino alegre a ver su fijo quel naçiera, fallolo que estaua llorando, z pregunto ala madre que por que lloraua, z ella dixo que por que non mamaua. Dixo el Mal quel diese amamar; z dixo la muger quel Bien gelo defendiera diziendo quela leche era de su parte z que non lo faria. Et quando el Mal esto oyo, començol de afinçar; z del quel Bien vio la prieta en que el Mal estaua, dixol: « Amigo, non cuydes que yo tan poco sabia que non entendia quales partes escogistes vos sienpre para vos z quales distes ami; pero yo nunca vos demande nada delas vuestras partes z pase muy lazdra mente conlas partes que me vos dauades z nunca vos dolistes de mi nin ouistes mesura contra mi, pues, si agora vos truxo Dios alugar que auedes menester algo delo mio, non vos marauilledes, si vos lo non quiero dar; z acordat vos delo que me fezistes z sofrid esto por lo al.» Quando el Mal entendio quel Bien dezia verdad z que su fijo seria muerto por esta manera, fue en grand cuydado et començo arrogar z pedir merçed al

(1) Como se ha dicho, fué arrancada tambien la esquina inferior del fol. 49 del códice y sustituido por un pedazo de papel pegado, en el que fueron escritas por otra mano las palabras que faltaban en los tres renglones arrancados y que son los que van entre paréntesis. (N. del e.).

Bien que por lo de Dios ouiese piedat de aquella criatura z que non parase mientes alas sus maldades z que de ally adelante sienpre faria lo quel mandafe. Del quel Bien esto vio, touo que Dios le fiziera merçed z bien entraerlo alugar que viese el Mal que non podia guaresçer sinon por la bondat del Bien, z touo que aquello le era grand emienda. Et dixo al Mal que, si queria que confintiese que diese la muger leche afu fijo, que tomase el moço acuestas z anduiese por la villa pregonando quelo oyesen todos, et que dixiese: « Amigos, sabed quel Bien vençio al Mal con bien », z faziendo esto que confintiria que diese leche la madre afu fijo. Desto plogo al Mal, z touo que auie bien mercado, pues daua vida afu fijo. Et el Bien todo ⁽¹⁾ que auia buena emienda; z fizo se afi; z fopieron todos quel Bien vençiera con bien al Mal.

Al omne bueno contefçio de otra guisa conel loco. Vn omne bueno auia vn vaño ⁽²⁾ z vn loco venia al baño quando los omnes se bañauan z dauales tantos golpes conel cubo z con piedras z con palos z con quanto fallaua que ya omne del mundo non ofaua yr al vaño de aquel omne bueno, z perdia su rrenta. Et quando el esto oyo quelo fazia aquel loco, madrugo vn dia z metiofe enel baño ante quel loco viniese, z tomo vn cubo de agua muy caliente z vna maça de madero. Et quando vino el loco, endereçço al baño coñio solya; z quando el omne bueno lo vio quel estaua atendiendo, fuefe para el muy brauo z fañudo, z diol con el cubo del agua caliente por çima dela cabeça z metio mano ala maça z diol tantos por la cabeça z por el cuerpo quel loco cuydo ser muerto z cuydo quel buen omne era loco. Et falio dando grandes bozes z topo con vn omne, z preguntol, coñio venia afi dando bozes z que-xandose tanto. Et el loco dixol: « Amigo, guardat vos, que sabed que otro loco ay enel vaño. »

(1) Error manifiesto por *touo*. (N. del e.)

(2) El códice escribe tan pronto *vaño* como *baño*. (N. del e.)

Et vos, conde señor, conestos vuestros vezinos pafad afi: conel que au[ed]es tales debdos que en toda guifa queredes que sienpre seades amigos, z fazed le sienpre buenas obras, z avn que vos faga algunos enojos, dalde palada z acorred le sienpre afu menester; pero sienpre lo fazed dando le aentender quello fazedes por los debdos z por el amor que auedes conel, maf non por vençimiento. Maf al otro, con quien non auedes debdos en ninguna guifa, non le sufrades cofa del mundo; maf dat le bien aentender que por quequier que vos faga, que todo se aenturara por ello z sobrello; ca bien creed quelos malos amigos maf guardan el amor por baratar et por rreçelo que por otra buena voluntad.

El conde touo esto por buen consejo, z fizolo afi z fallofe ende bien. z por que Don Iuan touo que estos enxemplos eran buenos, fizolos escreuir eneste libro z fizo ende estos versos que dizen afi:

*El Bien vençe al Mal sienpre con bien,
Si sufres aomne malo, avra maf mal que bien.*



CAPITULO XLVII.

Delo que conteçio al conde don Rrodrigo el Franco con tres caualleros nobles que conel biuieron fasta que murio.



tra vez fablaba el conde Lucanor con Patronio, su consejero, et dixole: Patronio, ami conteçio de auer grandes guerras en tal guisa que estaua la mi persona z la mi fazienda en grand peligro.

Et quando yo estaua enel mayor peligro, algunos de aquellos quien yo crie z fiz mucho por ellos, dexaron me z avn señalaronle mucho a me fazer mucho dezeruicio. z tales cosas fizieron contra mi que bien vos digo que me fizieron aver peor esperança delas gentes de quanto auia ante que aquellos errasen contra mi. Et por el buen fecho que Dios vos dio, rruego vos que me consejedes lo que deuo fazer enesto.

Señor conde, dixo Patronio, si los que erraron fueren tales como fue don Pero Muños ⁽¹⁾ de Fuent Almo-xir z don Rruy Gonçalez de Cauillos z don Gutierre Rroys, z sopieran lo queles conteçio, non fizieran lo que fizieron. El conde le pregunto como fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, el conde don Rrodrigo el Franco fue casado con vna dueña, z fue muy buena dueña; z el conde, su marido, asacol fallo testimonio. z ella quexandose desto hizo su oraçion aDios,

(1) En el código S. 34 se lee *Pero Nuñez de Fuente Almexir*, según la ed. Knust. (N. del e.)

z la oraçion fue esta: que, si ella era culpada eneste fecho, que Dios mostrase su miraglo sobre ella, z, si el conde le afacara falso testimonio, quello mostrase luego enel. Et la oraçion acabada, por miraglo deDios, engafeçio el conde, su marido, z ella partiose del; z luego que fueron partidos, enbio el rrey de Nauarra sus mandaderos por ella, z cafo con ella, z fue rreyna de Nauarra. Et el conde, seyendo gafo z veyendo que non podia guarefçer, fuese para la tierra santa en rromeria para morir alla. z coñio quier quel era muy onrrado z auia muchos vafallos, non fueron conel linon eftos tres sobre dichos z moraron alla tanto tienpo queles non cunplio lo que leuaron de su tierra; z vinieron atan grand pobredat que non auian cosa que dar asu señor, el conde, para comer, z con la grand mengua alquilauanle cada dia los do enla plaça z fincaua el vno conel conde, z delo que ganauan al alquile, gouernauan se a si mefmos z asu señor. Et cada noche le lauauan z le alynpiauan las llagas de aquella gafedat; z acaefçio que enlauandole vna noche los pies z las piernas que por auentura ouieron de escopir, z escupieron. Quando el conde vio que escopieron, cuydando quello fazian por asco que del tomauan, començo allorar z quexarse de grand pesar z de grand quebranto que de aquello ouiera. Et por quel conde entendiese que non auian asco dela su dolençia, tomaron conlas manos de aquella agua que estaua llena de podre z delas postillas dela gafedat, z beuieron dello grand pieça. z pasaron conel conde, su señor, tal vida, falta que murio. z pero ⁽¹⁾ ellos touieron queles seria grand defonrra tornar aCastilla sin su señor, muerto o biuo, non quifieron venir sin el. Et coñio quier queles dezian quello fiziesen cozer z que leualen los huesos, z ellos non quifieron nin consentian que ninguno puliese mano en su señor seyendo muerto tan poco coñio si fuese biuo. Et non lo cozieron, mas enterraronlo z

(1) Error del copiante por *porque*. (N. del e.)

esperaron, falta que la carne fuese toda deffecha. z metieron los huesos en vna arquita z trayanla acuestas avezes; z ali venian pidiendo las rraçiones z trayendo fu señor a cueftas; pero trayan testimonio de todo esto queles auia contefçido. Et ellos viniendo tan pobres, pero tan bien andantes, llegaron ellos atierra de Tolofa z entraron por vna villa, toparon con grand gente que leuauan vna buena dueña a quemar, por quela acufaua vn hermano de fu marido. z dezia[n] que, si algun cauallero non la saluase, que cunpliese[n] enella aquella justicia; z non fallauan cauallero quela saluase. Et quando don Pero Muños, el leal z de buena ventura, entendio que por mengua de cauallero fazian aquella justicia de aquella dueña, dixo a sus compañeros que, si el sopiese quela dueña era sin culpa, que el la saluaria. Et fue se luego para la dueña z preguntol la verdat de aquel fecho; z ella dixol que çierta mente ella nunca fiziera aquel yerro de quela acufauan; mas que fuera su talante delo fazer. Et como quier que don Pero Muños entendio que, pues de su talante quifiera fazer lo que non deuia, que non podia ser que algun mal non le contefçiese ael quela queria saluar; pero, pues lo auia comenzado z sabia que non fiziera todo el yerro de quela acufauan, dixo que el la saluaria. Et como quier que los acufadores lo cuydaron desechar, diziendo que non era cauallero, des que mostro el testimonio que traya, non lo pudieron desechar. Et los parientes dela dueña dieron le armas z cauallo; ante que entrase enel campo, dixo a sus parientes que conla merçed de Dios quel fincaria con onrra z saluaria la dueña, mas que non podia leer que ael non le viniese alguna ocasion por lo quela dueña quifiera fazer. Et des que entraron enel campo ayudo Dios adon Pero Muños, z vençio z salio ⁽¹⁾ la dueña; pero perdio don Pero Muños el ojo, z si ⁽²⁾ se cunplio lo quel dixiera ante que entrase enel campo. Et

(1) Parece error del copiante, por *saluo*. (N. del e.)

(2) Sin duda por *afi*. (N. del e.)

la dueña z los parientes dieronle tanto auer con que pudieron traer los huesos del conde, fu señor, mal fin trabajo z fin lazeria que ante los trayan. Et quando las nueuas llegaron al rrey de Castilla, de coño aquellos bien andantes caualleros venian z trayan los huesos del conde, fu señor, z coño venian tan bien andantes, plogol ende mucho z gradescio mucho aDios por que eran del su rregno omnes que tal cola fizieran. Enbioles mandar que viniesen de de pie z mal vestidos coño venian; z el dia que ouieron aentrar enel su rregno de Castilla, faliolos a rrefçebir el rrey de pie, bien çinco leguas ante que llegafen afu rreyno, z fizoles tanto bien que oy en dia son erederos los que de su linaje vienen, de lo(s) que el rrey les dio. z el rrey z quantos eran conel, por fazer onrra al conde, señalada mente alos caualleros, fueron con los huesos del conde falta Olma, do lo enterraron; z del que fue enterrado fueron los caualleros para sus casas.

Et el dia que don Rruy Gonçales llego afu casa, quando se afento ala mesa con su muger, del quela buena dueña vio ante si la vianda, alço las manos contra Dios et dixo: « Señor, bendito seas tu que me dexaste ver este dia, que tu sabes que despues que don Rruy Gonçales partio desta tierra, que esta es la primera carne que comi, z este es el primero vino que beui. » z desto pelo mucho adon Rruy Gonçales. Et preguntol que por que lo fiziera; z ella dixo que bien sabia el que, quando fuera conel conde, quel dixiera que nunca tornaria fin el conde z que ella que viliquiese coño buena dueña, que nunca le menguaria pan z agua, z que, pues esto le dixiera, que non era rrazon quella le saliese de mandado z que por esto non comiera nin beuiera finon pan z agua.

Otrofi de que don Pero Melendez ⁽¹⁾ llego afu casa, del que fincaron el z sus parientes z su muger fin

(1) Así en el código; algunos renglones despues se cambia el nombre en *Pero Muños* que es la verdadera lección. (N. del e.)

otra compañía, la buena dueña z sus parientes, con grand plazer que auian, començaron arreyr; z cuydando don Pero Muños que fazian escarnio del por que perdiera el ojo, cubrio el manto sobre la cabeça z echofe enla cama. Quando la buena dueña lo vyo estar triste, ouo ende grand pefar; z tanto le afinco quele ouo adezir que se sentia mucho por quel fazian escarnio por el ojo que perdiera. Et quando la buena dueña esto oyo, diofe con vna aguja enlu ojo z quebrolo z dixol adon Pero Muños que aquello fiziera ella por que, si alguna vez rriese, que nunca el cuydase que rreya por le fazer escarnio.

Et asi fizo Dios bien aquellos caualleros buenos por el bien que fizieron; z tengo que, si los que tan bien non lo açertaron tan bien en vuestro seruiçio, fueran tales coño estos, que non lo erraran coño lo erraron; pero vos, conde señor, por vos fazer algun yerro algunos quelo non deuiaran fazer, nunca vos por esto dexedes de fazer bien; z los que vos yerran, mal yerran a si mesmos que avos; z parad mientes que, si algunos vos erraron, que otros muchos vos siruieron, z mal vos cunple el seruiçio que aquellos vos fizieron, que vos enpeçe nin vos touo mengua los que vos erraron. Et non creades que de todos los que vos fazedes bien, que de todos tomaredes seruiçio; mal tal acaesçimiento vos puede acaesçer que vos faga tal seruiçio que ayades por bien empleado quanto bien fazedes alos otros.

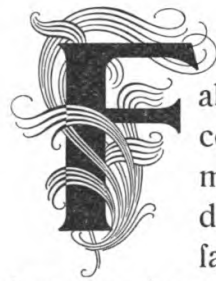
El conde touo esto por buen consejo z verdadero. z entendio Don Iuan que este enxemplo era bueno, fizo lo escreuir eneste libro z fizo ende estos versos:

*Si te acaesçiere de vasallos aver yerro,
En quete caygan, non les dexes de bien fazer.*



CAPITULO XLVIII.

Delo que conteçio a vn omne conel diablo .
quel faco de peligros, z en cabo
fizolo matar.



ablaua el conde Lucanor con Patronio, fu
confejero, enesta guisa: Patronio, vn omne
me dize que sabe muchas maneras tambien
de agujeros coño de otras cosas en coño
sobre las que son por venir z coño podre
fazer muchas artes con que podre mucho mi fazienda
rreparar; pero en aquellas cosas tengo que non puede
escufar que non aya y pecado. z por la fiança que en
vos e, rruego vos que me consejedes enesto lo que
faga.

Señor conde, dixo Patronio, para que vos fagades
enesto lo que mal vos cunple, plazer me ya que sopiese-
des lo que conteçio avn omne conel diablo. El conde
le rrogo coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn omne fue muy
rrico z llego atan grand proueza que non auia cosa de
que se mantener; z por que non a enel mundo mayor
defauntura que ser omne rrico z despues ser pobre, es-
taua muy cuytado. Et vn dia yua en su cabo por
vn monte z yua muy triste, z yendo ahi encontro conel
diablo; z coño el diablo sabe todas las cosas pasadas,
sabria el cuytado con que aquel omne yua; preguntol
que por que venia triste. Et el omne le dixo que aque-
gelo diria, que non le podria dar rrecabdo ala su triste-

za. z el diablo le dixo que, si el quisiere fazer lo quel diria, quel le darya cobro enlo que venia cuydando z por que entendiese quel gelo podria fazer, quel le daria la rrazon por que estaua triste. Estonçe le conto toda su fazienda enla rrazon defu tristeza coñmo aquel quela fabia; z dixol que, si el quisiere fazer lo quel diria, quel le facaria de toda lazeria z le faria mal rico que nunca fuera el nin omne de su linaje; ca el era diablo z auia poder para lo fazer. z quando el omne oyo que era diablo, tomo ende gran rrefçelo; pero por la gran cueyta enque estaua, dixo al diablo que, si el le diese manera coñmo pudiese ser rico, que faria quanto el quisiere. z bien creed que el diablo sienpre cata tienpo por que engañe(n) a los omnes quando vee que estan en alguna quexa de mengua o miedo o de querer conplir su talante, estonçes libra el conellos lo que quiere. Et afi cato manera para engañar aquel omne enel tienpo que estaua enaquella quexa.

Estonçe fizieron sus posturas en vno. Et el omne fue su valallo; z des quelas abenencias fueron fechas, dixo el diablo al omne que fuese afurtar de ally adelante (afurtar), que non fallaria casa nin puerta, por bien çerrada que fuese, que el non gela abriese, z si por aventura se viesse en alguna priesa o fuese preso, que luego quel llamase z le dixiese: «acorred me, don Martin», que luego seria conel z lo libraria de aquel peligro enque estudiese. Et el omne fue de noche z endereço a casa de vn mercador; ca el que mal faze, luego pareçe la lumbre. (1) z luego que llevo ala puerta, el diablo abriogela, z esto mesmo hizo las arcas, en guisa que leuo ende gran aver. Et otra noche hizo gran furto, z despues hizo otro furto, falta que fue farto z rico, que se non acordaua dela pobreza que auia pasado. Et el non se teniendo por pagado de coñmo era fuera de lazeria, començo afurtar mal; z tanto lo vfo que

(1) Debe el texto estar viciado; en el código S. 34 se lee: *ca los que mal quieren fazer, sienpre aborreçen la lumbre.* (N. del e.)

fue preso; z luego llamo adon Martyn quel acorriese; z don Martin lleo luego aprieta. Et seyendo ya judgado mandol don Martin que fuele z metiese mano afu lynjauera z conlo que fallase seria quito; z aparto al alcalde, z fallo en su lynjauera vna taça de plata, z diola al alcalde; z fizolo soltar luego. Et despues quel omne vio que don Martin le fuera verdadero, començo afurtar coño de cabo, z hizo muchos furtos en guisa que fue mal rico que ante. Et vñando furto fue otra vez preso, z llamo adon Martin, z el non vino tan ayna coño el quifiera. z los alcalles de aquel lugar do fiziera el furto, començaron afazer pelquisa sobre aquel furto. Et estando ali el pleyto lleo don Martin, z el omne dixo: «Grand miedo me posifites, por que tanto tardastes.» Et don Martin le dixo que estaua en otras prietas z non pudiera venir mal ayna, z sacolo luego dela prylión. Et el omne torno afurtar; z sobre muchos furtos fue preso, z fecha la pelquisa dieron sentençia contra el; z la sentençia dada luego lleo don Martin, z sacolo otra vez. Et otra vez fue preso, z don Martin dixol que tomase alçada para la casa del rrey, z ali sacolo. Et despues torno afurtar, z fue preso, z llamo adon Martin, z non vino falta quel judgaron quello enforçafen; z leuaronlo; z estando al pie dela forca lleo don Martin [z le dixo]: «¡Ea, don Martin, que ya non es este juego, que grand miedo es pasado!» Et don Martin dixol que en su lynjauera fallaria afaz dineros z quelos diese al alcalde, z luego seria libre; z el fizolo asi. El [alcalde] auie mandado quello enforçafen, z non tenian ally buena foga; z en quanto buscauan la foga, llamo el omne al alcalde z diol la foga conlos dineros en la lynjauera. Et quando el alcalde cuydo quel daua los dineros, dixo a los que y estauan: «Quien vido que menguase foga para enforçar este omne, z Dios non quiere que muera, z por eso nos mengua la foga, mal tengamos lo falta cras, z veremos mal en este fecho, ca si culpado es, y se finca la justia para que se faga cras.» Esto fazia el alcalde por librarlo por

los dineros que cuydaua quel auia dado. Et auiendo esto ali acordado, apartose el alcalde z abrio la lynjauera, z cuydando fallar los dineros, fallo vna loga dentro rrebuelta. z del queſto vio, mandolo enforcar. Llego don Martin z dixole que atales priefas acorra el afus amigos, z dixole quele ſofternia acueſtas en quanto el pudieſe z que puſieſe los pies ençima del z quel ſofternia, falta que ſe fueſen todos los otros, ſi pudieſe, z ſy non, quel dexaria. Et del quel diablo le ſoſtuuio vn poco, dixol al omne: «Amigo, ¡coño peſas! non te puedo ſofterner mal.» z ali murio z perdio el cuerpo z el alma creyendo al diablo z fiando enel. Et çierto ſed que nunca omne del mundo fio del, quello non llegafe amal lugar z a mala poſtremeria, ſinon, parad mientes atodos los agoreros z ſorteros z adeuinos o encantadores o qual quier deſtas coſas, que ſienpre an malos acabamientos. Sinon parad mientes en Aluar Nuñes o en Garçilaſo que fueron los omnes del mundo que mal fiaron en agueros, z veredes coño acabaron.

Et vos, conde ſeñor, ſi bien queredes vueſtra fazienda para el cuerpo z para el alma, fiad derecha mente en Dios z poned enel toda vueſtra eſperança, z ayudat vos, z Dios ayudar vos a. Et non creades nin fiedes en otros deuanes; ca çierto ſed que delos pecados del mundo que aDios mal peſa z que omne mayor deſcoñoçimiento aDios faga, eſ catar en agueros z eſtas coſas tales.

El conde touo eſte por buen conſejo z fizo lo ali, z falloſe ende bien. z por que Don Iuan touo que eſte conſejo era bueno, fizo lo eſcreuir eneſte libro z fizo ende eſtos verſos que dizen aſy:

*Fia en Dios z pon enel tu obrar
z non cures de adeuinos nin de todo ſu encantar.*



CAPITULO XLIX.

Delo que conteçio avn filosofo que entro en vna calleja z cayo en mala fama.



El conde Lucanor fablaua con Patronio, fu consejero, enesta guisa: Patronio, vos sabedes que vna delas cosas, por que omne mal deue trabajar, es: por auer buena fama z que ninguno non le traue enella. z por que yo se, que enesto nin en al, ninguno non me podra mejor aconsejar que vos, rruego vos que me consejedes en qual manera podre mejor acreçentar z leuar adelante z guardar mi fama.

Señor conde, dijo Patronio, mucho me plaze desto que dezides, z para que vos lo podades mejor fazer, plazer meya mucho que sopiesedes lo que contesçio avn grand philosopho z bien ançiano. El conde le preguntó coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn grand philosopho moraua en vna villa enel rreyno de Marruecos; z aquel philosopho auia vna enfermedat que, quando era menester de se desenbargar de lo demal que fincaua dela vianda que comie, non lo podia fazer linon con grand dolor z pena z tardaua mucho z grand tienpo. z por ende mandauanle los fificos que cada que ouiese talante de se desenbargar que lo prouale luego, por quanto aquella materia mal se quemase mal endureçerie, en guisa que serie gran pena z dolor z daño para la salud del

cuerpo. z por quello mandauan los filicos, fazialo z fallaua se ende bien.

Et acaefçio que yendo vn dia por vna calle de aquella villa, do moraua z tenie muchos diçipulos, tomol talante de se defenbargar coñno dicho ef. Et ppor fazer lo quelos filicos le mandauan z fazer fu pro [entro] en vna calleja para lo fazer. z tal fue su ventura que en aquella calleja do entro, morauan las mugeres que publica mente biuen, faziendo daño de sus almas z de sus cuerpos. Et deſto el non ſabia nada que tales mugeres ally morauan. z por las ſemejanças que enel pareſçieron quando de ally ſalio, coñno quier quel non ſabia que tal compañia ally moraua, por todo eſo, (et) quando ſalio, todos los quel vieron, cuydaron que entrara en aquel lugar por otro fecho que era defuariado dela vida quel fazia z deuia fazer. z por que pareſçe peor z fablan mal z peor dello las gentes, quando algun omne bueno z de gran guiſa veen fazer lo quel non perteneſçe o lo ef peor, por pequeña que ſea, que aotro que ſaben las gentes que ef vſado delo fazer, por ende fue muy fablado z tenido amal que aquel philoſopho tan onrrado z tan ançiano entrara en aquel lugar que era tan dañoso al cuerpo z al alma z para la fama. Et quando fue enſu caſa, vinieron ael ſus diçipulos con grand dolor deſus coraçones z con grand peſar començaron adezir que defaudentura eſta o que pecado fue eſte que en tal manera confundiera ael miſmo z aellos, z perdiera toda ſu fama quel ſalta eſtonçe guardara mejor que omne del mundo. Quando el philoſopho eſto oyo, fue muy eſpantado z preguntoles que por que lo dezian o que mal era eſto quel fiziera o en que lugar. Et ellos dixieronle que por que fablaua aſi enello, que ya por ſu defaudentura del z dellos, que non auia omne enla villa que non fablaſe delo que fiziera quando entrara en aquel lugar do morauan aquellas buenas mugeres. Et deſto el tomo gran peſar; pero dixoles que ſe non quexafen, que dende aocho dias les daria ende rref-

puesta. z metiose luego en su estudio z conpuso vn libro pequeño z bueno z prouechofo. z delas buenas cosas que y se contenian, fablaua (que) dela buena ventura z dela defauntura, en manera de departimiento que departie con sus dicipulos; dezia asi: «Fijos, enla buena ventura o enla defauntura contefçe asi: algunas vegadas el fallada z bufcada; z la fallada z bufcada el quando algun omne faze bien, por que por aquel bien que faze, le viene alguna buena ventura, z esto mesmo por algun mal fecho que faze, le viene alguna mala ventura; esto tal el fallada z bufcada buena ventura o mala; ca el bufcar el fazer por quele venga aquel bien o aquel mal. Otrofy ⁽¹⁾: fallada z non bufcada el, quando vn omne, non faziendo nada por ello, le viene algun bien, asi como li fuefe vn omne por vn camino z fallafe grand aver, por quel non ouiefe fecho nada; esto mesmo quando non faziendo nada por ello z le viene algun mal, asi como yendo por vna calle z cayendo vna teja z dale enla cabeça; esta el defauntura fallada z non bufcada, z el nunca fizo por quele viniese aquella defauntura. Et, fijos, deuedes saber que enla buena ventura o defauntura fallada z bufcada a menester dos cosas: la vna que se ayude el ante, faziendo bien para aver bien o faziendo mal para aver mal; z otra: quela gualardone Dios segun las obras buenas o malas que el omne fiziere. z otrofi enla buena ventura o mala, fallada z [non] bufcada, a menester (a menester) otras dos cosas: la vna que se guarde omne quanto pudiere de non fazer mal nin meter se en lospecha nin en semejança por quel deua venir alguna defauntura o

(1) Como ya se ha dicho en la Advertencia preliminar está el código Puñonrostro en este sitio mal encuadernado, pues esta palabra: *Otrofy* es la última en el fol. 54 v. y el folio que sigue (55 r.) pertenece al capítulo 50 y debiera estar despues del fol. 58, volviéndolo además de modo que el reverso actual fuera el recto. Tal como está ahora encuadernado el código, hay que saltar el fol. 55 r. y v., y buscar la continuación del texto del capítulo 46 en el fol. 56 r. empezando con las palabras: *fallada z non bufcada etc.* (N. del e.)

mala fama; la otra es: pedir merced a Dios y rrogar le que, pues el se guarda, que le guarde Dios que no venga de aventura como vino a mí el otro día que entre en una calleja por hacer lo que no podía excusar para salud de mi cuerpo, que era sin pecado y sin ninguna mala fama, y por mi de aventura moraban y tales personas, maguer yo era sin culpa, finque mal enfamado.»

Et vos, conde señor, si queredes acrecentar y llevar vuestra fama adelante, conviene que hagades tres cosas: la primera que hagades buenas obras a placer de Dios, esto guardando después, en lo que pudieredes, a placer de las gentes y guardando vuestra honra y vuestro estado, y que no cuidedes que por la buena fama que ayades, que la no perderedes si dexades de hacer buenas obras y hazedes las contrarias; ca muchos omnes fizieron bien algún tiempo y no lo llevaron adelante, perdieron el bien que auían fecho y fueron con mala fama a la postremería. La segunda es: que rrogedes a Dios que vos endereçe que hagades tales obras por que la vuestra buena fama se acreciente y que vos guarde de hacer nin de dezir cosa por que la perdades. La tercera es: que por fecho nin por semejança (nunca) nunca hagades cosas de que las gentes puedan tomar sospecha por que la vuestra fama sea guardada como deua; ca muchas vezes haze omne buenas obras y por algunas malas semejanças que hacen las gentes, toman tal sospecha que enpeçe poco menos para el mundo y para el dicho de las gentes como si fiziese la mala obra. Et deuedes de saber que en las cosas que tañen a la fama, que tanto aprouecha o enpeçe [lo] que las gentes tienen y dicen, como lo que es verdad en sí; mas quanto para Dios y para el alma no aprouecha nin enpeçe sino las obras que omne haze y a qual entencion son fechas.

El conde touo esto por buen consejo, y rrogo a Dios que le dexase hacer tales obras que entendia que cumplia para saluamiento de su alma y para guar-

da de su fama z defu onrra z de su estado. z por que Don Iuan touo esto por buen enxemplo, fizolo escreuir eneste libro z fizo ende estos versos que dizen asi:

*Faz sienpre buenas obras, guardate de sospecha
z asi leuaras la tu fama derecha.*



CAPITULO L.

Delo que contefçio avn moro
con vna fu hermana que fe espantaua del
rroydo que fazie *bod, bod* la
rredomilla del agua.



Una vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, fu confejero, enefte guifa: Patronio, fabled que yo he vn hermano que el mayor que yo, z fomos fijos de vn padre z de vna madre; z por que el mayor que yo, tengo que yo quello he de tener por padre z ferle [a] mandado. z [e]l a fama que el muy buen xristiano z muy cuerdo; pero guardando ⁽¹⁾ Dios afi que yo fo mal rrico z mal poderoso que el, z como quier que el non lo da aentender, fo çierto quel a grand enbidia, z que cada que yo he menefter fu ayuda o que faga por [mi] alguna cofa, dame aentender quello dexa de fazer por que fera pecado, z elcarmentolo tanto, falta quello aparte defta manera. Et algunas vezes que a menefter mi ayuda, dame aentender que avn que todo el mundo fe perdiefe, que non deuo dexar de auenturar el cuerpo z lo que e, por que fe faga lo que ael cunpla. Et por que yo pafo conel efte vida, rruego vos que me consejedes lo que vieredes que yo enefte puedo fazer z lo que mal me cunple.

Señor conde, dixo Patronio: ami pareçe quela manera que efte vuestro hermano [trae] conbufco afe-

(1) En el código S. 34 se lee: *guifolo*. (N. del e.)

meja mucho lo que dixo vn moro avna lu hermana. El conde le pregunto coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn moro auia vna hermana que era tan rregalada que de quequier que vey a o le fazian que de todo daua aentender que tomaua rreçelo o se espantaua; z tanto auia esta manera que, quando beuia del agua en vna rredomilla con que fuelen beuer los moros, que fuena el agua quando beuen, (z) quando aquella mora oya aquel fonido, daua aentender que tan grand miedo auia que se queria aborreçer. (1) Et aquel lu hermano era buen mançebo, pero que era pobre z por quela grand prouedat faze aomne fazer lo que non querria, non podia escufar (que) aquel mançebo de bufcar la vida vergonçosa mente; z fazialo afi que cada que moria algun omne, yua de noche z tomauale la mortaja z lo que enterrauan conel; z delto mantenía ael z afu conpañã; z lu hermana labia esto.

Et acaefçio que murio vn omne muy rrico z enterraron conel rricos paños z cofas que valian mucho. z quando la hermana esto fopo, dixo afu hermano que ella queria yr conel aquella noche para traer aquello que auian enterrado con aquel omne. z del que vino la noche, fueron el mançebo z lu hermana ala fuefa del muerto z abrieronla; z quando le cuydaron quitar aquellos paños preçiados que tenia veftidos, non pudieron, finon rrafgandolos o quebrando las ceruizes al muerto. Et quando la hermana vio que, fi non quebrafe[n] las ceruizes al muerto, que auia de rronper los paños z que perderian mucho delo que valian, fue tomar conlas manos, fin duelo, dela cabeça del muerto z descoyuntole el pezcueço, z faco los paños que tenia veftidos. z tomaron quanto y estaua, z fueron se conello. Et luego otro dia, quando se alentaron acomer, del que beuieron, dio aentender al fonido que fazia

(1) En el código S. 34 se lee: *amorteçer* y así también en el nuestro, más adelante pag. 179, primer renglón. (N. del e.)

la rredomilla, que se queria amortecer de miedo. Et quando el hermano esto vio e se acordo quan fin miedo e fin duelo descoyuntara la cabeça del muerto, dixol en su algarauia: «*Aha. ya. oth. fit. nin fazacheçia,*» (1) esto quiere dezir: «a, ermána, espantades vos del fueño dela rredomilla que faze *bod, bod,* e non vos espantades del descoyuntamiento del pezcueço del muerto.» Este prouerbio es agora retraydo entre los moros.

Et vos, conde señor, si aquel vuestro hermano mayor vedes..... (El códice prosigue en tinta negra diciendo:) Aquí se perdió una foja (y continúa diciendo en tinta encarnada:) lo que se sigue poco bien puesto:

que (2) en lo que vos cumple se escusa por la manera que auedes dicha, dando a entender que tiene por grand pecado lo que vos querriades que fiziese por vos, non leyendo tanto cómo el dize, et tiene que es guiñado et dize que fagades vos lo que [a el] cumple aunque sea mayor peccado et muy grand vuestro daño, entendet que es dela manera dela mora que se espantaua del fueño dela tarrazuela et non se espantaua de descoyuntar la cabeça del muerto. Et pues el quiere que fagades vos por el lo que sería vuestro daño si lo fiziesedes, fazet vos a el lo [que] el faze a vos: dezilde buenas palabras et mostradle muy buen talante, et en lo que vos non enpefçiere, fazed por el todo lo que cunpliere, mas en lo que fuer vuestro daño partitlo llenpre con la mal apuesta manera que pudieredes et en cabo por una guisa o por otra guardatvos de fazer vuestro daño.

(1) Este texto árabe está muy viciado. En la edición de Knust está este periodo transcrito de la manera siguiente: «*Aha yâ ucti, tafza min bakki, vala tafza min fatr onki.*» Y el Señor de Gayangos en la suya: «*A haya ohti, tasza min botu, botu, va liz tasza min fotuh encu.*» (N. del e.)

(2) Véase la nota al capítulo siguiente 47, bis, pág. 181. (N. del e.)

Et el conde touo este por buen consejo, et fizolo asi et fallofe ende muy bien. Et teniendo Don Iohan este enxemplo por bueno, fizolo escriuir eneste libro et fizo estos viefos que dizen asi:

*Porque non quiere lo que te cunple fazer
Et tu non quieras lo tuyo por el perder.*



ENXENPLO XLVIII, bis. (1)

Delo que contefçio a vno que prouaua
fus amigos.



tra vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, su confejero, en esta manera: Patronio, segunt el mio cuydar yo he muchos amigos que me dan aentender que por miedo de perder los cuerpos nin lo que an, que non dexarian de fazer lo que me cunpliese, z que por cosa del mundo que pudiese acaelçer non fe [partirian] de mi. Et por el buen entendimiento que vos auedes, rruego vos que me diga-

(1) Como ya se ha dicho, contiene el fol. 57 r. del código *Puñonrostro* la observación: *aquí se perdió vna foja*, y es de suponer que esta hoja contuviera la conclusión del capítulo 50 (=47 del código S. 34) y todo el capítulo 48 (del cód. S. 34). Pero de esta hoja debía carecer ya el original que sirvió de texto al copiante del código *Puñonrostro*, pues así solo se explica que el final del capítulo 47 que se halla en el fol. 57 v. y que es diferente del texto de los otros códigos, siga inmediatamente á lo que en el código *Puñonrostro* se consigna en el capítulo 50 (=47 del cód. S. 34) sin que haya blancos intermedios.

Lo que falta del capítulo 50 (=47 del cód. S. 34) y todo el 48 (del código S. 34) lo tomamos del código S. 34, tal como la edición Knust lo reproduce, lo que hacemos para que se comprenda mejor el sentido del final de aquel, que añadimos luego tal como se halla en el código *Puñonrostro*.

Siguiendo el número de orden de este código correspondería á dicho capítulo (48 del cód. S. 34) el número 51; pero, teniendo ya otro capítulo con este número en el código *Puñonrostro*, le hemos dado al capítulo sustituido el número *48 bis* para distinguirlo del cap. 48 del mismo, y ser con esto más fácil la comparación y no alterar el número de orden observado en el referido código. (N. del e.)

des en que manera podre saber, si estos mis amigos farian por mi tanto como dicen.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, los buenos amigos son la mejor cosa del mundo et bien creed que quando viene grand mester et la grand quexa que falla omne muy menos de quantos cuyda, et otrofi quando el mester non es grande, es graue de prouar qual seria amigo verdadero quando la proua veniese; pero para que vos podades saber qual es el amigo verdadero, plazer meya que lo pudieses lo que contese a vn omne bueno con vn su fijo que dizia que auia muchos amigos. Et el conde le pregunto como fuera aquello.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, vn omne bueno auia vn fijo et entre las otras cosas que mandaua et le consejaua dizial siempre que punase en aver muchos amigos et buenos. Et el fijo fizolo asi et comenzo [a] acompañarle et a partir de lo que auia con muchos omnes por tal de los aver por amigos. Et todos aquellos dizian que eran sus amigos et que farian por el todo quanto cumpliese, et que auenturarian por el los cuerpos et quanto en el mundo ouiesen quando fuese mester. Et vn dia estando aquel mançebo con su padre preguntol si auia fecho lo que mandara et si auia ganado muchos amigos. [Et el fijo dixole que sy, que auia muchos amigos], mas que señalada mente entre todos los otros auia falta diez de que era cierto que por miedo de muerte nin [por] ningun rreçelo, que nunca le errarien por quexa nin por mengua nin por ocasion que acaesçiese. Et quando el padre esto oyo, dixol que se marauilla[ua] ende mucho porque en tan poco tienpo pudiera aver tantos amigos et tales, ca el que era mucho anciano nunca en toda su vida pudiera aver mas de vn amigo et medio.

Et el fijo començo a porfiar diciendo que era verdat lo que el dizia de sus amigos. Et desque el padre vio que tanto porfiaua el fijo, dixo[le] que los prouase enesta guisa: que matare vn puerco et que lo metiese en vn sacco et que se fuese a casa de cada vno daquellos sus amigos et que les dixiese que aquel era vn omne que el auia muerto et que era çierto, si aquello fuese sabido, que non auia enel mundo cosa quel pudiese escapar dela muerte a el et a quantos sopiesen que sabian daquel fecho, et que les rrogase que, pues sus amigos eran, quel encubriesen aquel omne et, si menester le fuese que se parasen con el a lo defender.

Et el manço fizolo et fue prouar sus amigos segun su padre le mandara. Et desque llego a casa de sus amigos et les dixo aquel fecho perigloso quel acaesciera, todos le dixieron que en otras cosas le ayudarien, mas que en esto porque podrian perder los cuerpos et lo que auian, que non se atreuerian a lo ayudar, et que por amor de Dios que guardase que non sopiesen ningunos que auia ydo a sus casas; pero destos amigos algunos le dixieron que non se atreuerian a fazerle otra ayuda, mas que yrian rrogar por el, et otros le dixieron que quando lo leuasen ala muerte, que non le desanpararian falta que ouiesen conplido enel la justicia et quel farian onrra al su enterramiento. Et desque el manço ouo prouado asi todos sus amigos et non fallo cobro en ninguno, tornose para su padre et dixol todo lo quel acaesciera. Et quando el padre asi lo vio venir, dixol que bien podia ver ya que mas saben los que mucho an visto et prouado que los que nunca pasaron por las cosas. Et estonçe le dixo que el non auia mas de vn amigo et medio et que los fuese prouar. Et el manço fue prouar al que

fu padre tenia por medio amigo, et lleugo a su casa de noche et leuaua el puerco muerto a cueftas et llamo ala puerta daquel medio amigo de su padre et contol aquella defauentura quel auia contefçido et lo que fallara en todos sus amigos et rrogol que por el amor que auia con su padre [que le acorriefe] en aquella cuyta. Et quando el medio amigo de su padre aquello vio, dixol que con el non auia amor nin affazimiento por que se deuiefe tanto auenturar, mal que por el amor que auia con su padre, que gelo encubriria. Et entonçe tomo el faco conel puerco a cueftas, cuydando que era omne, et leuolo a vna su huerta et enterrolo en vn fulco de coles et pufo las coles enel furco ali coño ante estauan, et envio el mançebo a buena ventura. Et desque fue con su padre contol todo lo quel contefçiera con aquel su medio amigo. Et el padre le mando que otro dia quando estudiesen en consejo, que sobre qualquier rrazon que despartiesen, que començase a porfiar con aquel su medio amigo et sobre la porfia quel diese vna puñada enel rostro, la mayor que pudiese. Et el mançebo fizol lo quel mando su padre, et quando gela dio, catol el omne bueno et dixol: «A buena fe, fijo, mal fezifte, mal digote que por esto nin por otro mayor tuerto non descubre las coles del huerto.» Et desque el mançebo esto conto a su padre, mandol que fuese prouar aquel que era su amigo conplido. Et el fijo fizolo. Et desque lleugo a casa del amigo de su padre et le conto todo lo que le auia contefçido dixo [le] el omne bueno, amigo de su padre, que el le guardaria de muerte et de daño. Et acaefçio por auentura que en aquel tienpo auian muerto vn omne en aquella villa, et non podian saber quien lo matara. Et porque algunos vieron que aquel mançebo auia

ydo con aquel faco a cueftas muchas vezes de noche touieron que el lo auia muerto. Et ¿Que vos yre alongando? El mançebo fue judgado que lo matafen. Et el amigo de fu padre auia fecho quanto pudiera por lo efcapar. Et defque vio que en ninguna manera non lo pudiera librar de muerte, dixo a los alcaldes que non queria leuar pecado de aquel mançebo, que fopiefen que aquel mançebo non matara el omne, mal que lo matara vn fu fyjo folo que el auia. Et fizo al fyjo que lo cognofçiefe. Et el fyjo otorgolo. Et mataronlo. Et efcapo dela muerte el fyjo del omne bueno que era amigo de fu padre.

Et agora, feñor conde Lucanor, vos he contado coñio fe prueuan los amigos et tengo que efte enxemplo es bueno para faber [omne] en efte mundo quales fon los amigos et que los deue prouar ante que fe meta en grant periglo por fu fyza et que [fepa] a quanto fe pararen por el fil fuere mester; ca çierto feed que algunos fon buenos amigos, mal muchos et por auentura los mal fon buenos amigos de la ventura, que afi coñio la ventura corre afi fon ellos amigos. Et otrofi efte enxemplo fe puede entender [piritual mente en efte manera: todos los omnes en efte mundo tienen que an amigos, et quando viene la muerte, an los de prouar en aquella quexa, et van a los feglares et dicenlos que afaz an que fazer en fi, et van a los rreligiofos et dicenles que rrogaran a Dios por ellos, et van ala muger et a los fijos et dicenles que yran con ellos falta la fuefa et que les faran onrra afu enterramiento, et afi prueuan a todos aquellos que ellos cuydauan que eran fus amigos. Et defque non fallan en ellos ningun cobro para efcapar dela muerte afi coñio torno el fyjo [del buen omne], despues que non fallo cobro en nin-

guno daquellos que cuydaua que eran sus amigos, [a su padre], tornanse a Dios que es su padre, et Dios dizeles que prueuan a los sanctos que son medios amigos. Et ellos fazenlo. Et tan grande es la bondad de los sanctos et sobre todos de sancta Maria [que] non dexan de rrogar a Dios por los pecadores, et sancta Maria muestrale como fue su madre et quanto trabajo tomo en lo tener et en lo criar, et los sanctos muestranle las lazerias et las penas et los tormentos et las pasiones que recibieron por el, et todo esto fazen por encobrir los yerros de los pecadores. Et aunque ayan recibido muchos enojos dellos non [lo] descubren asi como non descubrio el medio amigo la puñada que dio el hijo de su amigo. Et desde que el pecador ve espiritual mente que por todas estas cosas non puede escapar de la muerte del alma, tornase a Dios asi como torno el hijo al padre despues que non fallo quien lo pudiese escapar de la muerte. Et nuestro señor Dios asi como padre et amigo verdadero acordandose del amor que ha al omne que es su criatura hizo como el buen amigo, como envio al su hijo Ihesu Xristo que moriese, non auiendo ninguna culpa et seyendo sin pecado, por desfazer las culpas et los pecados que los omnes mereçian. Et Ihesu Xristo como buen hijo fue obediente a su padre et seyendo verdadero Dios et verdadero omne quiso recibir et recibio muerte et rredimio a los pecadores por la su sangre.

Et agora, señor conde, parat mientes quales de estos amigos son mejores et mas verdaderos o por quales deuia omne fazer mal por los ganar por amigos.

Et al conde pliego mucho con todas estas razones et touo que eran buenos. Et entendiendo don Iohan que este enxemplo era muy bueno,

fizolo escriuir en este libro et fizo estos viefos que dizen asi:

*Nunca omne podria tan buen amigo fallar
Como Dios que lo quiso por su sangre conprar.*

(Lo único que se lee de este « Enxenplo » en el código *Puñonrostro* y que transcribimos, es el siguiente trozo que se halla en el folio 57 v., conteniendo la interpretación espiritual de él, si bien en forma distinta de la de los otros códigos): En otra manera se dize este enxemplo: que todo omne, que a tres amigos; z al vno non sirue tanto nin lo tiene en cargado. z el omne biue como conel rrey quele toma cuenta de quanto a fecho; z des quello alcanza por la cuenta, tiene lo preso z quiere lo matar; z en aquella prieta va el a vn amigo quel acorrera; z el amigo dizel quel dara algo dello que tiene, mas non llegara conel. Et luego va al otro; z dizel que llegara conel falta la casa del rrey z que luego se tornara a casa; z estos dos amigos son sus encargados. Et el otro que non tiene tan encargado, fue ael z dixo que llegase al rrey conel; z aquel le dixo: « Nunca tanto me seruiste como a los otros, mas yo llegare ante el rrey contigo z rogare por ty. »

El primero amigo es el mundo a quien sirue omne mucho. De que muera para yr ante el rrey que es Dios, va el omne al mundo que biuia conel. z dal cinco varas de paño para vna mortaja de quanto conel gano z afano. El segundo amigo es los parientes; z el omne va a ellos quele acorran; z ellos le dizen que llegaran ala fuesa conel z se tornaran luego. El tercero amigo, a quien non siruio tanto, es Dios que es amigo verdadero. Este lleo ante Dios z le ruega por el; z lo salua el rrey.



CAPITULO LI.

Delo que contesçio avn rrey en vna tierra do
auian vfo de echar lo en vna yfla
en cabo del año.



Fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero, z dixole: Patronio, muchos me dizen que, pues yo lo tan onrrado z tan poderoso, que faga quanto pudiere por aver grand rriqueza z grand poder z grand onrra; ca esto es lo que me mal cunple z pertençe. Et por que yo se que sienpre me consejastes lo mejor z quello vos faredes alli de aqui adelante, rruego vos que me consejedes que me cunple mal fazer enesto.

Señor conde, dixo Patronio, este consejo que vos demandades, es graue de dar por dos rrazones: lo primero, que avre de dezir contra vuestro talante; z lo otro, que es muy graue de dezir contra el consejo que es dado a pro del señor. Et por que eneste consejo es me graue de dezir contra el; pero todo buen conseje[ro], si leal es, non deve catar si non por le dar mejor consejo z non catar su pro, nin su daño, nin sy le plaze, nin si le pesa, por le dezir lo mejor que omne viere; por ende yo non dexare de vos dezir eneste consejo lo que entiendo que es mal vuestra pro z mal vos cunple. Et por ende vos digo quello que estos vos dizen que en parte vos dizen bien; pero el consejo non es conplido nin bueno para vos; mal para ser del todo conplido z bueno, seria muy bien z plazer meya mucho que sopiese-

des lo que contefçio avn omne quello fizieron feñor de vna grand tierra. El conde le pregunto coño fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: En vna tierra auian por cofunbre que cada año fazian vn feñor; z en quanto duraua aquel año, quanto el mandaua fazian; z luego quel año era conplido, tomauan le quanto auia z defnudauanlo z echauanlo en vna yfla z non fincaua nadie conel. Et vna vez acaefçio que ouo aquella tierra vn omne de buen entendimiento; z def que fopo quel año conplido lo auian ali de echar do los otros, antes que se acabafe el año, mando en grand poridat fazer en aquella yfla do fabia quello auian a echar, vna morada muy conplida en que pufo todas las cofas que eran menefter para toda fu vida; z fizo la morada en lugar tan encubierto que gelo nunca pudieron entender los de aquella tierra quel dieron aquel feñorio. Et dexo ⁽¹⁾ algunos amigos en aquella tierra ali adebdados z caftigados que, fi por auentura algunas cofas ouiefe menefter delas que fe non acordaua de enbiar adelante, que gelas enbiefen ellos en guifa quel non menguafte ninguna cofa. Et quando el año fue conplido z los de la tierra le quitaron el feñorio z lo enbiaron defnudo ala yfla ali coño alos otros que fueron ante quel, por que el era aperçibido [z] auia fecho tal morada en que podia beuir muy viçiofo, fuefe para ella z biuio ally enella muy bien andante.

Et vos, conde feñor, fi queredes fer bien aconsejado, parad mientes que enefte (fecho) tienpo que auedes de beuir enel mundo, pues fodes çierto que auedes ade-xarlo z que vos auedes de partir defnudo del z non auedes de leuar cofa del mundo finon las obras que fizieredes, guifad que vos fagades tales por que, quando defte mundo falieredes, que tengades fecha tal morada enel otro mundo por que quando vos echaren defte

(1) El código *dixo*, lo que es error manifiesto. (N. del e.)

mundo, que falledes buena morada para toda vuestra vida. Et sabed quela vida del alma non se cuenta por años, mal para lienpre; ca el alma es cosa espiritual z non se corronpe, ante dura z finca lynn fin. Et sabed quelas obras buenas o malas quel omne eneste mundo faze, todas las tiene Dios guardadas para dar dellas gualardon enel otro [mundo] segun sus mereçimientos. Et por todas estas rrazones consejo vos yo que aqui fagades tales obras por que, quando del ouieredes afalir, falledes aculla buena posada; z por que los estados z onrras deste mundo son vanos z fallestederos, que non querades perder aquello que es çierto que a de durar. z estas buenas obras faze[d] las fin vfanas z fin vana glorias, que avn quelas buenas obras sean sabidas, lienpre seran encubiertas, por non las fazedes por vfanas. Otroli dexad tales amigos que lo que vos non pudieredes conplir en vuestra vida, que lo cunplan ellos apro de vuestra alma. Pero seyendo estas cosas guardadas, todo lo que pudieredes fazer por [leuar] vuestra onrra z vuestro estado adelante, tengo que lo deue[de]s fazer, z el bien que lo fagades.

El conde touo este por buen consejo. z teniendo Don Iuan que este enxemplo era bueno, fizolo escreuir en este libro z hizo ende estos versos que dicen asy:

*Por rriqueza deste mundo que es fallestedero
Non pierdas gloria del otro que es duradero.*



CAPITULO LII.

Delo que contefçio a Saladin,
foldan de Bauilonia, con vna muger de
vn fu vafallo.



El conde Lucanor fablaua con Patronio, fu confejero, z dezia: Patronio, bien se yo çierta mente que vos auedes tal entendimiento que omnes delos que agora fon en esta tierra, non podrian dar tan buen rrecabdo aninguna cosa quel preguntase[n] coño vos. Et por ende vos rruego que me digades qual es la mejor cosa que omne puede aver en si. Esto vos pregunto por que muchas cosas a menester el omne para saber açertar en lo mejor z fazerlo; ca por saber omne la cosa z non obrar della bien, non tengo que mejoraria mucho; z por que las cosas son tantas, querria saber alo menos vna cosa que sienpre me acordase della para la guardar.

Señor conde, dixo Patronio, vos por vuestra merced me loades mucho, señalada mente me dezides que yo e grand entendimiento; z, señor, yo rreçelo e que vos engañedes en esto; z bien creed que non a cosa en el mundo en que omne tanto nin tan de ligero se engañe coño en conofcer los omnes buenos quales ⁽¹⁾ son en si z que entendimiento an. Estas [son] dos cosas: la vna, qual es el omne en si, la otra: que entendimiento a. z

(1) Véase la nota del capítulo 49 en la pág. 174. En el folio 58 v. del códice Puñonrostro concluye el texto con las palabras *los omnes buenos*. Para hallar la continuación hay que volver al fol. 55 v. que empieza con las palabras *quales son en si*. (N. del e.)

para saber qual el enli, a se de mostrar en las obras que faze a Dios z al mundo; ca muchos pareçen que fazen buenas obras z son malas, que todo el su bien es para este mundo; z esta tal bondad le costara cara; ca por este bien que dura vn dia, sufrira mal para sienpre. z otros muchos fazen buenas obras para seruiçio de Dios z non cuydando en lo del mundo, z como quier que estos escogen lo mejor z lo queles non sera tirado, pero los vnos nin los otros non guardan las carreras que son: lo de Dios z lo del mundo. z para las guardar a mas an menester buenas obras z grand entendimiento, que esto es tan grand cosa como meter la mano en el fuego z non sentir la calentura; pero ayudandole Dios z quedandose ⁽¹⁾ el omne, todo se puede fazer, ca ya fueron muchos rreyes z otros omnes santos, pues estos fueron buenos a Dios z al mundo. z otrofi, para saber qual a buen entendimiento, a menester muchas cosas; ca muchos dizen buenas palabras z gran seso, z non fazen sus faziendas tan bien como les cumple. Et otros traen muy bien sus faziendas z non saben o non quieren o non pueden dezir tres palabras aderechas. Otros fablan muy bien z traen bien sus faziendas, z son de malas entinçiones, z como quier que obran bien para si, obran mal para otro. Et destes tales dize la santa escriptura que son tales como el loco que tiene el espada en la mano z como el principe que tiene gran poder. Mas para que vos podades conoçer qual es el bueno a Dios z al mundo, z qual es de buen entendimiento, z qual es de buena palabra, z qual de buena entençion, para lo escoger verdadera mente conuiene que non judguedes a ninguno sinon por las obras que fiziere luenga mente z non poco tiempo, z como vieredes que mejora o empeora su fazienda; ca en estas dos cosas se prueua lo que dicho es. Et todas estas cosas vos dixen agora por que vos loades mucho a mi z a mi entendimiento, z lo

(1) El código S. 34 dice: *ayudandose*. (N. del e.)

cierto que de todas estas cosas cataredes, non me loaredes tanto. Et alo que me preguntastes que vos dixiese qual era mejor cosa que omne podrie aver enfi, para saber desto la verdat, querria mucho que sopiesedes lo que conteçio a Saladin con vna buena dueña, muger de vn cauallero su vasallo. El conde le pregunto cómo fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio: Saladyne era soldan de Babilonia e traya sienpre gran gente; e vn dia, por que todos non podian posar conel, fue posar acafa de vn cauallero. Et quando el cauallero vio a su señor, que era tan onrrado, en su casa, fizole mucha onrra e mucho plazer quanto el pudo. e el diablo que sienpre [trabaja] por fazer al omne que sienpre faga lo peor, puso en talante al Saladin que olvidase todo lo que deuia guardar e amase aquella dueña, non cómo deuia. e el talante fue tan grande quel ouo de traer aconsejar con vn consejero malo, en que manera podria conplir lo quel queria. Et deu[ed]es saber que todos deu[ed]es rrogar a Dios que guarde avuestro señor de querer fazer mal; ca, si el señor lo quiere, nunca menguara quien gelo conseje e quien le ayude alo conplir cómo conteçio a Saladin que luego fallo quien gelo consejo el mal e cómo lo pudiese conplir. e aquel mal consejero consejole que enbriase por su marido e quel diese gran gente de que fuese mayoral, e que despues de algunos dias quel enbriase alguna tierra buena ⁽¹⁾ en su feruicio, e en quanto el cauallero alla andudiese, podria bien conplir toda su voluntad. Esto plogo al soldan e fizole asi.

Et des que fue ydo el cauallero, fuese el soldan para su casa, e el cauallero fuese cuydando que yua bien andante e amigo de su señor. Et des quela buena dueña sopo quel soldan fincaua en su casa, por que tanta merced auia fecho asu marido, rreçibiolo bien e fizole

(1) En el código S. 34 se lee *luenne*. (N. del e.)

mucho feruicio z quanto plazer ella pudo z su conpañia. z del quel foldan ouo comido z la mesa fue alçada, entro en su camera z enbio por la dueña; z ella cuydaua que enbiaua por al, z fue ael. z el foldan dixole coño la queria mucho, z luego ella entendiol muy bien; pero dio aentender que non entendia aquella rrazon z dixol: quel diese Dios vida z que gelo gradeçia; ca bien sabia Dios que ella defeaua la su vida z sienpre rrogaua aDios por el, coño lo deuia fazer. Et el foldan dixol que fin todas aquellas rrazones la amaua maí que amuger del mundo; z ella dixo que gelo tenia en merçed, non dando aentender que entendia aquella rrazon. Et el foldan acabo vinol adezir quela amaua; z del quela dueña non pudo negar [que] non lo entendia, coño era buena z de buen entendimiento, rrespondio ahi: « Señor, coño quier que yo lo afaz muger de pequeña guifa; pero se quel amor non es en ⁽¹⁾ poder de omne, ante el el omne en poder del amor. Et bien se que, ly tan gran amor me auedes coño dezides, que podria ser verdat esto que vos dezides; pero ahi coño esto se bien, ahi se que, quando los omnes, señalada mente los señores, vos pagades de alguna muger, dades aentender que faredes quanto ella quifiere; z del que ella es escarneçida, preçiadades la poco, coño es rrazon, z finca del todo mal. Et yo, señor, e rreçelo que contelçera ahi ami. » z el foldan començo gelo a defazer z prometiolo que faria ella lo que quifiere por que fincase bien andante; z la dueña rrespondiolo que, si le prometia de conplir lo que ella le pidria, ante quel fiziese fuerça, que ella le prometia que, del quel ouiese conplido aquello quel demandase, que faria ella todo lo quel mandase. Et Saladin le dixo quel pidria que non fablase maí en aquel fecho; z ella le dixo que non le demandaria eso nin cosa que el

(1) Véase la nota del capit. 49 en la pág. 174. Las palabras *quel amor non es* son las últimas que se hallan en el fól. 55 r. del código Puñonrostro; luego hay, para buscar la continuación del texto, que saltar al fol. 59 r. del código que empieza con las palabras *en poder de omne*. (N. del e.)

non pudiese bien fazer; z Saladyne prometiogelo. Et la buena dueña befole la mano z el pie, z dixol quello que del queria, era quel dixiese: qual era la mejor cosa que omne puede aver enli z que el madre z cabeça de todas las bondades. Quando Saladin esto oyo, començo acuydar z non pudo fallar que rrespondiese a la buena dueña. Et por quel auia prometido quele non faria fuerza nin elcarnio falta quel cunpliese lo quel auia prometido, (z) dixol que queria acordarse sobre ello; z ella dixole que en qual quier tienpo que desto le diese rrecabdo que ella conpliria todo lo quel quisiese. Asi finco el pleyto entre ellos. Et el foldan fuele para sus gentes, z como por otra rrazon pregunto atodos sus sabios por esto; z los vnos le dezian: quela mejor cosa que omne podia auer enli, era ser de buen alma; z otros dezian: que era verdat para el otro mundo, mal que ser sola mente de buen alma, non era muy bueno para este mundo. Et otros: quello mejor era ser leal; z otros dezian: que ser leal era buena cosa, pero que podia ser leal z ser couarde o escafo o torpe o mal acostunbrado, z que asi auia menester al, fin ser leal. (1) Et desta guisa fablauan en todas las cosas z non podian azer en lo quel foldan preguntaua. Et del quel foldan non fallo quien le diese rrecabdo dela pregunta en toda su tierra, tomo consigo dos juglares,— esto fizo por que mejor pudiese andar conellos todo el mundo—, z desconocida mente paso la mar z fuele ala corte del papa do se ayuntauan todos los xristianos. Preguntando por aquella rrazon, nunca fallo quien le diese rrecabdo. z dende fue acafa del rrey de Françia z atodos los rreyes, z nunca fallo rrecabdo. Et enesto andudo tanto tienpo que era rrepentido por lo que auia començado; z ya por la dueña non fiziera tanto, mal, por quel era tan noble, tenia quel era muger si lo dexase de saber; ca fin dubda al grand omne gran mengua es, si dexa lo que

(1) Quizá haya de leerse *desleal*. (N. del e.)

vna vez comiença, saluo quel fecho non sea malo o pecado; mal, si por miedo o por trabajo lo dexa, non se podria de mengua escufar; z por ende Saladin non queria dexar aquello por que saliera defu tierra.

Et acaesçio que vn dia, viniendo por vn camino con sus juglares, toparon con vn escudero que venia de correr monte z auia muerto vn çieruo. z el escudero que calara, auia poco tiempo, z auia vn padre muy viejo que fuera el mejor cauallero que auia en toda aquella tierra, z por la grand vegez non vey a non salia de casa; pero auia el entendimiento tan bueno z tan conplido que le non menguaua ninguna cosa por la vegez. Et el escudero que venia de su caça muy alegre, pregunto aquellos omnes que de donde venia[n] z que omnes eran; z ellos le dixieron que eran juglares; z ael plogo mucho desto. Et dixoles que el venia muy alegre defu caça z para conplir su alegria que, pues ellos eran buenos juglares, que fueren conel esa noche; z ellos dixieron le que yuan amuy grand priesa z auia grand tiempo que partieran de su tierra para saber vna cosa z que non podian fallar della rrecabdo z que se querian tornar para su tierra z por tanto non podian yr conel aquella noche. Et el escudero tanto gelo pregunto, falta quel ouieron a dezir qual era la cosa; z quando el escudero lo oyo, dixoles que, si su padre non les dixiese aquello, que non les diria omne del mundo; z plogoles ende mucho z fueron conel; z des que llegaron acafa de su padre, el escudero le conto coño venia mucho alegre por que caçara bien, et avn que auia mayor alegria por que traya consigo aquellos juglares. Et dixo a su padre lo que andauan preguntando, z pidiole por merçed queles dixiese lo que desto entendia, quel les auia dicho que, pues non fallauan quien les diese rrecabdo, que, si su padre non les diese rrecabdo, que non fallarian omne del mundo queles diese rrazon. Et des quel cauallero viejo esto oyo, entendio quel que esta pregunta fazia, que non seria juglar. Dixo asu fijo que, des-

pues que ouiesen comido, les daria rrespuesta desto que preguntauan. Et el escudero dixo esto al soldan que el tenia por juglar, z desto fue el soldan mucho alegre, z alongauafele ya mucho por que le auia de atender fasta que ouiese comido. Et des quela mesa fue alçada z los juglares vinieron fazer su menester, dixoles el cauallero ançiano quel dixiera su fijo que ellos que andauan preguntando vna cosa z non fallauan quien les diese rrecabdo, z quele dixiesen que que pregunta era aquella, z que el les diria lo que entendia en aquello. Estonçe dixo Saladin, que andaua por juglar, quela pregunta era esta: que qual era la mejor cosa que omne podia aver enli, que era madre z cabeça de todas las bondades. Quando el cauallero ançiano esto vio, entendio la rrazon muy bien; otrofi conofçio enla palabra que aquel era Saladin, ca el visquiera conel vn tienpo en su casa z rresçibiera del mucho bien. Et dixol: «Amigo, la primera cosa que vos rrespondo, es, que vos digo, que fasta el dia de oy nunca en mi casa entraron [tales juglares (1)]. Et sabed que, si yo derecho fiziere, que vos deuo conofçer quanto bien de vos tome; pero desto non vos dire yo agora nada, fasta que fable aparte conbusco en poridat, por que non sepa ninguno nada de vuestra fazienda. Pero quanto ala pregunta que vos fazedes, digo vos quela mejor cosa que omne puede enli aver que es madre z cabeça de todas las bondades, digo vos que es la verguença. Por la verguença sufre omne la muerte que es la mal graue cosa que puede ser; para (2) la verguença (ca) dexa omne fazer todas las cosas que non pareçen bien, por grand voluntad que aya de las fazer; z si verguença ay, [ay] comienço z acabo de todas las bondades; la verguença es departimiento de todos los males.» Et quando Saladin esto

(1) Estas dos palabras que las requiere el sentido de la frase, faltan en el código Puñonrostro; pero el código S. 34 las tiene. (N. del e.)

(2) Así en el código, quizá haya de leerse *por*, y de suprimir la palabra *ca*. (N. del e.)

oyo, entendio verdadera mente que era ali coño el dezia, z, pues entendio que auia fallado rrecabdo dela pregunta que fazia, ouo ende grand plazer z [d]espido-le del cauallero z del escudero cuyos huespedes auian lido. Mas ante que se dende partiesen, departio conel cauallero ançiano z le dixo coño lo conoçia que era Saladin, z contol quanto bien del auia rrefçebido. El z su fijo fizieron le quanto seruiçio pudieron; pero en guisa que non fuefe descubierto; z del que estas cosas fueron aly pasadas, endereçço Saladyn para se yr afu tierra quanto mas ayna pudo.

Et del que llego afu tierra, ouieron conel las gentes gran plazer z grand alegria con su venida; z las alegrias fechas, fuefe Saladin para casa de aquella buena dueña quel fiziera aquella pregunta. Et del que lopo que Saladin viniera afu casa, rrefçibiolo muy bien z fizole quanto seruiçio ella pudo. z despues quel Saladin ouo comido, entro en su camara z enbio por la dueña, z ella vino ael; z [Saladin] le dixo quanto trabajo auia pasado por fallar rrespuesta çierta dela pregunta quel fiziera, z quela auia fallado, z pues le podia dar rrespuesta conplida aly coño le auia prometido, que ella otrofi cunpliese lo que auia prometido. Et ella le dixo quel pidia por merçed quel guardase lo quel auia prometido z quel dixiese la rrespuesta ala pregunta quele auia fecho, z si fuefe tal quel mesmo entendiese quela rrespuesta era conplida, que ella muy de grado conpliria lo quel auia prometido. Esto plogo a Saladin. Et dixole quela rrespuesta era esta: quela cosa que es madre z cabeça de todas las bondades, esta era la verguença. Et quando la dueña esto oyo, fue muy alegre z dixo: « Señor, agora conosco que dezides verdat z que auedes conplido quanto me prometistes. z pido vos por merçed que me digades, ali coño rrey deue dezir verdat, que si cuydades que a enel mundo mejor omne que vos. » Et Saladyn le dixo, coño quier que se le fazia verguença de dezir, que, pues le auia de dezir verdat, que cuydaua

quel era mejor que todos z non auia otro mejor quel. Et quando la buena dueña esto oyo, dexose caer en tierra ante los sus pies z dixole así llorando: «Señor, vos auedes dicho aquí grandes dos verdades: la vna, que sodes vos el mejor omne del mundo. Pido vos por merçed que ayades en vos la mejor cosa del mundo que es la verguença, z que ayades verguença dello que dezides así.» Et quando Saladyn oyo todas estas razones buenas z entendio cómo aquella buena dueña con la su bondad z con el su buen entendimiento sopiera guisar que fuele el guardado de tan grand yerro, gradeciolo mucho a Dios. Et cómo quier quela amaua el ante de otro amor, amola más de allá adelante de amor leal z verdadero, qual deue amar el buen señor a sus vassallos; z señalada mente por la bondad della enbio por su marido z fizoles mucha onrra z mucha merçed, por que ellos z los que dellos vinieron, fueron muy bien andantes entre todos sus vezinos. Et todo este bien acaesçio por la bondad de aquella dueña z por que ella quiso que fuele sabido que la verguença es la mejor cosa que omne puede auer en sí, z que es madre z cabeça de todas las bondades.

Et pues vos, conde señor, me preguntades: qual es la mejor cosa que omne puede auer en sí, digo vos que la verguença; ca la verguença faze al omne ser esforçado z franco z leal z de buenas costumbres z de buenas maneras z fazer buenos fechos; ca bien creed que todas estas cosas faze omne más con verguença que con talante que lo aya de fazer. Et otrosí por verguença dexa omne de fazer todas las cosas desaguifadas que le da la voluntad al omne afazer; z por ende quan buena cosa es aver omne verguença de fazer lo que non deue, tan mala z tan dañosa [cosa] es el que pierde la verguença. z sabed que yerran tan fuerte mente los que fazen algun yerro vergonçoso z cuydan quello fazen encubierta mente z que non deue aver ende verguença. Ca çierto sed que non a omne en el mundo, por encubierta que

faga la cosa, que tarde o ayna non sea sabida, z avn que luego quela cosa vergonçosa se faga, non aya ende verguença, deue omne cuydar que verguença fera quando sea sabido. Et avn que desto non tomase verguença, deue la tomar desí mesmo que entiende el fecho vergonçoso que faze. Quando en todo esto non cuydase, deue entender quan sin ventura es, pues sabe que, si vn mochacho viese lo que faze, quello dexaria por su verguença, z non lo dexar por miedo nin por verguença de Dios quello vee z sabe todo, z es çierto quele dara por ello pena si la mereçiere.

Agora, señor, vos he rrespondido a çinquenta preguntas o mal; z auemos estado enello tanto tienpo que lo çierto que son engañadas muchas de vuestras compañías, z señala mente se enojan los que non an grand talante de oyr nin de deprender ⁽¹⁾ [las cosas] de que se pueden mucho aprouechar; z contesçeles como alas bestias que van cargadas ⁽²⁾

de oro, que sienten el peso que lieuan acuestas et non se aprouechan de la pro que ha en ello. Et ellos sienten el enojo de lo que oyen et non se aprouechan delas cosas buenas et aproueçosas que oyen. Et por ende vos digo que lo vno por esto et lo al por el trabajo que he tomado en las otras rrepuestas que vos di, que vos non quiero mal rresponder a otras preguntas que vos fagades, que en este enxemplo et en otro que se figure adelante deste vos quiero fazer fin a este libro.

Et el conde touo este por muy buen enxemplo. Et quanto de lo que Patronio dixo que non

(1) Por *aprender*. (N. del e.)

(2) En el código *Puñonrostro* concluye aqui este capítulo y sigue inmediatamente el epígrafe del capítulo LIII, sin que haya espacio alguno en blanco entre los dos. Creemos sin embargo, que, por un motivo ó por otro, falta la conclusión del apólogo, echándose de menos la moraleja y la declaración referente á los versos de don Iuan como tambien estos mismos. Por eso sustituimos la conclusión del texto por la del código S. 34, según está en la edición de Knust. (N. del e.)

queria quel [fylliefe] mal preguntas, dixo que esto fincale en coño se pudiefe fazer.

Et porque don Iohan touo este enxemplo por muy bueno, fizolo escriuir eneste libro et fizo estos viefos que dizen ahi:

*La verguença todos los males parte,
Por verguença faze omne bien sin arte.*



CAPITULO LIII. (1)

Dela emaginacion que puede facar aomne de entendimiento, z non se puede tornar de ligero finon como aqui dize: contesçio esto avn omne.



Un omne estaua doliente z començo apenfar enla muerte de guisa que penso que era muerto. z asi fue que vn dia leuantose su muger z dixole que si queria comer. z el dixole braua mente: ¡que veyaque estaua muerto z preguntauale si queria comer! Et ella dixole que, pues fablaua, que biuo estaua; z el porfiaua que estaua muerto, z diziendole que fuele allamar a sus parientes z queles filiese saber como era muerto z quel fiziesen onrra al su enterramiento; z ella dixole que estaua loco z fuera de su entendimiento. Et diziendo estas rrazones partiole del z guiso de comer, z comio ella, z el non quiso nada. Otro dia del que ella se leuanto, fablo conel, z dixole estas mesmas rrazones; z otro dia esto mismo dixo le que se leuantase. Et el dixole: «¡Veres que loca muger esta! vee que esto muerto z dize me que me leuante. Ve agora, llama mis parientes z diles como so muerto z que me vengam afazer onrra.» Et ella veyendo que enflaqueçia z non queria

(1) Este capítulo se halla solamente en este códice, faltando en todos los demás. Lo que da margen á suponer si será ó no debido á la pluma de don Juan Manuel. (N. del e.)

comer, dixo entrefi: este omne non muera por mal rrecabdo, quiero yr llamar sus parientes, z pongan rrecabdo enel. Et luego fue z llamolos diziendo que su marido estaua fuera de entendimiento z dezia que los llamase quel fueren fazer onrra. Et ellos ayuntaronse z fueron lo a ver; z des que entraron por su casa, dixieron le: «Amigo, ¿coño estades?» z el dixoles: «Veres en ora mala. ¡Veen que esto muerto z dizenme que coño esto! ¿Non vedes que esto muerto? Leuadme ala iglesia z fazed me mi onrra.» Et ellos de que esto oyeron, començaron arreyr diziendol que estaua fuera del su entendimiento; z con esto fueron allamar al fifico quelo viese; z el vino luego, z era gran sabidor; z des que llego ael, oyo aquellas palabras que dezia, dixol: «Mal fazen estos vuestros parientes en non vos querer fazer onrra z enterrar vos; ca muerto estades vos; z ahi, amigo, yo les dire agora que vos lieuen ala iglesia z vos entierren onrrada mente.» Et dixo le aquel omne: «A, señor, vos me entendedes bien; ca estos otros non veen coño esto muerto, z vos si.» Et partiose de ally el fifico; z su muger z sus parientes ayuntados todos, dixoles: «Amigos, sabed que este omne penso tanto enla muerte que verdadera mente tiene que es muerto; z omne del mundo non lo podria ahi facar de aquella ymaginacion; pero vañaldo z leualdo ala iglesia aviesperas; z enla noche yo fare alguna cosa ⁽¹⁾ que torne asu entendimiento.» z ellos fizieronlo ahi. Et des quelo ouieron vañado z puesto enla cama, dixo les que por que non trayan el clerigo; z dixieron le que mejor era quel fiziesen su onrra enla iglesia que non en casa; z el dixoles que bien dezian. Et ahi lo leuaron z lo pulieron

(1) Las palabras *fare alguna* son las últimas que en el código Puñonrostro están en el fol. 61 v.; sigue luego en el código una hoja en blanco y á esta el fol. 62 que está mal encuadernado, pues lo que es anverso debe ser el reverso y en este fol. 62 v. (que debiera ser el r.) continúa el texto del apólogo con las palabras *cosa que torne* etc., de modo que no falta nada. (N. del e.)

en la iglesia z fizieron alli su onrra conplida z sus candelas z todo su rrecabdo, z estudiaron ally con el falta que anocheçio; z en la noche dieron aentender que se yuan todos; z çerrauan la iglesia. z fincaron ally falta feys o liete de sus parientes z pusieronse nonbres de otros sus conoçientes z amigos que eran muertos, z vistieronse sendas mortajas de lienço z estudiaron alli. Esto todo fue por mandado del físico. Et luego el físico dioles vna jarra de letuario confortatiuo de cosas que eforçafen el ingenio z le tornafen a su memoria; z fizieron lo queles mando el físico. En esta manera, quando fue bien noche, vistieronse aquellos omnes que fincaron en la iglesia, sus mortajas z andauan por la iglesia z andando dauan del pie al ataud en que estaua metido. Et quando el los sintio, dixo: «¿Quién anda ay?» z ellos dixieronle: «Fulan z fulan, tus amigos, que bien sabes que somos muertos. Lieua[te], andaras aqui con nos otros.» Et des que los vido con sus mortajas, creyolos z andaua con ellos; z des que andudieron vna pieça, dixo vno a otro callada mente: «¡Come mal!» z el otro dixo[lo] al otro, z asi todos, falta que lo oyo el; z dixoles: «¿Comño? ¿los muertos comen?» z ellos dixieronle: «Los muertos comen muy dulçes manjares que an en el parayso terrenal, z dar te emos acomer dello.» Et luego fue vno z troxo la jarra del letuario, z comio cada vno vn poco, z dieronle ael vn pedaço bueno, z comio; z des que lo ouieron comido, dixieronle que se querian yr, z metieronlo en su ataud, z escondieronse en la iglesia, z callando echaron se adormir. z des que fue de mañana, leuataronse z abrieron la iglesia. z el dormio tan bien despues que comio el letuario falta que despertaron. Et dende llamaron al clérigo. z dieron aentender que lo leuauan a soterrar. Et des que despertó, dixo: «Amigos, ¿do me leuais o quien me truxo aqui?» z fallofe en su acuerdo. Et des que contaron la manera, marauillose ende mucho. z asi biuio

toda su vida en su acuerdo como ante. Por que se demuestra que la ymaginacion hace a omne de entendimiento.



CAPITULO LIV. (1)

De cómo la onrra deste mundo non es
finon cómo sueño que pasa.



li fue que vn rrey andando vn dia rribera de mar, vido estar vn ferrero durmiendo que le auia echado bebdo en aquella rribera. z era pobre z moraua enla çibdat do aquel rrey estaua. z violo el rrey z acatolo z dixo a los omnes que conel estauan: «Tomad este omne z leualdo al alcaçar a mi posada.» Los omnes marauillaronse z tomaron lo durmiendo z leuaronlo a su posada; z fue el rrey conellos z mandolo echar en su cama dormido. Et mando çerrar todas las lunbreras que auie en todo el palaçio z mandolo todo encortinar, todo enderredor dela cama, en manera que non veyan vn omne a otro. Esto fecho, mando a todos sus donzeles z escuderos z caualleros que ellos que fiziesen seruiçio z onrrasen aquel omne que auia mandado echar en su casa en su cama asy cómo a el z a su; ca el dixo que tenia en penitençia de estar vn tiempo ençerrado en vn

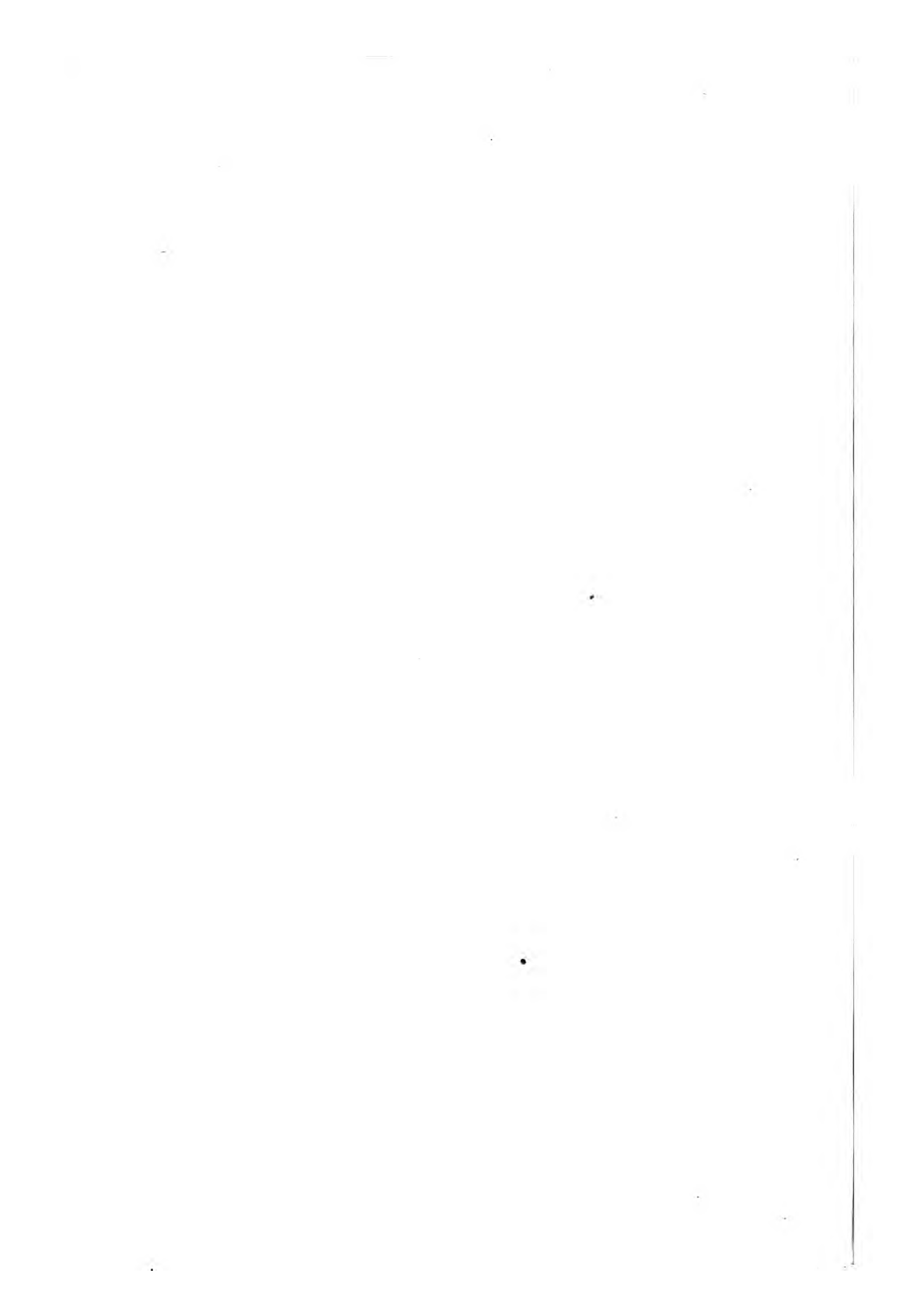
(1) Tambien este capítulo falta en todos los demás códices conocidos y se halla únicamente en el de Puñonrostro. En éste quedó además un fragmento, solo del principio de este apólogo, faltando lo restante por haberse extraviado una hoja del códice que lo contenía. Esta pérdida es muy sensible por lo interesante que hubiera sido este «enxemplo» á juzgar por el fragmento transcrito, aunque pueda dudarse que el autor de este apólogo sea don Juan Manuel. Las hojas que en el códice contienen este fragmento, están mal encuadradas y trastocadas. La lectura de este enxemplo hace creer ser verosímil haya sugerido á Calderón la idea de su obra *La vida es sueño*. (N. del e.)

palacio z non fablar aninguno, z que querrie que aquel fincase en su lugar. Todos los suyos besaron le la mano z dixieron quello faria[n]; z partido el rrey dellos, metio quanta vianda quifo en vn palacio z metiose z cerro contra si. Et esto fecho, el bebdo desperto z començo de [d]esperzarse, z oyeron lo los seruidores del rrey quello guardauan, z dixieron luego: « Señor, la vuestra merçed.» El, del quello oyo, marauillose, z en quello vido todo escuro tornose adormir, z durmio muy mucho en guisa que otra vez vino adespertar. z del quel dixieron: « Señor, ¿que vos plaze?» marauillose z dixo que quien lo auia ally echado. Et ellos rrespondieronle: « Señor, vos os echafes, que vos fodes el rrey, nuestro señor, a quien nos somos tenudos de seruir.» z estando enesto, vistieronlo delos paños rreales del rrey z començaronle adar agua amanos z peynallo z a allanar le los cabellos z los paños quel vestian. z del que salyo fuera, fizieronle todo[s] rreuerençia z besaron le lamano diziendo: « Señor, mantenga os Dios.» Et el enesto marauillose z non sabie que dixiese finon que dixo quel diesen de comer; z luego fueron puestas las mesas z posaronlo acomer, z dieronle buenas viandas z abeuer con buenas taças z firuieronlo rreal mente, bien ali como arrey z afeñor, tañiendo juglares delante, faziendole grand plazer. Et el, veyendo esto, touo que ali era de fecho, z començo afazer merçedes z a ⁽¹⁾ . .

.

(1) Aquí concluye, por desgracia, *El Conde Lucanor* en el códice Puñonrostro, sin dar el resto y la conclusión de este apólogo. (N. del e.)





APÉNDICE. (*)

ENXENPLO XII.

Delo que contesçio a vn rrapolo
con vn gallo.



El conde Lucanor fablaua con Patronio, su consejero, vna vez enesta guisa: Patronio, vos sabedes que, loado a Dios, la mi tierra es muy grande et non es toda ayuntada en vno. Et como quier que yo he muchos lugares que son muy fuertes, he algunos que lo non son tanto et otros otros lugares que son ya quanto apartados dela mi tierra en que yo he mayor poder. Et quando he contienda con mis señores et con mis vezinos que han mayor poder que yo, muchos omnes que se me dan por amigos et otros que se me fazen consejeros, metenme grandes miedos et grandes espantos, et consejanme que en ninguna guisa non este en aquellos mis lugares

(*) En el código *Puñonrostro* falta, por motivos desconocidos, el capítulo 14, que corresponde al *Enxenplo 12* de los códigos S. 34, M. 100 y Gayangos, al 9 del código de la Academia de la Historia y al capítulo 32 de la edición de Argote de Molina y sus derivaciones. Para hacer la presente edición más completa y útil, transcribimos aquí el texto de este *Enxenplo* tal como lo da el código S. 34 según la edición Knust. Luego añadiremos el *Enxenplo LI* que se halla en el mismo código desde el folio 183 recto al 185 vuelto, aunque no esté probado, de una manera indiscutible, que este apólogo sea debido a la pluma de don Juan Manuel. (N. del e.)

apartados, finon que me acoja et este en los lugares mal fuertes et que son bien dentro en mi poder. Et porque yo se, que vos soades muy leal et fabledes mucho de tales cosas como estas, rruego vos que me consejedes lo que vos semeja que me cunple de fazer enesto.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, en los grandes fechos et muy dubdosos son muy periglosos los consejos, [ca en los mal delos consejos] non puede omne fablar çierta mente, ca non el omne seguro a que pueden rrecudir las cosas, ca muchas vezes vemos que cuyda omne vna cosa et rrecude despues otra, ca lo que cuyda omne que el mal, rrecude alas vegadas a bien, et lo que cuyda omne que el bien, rrecude alas vegadas a mal; et por ende el que ha a dar consejo, si [el] omne leal et de buena entencion, el en muy grand quexa quando ha de consejar, ca si el consejo que da, rrecude a bien, non ha otras gracias finon que dizen que fizo su debdo [en] dar buen consejo, et si el consejo a bien non rrecude, sienpre finca el consejero con daño et con verguença. Et por ende este consejo en que ay muchas dubdas et muchos periglos, plazerme ya de coraçon si pudiese escufar de non lo dar; mal pues queredes que vos conseje, et non lo puedo escufar, digovos que querria muy mucho que sopiesedes como contelçio a vn gallo con vn rraposo. Et el conde le pregunto como fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, vn omne bueno avia vna casa en la montaña, et entre las otras [cosas que] criava en su casa, criava sienpre muchas gallinas et muchos gallos. Et acaelçio que vno de aquellos gallos andava vn dia alongado dela casa por vn canpo et, andando el muy sin rreçelo, violo el rraposo et vino muy escondida mente cuydandolo tomar. Et el gallo fintiolo et

subio en vn arbol que estaua ya quanto alongado delos otros. Et quando el rraposo entendio que el gallo estaua en faluo, pefol mucho, porque nol pudiera tomar, et penso en qual manera podria guifar quel tomase. Et entonçe endereço al arbol, et començol a rrogar et a falagar et afegurar que desçendiese a andar por el campo coñio folia. Et el gallo non lo quifo fazer. Et des que el rraposo entendio, que por ningun falago non le podia engañar, començol a menaçar, diziendol que, pues del non fiaua, que el guifaria coñio se fallase ende mal. Et el gallo entendiendo que estaua en faluo, non daua nada por sus amenaças nin por sus seguranças. Et de[que] el rraposo entendio, que por todas estas maneras non le podia engañar, endereço al arbol et començo a rroer enel con los dientes et dar enel muy grandes golpes con la cola. Et el catiuo del gallo tomo miedo fin rrazon, non parando mientes [en] coñio aquel miedo que el rraposo le ponía, non le podia enpeçer, et espantose de valde et quifo foyr a los otros arboles en que cuydaua estar mal leguro, que non pudo llegar al monte, mal lleuo a otro arbol. Et de que el rraposo entendio, que tomaua miedo fin rrazon, fue en pos el, et así lo lleuo de arbol en arbol, falta que lo saco del monte, et lo tomo, et lo comio.

Et vos, señor conde Lucanor, ha menester que, pues tã grandes fechos auedes a pasar et vos auedes de [parar] a ello, que nunca tomedes miedo fin rrazon, nin vos espantedes de valde por amenaças nin por dichos de ningunos, nin fiedes en cosa de que vos pueda venir grand daño nin grand periglo, et pugnad lienpre en defender et en anparar los lugares mal postrimeros de la vuestra tierra, et non creades que tal omne coñio vos, teniendo gentes et vianda, que por non leer el

lugar muy fuerte, podriades tomar peligro ninguno. Et si con miedo o con rreçelo valdio dexades los lugares de cabo de vueftra tierra, seguro sed que aſi vos yran leuando de logar en logar, falta que vos [ſaquen] de todo, ca quanto vos et los vueftros mayor miedo et mayor deſmayo moſtraſedes en dexando los vueftros logares, tanto maſ ſe eſforçaran vueftros contrarios para vos tomar lo vueſtro. Et [quanto] vos et los vueftros vieredes alos vueftros contrarios maſ eſforçados, tanto deſmayaredes maſ, et aſi yra yendo el pleito falta que non vos finque coſa enel mundo; maſ, ſi bien [porfyaredes] ſobre lo primero, ſodes ſeguro, coſmo fuera el gallo ſi eſtudiera enel primero arbol, et avn tengo que cunpliria a todos los que tienen fortalezas, ſi ſopieſen eſte enxemplo, ca non ſe eſpantarian ſin rrazon, quando les metieſen miedo con engeños o con cavas o con caſtiellos de madera o con otras tales coſas, que nunca las farian ſinon para eſpantar alos çercados. Et mayor coſa vos dire, por que veades que vos digo verdat. Nunca logar ſe puede tomar ſinon ſubiendo por el muro con eſcaleras o cauando el muro, [pero, ſy el muro] eſ alto, non podran llegar alla las eſcaleras. Et para cauarlo, bien creed que han meſter grand vagar los que lo han de cauar. Et aſi todos los lugares que ſe toman, o eſ con miedo o por alguna mengua que an los çercados, et lo demaſ eſ por miedo ſin rrazon. Et çierta mente, ſeñor conde, los tales coſmo vos, et avn los otros que non ſon de tan grand eſtado coſmo vos, ante que començedes la coſa, la deuedes catar et yr a ella con grand acuerdo, et non lo pudiendo nin deuiendo eſcufar. Maſ deſ que en el pleito fueredes, non ha meſter que por coſa del mundo tomedes eſpanto nin miedo ſin rrazon ſiquier deuedeslo fazer, porque eſ çierto que de

los que son en los peligros, que muchos mas escapan de los que se defienden, [que] non de los que fuyen. Siquier parat mientes que, si vn peruello quel quiera matar vn grand alano, esta quedo et regaña los dientes, que muchas vezes escapa, et por grand perro que sea; si fuye, luego es tomado et muerto.

Et al conde plogo mucho de todo esto que Patronio le dixo, et fizolo asi, et fallofe dello muy bien. Et porque don Iohan touo este por buen enxemplo, fizolo poner en este libro et hizo estos viefos que dizen asi:

*Non te espantes por cosa sin rrazon,
Mas defiendete bien como [fuerte] varon.*



ENXENPLO LI, bis.

[Delo que conteçio a vn rrey xristiano
que era muy poderoso et muy
soberbiofo.]



tra vez fablaua el conde Lucanor con Patronio, su consejero, et dixole asi: Patronio, muchos omnes me dizen que vna delas cosas por que el omne se puede ganar con Dios, es por seer omildofo; otros me dizen que los omildofos son menos preçiados de las otras gentes et que son tenidos por omnes de poco esfuerço et de pequeño coraçon, et que el grand señor, quel cunple et le aprouecha ser soberuio. Et por que yo se, que ningun omne non entiende mejor que vos lo que deue fazer el grand señor, rruegovos que me consejedes qual destas dos cosas me es mejor o que yo deuo mal fazer.

Señor conde Lucanor, dixo Patronio, para que vos entendades que es enesto lo mejor et vos mal cunple de fazer, mucho me plazeria que sopiesedes lo que conteçio a vn rrey xristiano que era muy poderoso et muy soberbiofo. Et el conde le rrogo quel dixiese como fuera aquello.

Señor conde, dixo Patronio, en vna tierra, de que me non acuerdo el nonbre, auia vn rrey muy manço et muy rico et muy poderoso, et era

muy soberuio a grand marauilla, et a tanto llego la fu soberuia, que vna vez, oyendo aquel cantico de sancta Maria que dize: *Magnificat anima mea dominum*, oyo enel vn viefo que dize: *Deposuit potentes de sede et exaltavit humiles*, que quiere dezir: Nuestro señor Dios tiro et abaxo los poderosos soberuios [d]el su poderio et enfalço los omildofos. Quando esto oyo, pefol mucho, et mando por todo su rregno que rrayesen este viefo delos libros, et que puliesen en aquel lugar: *Et exaltavit potentes in sede, et humiles posuit [in terra]*, que quiere dezir: Dios enfalço las fiellas delos soberuios poderosos, et derribo los omildofos. Esto peso mucho a Dios, et fue muy contrario delo que dixo sancta Maria en este cantico mismo; ca del que vio que era madre del fijo de Dios que ella conçibio et pario, leyendo et fincando sienpre virgen et sin ningun corronpimiento, et veyendo que era señora de los cielos et de la tierra, dixo de si misma, alabando la humildat sobre todas las virtudes: *Quia respexit humilitatem ancille sue, ecce enim ex hoc benedictam me dicent omnes generationes*, que quiere dezir: Por que cato el mi señor Dios la omildat de mi que fo su fierua, por esta rrazon me llamaran todas las gentes bien auenturada. Et así fue que nunca ante nin despues pudo leer ninguna muger bien auenturada; ca por las bondades, et señalada mente por la su grand omildat, mereçio leer madre de Dios et rreyna de los cielos et de la tierra, et leer señora puesta sobre todos los choros de los angeles.

Mas al rrey soberbiofo conteçio muy contrario desto, ca vn dia ouo talante de yr al baño, et fue alla muy [orgullosa] mente con su conpañia. Et porque entro enel baño, ouofe a desnudar et dexo todos sus paños fuera del baño. Et estando

el bañandose, envio nuestro señor Dios vn angel al baño, [el] qual por la virtud et por la voluntad de Dios tomo la semejança del rrey et falió del baño et vistiose los paños del rrey, et fueronse todos con el paral a[ll]caçar. Et dexo a la puerta del baño vnos pañizuelos muy viles et muy rrotos coño destos pobrezuelos que piden a las puertas. El rrey, que fincaua enel baño, non sabiendo desto ninguna cosa, quando entendio que era tiempo para salir del baño, llamo a aquellos camereros et aquellos que estauan conel. Et por mucho que los llamo, non rrespondio ninguno dellos, que eran idos todos, cuydando que yuan con el rrey. Desque vio que non le rrespondio ninguno, tomol tan grand saña que fue muy grand marauilla, et començo a jurar que los faria matar a todos de muy crueles muertes. Et teniendose por muy escarnido, falió del baño desnudo, cuydando que fallaria algunos de sus omnes quel diesen de vesttir. Et desque llego do el cuydo fallar algunos delos suyos et non fallo ninguno, començo a catar del vn cabo et del otro del baño, et non fallo a omne del mundo, a qui[en] dezir vna palabra. Et andando alli muy coytdado et non sabiendo que se fazer, vio aquellos pañizuelos viles et rrotos que estauan a vn rrincon, et penso de los vesttir et que yria encubierta mente a su casa et que se vengaria muy cruel mente de todos los que [tan] grand escarnio le auian fecho. Et vistiose los paños et fuefe muy encubierta mente al alcaçar; et quando y llego, vio estar a la puerta vno delos sus porteros que conofçia muy bien, que era su portero et vno delos que fueron conel al baño; et llamol muy pafo et dixol quel abriefe la puerta et le metiefe en su casa muy encubierta mente, por que non entendiefese ninguno que tan envergonçada mente vinia. El portero tenia muy buena espada

al cuello et muy buena maça enla mano, et preguntol que omne era que tales palabras dizia. Et el rrey le dixo: «¡A traydor! ¿Non te cunple el escarnio que me feziste tu et los otros en me dexar solo enel baño et venir tan envergonçado coñmo vengo? ¿Non eres tu fulano, et non me conosçes, coñmo lo yo el rrey, vuestro señor, que dexastes enel baño? Abreme la puerta ante que venga alguno que me pueda conosçer, et si non, seguro sey que yo te fare morir mala muerte et muy cruel.» Et el portero le dixo: «Omne loco, melquino, ¿que estas diziendo? Ve a buena ventura et non digas mal estas locuras; si non, yo te castigare bien coñmo a loco, ca el rrey pieça ha que vino del baño et viniemos todos conel, et ha comido et el echado a dormir, et guardate que non fagas aqui rroydo por quel despiertes». Quando el rrey esto oyo, cuydando que gelo dizia faziendol escarnio, començo a rrabiar de saña et de malenconia, et arremetiose a el, cuydandol tomar por los cabellos. Et de que el portero esto vio, non le quiso ferir conla maça, mal diol muy grand golpe conel mango, en guisa quel fizo salir sangre por muchos lugares. De que el rrey se sintio ferido et vio que el portero tenie buena espada et buena maça et que el non tenie ninguna cosa con quel pudiese fazer mal, nin aun para se defender, cuydando que el portero era e[n]loquecido, et que, si mal le dixiese, quel mataria por aventura, penso de yr a casa del su mayordomo et de encobrirse y, falta que fuese guarido, et despues que tomaria vengança de todos aquellos traydores que tan grand escarnio le auian traydo. Et desque llego a casa de su mayordomo, si mal le contelçiera en su casa con e[l] portero, muy peor le acaesçio en casa de su mayordomo. Et dende fuese, lo mal encubierta mente que pudo, para casa de la rrey-

na, fu muger, teniendo çierta mente que todo este mal, quel vinia por que aquellas gentes non le conoçian. Et tenie sin duda que, quando todo el mundo le desconoçiefe, que non lo desconoçeria la rreyna, fu muger. Et desque lleço ante ella et le dixo quanto mal le auian fecho et como el era el rrey, la rreyna rreçelando que, si el rrey que ella cuydaua que estaua en casa, sopiese que ella oye tal cosa, quel pelaria, ende mandol dar muchas palancadas, diziendo(l) quel echafen de casa aquel loco quel dizia aquellas locuras. El rrey defaumentado, de que se vio tan mal andante, non lo po que fazer, et fuele echar en vn ospital, muy mal ferido et muy quebrantado; et estudo alli muchos dias. Et quando le aquexaba la fambre, yua demandando por las puertas, et [dizienle] las gentes et [fazienle] elcarnio que como andaua tan lazdrado seyendo rrey de aquella tierra. Et tantos omnes le dixieron esto, et tantas vezes, et en tantos logares, que ya el mismo cuydaua que era loco et que con locura pensaua que era rrey de aquella tierra. Et desta guisa andudo muy grand tiempo, teniendo todos los quel conoçian, que era loco de vna locura que contesçio a muchos que cuydan por si mismos que son otra cosa o que son en otro estado.

Et estando aquel rrey en tan grand mal estado, la bondat et la piadat de Dios que sienpre quiere [la] pro de los pecadores et los acarrea ala manera como se pueden saluar, si por grand su culpa non fuere, obraron en tal guisa, que el catiuo del rrey que por su soberuia era caydo en tan grand perdimiento et a tan grand abaxamiento, començo a cuydar que este mal quel viniera, que fuera por su pecado et por la grand soberuia que enel auia, et señalada mente touo que era por el vieso que mandara del cantico de sancta Maria que

desuso el dicho, que mudara con grand soberuia et por grand locura. Et desque esto fue entendiendo, començo a aver atan grand dolor et tan grand rrepentimiento en su coraçon, que omne del mundo non lo podria dezir por la boca; et era en tal guisa, que mayor dolor et mayor pefar auia delos yerros que fiziera contra nuestro señor, que del rregno que auia perdido, et vio quanto mal andante el su cuerpo estaua; et por ende nunca al fazia finon llorar et matarle et pedir merçed a nuestro señor Dios quel perdonase sus pecados et quel ouiese merçed al alma; et tan grand dolor auia de sus pecados, que sola mente nunca se acordo nin pufo en su talante de pedir merçed a nuestro señor Dios quel tornase en su rregno nin en su onrra; ca todo esto preçiaua el nada, et non cobdiciaua otra cosa finon aver perdon de sus pecados et poder saluar el alma.

Et bien creed, señor conde, que quantos fazen rromerías et ayunos et limofnas et oraçiones o otros bienes quales quier, por que Dios les de o los guarde o los acrefçiente enla falud delos cuerpos o enla onrra o enlos bienes tenporales, yo non digo que fazen mal; mas digo que si todas estas cosas fiziefen por aver perdon de todos sus pecados o por aver la graçia de Dios, la qual se gana por buenas obras et buenas entençiones sin ypocrisia et sin infinta, que serie muy mejor, et sin dubda avrie[n] perdon de sus pecados et avrie[n] la graçia de Dios; ca la cosa que Dios mas quiere del pecador, es el coraçon quebrantado et omillado, et la entençion buena et derecha. Et por ende, luego que por merçed de Dios el rrey se arrepentio de su pecado et Dios vio el su grand rrepentimiento et la su buena entençion, perdonol luego. Et por que la voluntad de Dios es tamaña que non se puede medir, non

tan fola mente perdono todos fus pecados al rrey tan pecador, mal ante le torno fu rregno et fu onrra mal conplida mente que nunca lo ouiera, et fizolo por esta manera:

El angel que estaua en logar de aquel rrey et tenie la su figura, llamo vn su portero et dixol: «Dizenme que anda aqui vn omne loco que dize que fue rrey de aqueſta tierra, et dize otras muchas buenas locuras, que te vala Dios: ¿que omne es o que cosas dize?» Et acaesçio aſi por auentura que el portero era aquel que firiera al rrey el dia que se demudo quando ſalio del baño. Et pues el angel, quel cuydaua [ſer] el rrey, gelo preguntaua todo lo quel contesçiera con aquel loco, et contol coño andauan las gentes, rriendo et trebejando conel, oyendo las locuras que dizie. Et desque esto dixo el portero al rrey, mandol quel fueſe llamar et gelo troxieſe. Et desque el rrey que andaua por loco, vino ante el angel que estaua en lugar de rrey, apartose conel et dixol: «Amigo, a mi dizen que vos, que dezides que ſodes rrey deſta tierra, et que [la] perdieſtes, non se por qual mala ventura et por que ocaſion. Rruegovos, por la fe que deuedes a Dios, que me digades todo coño cuydades que es, et que non me encubrades ninguna coſa; et yo vos prometo, a buena fe, que nunca deſto vos venga daño.» Quando el cuytado del rrey, que andaua por loco et tan mal andante, oyo dezir aquellas cosas [a] aquel que cuydaua que era rrey, non ſopo que rreſponder, ca de vna parte ouo miedo que gelo preguntaua por lo ſolacar, et ſi dixieſe que era rrey quel mataria o le faria mal mal andante de quanto era; et por ende començo a llorar muy fieramente, et dixole, coño omne que estaua muy coyado: «Señor, yo non se lo que vos rreſponder a esto que me dezides; pero por que entiendo

que me feria ya tan buena la muerte coño la vida, et sabe Dios que non tengo mientes por cosa de bien nin de onrra en este mundo, non vos quiero encobrir ninguna cosa de coño lo cuydo en mi coraçon. Digovos, señor, que yo veo que so loco, et todas las gentes me tienen por tal, et tales obras me fazen que yo por tal manera ando grand tiempo ha en esta tierra. Et coño quier que alguno errafe, non podria feer, si yo loco non fuese, que todas las gentes, buenos et malos, et grandes et pequeños, et de grand entendimiento et de pequeño, todos me touiefen por loco; pero coño quier que yo esto veo et entiendo que el así, çierta mente la mi entençion et la mi creençia es que yo fuy rrey desta tierra et que perdi el rregno et la graçia de Dios con grand derecho por mios pecados; et señalada mente por la grand soberuia et grand orgullo que en mi auia.» Et entonçe conto con muy grand cuyta et con muchas lagrimas todo lo quel contefçiera, tan bien del vieso que fiziera mudar coño los otros pecados.

Et pues el angel que Dios enviara tomar la su figura et estaua por rrey, entendio que se dolia mal de los yerros en que cayera, que del rregno et de la onrra que auia perdido, dixol por mandado de Dios: « Amigo, digovos que dezides en todo muy grand verdat, que vos fuestes rrey desta tierra. Et nuestro señor Dios tirovoslo por estas rrazones mismas que vos dezides; et envio a mi, que so su angel, que tomase vuestra figura et estudiese en vuestro lugar. Et por que la piadat de Dios es tan conplida, que non quiere del pecador sinon que se arrepienta verdadera mente, esto que digo verdadera mente a mester dos cosas para feer el rrepentimiento verdadero: la vna es, que se arrepienta para nunca tornar [a] aquel pecado; et

la otra, que sea el rrepe[n]timiento sin infinta. Et por que el nuestro señor Dios entendio que el vuestro rrepentimiento el tal, ha vos perdonado, et mando a mi que vos tornase en vuestra figura, et vos dexase vuestro rregno. Et rruegovos et consejovos yo que entre todos los pecados vos guardedes del pecado dela soberuia, ca fabet que delos pecados en que segund natura los omnes caen, que es el que Dios mal aborreçe, ca es verdadera mente contra Dios et contra el su poder; et sienpre que es muy aparejado para fazer perder el alma. Seed çierto que nunca fue tierra nin linage nin estado nin persona en que este pecado regnase, que non fue de fecho o muy mal derribado.» Quando el rrey que andaua por loco, oyo dezir estas palabras al angel, dexose caer ante el, llorando muy fiera mente, et creyo todo lo quel dizia, et adorol por rreuerençia de Dios cuyo angel mensagero era; et pidiol merçed que se non partiese ende, falta que todas las gentes se ayuntasen, por que publicase este tan grand miraglo que nuestro señor Dios fiziera. Et el angel fizolo así. Et desque todos fueron ayuntados, el rrey predico et conto todo el pleito como pasara. Et el angel por voluntad de Dios pareçio a todos manifiesta mente, et contoles eso mismo. Entonce el rrey hizo quantas emiendas pudo a nuestro señor Dios, et entre las otras cosas mando que por rremenbrança desto, que en todo su rregno para sienpre fuese escripto aquel viefso que el rrevelara con letras de oro. Et oy dezir que hoy en dia así se guarda en aquel rregno. Et esto acabado, fue el angel para nuestro señor Dios quel enviara, et finco el rrey con sus gentes muy alegres et muy bien andantes. Et dalli adelante fue el rrey muy bueno para seruiçio de Dios et pro del pueblo, et hizo muchos buenos fechos, por que ouo

buena fama en este mundo et mereçio aver la gloria del paraíso, la qual el nos quiera dar por la su merçed.

Et vos, señor conde Lucanor, si queredes aver la graçia de Dios et buena fama del mundo, fazet buenas obras, et sean bien fechas, sin infinta et sin ypocryfia; et entre todas las cosas del mundo vos guardat de soberuia et set omildofo sin beg[u]eneria et sin ypocrefia; pero la humildat sea sienpre guardando vuestro estado en guisa que seades omildofo, mas non omillado. Et los poderosos soberuios nunca fallen en vos humildat con mengua, nin con vencimiento; mas todos los que se vos omillaren, fallen en vos sienpre omildat de vida et de buenas obras conplida.

Al conde plogo mucho con este consejo, et rrogo a Dios quel endereçase por quel pudiese todo esto conplir et guardar. Et por que don Iohan se pago mucho ademas deste enxemplo, fizolo poner en este libro, et fizo estos viefos que dizen así:

*Los derechos omildofos Dios mucho los ensalça;
A los que son soberuios, fierelos peor que maça.*





CUADRO SINÓPTICO

DE LA NUMERACIÓN DE LOS CAPÍTULOS (Ó ENXENPLOS)

EN LOS DIFERENTES CÓDICES Y EDICIONES.

Código Puñonrostro.	Código S. 34.	Código M. 100.	Código de la Acad. Historia.	Código Gayangos.	Edición Argote Moli- na. (1)
1	1	1	1	1	23
2	2	2	2	2	24
3	3	3	3	3	4
4	4	4	4	4	25
5	5	5	5	5	26
6	6	6	48	6	27
7	7	7	46	7	29
8	8	8	47	8	30
9	9	9	6	9	9
10	10	10	7	10	31
11	11	11	8	11	13
12	13	13	10	13	33
13	14	14	11	14	15
14 (falta) (2)	12	12	9	12	32
15	15	15	12	15	2
16	16	16	13	16	16
17	17	17	14	17	34
18	18	18	15	18	17
19	19	19	16	19	35
20	20	20	17	20	8
21	21	21	18	21	18
22	22	22	19	22	38

(1) La misma numeración siguen las ediciones de Keller, de Milá y Fontanals, de Krapf (1.^a ed.); y la traducción de von Eichendorff al alemán.

(2) Knust afirma también que este capítulo falta en el código *Puñonrostro*, y dice que no se puede determinar á que capítulo de los otros códigos hubiera correspondido. La contestación la damos en el cuadro sinóptico.

Código Puñonrostro.	Código S. 34.	Código M. 100.	Código de la Acad. Historia.	Código Gayangos.	Edición Argote Molina.
23	23	23	20	23	36
24	24	24	21	24	19
25	25	25	22	25	6
26	26	26	23	26	42
27	27	27	24	27	5
28					
29	28	28	25	28	falta
30	29	29	26	29	43
31	30	30	27	30	14
32	31	31	28	31	20
33	32	32	29	32	7
34	35	35	32	35	45
35 (saltado)	—	—	—	—	—
36 »	—	—	—	—	—
37	36	36	33	36	46
38	33	33	30	33	21
39	34	34	31	34	44
40	37	37	34	37	22
41	38	38	falta	38	28
42	39	40	35	39	47
43	40	39	36	40	10
44	41	41	37	41	1
45	42	42	38	42	48
46	43	43	39	43	41
47	44	44	40	44	3
48	45	45	42	45	49
49	46	46	43	46	39
50	47	47	44	47	11
48 bis.	48	48	45	48	37
51	49	49	41	49	40
52	50	50	49	50	12
53	—	—	—	—	—
54	—	—	—	—	—
—	51	—	—	—	—
Total 51 (52)	51	50	49	50	49

ÍNDICE. (*)

Advertencia del editor. p. V-XXVIII.

El libro de los Enxemplos del Conde Lucanor y de Patronio.

Introducción. p. 1—2

Prólogo. p. 3—5.

Capítulo.

- I. Delo que contefçio a vn rrey con vn fu priuado. p. 6—12.
- II. Delo que conteçio avn omne bueno con vn fu fijo caftigandolo. p. 13—16.
- III. Delo que contefçio al rrey Rricarte de Inglaterra por el falto que dio enla mar. p. 17—22.
- IV. Delo que contefçio avn burgues que fablaua con fu anima. p. 23—25.
- V. Delo que contefçio avn cueruo con vn rrapofo. p. 26—28.
- VI. Delo que conteçio ala golondrina con las otras aues quando el omne fenbraua el lino. p. 29—30.
- VII. Delo que contefçio a Doña Truhana. p. 31—32.
- VIII. Delo que contefçio avn omne quele lauauan el figado z pidiale otro omne del para fu gato. p. 33—34.
- IX. Delo que contefçio adof cauallos brauos que biuian con dof feñores que fe querian bien. p. 35—38.
- X. Delo que contefçio al omne que comia los atramuzes z a otros que comian las cortezas que el echaba en pof de fy. p. 39—40.
- XI. Delo que contefçio avn dean con don Illan. p. 41—45.
- XII. Delo que conteçio avno que tomaua perdizes p. 46—47.
- XIII. Delo que contefçio al lonbardo que ayunto teforo de mala parte. p. 48—50.
- XV. Del enxemplo dela bondat que fizieron tref caualleros del rrey Don Ferrando, quando tenia çercada a Seuilla. p. 51—55.

(*) El códice *Puñonrostro* en su actual estado no contiene ningún índice.

Capítulo.

- XVI. Delo que contefçio al rrey Don Ferrando que dio rrefpuefta a fus caualleros quel dizian que folgafe. p. 56—57.
- XVII. Delo que contefçio avn omne que fue rrico; despues fue pobre; vn fu amigo conbidol acomer floxa mente cuydando quello non tomaria. El afentofe a comer ala mefa. p. 58—59.
- XVIII. Delo que conteçio a don Pero Melendez que fe le quebro la pierna z por que bendixo a Dios efcape dela muerte. p. 60—62.
- XIX. Delo que contefçio a los buhos con los cuervos por que fe entiende que non fie omne de fu enemigo. p. 63—65.
- XX. Delo que contefçio a vn rrey con vn golfin que dizia que fabia fazer alquimia. p. 66—69.
- XXI. Delo que conteçio avn rrey moço con vn filofolo que dizie que fabie catar en agujeros. p. 70—73.
- XXII. Del enxemplo delo que conteçio al toro z al leon que los boluieron las otras animalias. p. 74—78.
- XXIII. Delo que faze la formiga para fu mantenimiento. p. 79—81.
- XXIV. De coño prouo vn rrey tres fijos que tenia, qual feria para tener el rregno despues del. p. 82—86.
- XXV. Del enxemplo delo que contefçio a Saladynd foldan de Bauilonia que tenia catiuo al conde de Prouinçia, z coño lo faco vn fu yerno. p. 87—94.
- XXVI. Delo que conteçio ala Verdat z ala Mentira. p. 95—99.
- XXVII. Delo que contefçio avn enperador con la enperatriz z Aluar Yañes con doña Valcona. p. 100—103.
- XXVIII. Delo que contefçio a don Aluar Yañes con doña Valcona. p. 104—112.

Capítulo.

- XXIX. De coño mato don Lorenço Çuarez Gallynato avn clerigo que se torno moro en Granada. p. 113—115.
- XXX. De lo que contesçio al rraposo que entro de noche ala villa acomer las gallynas z fizo se muerto de dia. p. 116—118.
- XXXI. Delo que contesçio al rrey moro de Seuilla en Cordoua con Rromayquia, fu muger. p. 119—121.
- XXXII. Delo que conteçio en Paris alos canonicos dela eglefia cathedral conlos frayles de San Françifco. p. 122—123.
- XXXIII. Delo que contesçio avn rrey con tref omnes burladores. p. 124—128.
- XXXIV. Delo que contesçio avn moço que cafo con vna muger moça que era muy braua z coño la fopo el amanfar. p. 129—132.
- XXXVII. Delo que conteçio al mercader que fue mercar feso. p. 133—135.
- XXXVIII. Delo que contesçio al falcon facre. p. 136—138.
- XXXIX. Delo que contesçio adof çiegos que guiaua vno a otro. p. 139—140.
- XL. Dela rrespuesta que dio el conde Ferrand Gonçalez a fus caualleros quel dizian que folgafe. p. 141—142.
- XLI. Delo que conteçio avn omne que pafaba cargado vn rrio. p. 143—144.
- XLII. Delo que contesçio a vn omne doliente con vn pardal z con vna golondrina quele fazian rroydo. p. 145—146.
- XLIII. Delo que contesçio al fenefcal de Cartagena que mando lo fuyo alos frayles despues de fu muerte. p. 147—149.
- XLIV. Delo que conteçio avn rrey moro de Cordoua que fizo puntos en vn alboge. p. 150—152.
- XLV. De coño vn buen omne z fu muger fueron bueltos por dichos de vna falsa muger. p. 153—157.
- XLVI. Delo que contesçio al Bien z al Mal, z

Capítulo.

- avn omne bueno con otro loco enel
baño. p. 158—162.
- XLVII. Delo que conteçio al conde don Rrodrigo el Franco con tres caualleros nobles que conel biuieron falta que murio. p. 163—167.
- XLVIII. Delo que conteçio a vn omne conel diablo quel faco de peligros, z en cabo fizolo matar. p. 168—171.
- XLIX. Delo que conteçio avn filosofo que entro en vna calleja z cayo en mala fama. p. 172—176.
- L. Delo que conteçio avn moro con vna fu hermana que se espantaua del rroydo que fazie *bod, bod* la rredomilla del agua. p. 177—180.
- XLVIII, bis: Delo que conteçio a vno que pro-
uaua fus amigos.. . . . p. 181—187.
- LI. Delo que conteçio avn rrey en vna tierra do auian vfo de echar lo en vna yfla en cabo del año. p. 188—190.
- LII. Delo que conteçio a Saladin, foldan de de Bauilonia, con vna muger de vn fu vafallo.. . . . p. 191—201.
- LIII. Dela emaginaçion que puede facar aomne de entendimiento, z non se puede tornar de ligero finon coño aqui dize: conteçio esto avn omne. p. 202—205.
- LIV. De coño la onrra deste mundo non es finon coño fueño que pafa.. . . . p. 206—207.

Apéndice:

- XII. Delo que conteçio a vn rrapofo con vn gallo. p. 209—213.
- LI. bis. Delo que conteçio a vn rrey xristiano que era muy poderoso et muy soberbiofo. p. 214—223.

- Cuadro sinóptico** de la numeración de los capítulos en los diferentes códices y ediciones. p. 225—226.
- Índice.** p. 227—230.

*Acabóse de imprimir este libro en Vigo,
en el Establecimiento tipográfico
de «Eugenio Krapf»,
el 1.º de Julio
de 1902.*



96 ensh
CB 98

070.

AS 50

EL LIBRO DE PATRONIO

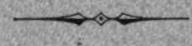
ó

* **EL CONDE LUCANOR**

COMPUESTO POR EL

PRÍNCIPE DON JUAN MANUEL

EN LOS AÑOS DE 1328-29.



REPRODUCIDO CONFORME AL TEXTO

DEL CÓDICE

DEL CONDE DE PUÑONROSTRO.



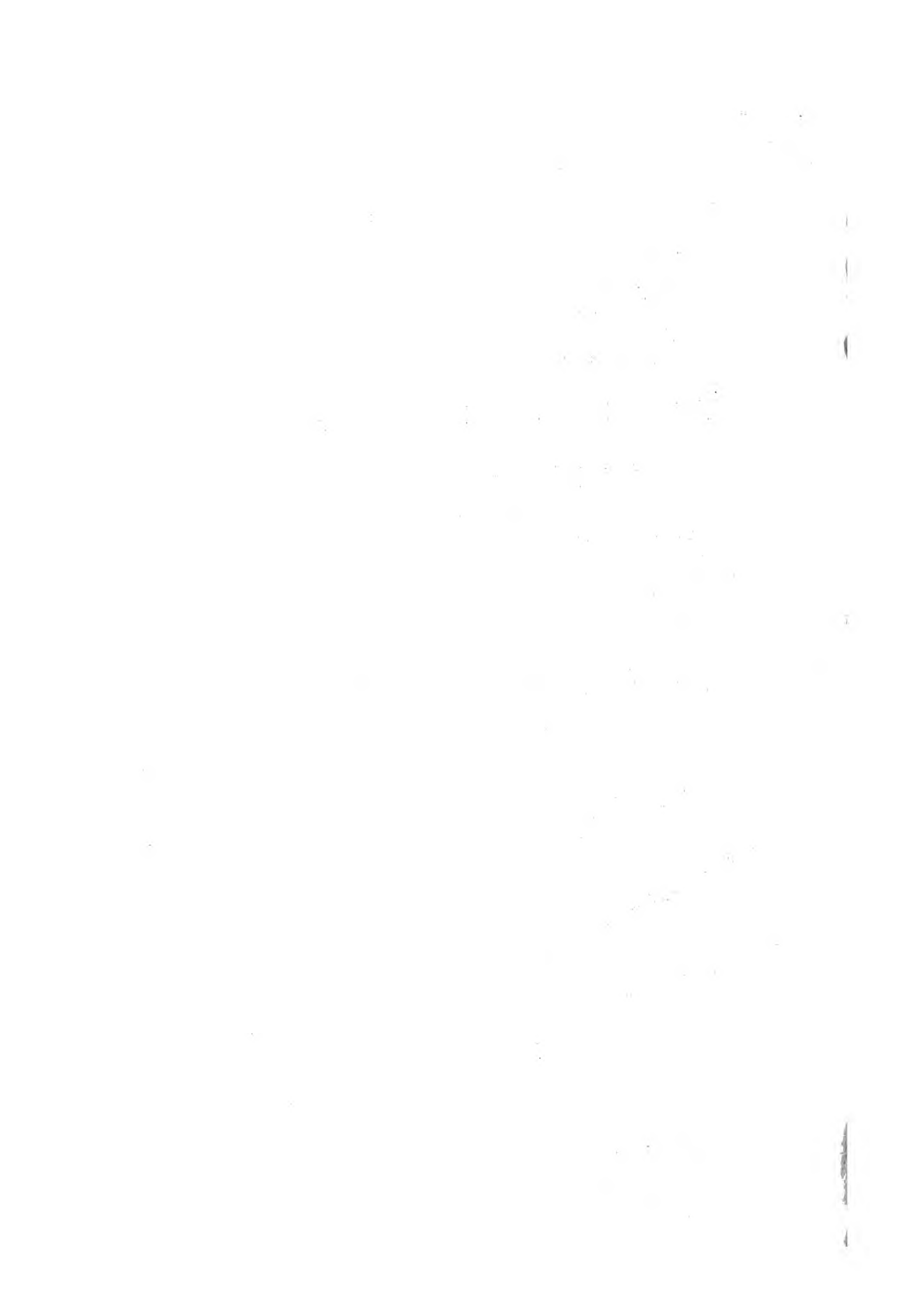
SEGUNDA EDICIÓN REFORMADA.

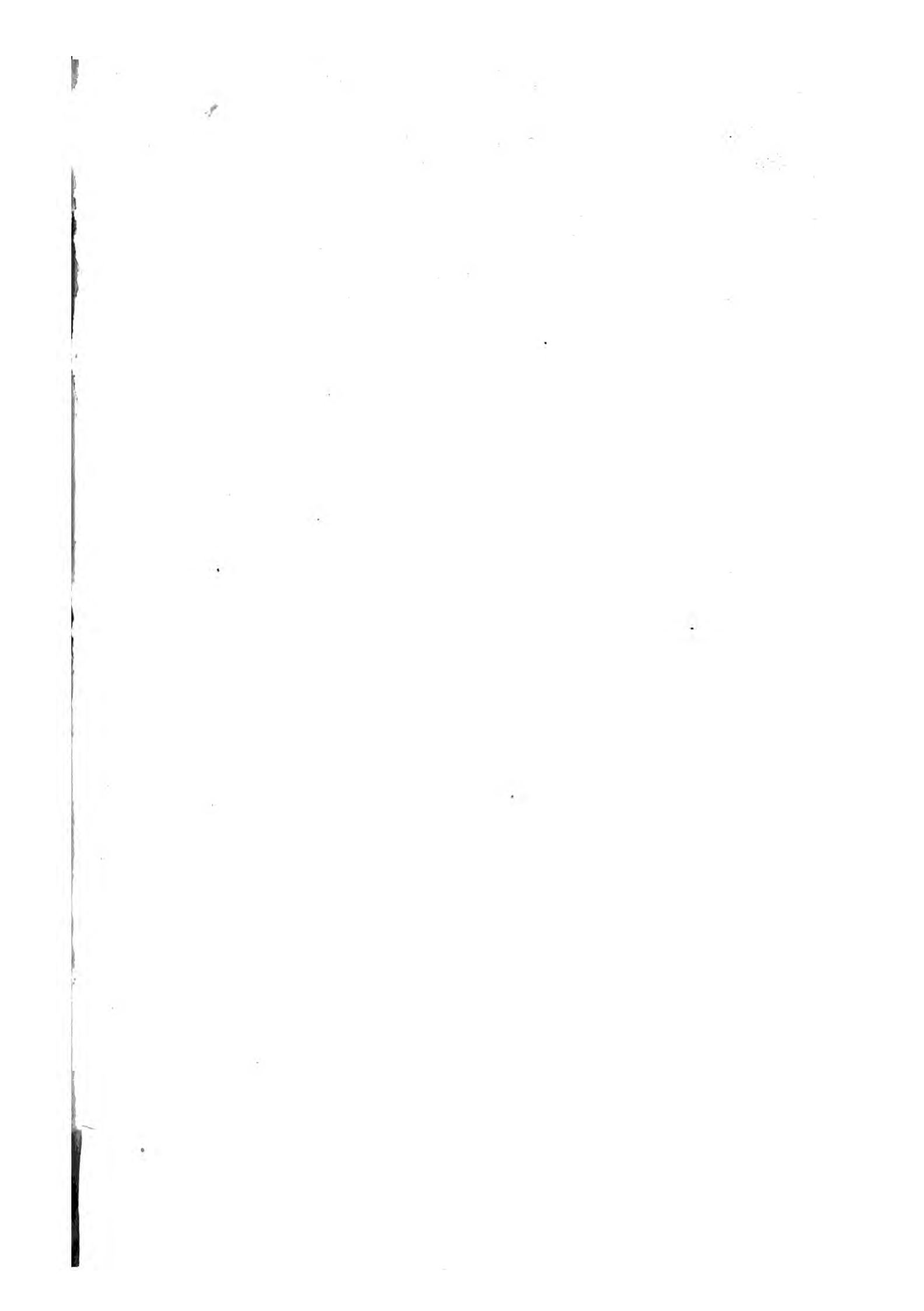
VIGO

LIBRERÍA DE EUGENIO KRAPP

1902.

274 f 38





EN LA
LIBRERÍA DE EUGENIO KRAPP
VIGO

SE HAN IMPRESO Y PUBLICADO ADEMÁS LOS LIBROS SIGUIENTES:

El Libro de Patronio *e por otro nombre EL CONDE LUCA-NOR, compuesto por el Infante Don JUAN MANUEL en los años 1328-29. En 8.º peq., 2 tomos. Vigo, 1898; á 6 Pesetas la obra.*

La Celestina, *por Fernando de Rójas. Conforme á la edición de VALENCIA DE 1514, reproducción de la de Salamanca de 1500. Con una introducción del Doctor D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO.—Vigo, 1900. En 8.º, 2 tomos; á 20 Pesetas en papel superior y á 15 Pesetas en papel corr. la obra.*

El Diablo Cojuelo, *por Luis Vélez de Guevara. Reproducción de la EDICIÓN PRÍNCIPE de Madrid, 1641, por ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN.—Vigo, 1902. Un tomo en 8.º, á 6 Pesetas.*

